



Jornario de las XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística

CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO DE VILLA CARLOS PAZ

Con el auspicio de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas



19 y 20 de agosto de 2009





Jornario de las XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística

CENTRO FILATÉLICO Y NUMISMÁTICO
DE VILLA CARLOS PAZ

19 y 20 de agosto de 2009

Con el auspicio de la Federación de Entidades
Numismáticas y Medallísticas Argentinas



Indice general

Entidad Organizadora	Página	7
Sede	Página	7
Fecha	Página	7
Comisión Organizadora de las Jornadas	Página	7
Autoridades de Fenyma	Página	7
Instituciones participantes	Página	9
Congresistas y Expositores	Página	9
Crónica General de las Jornadas	Página	11
La Medalla de las Jornadas	Página	15
Conferencia inaugural del Dr. Gastón Sabre	Página	17

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Bazán, Pablo	Página	23
Anverso de un 4 reales del 1815 sobre acuñado y el reverso visto en 300X		
Catena, Teobaldo	Página	31
- Estudio estadístico sobre grandes catalogaciones de medallas.		
- Declaración de la Independencia en la Medalla. (Presentación libro)		
Chao, Fernando	Página	41
El Peso Ensayado Hispanoamericano. Posible pieza provisoria fabricada en los primeros años de las cecas de Lima o de La Plata (1568-1574)		
Cunietti-Ferrando, Arnaldo	Página	52
Invasiones Inglesas: La medalla de Jano Bifronte del grabador Villarruel.		

Demarchi, Mario

- Jesús, La Sabana Santa y Las Monedas del Enigma. _____ Página 55
- Las monedas que conoció Jesús. _____ Página 63

Díaz, Roberto _____ Página 71

Las monedas conmemorativas
del Gral. Martín Miguel de Güemes.

Franci, Rodolfo _____ Página 80

El Ingenio San Isidro de Salta y sus medios de pago.

Hansen, Ricardo _____ Página 86

Casas acuñadoras de fichas.

Janson, Hector / Khovisse, Sofía _____ Página 98

Variantes de los 5 pesos argentinos. Informe Preliminar

Martín, Carlos

- Mariano Pagés. Ensayo de catalogación de la obra
medallística del artista. _____ Página 100

- Antonio Pujía. Ensayo de catalogación de la obra
medallística del artista. _____ Página 104

- Juan Roberti. Ensayo de catalogación de la obra
medallística del artista. _____ Página 109

Museo Numismático del Banco Central _____ Página 123

La Alegoría del Progreso en los billetes argentinos.

Peralta, José Alberto _____ Página 134

Medios de pagos privados en Río Primero.
Las fichas del aserradero Vélez.

Pezzano, Luciano

- El escudo de México en la Moneda. _____ Página 137

- El anverso de las Primeras Monedas Patrias: _____ Página 162
Leyenda continua o la Leyenda continúa.

Scorzari, Vicente _____ Página 176

Un borracho en la Casa de la Moneda.

Tonarelli, Sergio Página 184

Los bonos Ticrefim resultaron un excelente negocio para
Bell Ville

Valdemarín, Edgardo Página 188

La Batalla de Quebracho Herrado. La medalla que no fue.

ENTIDAD ORGANIZADORA

Centro Filatélico y Numismático Villa Carlos Paz
(fundado el 15 de setiembre de 1965).

SEDE

Centro Italiano, Recreativo y Cultural de Villa Carlos Paz
(Libertad y Belgrano)

FECHA

15 y 16 de agosto de 2009.

Declaradas de Interés Municipal por la Intendencia y de Interés Legislativo por el Concejo de Representantes de Villa Carlos Paz. La Legislatura de Córdoba expresó su beneplácito por el desarrollo de las XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística a través de una resolución.

COMISIÓN ORGANIZADORA

Coordinador General

Lic. Sergio Oscar Tonarelli.

Inscripciones

Lisandro Angelini, Adrián Avancini y Alberto Otta.

Finanzas

Adrián Avancini, Alberto Otta y Sergio Tonarelli.

Programación General

Lic. Sergio Tonarelli y Dr. José Luis Ochoa.

Conferencistas y trabajos de investigación

Lic. Sergio Tonarelli.

Atención de Acompañantes

Adrián Avancini.

Diseño e impresiones

Significa Comunicación Visual,

Locución y Protocolo

Ariel De Nicola y Dr. José Luis Ochoa.

Prensa y Relaciones Públicas

Ricardo Roth, Ariel De Nicola y Lic. Sergio Tonarelli.

Armado de la muestra

Lisandro Angelini, Dr. José Luis Ochoa
y Lic. Sergio Tonarelli.

Gastronomía, Espectáculos y Hoteles

Alberto Otta y Adrián Avancini.

**COMISIÓN DIRECTIVA DE FENYMA
PERÍODO 2007-2009**

Presidente

Carlos Damato.

Secretario

Jorge Ermáccora.

Revisores de Cuentas

Centro Numismático Córdoba.

INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Centro Filatélico y Numismático San Francisco
Centro Filatélico y Numismático Villa María
Centro Filatélico y Numismático Ituzaingó
Centro Numismático Buenos Aires
Centro Numismático Córdoba
Centro Numismático Rosario
Asociación Numismática y Medallística de La Plata
Centro Numismático Tucumán
Instituto Numismático y Medallístico San Nicolás
Centro Filatélico y Numismático Santiago del Estero
Centro Numismático Santa Fe
Centro Filatélico y Numismático Venado Tuerto
Centro Numismático de Las Sierras (Tandil)
Centro Filatélico y Numismático de Mar del Plata
Centro Filatélico y Numismático de Concordia
Centro Filatélico y Numismático Villa Carlos Paz

LISTADO DE CONGRESISTAS

Villa Carlos Paz

Lisandro Angelini, Alberto Otta, Ricardo Roth, Adrián Avancini, José Luis Ochoa, Ariel De Nicola y Sergio Tonarelli

Córdoba

Héctor Barazzotto, Héctor Pedrazza, Juan Pablo Ravazzi, Dina Varela, Miguel Sessa, Claudia Reyes y Alfredo González

Villa María

Carlos Martín y Luis Pons

San Francisco

Mario Demarchi, Jorge Madonna, Luciano Pezzano y Enzo Masciangelo

Río Cuarto

Daniel Siracusa y Salvador Siracusa

Luque

José Peralta, Rafael Ostentack

Huerta Grande

Gastón Sabre

Buenos Aires

Carlos Graziadio, Carlos Mayer, Fernando Iuliano, Julio Alzatti, Arnaldo Cunietti-Ferrando, Sofía Khovisse, Alicia Osorio, Leandro Ieraci, Viviana Paura, Rafael Vietri, Norberto Malizia, Roberto Bottero, Leandro De Vedia y Agustín San Martín

La Plata

Alfredo Ale y Juan Carlos Fernández Lecce

Tucumán

Pablo Bazán, Guillermo Beckman, Antonio Hernández Messón, José Gastón Porcel y Luis Di Santi

Rosario

Carlos Damato, Fernando Chao, Vicente Scorzari, José Mariucchi, Carlos Brauchlich

Ituzaingó

Cayetano Simonelli

Pergamino

Andrés Karuzic

San Nicolás

Teobaldo Catena

Santiago del Estero

Ricardo Varone

Bahía Blanca

Eduardo Sola

Tandil

Rodolfo Franci

Santa Fe

Jorge Ermácora

Mar del Plata

Omar Siri Marco

Rivadavia (Mendoza)

Oswaldo Benito y Jorge Ortiz

Salta

Roberto Díaz, Carlos Pérez

Cañada Rosquín

Ernesto Messina

Venado Tuerto

Sergio Kvesic

Colonia Aldao (Santa Fe)

Claudio Revello

Totoras

Raúl Gonen

EXPOSITORES

Carlos Damato

Monedas Primitivas

Fernando Iuliano

Monedas de Córdoba

Héctor Barazzotto

Monedas de Córdoba

Sergio Tonarelli

Monedas Patrias de 1813 y 1815

José Luis Ochoa

El dólar en el mundo y en el tiempo

CRÓNICA GENERAL DE LAS JORNADAS

Con una amplia participación de coleccionistas de todo el país, de vecinos de Villa Carlos Paz y de ocasionales turistas que se acercaron atraídos por las características especiales del evento se desarrollaron entre el 15 y 16 de agosto de 2009, por primera vez en esta ciudad, las XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, con la organización del Centro Filatélico y Numismático Villa Carlos Paz y el patrocinio de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (FENYMA).

Para la entidad organizadora el trabajo se inició el viernes 14 de agosto con el armado de la muestra de distintas colecciones numismáticas en el Teatrino del Centro Italiano de Villa Carlos Paz, sede oficial de la Fiesta Mayor de la Numismática Argentina.

El sábado 15, desde las 9:30 Hs. comenzaron las inscripciones de los congresistas y acompañantes. Estos recibieron un maletín especialmente diseñado por los organizadores con los isologos de las Jornadas y de la ciudad de Villa Carlos Paz, conteniendo una serie de obsequios y material numismático.

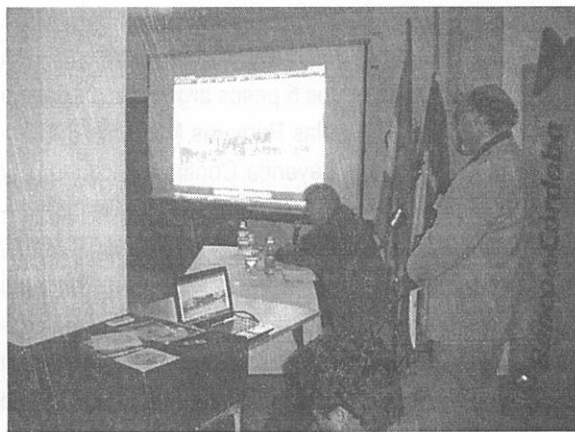
A las 11:15 Hs., con solo unos pocos minutos de atraso en relación a la hora prevista inicialmente, se llevó a cabo la ceremonia inaugural. En primer término dio la bienvenida a los asistentes el presidente de la institución anfitriona. Con gran emoción el Licenciado Sergio Tonarelli agradeció la presencia de todos los visitantes y destacó el trabajo realizado por la Comisión Directiva para cristalizar con éxito el desarrollo de las Jornadas. Tonarelli también tuvo

palabras de agradecimiento hacia las autoridades municipales y las empresas que auspiciaron la realización del evento. A continuación, el intendente de Villa Carlos Paz Ingeniero Carlos Felpeto pronunció breves palabras de elogio hacia el esfuerzo continuo del Centro Filatélico y Numismático local por organizar eventos con fuerte impacto cultural y turístico y pidió a los asistentes que disfruten de la ciudad y de todos sus atractivos naturales y paisajísticos.

Finalmente, el presidente de FENYMA Carlos Damato tuvo a su cargo el discurso de cierre, durante el cual declaró oficialmente inauguradas las XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. También agradeció al centro de Villa Carlos Paz por haber continuado con éxito la organización de este tipo de eventos.

CONFERENCIA INAUGURAL Y ÁGAPE

Luego de los discursos de Sergio Tonarelli, Carlos Felpeto y Carlos Damato, el médico e historiador Gastón Sabre brindó la conferencia inaugural de las Jornadas sobre el tema "El gobernador Manuel Quebracho López y las monedas de Córdoba". Ante un auditorio colmado, que escuchó con mucho interés sus palabras. Sabre presentó un colorido resumen sobre las características personales, vida y obra del hombre que por más años gobernó la provincia en toda su historia y bajo cuya gestión se acuñaron la mayor parte de las monedas cordobesas. Como

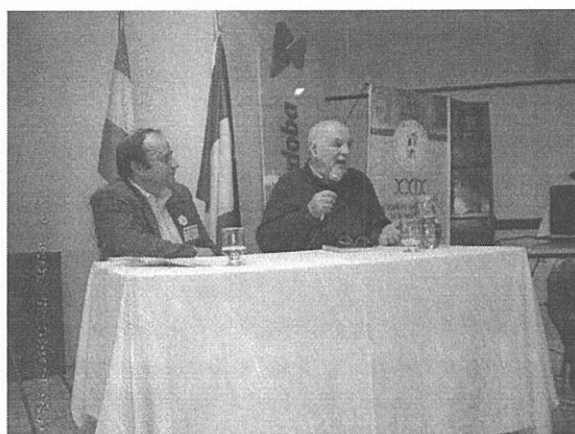




cierre de las actividades matutinas del sábado 15 de agosto se habilitó una muestra de monedas y billetes y se compartió un ágape y vino de honor en las mismas instalaciones del Teatrino del Centro Italiano. Cabe señalar que al acto inaugural asistieron además de las autoridades nombradas el concejal Adrián Lizarriturri, la directora de Educación y Cultura Alicia Bergamín y los presidentes del Centro Italiano y la Cooperativa Integral Sandra Angelini y Edith Manera respectivamente.

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Por la tarde, desde las 15:00 Hs. y mientras las mujeres y acompañantes de los conferencistas disfrutaban de una excursión lacustre al dique San Roque, se habilitaron las 12 mesas de comerciantes y la lectura de los diferentes trabajos de investigación. En el primer turno de lectura expusieron en forma consecutiva los numismáticos Sofía Khovisse (Variantes de los 5 pesos argentinos), Luciano Pezzano (El anverso de las Primeras Monedas Patrias-Leyenda Continua o la Leyenda Continúa y Heráldica y Numismática II: el Escudo de México en la moneda) Mario Demarchi (Las Monedas que conoció Jesús y Jesús, la Sábana Santa y las monedas del Enigma), Teobaldo Catena (Estudio estadístico sobre las grandes catalogaciones de medallas y la Declaración de la Independencia en la Medalla), Rodolfo Franci (El Ingenio San Isidro de



Salta y sus medios de pago). Tras un breve coffee break continuó la lectura de trabajos el villamariense Carlos Martín (Ensayos de catalogación de la obra medallística de Antonio Pujía, Ricardo Roberti y Mariano Pagés) y el rosarino Fernando Chao (Un peso ensayado. Posible pieza provisoria fabricada en los primeros años de las cecas de Lima o de la Plata 1568-1574).

Pasadas las 19:30 Hs. se cerró la actividad sabatina y las mesas de comerciantes. Los congresistas y sus acompañantes disfrutaron de una noche libre.

UN DOMINGO A PLENO

El domingo 16 de agosto prosiguió a las 9:30 Hs. el desarrollo de las Jornadas Nacionales de Numismática con la lectura de los últimos trabajos de investigación de Ricardo Hansen (Introducción al estudio de las casas acuñadoras de fichas), Vicente Scorzari (Un borracho en la casa de la Moneda), Museo del Banco Central de la República Argentina (La Alegoría del Progreso en los billetes argentinos), Edgardo Valdemarín (La Batalla de Quebracho Herrado, la medalla que no fue), José Alberto Peralta (Medios privados de pago en Río Primero. Las fichas de 10 centavos del aserradero Vélez), Arnaldo Cunietti-Ferrando (Invasiones Inglesas: la medalla Jano Bifronte del grabador Villarruel), Pablo Bazán (Anverso de una moneda de 4 reales de 1815 sobreacuñado y el reverso

visto en 300X) y Sergio Tonarelli (Los bonos Ticrefim resultaron un excelente negocio para Bell Ville).

Durante la misma mañana del 16 de agosto se abrió a los asistentes la muestra con los lotes que se subastarían posteriormente y en una breve ceremonia Don Teobaldo Catena, prestigioso numismático de San Nicolás de los Arroyos, donó un billete al Museo del Banco Central de la República Argentina. Pasado el mediodía, el conocido numismático Arnaldo Cunietti-Ferrando ofreció la conferencia de cierre de las Jornadas sobre el tema "La Casa de Moneda de Potosí desde 1573 a 1652".

El Restaurante del Centro Italiano fue escenario pasadas las 13 Hs. de un suculento asado con cabrito cordobés incluido que disfrutaron numismáticos de todo el país.

ASAMBLEA DE FENYMA

A partir de las 15 Hs. y tal como estaba previsto se desarrolló la asamblea de FENYMA presidida por el titular de la entidad Carlos Damato.

Asistieron a la misma delegados del Centro Numismático Córdoba, Filatélico y Numismático Villa María, Filatélico y Numismático San Francisco, Numismático de Concordia, Numismático de Rosario, Numismático de Buenos Aires, Filatélico y Numismático de Mar del Plata, Filatélico y Numismático de Santiago del Estero, Numismático de Tucumán, Numismático de La Plata, Filatélico y Numismático de Ituzaingó, Numismático de Santa Fe, Fila-



télico y Numismático de Villa Carlos Paz, Instituto Numismático y Medallístico de San Nicolás, Centro Numismático de las Sierras (Tandil) y Centro Numismático de Venado Tuerto.

Durante el transcurso de la asamblea se produjo la elección del nuevo presidente de FENYMA para el período 2009-2011. La distinción recayó en Carlos Mayer, del Centro Numismático Buenos Aires. Además se confirmó a Buenos Aires como sede oficial de las XXX Jornadas Nacionales.

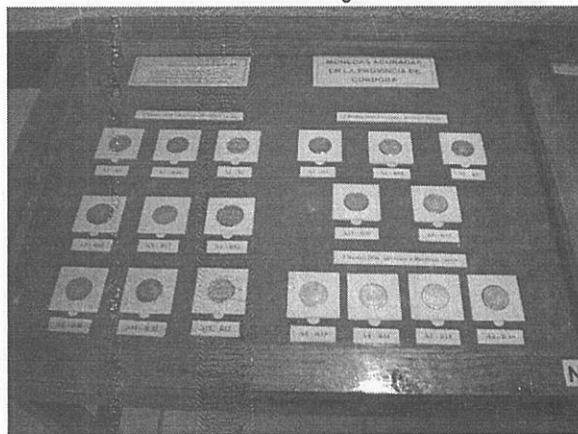
Luego de la Asamblea se desarrolló un remate de material numismático y medallístico de primer nivel, con ofertas en sala y bajo sobre que llegaron de todo el país.

Tras concluir el mismo, se dieron por concluidas las actividades en el Centro Italiano.

FIESTA DE CLAUSURA

En las amplias instalaciones del Restaurante Campanario se concretó en la noche del domingo la cena de clausura de las XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística.

Asistieron un total de 97 coleccionistas, autoridades e invitados especiales que degustaron un excelente menú ofrecido por los propietarios de uno de los locales gastronómicos más importantes y tradicionales de la ciudad. Como diversión se ofreció la actuación de un grupo de bailarinas de Danza Árabe y posteriormente la actuación del humorista cordobés "El Chango" Juárez. Pasadas las



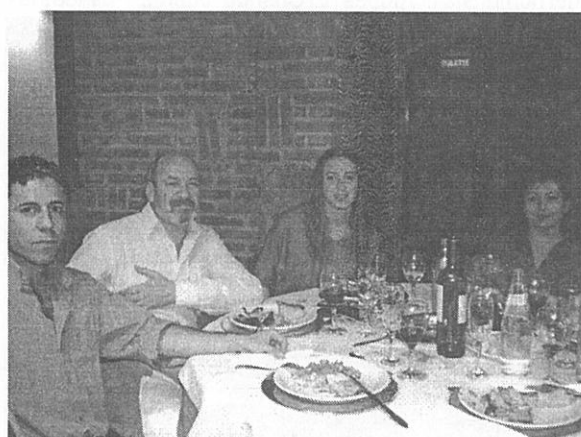


0:30 Hs. del lunes, las autoridades de la entidad anfitriona iniciaron la entrega de medallas y diplomas a los congresistas, disertantes, presentadores de trabajo de investigación y auspiciantes. También se llevaron a cabo sorteos de más de 50 premios aportados por la comisión organizadora y de una veintena de medallas de una rifa especial a beneficio de FENYMA. El Centro Filatélico y Numismático de San Francisco donó un cuadro con la imagen de San Eloy, patrono de la Numismática al Centro Filatélico y Numismático Villa Carlos Paz. También los anfitriones recibieron diplomas de reconocimiento de los Centros Numismáticos de Rosario y Buenos Aires. Como cierre de la velada pronunciaron sendos discursos Sergio Tonarelli y el presidente de FENYMA Carlos Damato. El primero de ellos agradeció a todos por haber participado de las Jornadas, destacó el trabajo de los miembros

de la comisión organizadora y admitió haber podido cumplir un sueño personal al haber cristalizado el evento en Villa Carlos Paz.

Por su parte Damato tuvo cálidas palabras de elogio para los anfitriones destacando el nivel de las Jornadas.

Finalmente en representación del Centro Numismático de Buenos Aires, Carlos Mayer invitó a participar de las XXX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística en la Capital Federal. Luego todos los asistentes compartieron el brindis y una mesa especial de dulces.



LA MEDALLA DE LAS JORNADAS

Las medallas de las XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística Villa Carlos Paz 2009 fueron acuñadas en Ciudadela, provincia de Buenos Aires, por la empresa Zamparella a partir de una aleación de metales varios, en un tono que semeja la "plata vieja".

Las piezas son circulares, tienen un diámetro de 3,5 centímetros y pesan 15 gramos. Fueron acuñados 120 ejemplares en total.

En el anverso de la medalla figura el isologotipo que cumple la función de identificar a las Jornadas, realizado por la Diseñadora Gráfica Leticia Tonarelli. Contiene la imagen del Reloj Cu-Cú, principal ícono turístico de Villa Carlos Paz y la inscripción en forma circular de las "XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Villa Carlos Paz", junto al año 2009.

En el reverso y en su centro, figura el isologo de la institución organizadora. La inscripción Centro Filatélico y Numismático Villa Carlos Paz se estableció a lo largo de todo el perímetro circular.



CONFERENCIA INAUGURAL DEL DR. GASTÓN SABRE

El Quebracho López y las monedas de Córdoba

Hace 30 años, mientras practicaba mi profesión de médico cirujano y con mi familia esperamos nuestro segundo hijo, en el lugar que habíamos elegido para vivir, que es la población de Huerta Grande, un lugar en el cual se vive con la fragancia del campo y el confort de la vida occidental actual en este mismo Valle de Punilla, una noticia nos sorprendió.

En la mañana del domingo 15 de julio apareció impreso en un matutino de la ciudad una nota que informaba lo siguiente: Hallazgo de Valor histórico. Fueron encontrados en una excavación balancines pertenecientes a una prensa de acuñar moneda. En los trabajos de excavaciones que se llevan a cabo en el patio de la ex escuela Gobernador José Vicente de Olmos, se han encontrado algunos elementos de hierro pertenecientes a las prensas para acuñar monedas de la provincia de Córdoba que funcionaban entre 1844 y 1852. Este establecimiento está contiguo al teatro del Libertador General San Martín en la esquina de las avenida Vélez Sarsfield y boulevard San Juan. Lo oportuno de este hallazgo es que dichas partes pertenecen a la maquinaria o prensa de acuñación que se exhibe como testimonio de la época, en el museo histórico Marqués de Sobremonte de nuestra ciudad.

En esta escuela que hoy es un reconocido shopping de compras, se educó a nivel primario hace más de 70 años el ex gobernador de la provincia Doctor Eduardo Cesar Angeloz, entre otros. Lo curioso del caso, es que en el

mismo predio, en el año 1852 época del final del gobierno de Juan Manuel de Rosas en Buenos Aires, y del gobernador Manuel López en esta provincia luego de permanecer en el poder durante 17 años ambos; el cuartel de los cívicos. Desde allí salieron las tropas con la cabeza visible del movimiento de complotados, Coronel Manuel Pizarro, hacia el norte por la calle Ancha y girando a la derecha en la calle del Paseo, llegaron hasta la parte posterior de la catedral de Córdoba donde había estado el seminario de Loreto, y actualmente era la casa de gobierno de la provincia.

Los prolegómenos revolucionarios: El brigadier General Quebracho López se había pronunciado en contra de Urquiza y también la Legislatura había sido prodiga en su

contra con venenos revestidos con ropajes jurídicos. Urquiza fue tildado de "salvaje unitario y vil traidor", nombrado "ilustre libertador y enemigo general". Tres meses antes había sido colocado fuera de la ley por la sala de Representantes, pero merced a la consideración pedida por



el gobernador, es devuelto en el pleno goce de todos sus derechos. El 26 de abril vuelven a reunirse y para que no hubiese confusiones en las generaciones futuras, se mandó a desglosar de los libros legislativos, toda acta que registrara tan engorrosa situación.

Quebracho López, que en sus 17 años de mando superó un cúmulo de conspiraciones, asonadas invasiones de indios, y líos interprovinciales varios, merced al uso de una receta a partes iguales de paternalismo y palos, esta vez ensaya algo distinto con los levantiscos. Sea por los años de gobierno que tiene encima, o por lo incómodo de su situación, trata de echar mano a políticas de pacificación. Decreta una amnistía respectos de los hechos de febrero, pero a tal altura de los ánimos y acontecimientos,

tal medida no le cuadra a nadie. Aquella tarde del 27 de abril de 1852 llega. La revuelta se percibe por casi todos los ambientes, dato que en una ciudad chica, donde todos son conocidos o medios parientes.

Cinco y media de la tarde. Se toca generala en el cuartel de los cívicos, lugar de acantonamiento de la milicia. La tropa forma el completo de los efectivos. El comandante Maldonado, que se prepara para revistarlas es detenido por sus oficiales. Sin su jefe las fuerzas militares salen a la calle Ancha, para tomar hacia el norte, con los tambores por delante. Se dirigen hacia la casa de gobierno, ubicada detrás de la catedral. En el camino se le unen civiles complotados, la última cuadra se salva a la carrera, la escolta del gobernador se ha negado a deponer armas y el recinto gubernamental es tomado por asalto. La desproporción del número, a la resistencia heroica e inútil, pero no hace mella en el valor de algunos. El jefe de escuadrón de escoltas, del gobernador, Capitán Montiel prefiere caer en defensa de las sedes gubernativas, antes que rendirlas; el Coronel Policarpo Patiño, edecán del gobernador, muere en la puerta del despacho, al ne-

garse espada en mano en solitario frente a la masa que irrumpe con el pasillo, interponiéndose en su camino. Lo acribillaron a balazos. Al ver caer a sus jefes, el resto de la tropa cesa la resistencia. Algunos se rinden en tanto otros prefieren saltar tapias y ganar el callejón de las Catalinas, para no caer en manos de la turba, que cada vez en mayor número, acompaña a las tropas rebeldes.

Tras ser reducido por el número, el gobernador delegado, Coronel Victorio López, es apresado en su despacho. Su padre el Brigadier General Don Manuel Quebracho López, será tomado prisionero en su propia casa, donde se hallaba enfermo y guardando reposo. Eran las 7 de la tarde, hora de la oración y la revolución había triunfado. La revolución del 27 de abril es una fecha que luego se hizo

calle. Ésta se llamaba antiguamente Del Paseo. Iba hacia el paseo Sobremonte, que era una fuente laguna donde se hacía el aprovisionamiento del agua de la ciudad. Para ese tiempo la población de Córdoba era de unos 14 mil habitantes y el total de la provincia, 110.539 según un censo realizado ese mismo año.

Rara lógica la de las revoluciones diría el doctor Luís Cáceres algunos años después en los primeros meses de 1856, en su periódico El Imparcial, respecto de ese día. No había caído nada más que un gobernador, abandonado por la mayoría de sus propios. Por eso a nadie sorprendía ni escandalizaba que los Lopiztas de ayer se convirtieran en los funcionarios de hoy y fueron los funcionarios de mañana. Tras los azarosos sucesos relatados, la

revolución se encaminó por el sendero que marcaban los nuevos tiempos y el espíritu fusionista llegó a Córdoba.

A López y a su hijo se le hizo dar un empréstito forzoso de dos mil onzas de oro, y luego marchó desterrado a Santa Fe, donde murió en 1860.

Mientras tanto varios

funcionarios pudieron reciclarse y continuar en el poder. Pensaban que al gobernador de Córdoba le faltó suerte o simplemente que había llegado al final de sus largos ciclos y los fatigados cordobeses ansiaban un cambio de aire en esta provincia.

¿Quién era Manuel Quebracho López?: Nacido en 1780 en los pagos de Pampayasta Sur, en la zona del Tercero Abajo. Fue hacendado y productor rural, comandante de milicias. Tenía la misión de cuidar vecinos y haciendas de las incursiones indígenas. Al caer los hermanos Reinafé es aconsejado por Rosas y por Estanislao López de marchar sobre Córdoba, donde es bien recibido y en poco tiempo designado gobernador. ¿Por qué el mote de Quebracho? El profesor Efraín U. Bischoff me dijo en una



conversación personal que era por los berrugones, que afeaban su rostro o por el palo que brindaba a sus adversarios. Para Edmundo Heredia, quizás era así apodado por poseer a un tiempo un carácter duro y una tranquila apariencia. Estuvo en sus 17 años de gobierno desplazándose por toda la provincia combatiendo a los indios o haciendo la paz indistintamente. Su honestidad administrativa nunca fue discutida. Quien permaneció durante 17 años en el primer sitial apenas si dejó un modesto patrimonio. Lo real es que su linaje era antiguo, a pesar de su origen de hombre del interior. Su nombre completo era José Manuel López y Lasso de La Vega. Mezcló aquel con el del propio fundador de Córdoba, al desposar en segundas nupcias a Doña María de los Santos Arias de Cabrera, tataranieta de Jerónimo Luís. Gobernó con la iglesia y la universidad. Sus hombres fueron los mismos que figuran en éstas. De más esta decir que no consentía ni oposiciones ni censuras a los fines y propósitos de Rosas. El gobernador era un incondicional del gobernador de Buenos Aires.

Siempre tuvo una sala de Representantes que le rindió pleitesía. Tenía cierta rusticidad en su trato pero era de carácter recto y de espíritu alerta e intuitivo, como la mayoría de los hombres de nuestro campo. No tuvo inconvenientes en mostrarse severo con los enemigos de las causas rosistas. Al decir de un ministro de Estanislao López en Santa Fe, era necesario buscar para esas funciones un sujeto decidido en su temperamento para arrimarle el palo firme a los unitarios.

Entre sus innumerables hechos y obras de gobierno, se destacan un decreto del año 1835 por el que ningún unitario podría ejercer cargo en la provincia. Otro de diciembre del año 1835, donde todo ciudadano quedaba facultado para defenderse sin ayuda de letrado, y que si no disponían medios económicos, podían ser escuchados reeditándose una ley de la época de Bustos.

Impuso en el papel sellado "Vivan lo inmortales Rosas y López". Viajó varias veces a La Carlota, y allí parlamentó con los indios y con otras tribus sostuvo entreveros como para demostrar que el gobierno de la provincia cuidaba su jurisdicción. La mayoría de sus disposiciones estuvieron orientadas a no desentonar con la política implantada

en Buenos Aires. Estableció el uso del cintillo punzó. Estableció también la correspondencia oficial, estuviera encabezada por la frase "Viva la Confederación Argentina, mueran los salvajes Unitarios".

Con intención de sanear la economía de la provincia, les hizo elegir a los funcionarios que muchas veces se desempeñaban en 2 o más puestos. Un solo cargo a quienes se encontraban en esa abusiva situación. "Y prohibió el destructor cuereo que se hace de las haciendas, a pretexto de proveerse de caronas, botas y cerda para vender", so penas de multas y azotes al infractor, rebajo impuestos de los útiles de labranza, y así mismo prohibió "toda ropa hecha, zapatos, botas, sillas de montar, toda piel curtida" tratando de dar movilidad a las pequeñas industrias locales y fortalecer las finanzas provinciales. Dió y estableció el libre comercio a la yerba y azúcar. El favoritismo con que los funcionarios y sus parientes comenzaba a producir males. Autorizó con la venida de la Sala de Representantes, la venta de terrenos de antiguos pueblos indígenas, de San Antonio, Quilino, San Marcos, Pichanas, Cosquín, La Toma, etc. Nombró preceptores en escuelas de la campaña y en la capital; autorizó a Pedro Nolasco Pizarro acuñar monedas e impuso severas penas para los falsificadores, tema que posteriormente comentaré.

Reglamentó la circulación de la correspondencia particular; dió mayor autoridad a los jueces pedaneos y de alzada y levantó un censo de la población. Efectuó un recorrido por la campaña en 1840. Asistió a la entronización de la Virgen de la Merced, en la capilla del Saladillo de Ruiz Díaz junto a Río Tercero. Ordenó entregar a los pobladores de las postas y fortines varas de lienzo, paquetes de yerba y azúcar, y en todas partes fue recibido con admiración y aplausos. Promovió la creación de la localidad de Achiras, en el departamento Río Cuarto. Mandó a retirar la hacienda de los campos linderos con La Rioja ante el amago de invasión de tropas de Ángel Vicente Peñalosa, alias el Chacho. Prohibió el uso del luto. Hizo el primer puente sobre la Cañada o Calicanto y prohibió bañarse a las personas desnudas en el Río Suquia.

ANÉCDOTAS

En una oportunidad durante su gobierno, una diligencia que había partido de Buenos Aires, y traía entre su carga una vajilla de loza china para el gobernador y 2 monjas de la ciudad de Córdoba, fue interceptada por un Malón en el sur. Éstas fueron tomadas prisioneras. El hecho le causó un gran disgusto al gobernador López. De imprevisto envió una urgente comunicación en la que solicitaba a las tropas tratar de recuperar su vajilla, en lo posible intacta. En dicha comunicación no pedía sobre las religiosas raptadas.

El único decreto de López vigente 1850, cuando los padres Betlehemitas que administraban la Fundación San Roque y por ende el hospital San Roque fallecieron. Eran los últimos que quedaban en sus celdas del hospital San Roque. El gobierno de la provincia de Córdoba, tomó en patronato la administración y funcionamiento de las 2 instituciones, algo que en la actualidad continúa.

En 1842 hizo detener y fusilar a su fiscal de estado Don Fermín Echagüe por tener la certeza que estaba conspirando contra él. Con el funeral y entierro de éste inauguró las obras del cementerio San Jerónimo, del cual fue su constructor.

El 30 de enero de 1836 despidió los restos de Facundo Quiroga acompañado de funcionarios y pueblos en las afueras de la ciudad. Éste había sido enterrado después de su asesinato en Barranca Yaco al lado de la catedral. Sus restos fueron velados en un funeral auspiciado por el obispo Lascano y luego llevados a Buenos Aires en largas jornadas. En un carro fúnebre especialmente adornado llamado catafalco. En la ciudad de Buenos Aires el General Rosas recibió los restos mortales y previo a un nuevo funeral, inauguró el cementerio de los ingleses o padres recoletos o actual cementerio de la recoleta en la ciudad de Buenos Aires.

AMONEDACIÓN DE CÓRDOBA

La historia de la amonedación de Córdoba, según Ferrari y Pardo comprende cuatro períodos.

El primero que se inicia con el conjunto de trabajos previos a la instalación del primer "Establecimiento del cuño", comenzados a mediados del año 1815 y terminados con la clausura oficial del mismo a mediados del año 1817.

El segundo es un dilatado período oscuro, sin acuñaciones y de predominio de la moneda foránea. Comprende los 16 años que van de la clausura del establecimiento del cuño hasta la aparición de los primeros cuartillos acuñados por particulares en el año 1833.

La tercera época, la más interesante, la de sabor autóctono, comprende las acuñaciones realizadas por concesionarios desde 1833 hasta febrero de 1844.

Finalmente el cuarto período se inicia con el decreto del 2 de febrero de 1844 que pone término a las acuñaciones privadas y establece la segunda casa de moneda. Comprende toda la acuñación oficial y termina con la clausura definitiva de la casa de moneda de la provincia por decreto del presidente de la confederación Argentina general Justos José de Urquiza, el 19 de junio del 1855, aunque en este año no se realizaron acuñaciones.

Anverso de un 4 reales del 1815 sobre acuñado y el reverso visto en 300X

Aquí presentamos una moneda de 4 reales del 1815, la cual será analizada desde el reverso al anverso, previo a esto daremos los siguientes datos

■ **PESO DE LA MISMA**

13.25 Grs.

■ **MÓDULO**

31.6 y 32.4 (el cospel donde se la acuñó es una elipse)

■ **DIÁMETRO DEL SOL**

9.5 mm.

■ **ESPESOR**

1.8 mm.



■ Figura 1: Foto general de la moneda a ser descrita

ANÁLISIS DEL REVERSO

Nota 1

El extremo superior izquierdo de la U presenta una línea descendente.

Nota 2

La parte lateral derecha de la N presenta una sombra en ambos costados



■ Figura 2: Detalle de las letras UN



■ Figura 3: Detalle de las letras ION

Nota 1

No se observa anomalía alguna.

Nota 1

Se la observa con la parte superior de la misma fuera del cospel y uno de los extremos del laurel llega a la mitad de la base de la letra mencionada.

Nota 1

Se observa a la letra L que tiene una L pequeña superpuesta.

Nota 2

Se observa la letra l empastada.

Nota 3

Se observa la letra B empastada y sombreada en la parte inferior

Nota 4

Se observa la letra E empastada.

Nota 5

Se observa la letra R con algunas sombras.

Nota 1

Se observa a las letras TAsin novedades.

Nota 2

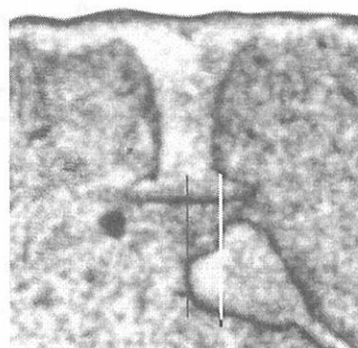
Se observa la letra D sombreada en la parte superior.

Nota 1

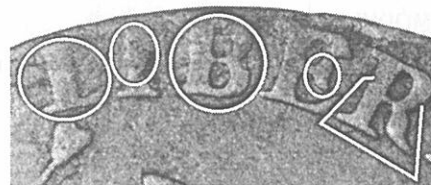
Se observa los puntos sin novedades.

Nota 2

Se observa el monograma de Potosí en la parte superior superpuesto.



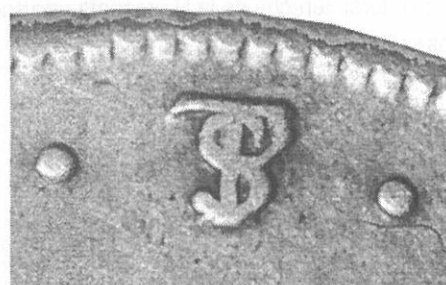
■ Figura 4: Detalle de las letras Y.



■ Fig. 5: Detalle de las letras LIBER.



■ Fig. 6: Detalle de las letras TAD.



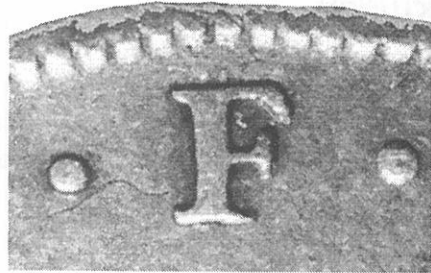
■ Fig. 7: Detalle de los puntos anterior y posterior al monograma de Potosí.

Nota 1

Se observa los puntos sin novedades.

Nota 2

Se observa la letra F en la parte superior y en la parte media sobrepuesta.



■ Fig. 8: Detalle de los puntos anterior y posterior a la letra F.

Nota 1

Se observa los dos números 1 y el 8 empastados.

Nota 2

Se observa el número 5 tres veces la panza del mismo y dos veces el número.



■ Fig. 9: Detalle de la fecha 1815, los puntos y el nudo de laureles.

Nota 1

Se observa la letra E sobrepuesta.

Nota 2

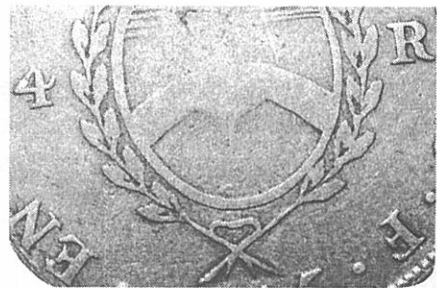
Se observa la letra N en algunos lugares sobrepuesta.



■ Fig. 10: Detalle de las letras EN



■ Fig. 11: Detalle del Azur y la parte superior de los laureles.



■ Fig. 12: Detalle de la parte inferior de los laureles.

CONCLUSIÓN

Las letras observadas presentan su base plana, la cual no está catalogada según la bibliografía disponible actualmente. Por lo tanto este es un reverso aún no catalogado.

ANÁLISIS DEL ANVERSO

Vamos a comenzar analizando la parte de leyenda que figura en el anverso, en el que encontramos lo siguiente.

Nota

En la R se ve al medio de la misma una colita de lo que sería una R de menor tamaño.

Nota 1

En la N se ve una sombra, un empastado en gran parte de la moneda y dos partes horizontales que están debajo de la parte recta de dicha letra.

Nota 2

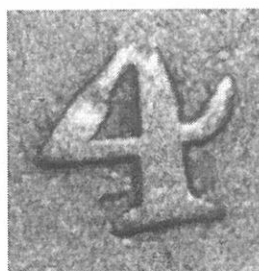
En la I también se ve una letra más delgada debajo de la actual.

Nota 1

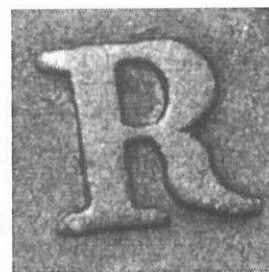
En la C se observa abajo posiblemente una S (este tema se tratará al final del detalle de este anverso ya que incluye un estudio más detallado mediante distintos tipos de fotografías)

Nota 2

La l esta empastada.



■ Fig. 13: 4 con sombra.



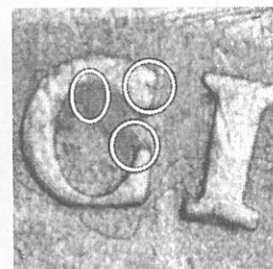
■ Fig. 14: R sobrepuesta.



■ Fig. 15: Detalle de las letras PROV



■ Fig. 16: Detalle de las letras VIN



■ Fig. 17: Detalle de las letras CI

Nota 1

En la A se observa abajo una A más pequeña.

Nota 2

La S se observa abajo también una S más pequeña.



■ Fig. 18: Detalle de las letras AS

Nota 1

En la D se observa un arco abajo de la curva de la D.

Nota 2

La E y la L están empastadas.



■ Fig. 19: Detalle de las letras DEL

Nota 1

En la R se observa debajo una R más chica.

Nota 2

La l y la O están empastadas.



■ Fig. 20: Detalle de las letras RIO

Nota 1

En la D se observa debajo un trazo fino de la letra D.

Nota 2

En la E se observa un trazo fino y también varios extremos de base de la letra E.



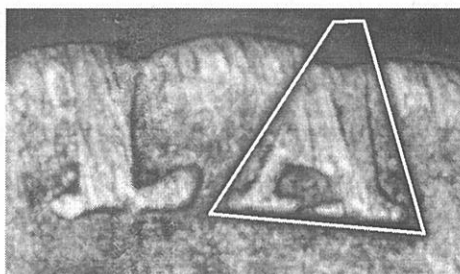
■ Fig. 21: Detalle de las letras DE

Nota 1

La L se la observa empastada.

Nota 2

En la A se observan dos letras A, con un tercer trazo.



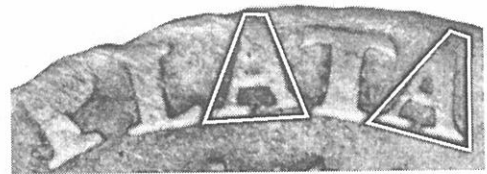
■ Fig. 22: Detalle de las letras LA.

Nota 1

P, L y T se las observa empastadas.

Nota 2

En la A se observan dos letras A sobrepuestas.



■ Fig. 23: Detalle de las letras PLATA.

OBSERVACIONES DE LOS RAYOS DEL SOL

Nota 1

A los rayos rectos se los observa empastados.

Nota 2

A los rayos flamígeros se los observa sobrepuestos.



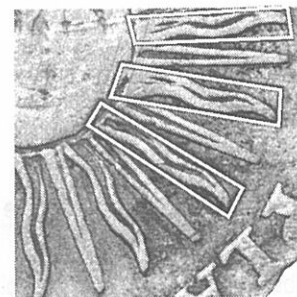
■ Fig. 24: Detalle de los rayos del sol.

Nota 1

A los rayos rectos se los observa empastados.

Nota 2

A los rayos flamígeros (algunos) se los observa sobrepuestos.



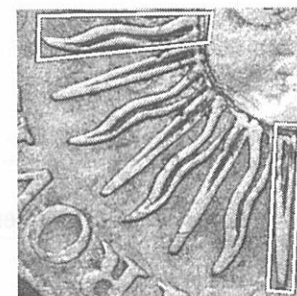
■ Fig. 25: Detalle de los rayos del sol.

Nota 1

A los rayos rectos se los observa empastados y también sobrepuestos.

Nota 2

A los rayos flamígeros (algunos) se los observa sobrepuestos y los demás empastados.



■ Fig. 26: Detalle de los rayos del sol.

Nota 1

A los rayos rectos se los observa empastados y también sobrepuestos.

Nota 2

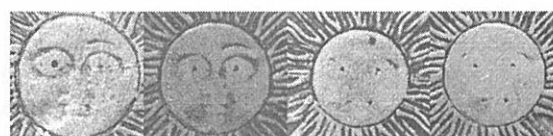
A los rayos flamígeros se los observa sobrepuestos.



■ Fig. 27: Detalle de los rayos del sol.

Nota 1

Observando los otros tipos de anversos, se lo encuentra idéntico a una de las caras analizadas.

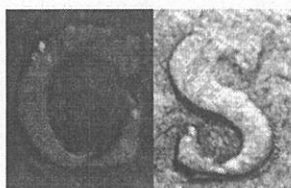
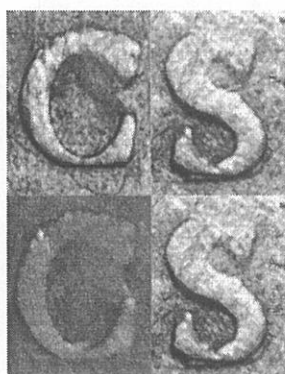


■ Fig. 28: Detalle de la cara del sol.

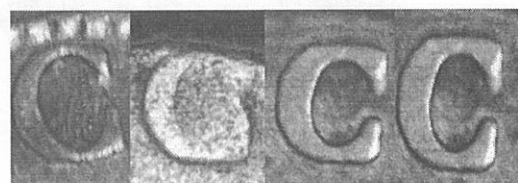
CONCLUSIÓN

Por los detalles que presenta la moneda, estamos frente a un anverso aún no catalogado.

ESTUDIO DE LA C DE PROVINCIAS EN 1000 X



■ Fig. 29: C que se encuentran tapadas por exceso de material (plata) de 4 Reales del 1815.



■ Fig. 30 ■ Fig. 31 ■ Fig. 32 ■ Fig. 33

Detalle Fig. 30 y Fig. 31
4 Soles de 1815.

Detalle Fig. 32
4 Soles de 1813.

Detalle Fig. 33
4 Reales de 1813

CONCLUSIÓN GENERAL

Por parte del reverso

Tenemos el detalle antes enunciado. Entonces estamos ante un nuevo ejemplar no catalogado.

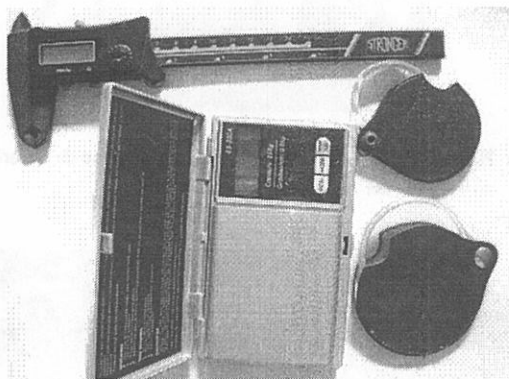
Por parte del anverso

Tenemos el detalle antes enunciado. Entonces estamos ante un ejemplar no catalogado.

Detalle en las palabra "Provincias"

Por el estudio realizado y las pruebas mostradas debemos decir que en la parte del anverso en la palabra "Provincias", debajo de la C hay una S. Primeramente se acuñó la S, vieron que se habían equivocado entonces la desgastaron un poco aparte de taparla con plata y recién allí acuñaron la C.

ELEMENTOS USADOS



- Cámara Fotográfica Digital Nikon D90.
- Microscopio Electrónico de Alta definición Samsung.
- Balanza de Arquímedes.

COLECCIONES CONSULTADAS

Antonio Hernández Mesón
Museo Nicolás Avellaneda

AGRADECIMIENTO ESPECIALES

Marty Díaz

Por el gran esfuerzo y el enorme apoyo que tiene conmigo, también por haberme conseguido la pieza.

Amis viejos

Por apoyarme en cada momento e interesarse en este Hobby.

Pablo Montagna

Por haber realizado las fotografías integras de este documento.

Antonio Hernández Mesón

Por haberme facilitado ver su colección.

Natalia Favini

Por ayudarme en la compaginación de este trabajo.

Al Centro Numismático Tucumán

Por su gran apoyo.



Estudio estadístico sobre grandes catalogaciones de medallas

INTRODUCCIÓN

El estudio estadístico sobre grandes catalogaciones de medallas que presentamos, está referido a los cuatro mayores registros de piezas argentinas que en orden decreciente en cuanto a su cantidad incluidas son: "Buenos Aires en la Medalla, La Revolución de Mayo en la Medalla, La Declaración de la Independencia en la Medalla y Numismática Sanmartiniana, ya que por su numerosa cantidad de ediciones medallísticas se constituyen en las de mayor interés, permitiéndonos una mejor referencia para el análisis cuantitativo con el que procuraremos obtener inferencias válidas.

No es por cierto ninguna novedad pero debemos mencionarlo con el solo propósito de hacer hincapié en la cuestión, que en materia de coleccionismo "abierto" tanto sea de monedas, medallas, y otras especies similares, es decir, de conjuntos que no están acotados en el tiempo hacia el futuro, siempre habrá piezas nuevas que deban incorporarse. En consecuencia, catálogos como los mencionados y similares deberán tener una actualización periódica y permanente en relación con todo lo nuevo que aparezca y deba agregarse.

Sin dudas esto representa una tarea laboriosa de coleccionismo, estudio y catalogación de piezas de tales temáticas, y siendo su extensión a futuro ilimitada en el tiempo, ello la hace inagotable y por ende, requiere de su constante actualización. ¿Qué más puede querer con ello el coleccionista, que disponer de un campo tan amplio para desarrollar permanentemente su hobby?

Se observa por lo tanto, con un simple vistazo a nuestro alrededor, que los temas clásicos de catalogaciones están muy desactualizados y por ello es necesario destacarlo e impulsar su coleccionismo y estudio, aunque más no fuera enmarcándolo por periodos en el tiempo.

Por otro lado observamos cómo ciertos fenómenos, que

por lo general pasan desapercibidos, resultan, luego de su análisis estadístico, de un interés más que sorprendente, como es el caso de las ediciones relativas a la Revolución de Mayo en la Medalla, donde comprobamos que sólo en 1910 se editaron más de 1000 tipos diferentes de medallas y en cambio, en todos los demás años sumados, apenas se alcanza a unas 600.

Respecto al catálogo mencionado, que podríamos tomar por ejemplo, y prosiguiendo el razonamiento, cabe aquí la reflexión respecto a su desactualización, ya que contiene el estudio de estas medallas hasta 1959 y algunas pocas de 1960 (año de su publicación) y estamos a punto de conmemorar el año próximo el Bicentenario de este hecho histórico tan trascendente para los argentinos. Es decir, cincuenta años en blanco. Y nos preguntamos: ¿Habrá algún coleccionista sobre esta temática que en silencio esté trabajando afanosamente y de pronto nos sorprenda el año próximo con una actualización de este importante catálogo, o pasará la conmemoración en tal sentido "sin pena ni gloria"? Sin dudas hay varios coleccionistas en esta temática clásica, y podemos esperar —hay tiempo aún— que alguno de ellos nos pueda atrapar con un ensayo valedero en tan eminente circunstancia.

Tanto como esto o más, se puede decir de Numismática Sanmartiniana, catálogo que se editó conmemorando en 1950 el "Año del Libertador General San Martín" (Centenario del fallecimiento de este prócer) publicándose en 1951. Luego de este acontecimiento tan propicio, se sobrepasó el Sesquicentenario —hace ya nueve años— sin que entre los distintos homenajes que pudieran haberse rendido se contara con un aporte de nuestra especialidad al catálogo que en suplemento al menos, al de Burzio-Otamendi, debiera haberse publicado. Pero claro, siempre es posible hacerlo y desde aquí entonces aprovechamos para cursar esta imperiosa invitación a los coleccionistas medallistas de esta temática.

LAS ESTADÍSTICAS

Para tener una cabal idea de la tendencia evolutiva de las ediciones medallísticas en nuestro país, nos pareció adecuado intentar su análisis mediante la estadística. Para aliviar parte de la pesada tarea que ello representaría, decidimos realizarla sobre trabajos existentes de gran envergadura, es así que iniciamos un estudio previo sobre varias catalogaciones por todos conocidas, llegando a la conclusión que debíamos reducirlas solo a aquellas que reunieran la mayor cantidad de ediciones y cubrieran una importante cantidad de años. En tal convencimiento, seleccionamos las cuatro que nos parecieron más representativas y que ya hemos mencionado al comienzo.

Para facilitar su análisis y exposición, optamos, entre varias posibilidades, por el gráfico de columnas y, debido a la baja densidad de ediciones anuales para ser mostradas adecuadamente en gráficos, vimos conveniente reunir las por décadas. A partir de allí luego, fueron sometidas a su análisis según veremos. En general, los gráficos consecuentes de las ediciones de medallas muestran una morfología variada en el contorno de las curvas representativas resultantes, dependiendo ella lógicamente de diversos factores actuantes cuyo estudio es apropiado realizar para procurar descubrir la potencial influencia de tales factores en el perfil de estas gráficas y por carácter transitivo del interés despertado ocasionalmente en la sociedad de consumo.

Estos factores actuantes son:

- Las costumbres o modas, cambiantes en el tiempo.
- Los aniversarios importantes, cuando la temática trata de algún acontecimiento histórico notable. (Revolución de Mayo, Independencia, San Martín, Belgrano, Sarmiento, Urquiza, etc.)
- Las instituciones de la especialidad, cuya acción puede reflejarse en la producción medallística (Sociedad "La Medalla", Asociación Numismática Argentina, en nuestro país. El Club Francés de la Medalla en Francia, etc.).
- El desarrollo tecnológico alcanzado y en consecuencia, el costo derivado de la fabricación.
- El nivel económico medio de la población.
- El crecimiento poblacional.

LAS MODAS, COSTUMBRES O USOS Y LA TECNOLOGÍA

En algún momento la humanidad, en la evolución constante de sus conocimientos y desarrollo, se encontró con los medios apropiados para expresar sus sentimientos de homenaje a sus dioses, grandes acontecimientos, personajes, virtudes, etc. de una manera novedosa y práctica, que fue "la medalla", haciendo uso de ella. En el curso del tiempo, las sociedades que le sucedieron y recibieron en consecuencia su herencia cultural, continuaron la costumbre y la enriquecieron. Notable fue su desarrollo y progreso estético y cultural alcanzado en el Renacimiento. Llegó un momento en que el adelanto tecnológico permitió facilitar enormemente esta práctica y fue haciéndose menos onerosa, y en consecuencia, popularizándose. Las producciones medallísticas entonces crecieron, tanto fuese en cantidades de piezas como en ediciones. Nuestro país en su momento recibió, como parte de la transferencia cultural europea, la técnica necesaria, que se obtuvo de la mano de los artesanos emigrantes que la habitaron, llegados en su mayor parte del "Viejo Continente". Este hábito y su práctica se fue extendiendo poco a poco. Era de esperarse entonces que, desde el inicio de nuestra organización social como país independiente, se viera reflejada progresivamente esta costumbre. Así participamos de su desarrollo, puramente artesanal y restringido primero y con el tiempo tecnificándose e implementándose hasta nuestros días. De tal suerte este suceder nos permite deducir que la producción medallística en nuestro país en los primeros años estaba muy limitada a los medios disponibles, sean éstos tanto económicos, como técnicos y educativos. En consecuencia, la producción medallística era escasa y estaba reducida a un grupo social pudiente de la época. La tecnología utilizada era rudimentaria, no se poseía maquinarias, apenas unas pocas herramientas, era puramente artesanal. Realizada por grabadores o plateros, cada pieza llevaba en sí varias horas de elaboración. No había dos piezas iguales de la misma edición. Algo se mejoró en este sentido con la utilización luego de punzones, aunque su distribución sobre el campo se hacía en forma manual.

Existía en nuestro territorio rioplatense, la Casa de Moneda de Potosí, con la tecnología necesaria para este fin, pero no estaba a disposición del uso ciudadano, su misión era fabricar circulante y las Provincias Unidas del Sud la tuvieron en su poder por corto tiempo. A falta de un balancín o prensa adecuada, era imposible la acuñación de medallas en nuestras tierras.

En 1826 el inglés Juan Miers, a pedido del gobierno instaló una casa de moneda en Buenos Aires que contaba con hornos de fundición, laminadores, punzonadoras y balancín, dedicándose a la acuñación de monedas, y excepcionalmente a la de medallas destinadas a premios a la aplicación escolar (Sociedad de Beneficencia), premios militares (Campañas del Desierto) y algunas otras pocas.

La tecnología disponible entonces era la fundición y el retoque a buril de cada pieza, o el burilado artesanal sobre un cospel de metal, o realizando un repujado de metal sobre un molde. Eran los métodos disponibles. En realidad los plateros se dedicaban a estas tareas muy esporádicamente, su actividad principal era las propias de la platería artesanal y además la confección de sellos y la litografía.

Recién a mediados de siglo XIX, a través de la incorporación de pequeñas maquinarias (prensas manuales) y otras herramientas, se hizo posible la acuñación utilizando una matriz, operación ésta que demandaba un esfuerzo mayor para deformar el metal y amoldarlo, y que se lograba eficazmente con la prensa. Con la matriz se obtenían ahora piezas iguales. Dichas matrices representaban el mayor trabajo artesanal y era realizado por especialistas como Cataldi, Caccia, Grande, etc. Era muy común, por aquel entonces, a falta de máquinas e instalaciones apropiadas, utilizar como cospeles a las monedas de plata procedentes en su mayor parte de Bolivia y algunas otras de cobre, como así también metales de bajo punto de fusión (aleaciones de estaño y plomo).

Progresivamente, a fines del siglo XIX la tecnología permite la fabricación con el importante agregado de valor artístico propiamente dicho, éstas se entremezclan con las surgidas de técnicas artesanales de los grabadores. Los primeros trabajos con platos escultóricos que luego

se transfieren al cuño son de esta época. Este sistema permite ahora a los artistas plásticos materializar sus sentimientos en el reducido campo de una medalla, pero trabajando en una escala mayor: el plato escultórico. El frezado pantográfico es la novedosa técnica incorporada que marca el punto de inflexión.

El desarrollo tecnológico mejora la calidad de las medallas, permite una producción uniforme y reduce los costos de fabricación poniendo al alcance de más bolsillos la formación de colecciones, e influyendo en la moda. También permite la duplicación de piezas facsimile. Esto se pone de manifiesto particularmente con la producción de la Sociedad. La Medalla fundada en octubre de 1911, que realiza gran cantidad de piezas castrenses perfectamente reproducidas o imitadas como los premios militares, metálicos o de paño, y otras varias de interés.

Si bien estamos hablando de modas, hacemos estas referencias porque aún cuando gustaran estas medallas en sus primeros tiempos estaban reducidas a un círculo privilegiado debido a su elevado costo. No alcanzaban a ser entonces, del uso de las mayorías puesto que eran artículos infrecuentes, casi de lujo. Además, era necesario desarrollar cierto grado cultural para poder apreciar y conjugar el valor del homenaje desde el punto de vista psicológico: espiritual, estético e histórico.

LAS CONMEMORACIONES

Habíamos mencionado como otro de los factores incidentes al de las conmemoraciones. Cuando se está trabajando en estadística referente a una catalogación temática, por ejemplo sobre la Revolución de Mayo, es natural que en las celebraciones más notables como es de uso, se aumente la cantidad de ediciones. Por ejemplo para el caso citado, hay una sola medalla al año del acontecimiento, es decir, en 1811. En el cincuentenario no hay homenajes medallísticos, faltaba aún la "organización nacional". Luego sí, ya para el centenario, con el notable crecimiento poblacional fruto principal de la abundante inmigración europea, asistimos a una producción medallís-

tica relativamente enorme con 956 ediciones sobre 1624 realizadas hasta 1960, es decir; más del 50% del total en un solo año (!). La siguiente notable se producirá, sin lugar a dudas, en 1960, pero estamos aún a la espera de que algún coleccionista y/o investigador nos presente su estudio y catalogación para confirmar las cifras. Cuando se publicó el catálogo conocido de Ferrari, Sánchez Caballero y Gonzales Conde, en 1960, se incluyeron por lógica apenas algunas pocas piezas de este año, ya que se trataba precisamente, del año de la edición del catálogo. Aprovechamos para poner de manifiesto nuevamente que, próximo al bicentenario de esta gloriosa fecha se plantea un verdadero desafío para los coleccionistas y estudiosos: retomar esta temática y darla a luz en lo posible en 2010. Es fundamental dicho estudio.

ASOCIACIONES DE LA ESPECIALIDAD

La acción de asociaciones de la especialidad medallística como lo fueron la Sociedad La Medalla, o la Asociación Numismática Argentina, cuyas producciones fueron notables, contribuyó en su momento a difundir la medalla de manera exponencial. Baste solo con repasar su producción a través de las publicaciones del caso. Debemos retomar esta tarea que, a no dudarlo, nos compromete a toda esta generación y a las instituciones a las que pertenecemos. Y dentro de ellas a nuestra Federación.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

Sobre el crecimiento poblacional deberíamos tener a mano los censos con sus valores precisos. Pero no obstante, aún sin ellos, todos tenemos idea de este fenómeno y su influencia. Y sabemos en consecuencia que las actividades de todo tipo se multiplican en función directa con el aumento de los habitantes. Claro está que en todo esto juegan los factores positivos o negativos simultáneamente. Si fuera directamente proporcional al aumento de la

población, los gráficos nos darían siempre curvas crecientes, pero paralelamente pueden influir factores negativos, como tal vez lo pueda ser la moda que ha decaído en la actualidad.

BUENOS AIRES EN LA MEDALLA

La obra del título, realizada por Humberto F. Burzio, y basada en su colección medallística, representa por lejos, dentro de las catalogaciones toponímicas de nuestro país, la de mayor amplitud por cuanto abarcan el período más amplio de años como así también por su gran cantidad de ediciones. Por ello, la hemos tomado como la base referencial obligada para el análisis. Hemos efectuado la estadística relativa a sus ediciones anuales que transcribimos para quienes deseen tener un detalle de las mismas.

Gráfico N° 1

El período más floreciente es el correspondiente a los años 1895 hasta 1910 y luego 1914 y un salto en 1916. Esto parece simple de explicar. Si observamos los valores por años se aprecia el incremento a medida que se avanza hacia el centenario. Nuestra explicación sería congruente con los argumentos anteriores: mejora tecnológica, reducción de costos, aumento poblacional, incremento del uso o moda y culminando, conmemoración patria de gran envergadura: Centenario de la Revolución de Mayo. Consecuencia: una curva creciente con pequeños altibajos entendibles. Pasada la gran celebración patria tomada con cierta euforia por esa generación entremezclada de emigrantes y criollos, debe producirse un pequeño descanso para retomar aires, un bajón que se reencontra con los valores de veinte años antes. Tal vez mayor a lo esperado. Pero pronto tendremos otra celebración trascendente, la Declaración de la Independencia y efectivamente allí se produce otra levantada que, aunque menor en cantidad de ediciones, tiene explicación. La Revolución era un hecho producido en Buenos Aires y sin

entrar en consideraciones de valor, el ciudadano capitalino lo sentía más cerca de él. La Independencia sin negarle importancia, se había producido en el interior de la República que muchos no conocieron. A partir de este año, las ediciones vuelven a ser similares a los primeros años de la década del '90. Luego a partir de la 1940 se acentúa una tendencia decreciente hasta llegar a nuestros días con valores escasos de ediciones. Para estos últimos años se nos ocurre una reflexión: Uno no sale a la calle y se encuentra con una vidriera que expone a su venta todas las medallas editadas en cada año. Por el contrario, la tarea de coleccionismo lleva mucho tiempo y constancia, puesto que el comercio va ofreciendo lo que recibe a diario con material irregular en todo sentido. Hay que revisar, analizar, entresacar, etc. esto lleva bastante tiempo. En base a esta idea sería de esperar por un lado, que la cantidad de ediciones de estos últimos años aumenten en el conocimiento de los coleccionistas, y por el otro que no obstante reciba una merma por el decaimiento en la

actualidad de esta costumbre. Que nos deja finalmente este análisis, en primer término haber tomado conocimiento general de este fenómeno social y, en segundo lugar advertir sobre el decaimiento de la moda en la edición de medallas en estos últimos tiempos. Este último punto, es de gran interés para nosotros, requiere que todas las entidades que reúnan a los coleccionistas den impulso a la edición de medallas buscando de difundir el interés por ellas, y así finalmente, invertir el proceso con un incremento futuro de ediciones.

Instamos desde aquí a la edición conmemorativa del Bicentenario de la Revolución de Mayo a las instituciones y directivos e integrantes de la Federación, para iniciar una suscripción y una edición de una gran medalla con tal motivo. O tal vez sea posible organizar que cada institución integrante de la Federación haga su medalla patrocinada por la Fenyma y obtengamos entonces un excepcional homenaje y un testimonio patriótico y de paso, mejorar las estadísticas.

1747-1	1861-2	1881-23	1901-131	1921-95	1941-29	1961-6
1806-6	1862-1	1882-40	1902-80	1922-81	1942-26	1962-2
1807-2	1863-2	1883-27	1903-124	1923-43	1943-21	1963-3
1808-3	1864-1	1884-24	1904-248	1924-51	1944-20	1964-7
1809-1	1865-1	1885-21	1905-111	1925-52	1945-15	1965-5
1811-1	1866-12	1886-19	1906-114	1926-60	1946-22	1966-4
1813-1	1867-6	1887-23	1907-99	1927-52	1947-27	1967-12
1817-1	1868-8	1888-33	1908-118	1928-104	1948-15	1968-2
1826-1	1869-6	1889-53	1909-137	1929-50	1949-11	1969-6
1828-4	1870-4	1890-66	1910-379	1930-36	1950-26	1970-6
1829-1	1871-5	1891-35	1911-65	1931-32	1951-15	1971-5
1830-1	1872-5	1892-64	1912-63	1932-24	1952-17	1972-4
1833-1	1873-5	1893-61	1913-80	1933-33	1953-14	1973-3
1836-1	1874-5	1894-85	1914-104	1934-69	1954-19	1974-2
1845-1	1875-10	1895-132	1915-51	1935-46	1955-9	1977-5
1854-11	1876-5	1896-157	1916-160	1936-42	1956-10	1978-8
1857-4	1877-15	1897-100	1917-53	1937-45	1957-12	
1858-1	1878-21	1898-98	1918-44	1938-47	1958-2	
1859-2	1879-17	1899-234	1919-64	1939-43	1959-4	
1860-5	1880-34	1900-110	1920-67	1940-34	1960-5	

= 49+

= 165+

= 1405+

= 2292+

= 1039+

= 319+

= 80

TOTAL = 5349 MEDALLAS

1 - BUENOS AIRES EN LA MEDALLA

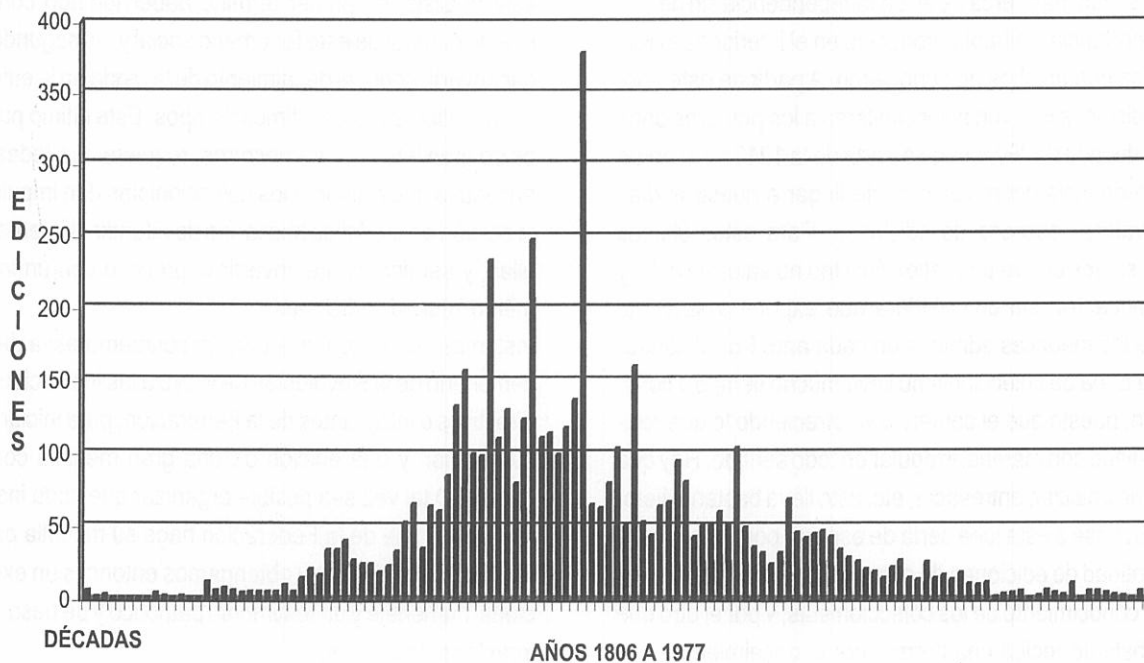


Gráfico N° 2

Otra forma más simple, es estudiarla en función de su producción decenal. Para el mismo caso este es el listado y el gráfico correspondiente, que lógicamente aunque más grosero, tiene un perfil similar.

■ **POR DÉCADAS**

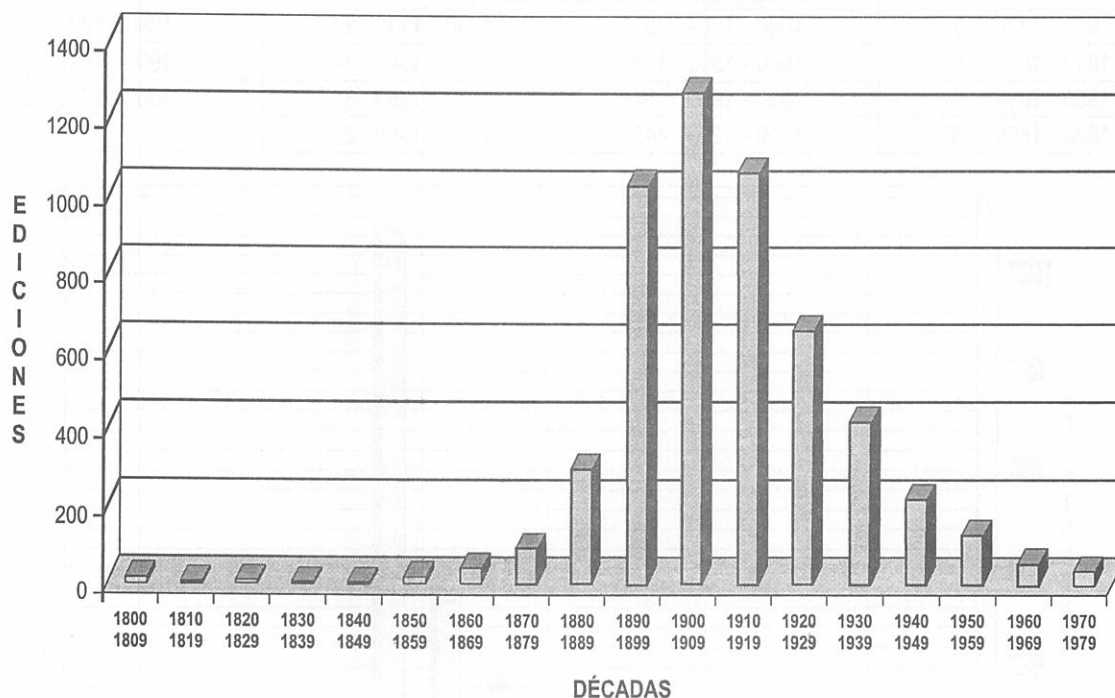
1740-1749	1	1840-1849	1	1890-1899	1032	1940-1949	220
1800-1809	12	1850-1859	18	1900-1909	1272	1950-1959	128
1810-1819	3	1860-1869	39	1910-1919	1063	1960-1969	52
1820-1829	6	1870-1879	92	1920-1929	655	1970-1979	33
1830-1839	3	1880-1889	297	1930-1939	417	1980-	

LA REVOLUCIÓN DE MAYO EN LA MEDALLA

Habiendo analizado la estadística correspondiente a esta monumental obra de Burzio, pasemos ahora a la otra obra tan mentada de los eruditos medallistas Ferrari, Sánchez Caballero y Gonzáles Conde: La Revolución de

Mayo en la Medalla. La estadística, tomada groseramente por cada decenio nos da estos valores.

2 - BUENOS AIRES EN LA MEDALLA

**Gráfico N° 3**

Como puede verse, el perfil de la curva correspondiente a las crestas tiene parecida tendencia a la anterior, es decir acampanado, si así fuera que finalmente quedaría en un perfil acampanado diríamos a priori que estamos en presencia de la extinción de la medalla, sin embargo, podemos acotar lo siguiente: La columna correspondiente al decenio 1910-1919, suma 1043 ediciones, una cantidad sin precedentes para un mismo decenio, de las cuales 956 ediciones corresponden al año del Centenario, es decir a 1910 y sólo 87 para los nueve restantes de esta década. Esto trae como consecuencia que, prácticamente al centro de este gráfico se alza una tremenda cresta que obliga a aumentar la escala del eje de las Y hasta un valor de 1100 ediciones, dejando las representaciones hacia ambos lados apenas apreciables. Y aquí si podemos ahora inferir la enorme fuerza que tiene una conmemoración tan trascendente para nuestra patria como lo fue el 25 de Mayo de 1810, para modificar el perfil de las curvas. Debería ser la gráfica para el 200º aniversario de una tendencia similar, aunque de menor magnitud en sus valores por haber decaído el interés cultural y popular por este

tipo de expresiones según se ha inferido de la tendencia recién expuesta. De similar manera, aunque más reducida aún, resultaría para el sesquicentenario, es decir, para 1960. No lo sabemos a ciencia cierta, no hemos investigado en ese rubro y solo nos basamos en los datos estadísticos sobre lo publicado. Quienes poseen importantes colecciones alrededor de esta temática podrán darnos referencias de mayor aproximación en relación con el orden alcanzado de sus ediciones.

LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN LA MEDALLA

Al graficar los valores obtenidos para esta temática, nuevamente nos sorprendemos con la tendencia que, con cierta similitud a las anteriores, presenta nuestra reciente catalogación del título. He aquí la estadística tomada por décadas.

1822 - 1829	2	1870 - 1879	13	1920 - 1929	81	1970 - 1979	7
1830 - 1839	3	1880 - 1889	40	1930 - 1939	34	1980 - 1989	5
1840 - 1849	0	1890 - 1899	136	1940 - 1949	14	1990 - 1999	0
1850 - 1859	3	1900 - 1909	251	1950 - 1959	3	2000 - 2009	2
1860 - 1869	20	1910 - 1919	442	1960 - 1969	27		

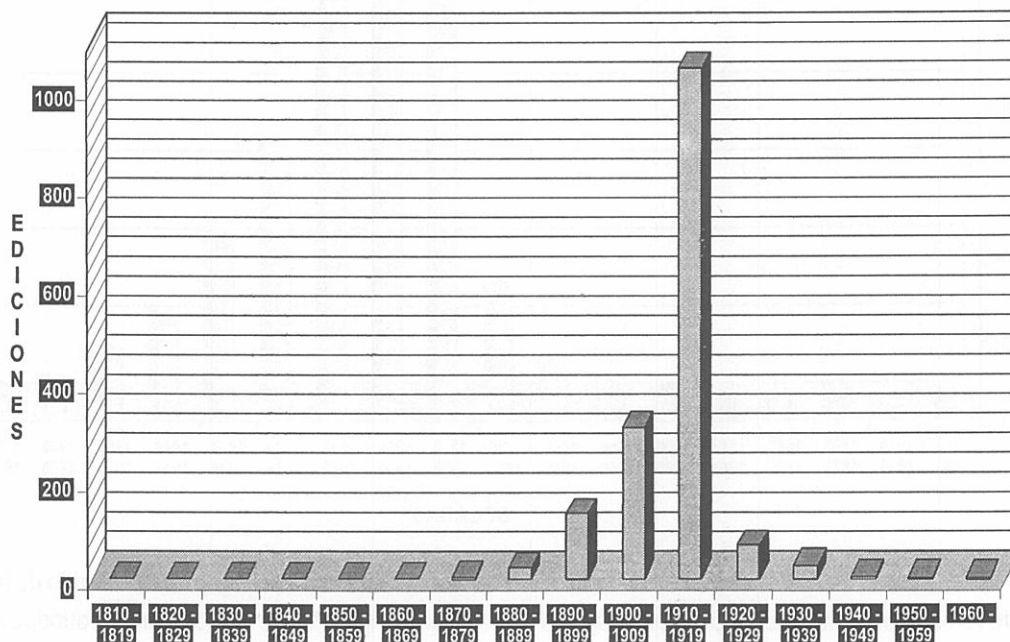


Gráfico N° 4

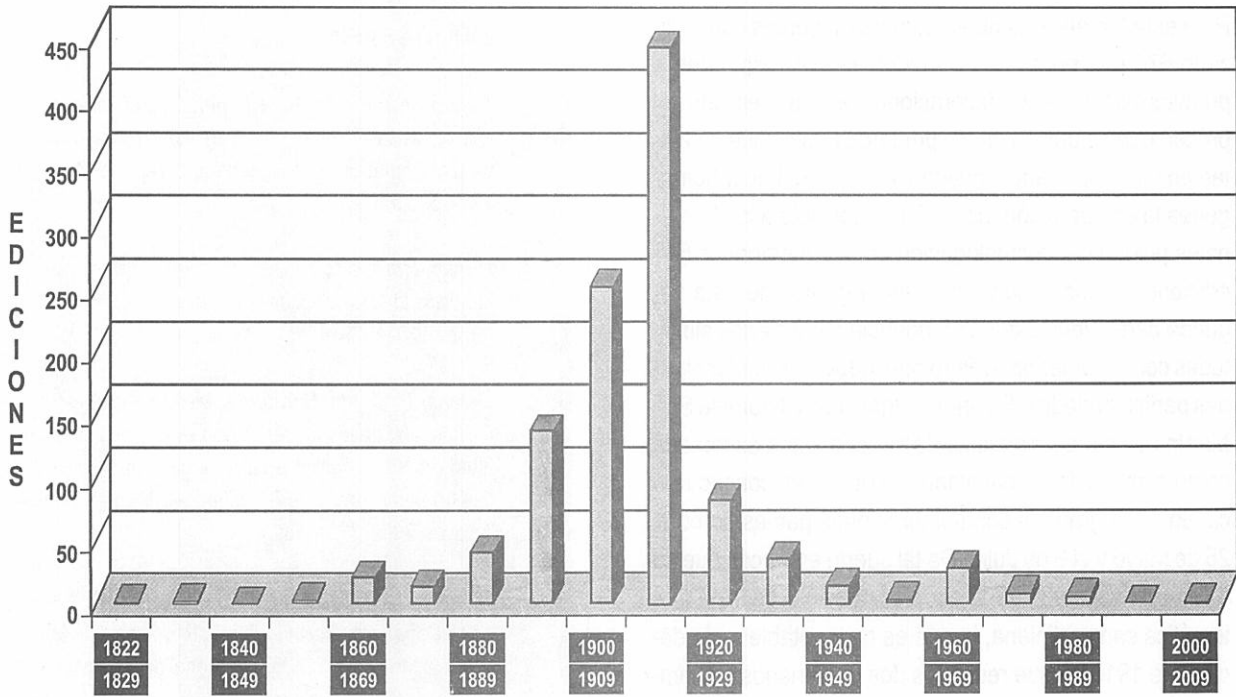
Como vemos en la gráfica, el perfil de los toques de cada columna definen esta curva con una tendencia similar a las anteriores. Sin embargo, la diferencia relativa entre la cantidad de ediciones centenarias para la Revolución de Mayo, con la centenario del 9 de Julio en 1916, es muy grande produciendo en consecuencia que la escala para esta última en vez de 1100 (sobre un total de 1625), sea

de 450 (sobre un total de 1081). Con lo que los toques de las otras décadas se hacen más notables. De todas formas se ratifica las tendencias anteriores: mayores crestas en las conmemoraciones importantes. En la década de 1960 a 1969 en que se conmemora el Sesquicentenario, se nota también un pequeño incremento relativo. Y finalmente una reducción notable de los últimos años.

NUMISMÁTICA SANMARTINIANA

1800-1809	1	1840-1849	2	1880-1889	13	1920-1929	52
1810-1819	37	1850-1859	3	1890-1899	56	1930-1939	30
1820-1829	73	1860-1869	4	1900-1909	143	1940-1949	20
1830-1839	0	1870-1879	11	1910-1919	194	1950-1969	35

4 - LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN LA MEDALLA



5 - NUMISMÁTICA SANMARTINIANA

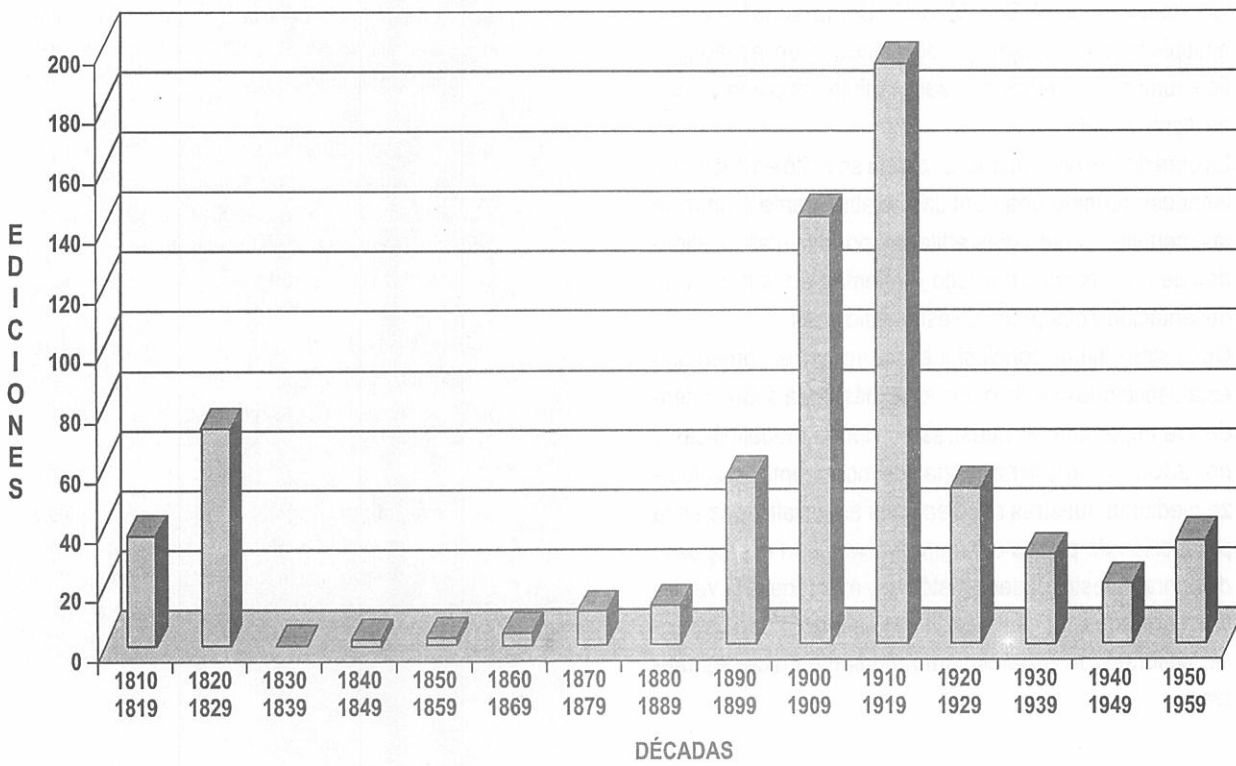


Gráfico N° 5

Para esta temática, también numerosa, hemos contabilizado 674 ediciones, de las cuales 113 corresponden a premios militares y condecoraciones recibidas en vida del prócer, que se ubican en los primeros años y que se editan en muy importante cantidad. Pero, para hacer homogénea la comparación, nos referiremos sólo a los homenajes póstumos, la catalogación contiene entonces 561 ediciones. Observando entonces la gráfica de esta segunda parte, vemos que la tendencia tiene ciertas similitudes con las anteriores: Pero aquí debemos acotar algunas particularidades. En primer lugar, que la figura de San Martín como prócer máximo de nuestra patria es tomada como símbolo de argentinidad y aplicada en consecuencia en otras grandes conmemoraciones patrias como el 25 de Mayo y el 9 de Julio. De tal suerte entonces que su exaltación en estos otros acontecimientos, aportan a la temática sanmartiniana, lo que es muy notable en la década de 1910/19 que reúne los dos centenarios más importantes y en los cuales sobresale la figura de este prócer. Luego decae, hasta llegar a 1950, año del centenario de su muerte y en que por ley se lo designa como "Año del Libertador General San Martín". Como sabemos, son múltiples los homenajes que se le rinden y en la medallística aumenta las ediciones sanmartinianas como vemos en dicha década.

La obra de Burzio y Otamendi citada se editó en 1951, habiéndose reunido una cantidad relativamente menor de las medallas centenarias editadas por distintas localidades de nuestro país por falta de tiempo en la necesaria decantación y búsqueda de estas ediciones.

Con estas últimas conclusiones, cerramos el comentario estadístico que nos dejó una idea más clara sobre la tendencia imperante en nuestras ediciones medallísticas y nos advierte sobre la necesidad de incrementar el esfuerzo mediante nuestras asociaciones especializadas en la producción de piezas conmemorativas, con el propósito de honrar nuestro pasado histórico y mantener a la vez la interesante actividad patriótica, cultural y de esparcimiento mediante ediciones propias.

BIBLIOGRAFÍA

Burzio, Humberto F.; Otamendi, Belisario J.: Numismática Sanmartiniana. Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Buenos Aires, 1951, 315 p. ilus.

Burzio, Humberto F.: Buenos Aires en la Medalla. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1981, 1809 p. ilus.

Catena, Teobaldo; Hernández Mesón, Antonio: La Declaración de la Independencia en la Medalla. Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás y Centro Numismático de Tucumán, San Nicolás de los Arroyos, 2009, 358 p. ilus.

Ferrari, Jorge N.; Gonzales Conde, José M.; Sánchez Caballero, Horacio A.: La Revolución de Mayo en la Medalla, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Asociación Numismática Argentina. Buenos Aires, 1960, 878 p. ilus.

Gonzales Conde, José María: La Sociedad La Medalla, en la Medalla, Serie de Divulgación Numismática y Medallística N° 20, Instituto de Numismática e Historia, San Nicolás, 1981, 37 p.

Martín, Carlos Alberto: Medallas Editadas y Auspiciadas por la Asociación Numismática Argentina. (Ampliación). Jornario de las XXVI Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. San Francisco, Córdoba, 2007. p. 159.

Martín, María Haydée: Los plateros precursores de la Medallística Argentina, Primeras Jornadas Argentinas de Numismática, Círculo Numismático de Rosario, 1981, fascículo N°2, pág.14.

Migliarini, Miguel Ángel: Las Medallas Acuñadas y Auspiciadas por la Asociación Numismática Argentina. Serie de Divulgación Numismática y Medallística N° 11. Instituto de Numismática e Historia, San Nicolás, 1974, 127 p., ilus.



El "Peso Ensayado" Hispanoamericano

Motiva el presente trabajo una pieza adquirida hace ya unos años. El tema en cuestión ha sido profusamente tratado, como se verá por la abundante bibliografía reunida, citando solamente obras en mi poder.

El título adoptado, es una réplica del que lleva el artículo que es tapa del Boletín N° 1 del Tomo I de los "Cuadernos de Numismática" del Centro Numismático Buenos Aires, de diciembre de 1971. En él, el gran autor Humberto F. Burzio, estudia el "Peso Corriente Hispanoamericano", dando a conocer tres probables ejemplares del mismo, que forman parte de su colección.

LA CONQUISTA DEL PERÚ Y EL PRIMER CIRCULANTE EN AMÉRICA DEL SUR

Esta historia, debe forzosamente comenzar casi cinco siglos atrás.

Don Francisco Pizarro, Don Diego de Almagro y el rico sacerdote Don Fernando de Luque forman en 1524 una sociedad, cuyo propósito es el de descubrir territorios al sur de Panamá. Esta sociedad, conocida como "de los locos", justificaba plenamente su nombre pues todos ellos tenían cincuenta ó más años de edad, cifra más que elevada para la época y además, los tres ya habían logrado formar una pequeña fortuna siendo la menor la de Pizarro.

Se suceden tres años de múltiples penurias y escasos resultados económicos, para los dos primeros socios en su avance hacia el sur, mientras el tercero se dedica a mantener interesado a Pedrarias Dávila, gobernador de Panamá, en las riquezas sin fin que encontrarían en esas nuevas tierras. Finalmente logran llegar a Túmbez, la primera ciudad importante de ese imperio cuya existencia presentían y en ella, por uno de esos azares del destino,

conocen al Inca Huayna-Cápac, quien aterrorizado por las profecías que había realizado uno de sus antepasados sobre el fin de su dinastía a manos de extranjeros blancos, ofrece a los españoles, mientras se retira, todo tipo de obsequios. Los aventureros han logrado dar con el confín del fabuloso reino, pero faltos de recursos y refuerzos, deben detener su avance.

A pesar de sus años y tantas luchas, Pizarro emprende un viaje a España en 1528, se reúne con Carlos I y es nombrado Adelantado para el Reino del Perú en 1529. Regresa en 1530 y en 1531 parte de Panamá, nuevamente hacia el sur. El 16 de mayo de 1532 toma por la fuerza la ciudad de Túmbez, la que se resiste con motivo de las versiones que llegan a los habitantes de las atrocidades cometidas por los españoles en otras poblaciones. En el Imperio, tampoco van bien las cosas. Ha muerto Huayna-Cápac y ha dejado el poder imperial en manos de su hijo Huáscar y la región de Quito a su otro hijo Atahualpa. Éste, no conforme con su herencia hace estallar la guerra civil. En esas circunstancias, ambos solicitan a Pizarro su ayuda para derrotar al otro. En septiembre de 1532, mientras avanza hacia el sur, Pizarro recibe de Atahualpa muchos presentes y la información de que ha derrotado y asesinado a su hermano, al mismo tiempo que le exige que se retire para no ser atacado. Don Francisco envía al nuevo Inca un sacerdote con la misión de convertirlo y lograr que se declare súbdito de Su Majestad Carlos I. Ante el rechazo, no queda otro camino que el de la lucha. Las fuerzas de Atahualpa sumaban, de acuerdo a cifras por demás variables, desde 30.000 a 110.000 soldados, lo que desde cualquier punto de vista lo transformaba en un ejército más que poderoso. Los españoles eran en su totalidad, 106 soldados de a pie y 62 de a caballo. El ataque con armas de fuego, los clarines y el estruendo general, llevaron al ejército nativo a una retirada enloquecida, abandonando a Atahualpa en su litera y en

riesgo de ser atropellado por sus propios hombres. Es el mismísimo Pizarro quien lo rescata y toma cautivo. Esta batalla, que se dio en las cercanías de Cajamarca, sucedió el 3 de mayo de 1533.

Motiva el presente trabajo una pieza adquirida hace ya unos años. El tema en cuestión ha sido profusamente tratado, como se verá por la abundante bibliografía reunida, citando solamente obras en mi poder.

El título adoptado, es una réplica del que lleva el artículo que es tapa del Boletín N° 1 del Tomo I de los "Cuadernos de Numismática" del Centro Numismático Buenos Aires, de diciembre de 1971. En él, el gran autor Humberto F. Burzio, estudia el "Peso Corriente Hispanoamericano", dando a conocer tres probables ejemplares del mismo, que forman parte de su colección.

Atahualpa, prisionero y aterrado, sabiendo de la codicia de los invasores, ofrece en canje por su vida, llenar de oro y plata la estancia en la que se halla encerrado, hasta la altura de su brazo elevado. Para lograrlo envía al Cuzco a algunos españoles junto con emisarios suyos. El descubrimiento por parte de aquellos enviados españoles, de las inmensas riquezas que contenía esta ciudad imperial le será fatal al Inca, pues solamente servirá para aumentar la codicia de sus captores.

Cumplida su palabra, es sin embargo ahorcado por Pizarro, justificándose en que toma esa cruel decisión por el hecho de haber decidido Atahualpa el asesinato de su propio hermano. Este vil e injustificado hecho sucede el 24 de junio de ese mismo año.

Toda esta introducción sirve para explicar, como opina Moreyra Paz Soldán, que la aparición del circulante en esta parte de América es explosiva y se debe al reparto efectuado siete días antes de la ejecución del último Inca del rescate por él reunido. Éste se efectuó en Cajamarca y fue registrado por el escribano y cronista Pedro Sancho de la Hoz. Francisco de Jerez, en su "Verdadera Relación de la Conquista del Perú", agrega algunas cifras olvidadas y todo este conjunto de datos, analizado por el autor ya citado, lleva a un cálculo del total de metales preciosos reunidos en esa habitación, que lo ubica en las cantidades de 5.720,7 kilogramos de oro y 11.041,4 de plata. Del total anotado, retirado el quinto real que fue enviado a

España, el resto quedó, en distintas proporciones de acuerdo a su participación en los hechos de guerra sucedidos, en manos de los conquistadores, quienes comenzaron a realizar transacciones con todo ese metal recurriendo al uso de lingotes. Esta forma de economía, reemplazó la primitiva del trueque, aproximándola con este patrón bimetálico a la europea. En los años sucesivos, los nuevos amos del Perú, aumentaron sus ya importantes riquezas con la rapiña feroz del resto de las ciudades que se iban capturando y saqueando. Esta inconcebible abundancia de metales preciosos en tan pocas manos, solamente trajo como consecuencia el encarecimiento de todos los bienes transables.



■ Peso Corriente dado a conocer por Burzio (ex Colección Magnin)

Ese metal, fundido en moldes de mayor o menor tamaño, tenía la denominación de "pesos corrientes" tanto fuesen de oro como de plata y fue el circulante en esa primera época de la conquista. Como resalta Cunietti-Ferrando, esa plata corriente o pesos corrientes o tejos de ley muy variable debida a frecuentes adulteraciones por el agregado de plomo en el proceso de fundición, provocaban perjuicios en los usuarios y más aún a la Corona que dejaba de percibir el quinto real.

ESPAÑA IMPLEMENTA EL SISTEMA MONETARIO AMERICANO

Cuando comienza la conquista y la ocupación de estos nuevos territorios y en base a los primeros resultados, la Corona considera que no habiéndose comprobado la existencia de ningún sistema económico en las zonas

hasta entonces ocupadas y no habiendo sido aún descubiertas minas de oro o plata importantes, el circulante para comenzar a organizar la vida diaria debía provenir de la metrópolis, como efectivamente se ejecutó.

El trastorno evidente de proveer de moneda a todo un nuevo continente resultaba en sí una enorme carga para España. Es por ello que ante la aparición de metales nobles en cantidades importantes en Nueva España y -como hemos visto por el rescate de Atahualpa- en el Perú, se decide crear la casa de moneda en la ciudad de México en 1536. Es Alonso Rincón quien actúa como primer ensayador y posteriormente como grabador en esa nueva ceca, la que logra una esmerada y abundante producción a nombre de los reyes Carlos y Juana en valores de un cuarto, medio, uno, dos, tres y cuatro reales. Actúa reemplazándolo como tallador en 1543, su hijo Francisco, a quien veremos posteriormente actuando en la nueva ceca de Lima y más tarde en la de La Plata para finalmente concluir en la de Potosí.



■ México – 4 Reales ensayador “G” del primer tipo sin ondas del mar en el reverso

El primer modelo que se adopta presenta en su anverso el escudo cuartelado de castillos y leones con la granada en punta, coronado. Está separado de la leyenda por una línea circular formada por pequeños puntos o guiones que le dan el aspecto de una línea continua. La leyenda que la rodea, con diferentes versiones, será “CAROLUS · ET · IOHANA · REGES”, apareciendo a un lado del escudo la sigla “M” por México y al otro, la letra del ensayador. El reverso lleva las columnas de Hércules coronadas, separando la leyenda “PLUS ULTRA” en diversas composiciones y el valor. En los primeros ejemplares las columnas no están apoyadas en ninguna línea ni superficie.

Aparecen, en una segunda y definitiva versión, las ondas del mar debajo de ellas.



■ México – 4 Reales ensayador “G” del segundo tipo con ondas del mar en el reverso

La leyenda que está separada al igual que en el anverso, pero por un círculo completo, será generalmente “HISPANIA-RUM: ET: INDIARUM”. Estos tipos estuvieron utilizándose durante 35 años, hasta la aparición de la Real Cédula de Felipe II que lo modificara.

En el Perú, fuente aparente de inagotables riquezas, se ha logrado consolidar un sistema bi-monetal. Este está conformado, en primer lugar, como ya hemos visto, por los “pesos corrientes” y gracias a las disposiciones de los gobernantes, por órdenes específicas de España, ya están trabajando en las distintas ciudades, ensayadores.

Cuál fue la función de estos ensayadores? Actuaban en un principio como funcionarios reales, dando el título a los metales que les fueran presentados, dejando marcado el lingote en cuestión con una cifra que daba su pureza y sellándolo con una marca identificatoria de su acción, en forma de punzón. Era retirado por todo costo del ensaye (también denominado derecho de Cobos) el 1,5% y del resto se separaba el quinto real, lo que permitía que éste lingote o barra pudiera ser declarado legalmente en los navíos que partían a Sevilla y ser así introducido a Europa para los fines que se deseasen. Esta disposición implica la aparición del nuevo tipo de circulante, el “peso ensayado”. Éste también circulaba en barras y tenía, como es lógico, mayor valor que el “corriente”, siendo privilegiado en las transacciones.

En la crónica sobre la construcción de la Casa de Moneda de Potosí, Fuertes López cita que Jerónimo Leto paga en 1573, por haber perdido el flete del ganado “mil ciento veinticinco pesos de plata ensayada y marcada y ciento

veinticinco pesos de plata corriente”(el resaltado es nuestro), con lo que comprobamos su uso simultáneo.

Según calculó Salguero, los pesos de plata corriente eran tomados con un descuento que se situaba entre el 15 y el 20% de su peso bruto.

En muchos casos los funcionarios, como es lógico, se negaban a cobrar sus sueldos en “moneda corriente”, pues eso implicaba pagar un costo extra, debido a las mermas que sufriría el metal recibido como pago por su trabajo, para poder ser luego transportado con ellos sin ser incautado, en su regreso a la península.

Este doble sistema, aunque imperfecto por los fraudes que se cometían con los lingotes no ensayados, era el que estaba en funcionamiento cuando se decide la creación de la Ceca de Lima. Era una necesidad sentida por las autoridades y por el pueblo, la aparición de moneda acuñada en valores menores, como ya había sucedido en México. Burzio en su artículo, nos da a conocer tres lingotes pequeños, que por su peso podrían ser tomados como monedas de “un peso” de plata corriente. Su exceso en cuanto a la cantidad, era suplido por su dudosa pureza. Pero es evidentemente tan solo un primer intento para introducir algún “circulante menor” para las transacciones diarias, frente a un mercado en el que todo lo que no fuera de producción local, tenía un valor varias veces superior al que ese mismo elemento tenía en su lugar de origen en Europa o Asia.

Corrige correctamente Burzio en el artículo ya citado al comienzo de este estudio, la opinión de su colega el Dr. Jorge Magnin, coleccionista de la ciudad de Córdoba, quien había dado a conocer dos de estos trozos de plata adquiridos en Chile a principios del siglo XX, como ejemplares de “peso ensayado”, por el evidente hecho de que no presentan ninguna marca de ensayador en sus caras. Hace poco tiempo hemos podido ver otros dos posibles ejemplares de pesos corrientes, en la colección de nuestro amigo el Dr. Manuel Padorno, circulares en su perímetro y como corte de una esfera en cuanto a su forma, debido esto al tipo de recipiente en el que se efectuó la fundición. Todas estas piezas, las suponemos fabricadas en ese tamaño reducido, con fines de circular en reemplazo de los aún inexistentes pesos acuñados que solo se ha-

rán frecuentes en los últimos decenios del siglo XVI.

LAS PRIMERAS ACUÑACIONES PARA AMÉRICA DEL SUR

Al decidirse la creación de la casa de moneda limeña, se dispone que actúe como su ensayador (y muy probablemente grabador, que ya lo había sido en México desde 1542) nuestro ya mencionado Francisco Rincón quien llega al Perú en 1567 y reemplaza al ensayador Diego de la Torre, designado en aquel año. Es él quien en marzo de 1568 pone en marcha la ceca, acuñando piezas en todos los valores, desde el cuartillo al peso de ocho reales. Es notable el tipo de estas acuñaciones. Con respecto a las piezas que se producían en la ceca mexicana, Felipe II aún no había previsto ninguna modificación en los cuños, por lo que todo hace suponer que se siguieron acuñando los ejemplares a nombre de Carlos y Juana hasta su Real Cédula del 8 de marzo de 1570, por la que dispone la acuñación del nuevo tipo del “escudo coronado” para todo el Nuevo Mundo.

El modelo creado por Rincón, responde a la Real Cédula dada por el Rey el 21 de agosto de 1565 (*) en la que dispone los valores que se acuñarán (del cuartillo al tostón de a cuatro reales) y las divisas que portarán en cada valor. En cuanto a la leyenda, la que se ordena es impracticable -aunque modificable- en valores tan pequeños, pues dispone que sea nada menos que “Philippus Secundus Hispaniarum et Indiarum Rex”. Es según el mismo texto, una adaptación del modelo mexicano existente hasta ese momento.

El tipo que resulta acuñado es, por lo tanto, único para América, pues de acuerdo a lo dispuesto presenta en un lado, rodeado por el nombre “PHILIPUS · II · D · HISPA”, un escudo de España cuartelado, con castillos y leones alternados y en la punta inferior la granada. Estos leones limeños, al igual que los mexicanos en los que están inspirados, son “pasantes”, dando la impresión de que estuvieran caminando, mientras que los que se acuñarán a partir de la nueva ordenanza, tendrán leones “rampan-



■ Perú – Primer 8 Reales del ensayador Rincon (1570 Ap.)

tes”, como si estuviesen trepando. El reverso presenta nuevamente las columnas coronadas sobre las olas del mar, con la leyenda “PLUS ULTRA” en forma más o menos parcial de acuerdo al espacio del cuño, la letra “P” que corresponde al “Perú”, el valor en números o reemplazado por puntos y a su alrededor la continuación de la leyenda del anverso como “NIARUM · ET INDIARUM · REX”.

Para nuestro estudio, es importante resaltar que la coincidencia del escudo español simple con el nombre del rey, no se presentará nunca más en las monedas americanas, en ninguna de las cecas coloniales.

Para dar una idea de la forma confusa que tenía a estas alturas la contabilidad en estas comarcas, citaré una carta al Rey del virrey Don Melchor de Navarra y Rocaful, quien hablando de este último cuarto del siglo XVI dice: “... de manera que ay quatro géneros de pesos, unos de a ocho reales, que son los que se labran en las casas de moneda, otros de a nueve para reducción del ensayado en barras, otros de a doce y medio y otros de a trece y quartillo.” Asimismo, Don Juan Matienzo en su obra “Gobiernos del Perú” dice que para esa época “... las mermas en los pesos y la molestia de tener que andar con balanzas en la mano” y se queja “... de los mendrugos de plata que corren” y luego, con fino sentido económico percibe esta verdad: “donde hay más dinero, se encarecen las cosas”. Como último texto contemporáneo, aunque ya lo he reproducido en otra oportunidad, no puedo dejar de citar al cronista anónimo de la “Descripción del Virreinato del Perú”, quien dice así: “Los pesos ensayados del rey valen doce reales y medio. No suben ni bajan. Los pesos ensayados de mercaderes valen trece reales y un quartillo. Estos pesos ensayados son de cuenta de

barras, que en el Perú no hay tal moneda. La moneda que se labra y corre en el Perú y Tierra Firma son ocho reales y cuatro, dos, uno y medio pesos corrientes. Son de nueve reales. También es cuenta de barras que de marcos. Las reducen a pesos ensayados y de ensayados a corrientes y de corrientes a ocho reales, y es cuenta fácil.(!)”

LA INFLUENCIA DE LOS COSTOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL METAL EN MONEDA

En esos años -estamos a solo 35 años de la muerte de Atahualpa- las distancias entre las minas de plata -su lugar de origen- y la Ciudad de los Reyes hacían difícil el traslado del metal y a eso se debía sumar la reticencia de los mineros a pagar, además del costo del ensaye y el quinto real, los gastos que implicaban su conversión en circulante.

Eran estos los de “señoreaje”, derecho que correspondía y percibía el rey como “dueño y señor” de la casa de moneda y los de “braceaje” – costo de la fabricación en sí –, los que se distribuían entre los funcionarios del establecimiento en forma proporcional a la importancia de sus actividades y en porcentajes que ya estaban legalmente fijados por ordenanzas reales, aunque en algunos casos, modificadas por los virreyes. El “braceaje”, por lo tanto, equivalía a los dos tercios del costo total de la acuñación. Ambos significaban para quien encargara la transformación de su metal quintado en monedas, un costo de tres reales por marco de metal, pesando dicho marco 210,874 gr. de metal fino. En la distribución del mismo, descontando un real para el Rey, era la parte mayor para el tesorero, el cargo más importante del establecimiento, el que con los años se subastó por Real Orden y permaneció así en poder de una misma familia en forma hereditaria, hasta su eliminación y asimilación por la corona, ya avanzado el siglo XVIII. La partición del resto de los porcentajes seguía en forma decreciente, de acuerdo a la importancia de las funciones desempeñadas por cada empleado del establecimiento.

Este sistema de cargos puestos en subasta, es el que

explica la aparición de las monedas macuquinas “redondas” o en forma de “corazón”. Estas acuñaciones eran efectuadas en forma especial con cuños mucho más elaborados y cospeles ad-hoc, sobre las que el Rey percibía lo que le correspondía legalmente -quinto y señoreaje, pues provenían de plata que había sido quintada y ensayada y además eran de peso y ley correctas, hasta excedidas en algún caso- y el costo extra de ese laboreo ó braceaje más perfecto, era cobrado por los funcionarios que repartirían este ingreso extraordinario entre los empleados involucrados (tesorero, grabadores y acuñadores fundamentalmente) en forma proporcional.

LIMA, LA PLATA Y FINALMENTE POTOSÍ

Frente a la evidente escasez de circulante, aún en la ciudad de Lima, es que el Virrey Toledo dispone en 1570 el traslado del establecimiento a la ciudad de La Plata. Con gran oposición por parte de las autoridades locales y de las principales personalidades limeñas, es enviada rumbo a esa ciudad parte de la maquinaria. La instalación se completa para 1573 y la nueva ceca funcionará escasamente hasta principios del año siguiente pues la llegada de pasta de metal, aunque más cercana a las fuentes, sigue siendo altamente compleja y costosa. Para fines de 1574 se han trasladado nuevamente todos los equipos a la ciudad de Potosí, donde funcionará definitivamente esta Casa de Moneda hasta entrado el siglo XX.

Nuestro amigo Emilio Paoletti ha llegado a la conclusión que Rincón, al partir rumbo a La Plata para instalar la nueva fábrica, ha llevado consigo cuños y punzones para elaborar los valores más pequeños que se estaban produciendo, continuando así con el tipo limeño en ejemplares que no serían diferenciables de los que se venían realizando desde 1568. Por otra parte, es nombrado ensayador titular en Lima, en reemplazo de Rincón, Xínés Martínez. Éste, quien jura su cargo junto a Cristóbal de Segovia, blanqueador, en 1570, citando nuevamente a Paoletti, “parecería que en los primeros tiempos en su función como ensayador, **solamente selló barras y lingotes**” (el

resaltado es nuestro). Luego, a cargo del establecimiento, acuña escasas piezas con su inicial, aclarando Sedwick en su trabajo que ha visto ejemplares con la “X” de Martínez sobreimpresa sobre la “R” de Rincón, lo que denotaría su continuidad en Lima y el reciclado de los primitivos cuños.

La Real Cédula emanada en España en 1570 por la que Felipe II ordena el cambio de modelo en los diseños, es respondida por Toledo en marzo de 1572, informando al Rey que lo adoptará. Es por eso que cuando en 1574 (dos años más tarde) comienza a funcionar la Casa de Moneda de Potosí, ya lo hace con el nuevo modelo del escudo imperial coronado, el que permanecerá inmutable hasta 1652. En este punto no coincido con la opinión de mi amigo Paoletti, pues considero que los grabadores y aún el mismo Rincón, han tenido dos años para adaptar los tipos de los cuños a la nueva Real Ordenanza.

Se supone que en los primeros tiempos se acuñó de preferencia moneda menuda -que era la que reclamaba el comercio- pasando luego, en 1575, a acuñar las piezas de ocho reales que serán las que, a partir de ese momento, se fabricarán en forma predominante.

En el primer tipo de Rincón, se ha separado el texto del dibujo interior con una línea formada por guiones tan apretados que la hacen parecer completa. Sin embargo en el nuevo tipo que se fabricará en Potosí, aparece -y permanecerá así en forma definitiva- una línea cortada, que en las piezas de dicho ensayador será de pequeños cuadrados, variando a partir de entonces notablemente en formas, cantidad y variedad de elementos, de acuerdo a la mayor o menor dedicación o habilidad de los distintos grabadores, que se sucederán en los próximos ochenta años.

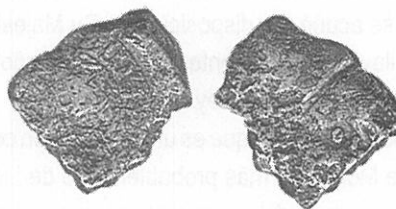
Toledo informaba en una carta al rey en 1572, para explicar el traslado de la casa de moneda, que “no corre moneda acuñada desde diez leguas de la Ciudad de los Reyes” por lo que el problema de la aparición de circulante no había podido ser solucionado por las primeras emisiones de Rincón. Por tal motivo, la ceca de Lima fue cerrada en 1573 y tan solo será reabierto entre 1577 y 1588, acuñando en esa segunda época piezas con el nuevo estilo del escudo imperial y llevando una “estrella” acompañada

de la habitual letra "P" (por Perú), como diferencial de ceca. Estos años que transcurren entre el pago del rescate de Atahualpa (1533) y la aparición de los reales de a ocho en forma abundante, han traído como consecuencia para el comercio, grande y pequeño, graves problemas. Ya hemos visto que se utilizaron los pesos corrientes y los ensayados, como moneda de cuenta. Como ya hemos dicho, se habilitaron ensayadores en todas las localidades importantes. En Potosí, por ejemplo, desde 1564 y hasta 1572 fueron nombrados para ese cargo Antonio López de Barriales y Juan de Bruselas, quien al renunciar ese último año, deja solamente a Barriales con la única función -al no haber maquinaria alguna para acuñar- del ensayo de lingotes y barras. En ellos colocarían, suponemos, una cifra que identificase al mismo tiempo la pureza del metal y su marca personal.

EL "PESO ENSAYADO"

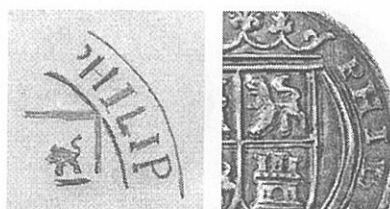
Esos cuarenta años, vieron todo tipo de sustitución de circulante y los problemas derivados de los cálculos y equivalencias que se hacían al pasar de barras o lingotes de un tipo al otro, aclarando en general todos los autores, que estas denominaciones, hasta la aparición de la moneda definitiva, eran "tan solo de cuenta" y que nunca habrían llegado a troquelarse. Esto quiere decir que se calculaban los pesos teóricos que significaría determinado trozo de metal y por ese valor era tomado. Con él se pagaban derechos, sueldos, cargas religiosas, en fin, todo el mecanismo que permitía el desenvolvimiento económico del estado. Dice al respecto Burzio: "El Virrey del Perú, D. José de Armendáriz, marqués de Castel Fuerte, al hablar de las fundaciones de las casas de moneda de Lima y Potosí, hace mención de los pesos en uso por esa época en el virreinato, expresando: "Llamose ensayado el peso de 450 maravedís, porque es el peso de plata fina o ensayada en su mayor ley y peso de á 9, el que corría antiguamente, porque en este valor solía usarse en peso de pasta por falta de moneda." Esto nos lleva a la conclusión que si tenemos en cuenta que una moneda de ocho

reales acuñada pesaba 27,49 gr., una pieza teórica de un peso ensayado pesaría, con el agregado de los costos de braceaje y señoreaje unos 29,8 gr.



■ Peso ensayado con resello de Escudo Real y nombre del rey en una de sus caras

Los pesos corrientes que dio a conocer Burzio, pequeños trozos fundidos de plata de dudosa pureza, pueden haber sido una de las formas de solución halladas para facilitar las transacciones menores. En este trabajo, se da a conocer un "peso ensayado", posiblemente fabricado con el mismo objeto, el cual equivaldría a una moneda de ocho reales.



■ Diseño del Resello del Peso ensayado y detalle del mismo cuartel en la pieza de 8 Reales de Rincon

En este caso, es tan solo un trozo de un lingote. En una de sus caras se ven las imperfecciones de la superficie del molde de fundición y en la otra, una parte del escudo español, específicamente el cuartel superior derecho (con la parte trasera de un león pasante a la izquierda) y parte de la leyenda perimetral "PHILIPUS".

Geográficamente otorgamos el origen peruano o alto peruano a esta pieza, por dos motivos. En primer lugar, en México ya se estaba acuñando abundantemente moneda para la época en la que asciende al trono Felipe II. Esta abundancia de circulante no justificaba la fabricación de lingotes pequeños que con posterioridad tendrían que ser nuevamente fundidos y pagar los costos correspondientes para convertirse efectivamente en moneda.

Además -y como ya sabemos-, la moneda mexicana continuó llevando el nombre de su padre y de su abuela hasta que el Rey lo deja sin efecto, casi quince años más tarde, disponiendo su modificación. Es solamente en el Perú, donde se acuñó por disposición de Su Majestad, moneda que lleve conjuntamente el escudo español cuartelado y el nombre del nuevo rey.

Deducimos, por lo tanto, que es una fabricación cercana a la Casa de Moneda y más probablemente de Lima, porque los punzones de los ensayadores, como se verá aún en 1652 luego del juicio a los ensayadores, con los que se marcaban las monedas probadas y poder así eliminar las adulteradas, son de una gran simpleza y llevan, por lo general, tan solo una inicial del ensayador o algún signo que lo identifique y rara vez llevan el escudo real. En este caso, la pieza no solo lleva el escudo, sino -y lo que es muy importante- también el nombre de Su Majestad, lo que le da una categoría aún más "oficial", en el sentido exacto del término.



■ Lima – 2 Reales del ensayador Rincon con leones de idéntico tamaño y diseño como los del resello

Los leones de las piezas mexicanas, al igual que los de las primeras limeñas eran, como ya hemos dicho, "pasantes", característica que Rincón conservará asimismo para sus piezas del "escudo coronado" y que luego se transformará definitivamente en "rampante". El león del escudo en nuestro resello, es "pasante" y del mismo tamaño que los de las piezas de dos reales. Es deducible que este punzón, del que vemos aproximadamente una cuarta parte, haya sido en su diámetro total de unos 28 mm., diámetro que corresponde también al de una pieza de a dos. Podemos dejar como suposición, que se trate de un modelo de cuño no adoptado, que en principio cumple con lo dispuesto por el Rey, quien no exige en sus precisas disposiciones, la aparición de una corona en la parte superior del escudo. En caso de tenerlo en la Ceca, sin utilizar, cuando

se sellase plata ensayada, se podría haber utilizado.

De cualquier forma, es una creación contemporánea con las piezas de Rincón, lo que la ubicaría entre 1567/8 y 1574/5, fecha esta última en la que comienzan a aparecer en Potosí y en abundantes cantidades, las nuevas monedas del escudo imperial coronado que responden a la Real Ordenanza posterior y que establecía que el nombre del soberano figurase conjuntamente con él. Por último, como un detalle aún más destacado que lo que tiene de semejante, vemos que las líneas que separan la leyenda hacia el interior (el escudo) y las que rodean su parte externa, son enteras, como sucede con las primeras piezas ya citadas.

En cuanto a quién lo aplicó, podemos suponer que fue el mismo Rincón previo a la acuñación del excepcional y raro peso de columnas, entre 1567 (año en el que ya era ensayador de Lima y estaría preparando sus primeros cuños) y 1570, probable fecha de aquel primer ocho reales sudamericano. También puede haberlo utilizado Xinés Martínez, entre 1570 y 1574, cuando ha quedado con el cargo de ensayador de la ceca de Lima y como piensa Paoletti, fundamentalmente ensayaba lingotes y barras. Como última opción, nos permitimos suponer que Rincón, ensayador y grabador, ha empleado el tiempo de su paso por La Plata, en montar el modesto equipamiento y elaborar la escasa moneda que salió de esa ceca provisional, con los antiguos cuños limeños. Pero también que, mientras dedicaba su tiempo a fabricar los cuños del nuevo tipo que se emplearían en Potosí a partir de 1574, es totalmente comprensible que haya seguido cumpliendo su función de ensayador para los proveedores de plata que así se lo requiriesen y le solicitasen, según sus necesidades, plata fundida y ensayada en tamaños diversos.

Los pocos ejemplares de lingotes o barras de oro o plata ensayados y sellados, han aparecido generalmente durante el hallazgo de objetos en los naufragios. De los abundantes lingotes de oro rescatados del pecio del navío "Nuestra Señora de la Luz" (hundido frente a Montevideo en 1752), pocos llevaban sello de ensayador, aunque todos denotaban haber sido probados y calculada y anotada su pureza en quilates. Es evidente que quien los

estaba exportando, en todos esos casos no había pagado el quinto real, aunque algún experto hubiese calculado el fino de cada uno de ellos. Todo el oro y la plata que partía de América y llegaba a Europa, era fundido y usado para distintos fines. El que iba ensayado, encontraba el camino de las casas de moneda y se transformaba rápidamente en las piezas europeas que circulaban por todo el mundo civilizado. No se conoce con anterioridad otra pieza de plata con este resello. Todas estas consideraciones nos dan una idea de la rareza de este ejemplar.

Finalmente, es por todo lo que antecede que creemos que esta pieza, cuyo peso es de 29,9 gramos, cifra que responde con un ligero plus al cálculo que ya habíamos realizado anteriormente (29,8 gr. exceso con respecto a las piezas acuñadas que incluye los gramos necesarios para cubrir los gastos de señoreaje y braceaje), se trata de un “peso ensayado” provisional, fabricado para circular con un valor de ocho reales y que por su tipo y leyenda, es un producto de la casa de moneda de Lima o eventualmente de La Plata durante ese conflictivo período.

NOTA

(*) La parte del texto de la Real Cédula del 21 de agosto de 1565 que dispone la creación de la Casa de Moneda de Lima, en el aspecto referido a las especificaciones con respecto a la tipología que tendrán las acuñaciones a efectuarse, es la siguiente:

“... hareys que sea la mitad de ella reales sencillos, y la quarta parte de reales de a dos y de a quatro por mitad, y la otra quarta parte de reales y medios reales y quartillos por mitad, y el cuño para los reales sencillos y de a dos y de a quatro, ha de ser de la una parte castillos y leones, con la granada, y de la otra parte las dos columnas, y en la parte de las columnas entre ellas vn retulo que diga plus ultra, que es ai divisa del Emperador nos señor y padre de gloriosa memoria, y los medios Reales han de tener en la vna parte R y vna Y y de la otra parte la dicha divisa de las columnas con el dicho retulo de plus ultra, y entre ellos y los

quartillos tengan de vna parte vna Y. y de la otra R. y el letrero de toda la dicha moneda diga ansi: Philipus Secundus Hispaniarum en Indiarum Rex. y pongase en la parte donde hubiere la diuisa de las columnas vna P (latina) para que se conozca que se hizo en el Perú.”

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, Juan

"Valores aproximados de algunas monedas Hispano-Americanas (1497-1771)"
Buenos Aires - 1917

Burzio, Humberto F.

- "La Ceca de la Villa Imperial de Potosí y la Moneda Colonial" - Buenos Aires - 1945
- Diccionario de la Moneda Hispanoamericana" - Santiago de Chile - 1958
- "La Ceca de Lima 1565 - 1824" - Madrid - España - 1958
- "El "Peso Corriente" Hispanoamericano" Centro Numismático de Buenos Aires - N° 1 - 1971

Calbeto de Grau, Gabriel

"Compendio de las piezas de ocho reales" - San Juan, Puerto Rico - 1970

Cayón Subastas

- "Siegfried Von Schuckmann - Colección de 8 reales coloniales" - Madrid - 2001
- Monedas, billetes, medallas" - Madrid - Diciembre 2008

Cunietti-Ferrando, Arnaldo J.

"Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica - 1573 - 1652" - Buenos Aires - 1995

Dasí, Tomás

"Estudio de los reales de a ocho" (Tomos I y II) - Valencia - 1950

Fuertes López, José Antonio

"Jerónimo Leto y la Casa de la Moneda de Potosí, Bolivia, siglo XVI" - Centro Numismático de Buenos Aires - N° 121 - Buenos Aires - 2007

Gutttag, Julius

"Catalogue of the collection -arranged by Edgar H. Adams" - New York - 1929

Herrera, Adolfo

"El Duro" - Madrid - 1914

Levene, Ricardo

"La Moneda Colonial del Plata" - Buenos Aires - 1916

Lewin, Boleslao

Edición, prólogo y notas sobre "Descripción del Virreinato del Perú - Crónica Inédita del Siglo XVII" - Rosario - 1958

Medina, José Toribio

"Las monedas coloniales Hispano - americanas" - Santiago de Chile - 1919

Moreyra Paz Soldán Manuel

"La moneda colonial en el Perú" - Banco Central de la Reserva del Perú - Lima - 1980

Omiste, Modesto

"Obras escogidas - 2do. Tomo" - Editorial del Estado - La Paz - Bolivia - 1941

Paoletti, Emilio

- "Monedas macuquinas de Potosí" - Buenos Aires - 1999
- "8 Reales Cobs of Potosí" - Buenos Aires - 2006

Pradeau, Alberto Francisco

"Numismatic History of Mexico" - Los Ángeles - California - U. S. A. - 1938

Salazar Bondy, Sebastián

"Lima, su moneda y su ceca" - Lima - 1964

Salguero, Juan U.

"Peso de plata corriente en pasta" – XVI Jornadas Nacionales de Numismática - San Nicolás - 1996

Sedwick, Daniel y Sedwick, Frank

"The practical book of cobs" - Florida - U.S.A. - 1995

Selschopp, Ernesto A.

- "Las acuñaciones de la ceca de Lima" - Lima - Perú - 1964

- "Las acuñaciones de las Cecas de Lima, La Plata y Potosí - 1568 - 1651" - Barcelona - Asociación Numismática Española - 1971

Sotheby's

"The Uruguayan Treasure of the River Plate" - New York - U. S. A. - 1993

Swiss Bank Corporation

- "Coins of Perú" - (Subasta de la Colección de E.A. Selschopp) - Zurich - 1988

- "The Emilio M. Ortiz Collection of Spanish Colonial Coins" - Zurich - 1991

Yriarte Oliva, José de

"Catálogo de los reales de a ocho españoles" - Madrid 1965

Invasiones Inglesas: La Medalla de Jano Bifronte del Grabador Villarruel

Las medallas contemporáneas de las Invasiones Inglesas hechas en Buenos Aires, Santiago de Chile y Potosí, aparecen registradas por primera vez en la "Explicación de un monetario del Río de la Plata" primitivo catálogo de Numismática Argentina y Americana redactado por don Pedro de Angelis en 1840. Por su parte, en 1874, Ángel Justiniano Carranza hizo el primer estudio especializado de una interesante pieza en "La acción de Perdriel y su escudo de honor", aporte histórico que brindó primero como conferencia en el flamante Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y luego publicó en un inhallable folleto. A su vez, Alejandro Rosa en 1898 en su libro "Medallas y Monedas de la República Argentina", dedica un capítulo a las Invasiones Inglesas reproduciendo las medallas con breves comentarios y algunos documentos. Aparece la serie de Carlos IV con la leyenda de la lealtad de Buenos Aires a su rey, la del Río de la Plata respondiendo al Tánmesis, la mandada acuñar por la madre de Lavalle y los premios a la virtud y el valor en nuestra ciudad hechos en Potosí, además del escudo de Perdriel. Hasta aquí se creía que estas series estaban cerradas y ya no había más aportes que hacer sobre esta temática. Pero he aquí que José Toribio Medina en su libro de "Medallas Chilenas" publicado en 1901, informa de la aparición el año anterior de una nueva medalla, inédita hasta entonces, acuñada en la ceca de Santiago y cuyo autor era el grabador Juan de Villarruel. Afirma el erudito polígrafo chileno que esta pieza del grabador Villarruel era "hasta ahora desconocida y que sólo en estos momentos logramos adquirir". Se trataba de una medalla con el dios Jano Bifronte en el anverso y en el reverso unos versos elogiosos a Liniers, pero no da ninguna explicación del objeto de la misma.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA PIEZA

En el centro del anverso aparecen dos caras de perfil sobre un pedestal mirando a izquierda y derecha, personificación del dios Jano. En el fondo un león ibero que pisa el asta de la bandera inglesa, al mismo tiempo que enarbola el pabellón español con la pata derecha y clava una espada, que empuña en la izquierda sobre el escudo de aquella bandera. En el fondo, a la derecha, vista lejana de una ciudad; a la izquierda, un río, el mar y cinco naves. La leyenda perimetral superior dice en latín: **ORAT PRUDENTIA VIRTUS INIMICA PROSTERNIT**, que se traduce como "Triunfa la prudencia y abate el valor del enemigo" y en el exergo en tres líneas: **BUENOS AIRES VICTORIOSA. JULIO 5. DE. 807.**

El reverso incluye una leyenda en ocho líneas que dice así: **ES LINIERS TU GRAN TALENTO, MAS PRUDENTE QUE EL DE IANO, GLORIA DEL AMERICANO, I DEL INGLÉS ESCARMIENTO.** Separado por una línea, en el exergo la mención abreviada del autor que nosotros completamos y que expresa: **BILLARRUEL INVENTO ET FECIT. ANNO DOMINI. DCCCVII.**



Esta pieza fue ilustrada por primera vez en nuestro país, reproducida en un dibujo bastante fiel, en plata y cobre, por Pedro Mom y Laurentino Vigil en su "Historia de los Premios Militares de la República Argentina" publicado en 1910, aunque como veremos más adelante, no se tra-

tó de un premio militar. Estos autores se limitan a copiar en forma casi textual la descripción de Medina, cambiando la palabra "pata" por "garra" y señalando que se trata "de una medalla conmemorativa de la rendición del ejército de Whitelocke." Años más tarde, Rómulo Zabala al reproducirla en 1938 en su pequeño folleto "La numismática en el Virreinato del Río de la Plata", expresa que es una medalla conmemorativa de la defensa de Buenos Aires, ejecutada por el artista Villarruel en el año 1807. José Toribio Medina -acota- la dio a conocer en el año 1900" y concluye: "No poseemos acerca de ella otros datos". A su vez, Marcos Estrada que en 1950 vuelve a ocuparse del tema en su artículo "Medallas honoríficas y recordatorias de las Invasiones Inglesas", publicado en el Boletín N° 2 del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, se limita a describirla sin emitir ningún comentario. Para cerrar la escasa bibliografía sobre el tema, señalaremos que el doctor José Eduardo de Cara en un reciente trabajo publicado por la Academia Nacional de la Historia, catalogando todas las piezas de las invasiones, la incluye también sin comentarios.

Mientras la biografía del otro tallador de la ceca de Santiago, don Ignacio Fernández Arrabal, autor de tres magníficas medallas conmemorativas de las invasiones y de la jura de Fernando VII de Buenos Aires en 1808, es bastante conocida a través de la documentación de la época, poco es lo que se sabe acerca del artista Villarruel. De su autoría sólo se han detectado dos medallas diferentes, ambas extremadamente raras. Una ellas es la de Jano Bifronte y la otra, se encontraba en Buenos Aires formando parte a fines del siglo XIX, del monetario de Andrés Lamas. Las dos tienen cierta vinculación como veremos más adelante. Esta última pieza que poseía Lamas, no era conocida por don José Toribio Medina y su existencia en esta colección, le fue comunicada por su amigo el historiador Ángel Justiniano Carranza. Ocupando el anverso, aparece un escudo cuartelado con la leyenda: **EL S. D. JOSE SANTIAGO PORTALES**, correspondiendo estas armas al personaje. El campo del reverso, sembrado de ocho florecillas muestra, de acuerdo a la descripción hecha por Carranza, otro escudo en sotuer, "rampante de sable y balanza en la zocalla, surmontado

por dos gajos de laurel y palma" y la curiosa leyenda: **AMPARAD SEÑORA A TU POBRE VILLARRUEL** ! Es de plata del tamaño de un ocho reales.

La pieza de Jano Bifronte en homenaje a Liniers que nos interesa especialmente, está sin embargo rodeada del mayor misterio, y a más de un siglo de su aparición, nadie pudo aportar un dato cierto acerca de quién la mandó acuñar y las circunstancias que rodearon su confección por el artista chileno. Tan rara es, que creemos que no existe hoy ningún ejemplar en nuestro país, pues no obstante figura uno de plata flor de cuño en el inventario de la colección del Museo Isaac Fernández Blanco, la pieza ha lamentablemente desaparecido. Esta atractiva medalla tiene una curiosa e interesante historia. Veamos. En el capítulo primero de las Ordenanzas que regían en la Casa de Moneda de Santiago de Chile, se había establecido que los aprendices y ayudantes de la oficina de la talla para ser considerados en las vacantes, debían hacer "una vez al año dos muestras, una de moneda y otra de medalla, a su arbitrio. Y para verificarse sean ejecutadas las muestras por el ayudante y aprendiz, se avisará al Superintendente siempre que las hubiesen de hacer, para que se halle presente a su operación, o nombre persona que asista a ello en su lugar y después se pasarán las muestras al gobierno para que reconociéndolas pueda estar informado de lo que se adelantan estos oficiales".

La confección de estas piezas y su participación en los concursos para ascender a oficiales talladores o jefes de talle son conocidas. Así, el título extendido por el presidente Dr. Agustín de Zárate a Rafael Nazábal en 1778 señalaba expresamente que debía realizar una vez al año dos muestras, una de moneda y otra de medalla, las que quisiese. Y se sabe también que en 1813, Francisco Venegas, tallador primero de la casa, obtuvo un sobresueldo de cincuenta pesos por haber presentado las medallas de examen que determinaba la ordenanza.

Al fallecer Nazábal en 1798, existían dos aprendices en la ceca con posibilidades de ascender al cargo, Manuel Torres e Ignacio Fernández Arrabal, considerados imprescindibles en la oficina de la talla y "únicos que poseen la habilidad consiguiente". Los dos tenían méritos suficientes para ocupar el cargo de Tallador Mayor, pero

se le otorgó a Fernández Arrabal, -como señala Medina- por haber demostrado mayor capacidad y arte en la confección de las dos muestras de medallas que se exigían para certificar habilidad y suficiencia.

El 9 de agosto de 1804, el Superintendente de la ceca de Santiago, don José Santiago Portales, siendo Tallador Mayor Don Ignacio Fernández Arrabal, nombró a los jóvenes Juan de Villarruel y José María Bobadilla como aprendices, con un sueldo de 200 pesos el primero y 100 el segundo. Para acceder al cargo de oficial de talla con el sueldo de 300 pesos, designaría "al que mejor aventaje de los dos en conducta, aplicación y habilidad", cualidades que se demostrarían en la formación de la moneda y la medalla prevista en las Ordenanzas. En esa oportunidad, Villarruel cumplió grabando la pieza laudatoria de homenaje al propio Portales de la colección Lamas, con su escudo de armas en el anverso y en el reverso esa leyenda suplicante que mencionamos: "Amparad Señor a tu pobre Villarruel". Y consiguió su propósito, logrando que Portales "lo amparase" como solicitaba en ella.

Así, el 24 de noviembre de 1807 se ganó el ascenso a oficial de talla y ese año fue "por más". En cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza como muestra de su talento, teniendo amplia libertad para elegir el motivo de la misma, realizó para fin de año, la medalla en homenaje a Liniens, el héroe del momento.

Esto nos explica finalmente cual fue el motivo real de la acuñación de la medalla de Jano Bifronte: una muestra de su habilidad como grabador. No le fue encargada por nadie, surgió espontáneamente de su inventiva. No dudamos que en su momento, sus colegas lo deben haber calificado con el despectivo mote de "oportunista". Y nosotros acotamos que muchos escrúpulos no parecía tener Villarruel para obtener un codiciado ascenso, ya desde el momento mismo en que hizo la medalla de homenaje a su jefe el Superintendente Portales, que algunos de sus compañeros habrán calificado seguramente como vilmente adulatoria.

En esta nueva oportunidad, capitalizó a su favor la hazaña realizada por el militar francés de reconquistar Buenos Aires derrotando al poderoso ejército británico, acontecimiento que había conmovido a toda la América española.

El joven grabador vio la ocasión y tomó la iniciativa. Así lo afirma en el exergo de esta medalla de excelente factura, con una leyenda latina que traducida nos informa que: "Billarruel inventó e hizo. Año del Señor 807". No sabemos si con ello logró un anhelado ascenso o la medalla cayó con el tiempo en el olvido, pues gran parte de estas piezas de muestra, posiblemente las de los aprendices de talla que por su inhabilidad o torpeza no habían obtenido éxito, acuñadas en dos o tres ejemplares a lo sumo, eran luego de los exámenes destruidas. Una sospecha de ello la da Medina cuando al fallecer el grabador Nazábal en abril de 1798 expresa: "No ha llegado hasta nosotros moneda ni medalla alguna de las que, conforme a su título, estaba el nuevo tallador obligado a ejecutar, ni otra de ese artista que las de jura y proclamación que hemos descrito. Pero es indudable, -concluye el numismático chileno- que se cumplía con el precepto de la ordenanza que acabamos de referirnos, como al menos en parte es de suponerlo, por el mismo hecho se deduce, que no han llegado hasta nosotros muchos de estos ensayos".

Nosotros sabemos que el primer ejemplar conocido de la medalla de Jano Bifronte, fue descubierto casualmente por José Toribio Medina en 1900, casi un siglo después de su acuñación y nosotros, otro siglo después, recién pudimos completar la historia. Y el grabador Villarruel, ambicioso y oportunista, nos legó sin embargo, una muestra acabada de su talento: una hermosa pieza para agregar a la histórica colección de medallas de las Invasiones Inglesas.

Jesús, La Sábana Santa y Las Monedas del Enigma

LAS MONEDAS DE LA SÁBANA SANTA DE TURÍN

Según Antonio Beltrán, de la Universidad de Zaragoza, en su trabajo "Breve nota sobre los retratos de Cristo en monedas de la Alta Edad Media y el Síndone de Turín", "Las Monedas han desempeñado un papel importante en los razonamientos sobre la autenticidad de la Sábana Santa turinesa. Pero no siempre se han manejado los datos con la suficiente base científica. Es el caso, por ejemplo, del artículo de José María Navalpotro y Vicente Fernández Oviedo en el diario ABC del día 8 de febrero de 1992 sobre "El Sudario de Oviedo, nuevo apoyo a la Sábana Santa".

En el artículo citado se alude a unas monedas "inmediatamente posteriores al siglo IV" aportadas al congreso celebrado en Barcelona sobre la Sábana Santa de la catedral de Turín, que los italianos llaman "síndone", y sobre la que hay muchos y buenos estudios y también arraigadas posturas de quienes están dispuestos a olvidar la objetividad científica tanto para demostrar que se trata de una mixtificación medieval como para dar pábulo a las mas burdas invenciones con tal de afirmar su autenticidad a ultranza.

Continúa expresando Antonio Beltrán en el referido trabajo:

"Como numismático y humanista me interesa sobremanera subrayar el apoyo que las monedas otorgan en muchas ocasiones a la investigación científica. Por este motivo resulta apasionante una moneda denunciada por los modernos sistemas fotográficos sobre los ojos de la figura que aparece en la Sábana Santa de Turín, y queremos comentar su aportación a los argumentos sobre la autenticidad del santo sudario turinés, pero no podemos aceptar las citadas en el nombrado artículo que se han usado como referencia iconográfica de valor discutible, sin aludir a las que aparecían sobre los ojos del Crucifi-

cado y que, de no tratarse de una equivocada identificación, resultaban decisiva para situar el enterramiento y su huella en tiempo del emperador Tiberio¹. Tales piezas se denunciaron como dos rodajas oscuras por los trabajos fotográficos de 1981 ejecutados por un equipo de la Universidad de Kansas que pasó los datos a computadora y digitalizó las imágenes. Se llegó a la conclusión de que se destinaban al rito hebreo de "cerrar los ojos", conservado hasta nuestros tiempos y conocido por documentos medievales, en momentos en que tocarlos podía conducir a la impureza y el pecado por ser sábado y que tanto se cumplían con rodajitas de cerámica como con monedas de poco valor cuyo peso mantenía los párpados cerrados sin necesidad de contaminarse".

RITO RELIGIOSO JUDÍO

Los cuerpos de los crucificados en Palestina en la época de dominio del imperio romano, eran arrojados a la fosa común.

Ello no sucedió así en el caso de la sepultura de JESÚS gracias a la audacia y al amor de José de Arimatea y Nicodemo.

Los acontecimientos se habían sucedido con rapidez en aquel viernes santo. José de Arimatea y Nicodemo nada pueden hacer ante Pilato y el griterío de la masa, y un pensamiento se hace claro en su mente: ¿qué sucederá con el cadáver? No puede ser que no reciba una sepultura digna y sea arrojado a la fosa común. Y piensa José en su sepulcro cavado en la roca viva, en la sábana para envolver el cuerpo de Jesús, así como en los ungüentos para preparar el cadáver lo mejor posible.

1.- A. Beltrán: "Monedas sobre los ojos de Cristo", Eco Filatélico y Numismático. Pamplona, marzo 1989, pág. 421

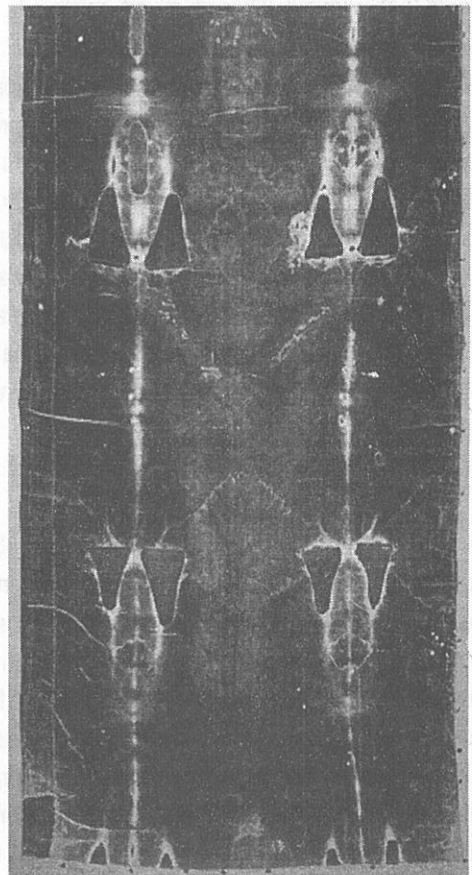
«Al atardecer, llegó un hombre rico de Arimatea, llamado José, que también se había hecho discípulo de Jesús, y fue a ver a Pilato para pedirle el cuerpo de Jesús. Pilato ordenó que se lo entregaran. Entonces José tomó el cuerpo, lo envolvió en una sábana limpia y lo depositó en un sepulcro nuevo que se había hecho cavar en la roca. Después hizo rodar una gran piedra a la entrada del sepulcro, y se fue.» (Mateo: 27,57-60).

Cómo se advierte, el sepulcro era propiedad de José de Arimatea, quien era un miembro del Sanedrín, un "hombre recto y justo, que había disentido con las decisiones y actitudes de los demás" (Lucas: 23,50). Cuando a José le llega la noticia de la muerte de Jesús, hace valer su autoridad a pedir a Pilato el cuerpo, éste, confuso por los acontecimientos, tiene el acierto de certificar la muerte de aquel inocente crucificado, y llama al centurión, éste le asegura que está muerto, y Pilato otorga el permiso.

José de Arimatea acude con prisa al Calvario junto a Nicodemo, por cuanto era aquél día que llamaban "parasceve", o preparación, e iba ya a entrar el sábado (día de descanso para los judíos), y ayudados por Juan desclavan el cuerpo de Jesús. Con lienzos sujetan por las axilas el cuerpo del Crucificado y lo descienden con cuidado, como si pudiesen lastimarlo después de tanto dolor. Luego lo entregan a su Madre que lo recibe en su seno como cuando era niño. María llora sobre el cuerpo de su Hijo amado, sus lágrimas se juntan con la sangre que cubre como un manto real al cuerpo de Jesús. Una vez separada María del cuerpo de su Hijo, retiran la corona de espinas que guardan con los clavos y el paño en la cintura que llevaba el crucificado. José de Arimatea y Nicodemo, ambos junto a Juan ungen el cuerpo de Jesús con aromas de una mezcla de mirra y áloe, como de cien libras (1 libra: 327,5 grs.: más de treinta kilos) (Juan 19,39). Le colocan apresuradamente algo de los ungüentos que llevaban y lo conducen al sepulcro; allí consuman el acto de piedad del enterramiento. Cubren el rostro de Jesús con un sudario, colocan unas monedas en los ojos -según la costumbre- y lo envuelven en una sábana de lino que rodea todo el cuerpo. Lo depositan sobre una piedra en el centro del sepulcro, salen de la concavidad y con esfuerzo colocan la gruesa roca que cierra la sepultura.

LA SÁBANA SANTA

La Sábana Santa ha sido exhaustivamente estudiada, y todas las investigaciones nos conducen a votos favorables sobre su autenticidad. Hace casi dos mil años que murió JESUCRISTO y en estos tiempos tenemos el privilegio de contemplar su "fotografía", ver su estructura atlética, su armonía de proporciones y, sobre todo, su rostro. Poder ver la cara que tuvo JESÚS -a pesar de que la cara de Jesús en la Pasión estaba deforme a raíz de un golpe que le habían aplicado en su cara y como consecuencia tenía un pómulo inflamado-, es emocionante y más aún, estar viendo la huella que dejó en el lienzo el rostro de CRISTO sin que la mano de hombre alguno lo haya tocado.



■ Fig. 1: Negativo de la Síndone

El análisis del Lienzo corrobora que es aceptable con los tejidos existentes hace 2.000 años. Es oportuno mencionar que esta forma de tejer el lino se dejó de utilizar después del siglo I, pues los telares manuales desaparecieron y ya no se volvieron a utilizar. No se conservan en ningún museo del mundo especializado en telas, linos urdidos de esta forma posteriores al siglo I.

El Lienzo tejido a mano con forma de "espina de pescado", medía 436 cm. de largo por 110 cm. de ancho. El entramado responde al estilo antiguo de Damasco, se trata de una "sarga" con diagonal de 45°, en "espiga de pez", dispuesta dos arriba y dos abajo. El hilo transversal pasa así debajo de tres verticales para aflorar en el cuarto, lo que requiere un telar de cuatro pedales.

La "Síndone" es una pieza única en el mundo. No se conoce en toda la historia ningún otro objeto de características similares; no hay rastro alguno en toda la Tierra de un hecho similar en ninguna otra civilización, sea occidental, oriental, africana o aborigen.

La "imagen" de la Sábana Santa no atraviesa el lienzo de lado a lado. Sobre una sola cara de la Sábana está impresa la imagen frontal y dorsal de un hombre flagelado, en "rigor mortis" y muerto por crucifixión.

La imagen no está pintada, ni impresa, ni existen restos de pigmentos, ni colorantes, ni cerdas de pincel, ni trazos de pintura, ni material orgánico añadido alguno.

Las manchas de sangre están compuestas de hemoglobina.

Las investigaciones concluyeron que la imagen era superficial, que su coloración no penetraba dentro de los hilos; que la imagen no tocaba más que las fibras superiores de la trama del lienzo sobre una profundidad del orden de 40 micrones. Este hecho excluye toda impregnación de líquidos y por consiguiente toda técnica de impregnación de imágenes.

El Hombre de la Síndone es una imagen tenue y muy detallada de un varón adulto de un metro ochenta y cuatro a un metro ochenta y siete centímetros de estatura, de constitución fuerte, musculoso, entre 30 y 35 años de edad, con un peso de unos 80 kilos, con rostro semítico, de larga cabellera y con barba, de manos y pies largos y delgados con las huellas dejadas por un casquete completo

de espinas, y no una corona como se pensaba; además de una serie de detalles que han permitido corroborar el relato bíblico de la crucifixión.

La imagen coincide con la descripción del cuerpo inerte de Jesús de Nazaret después de haber sufrido la crucifixión. Los evangelios hablan de una tela o lienzo en que fue apresuradamente envuelto Jesús tras su muerte -el Viernes Santo- para no romper con el descanso sabático judío. Los judíos fijaban a los cadáveres con vendas, como a Lázaro. Pero con Cristo no tuvieron el tiempo suficiente, pues murió a las tres de la tarde y había que terminar la sepultura antes de que se pusiera el sol, por cuanto entonces empezaba el día festivo con prohibición total de cualquier trabajo. Como ya se ha mencionado, José de Arimatea y Nicodemo fueron los encargados de darle sepultura a Jesús de manera apresurada porque se les acababa el tiempo y tuvieron que enterrarle rápidamente cubriéndolo con la Sábana; por eso después del sábado, según los relatos bíblicos, concurrirían las mujeres a terminar la sepultura. La Síndone evidencia el tormento de un varón joven, con rasgos propios del grupo racial judío. La sangre corresponde al grupo AB, el más frecuente entre los hebreos. Se trata de un hombre que sufrió "hematidrosis" (sudor de sangre), grandes magulladuras en las rodillas, y fuertes escoriaciones en la espalda. En la imagen se aprecian un mínimo de 120 golpes dados por dos verdugos, uno con un látigo de tres cuerdas terminadas en bolas de acero y otro de tres trozos de cuero y unas mancuernitas con huesillos de borrego, de este modo con cada golpe se abría la piel. El rostro presenta tumores, con grandes golpes y arrancamiento de parte de la barba. Fue coronado por un casquete de espinas, de las cuales se aprecian 33 orificios. Se han podido contar en total más de 600 heridas y contusiones en todo el cuerpo. Todas ellas fueron producidas en vida, a excepción de una gran herida en el costado derecho (práctica romana de dar este golpe a un enemigo para atacar el lado descubierto, ya que el otro lado el escudo que se lleva en la izquierda, protege el corazón) que tiene una forma elíptica del mismo diámetro que una lanza romana (4,4 cm. x 1,4 cm.); la lanzada -se pudo comprobar- llegó a la aurícula derecha del corazón.

Fue crucificado con clavos que atravesaron las muñecas (no las palmas como tradicionalmente se ha representado), por cuanto en ese lugar -las muñecas- existen ligamentos y tendones que permitían sostener el cuerpo; los pies fueron atravesados juntos por un solo clavo.

Los forenses que analizaron el Lienzo dedujeron que el Ajusticiado habría padecido fuertes dolores pericardiales, opresión y fiebre muy alta, muriendo por asfixia al no tener ya fuerzas para elevarse para respirar.

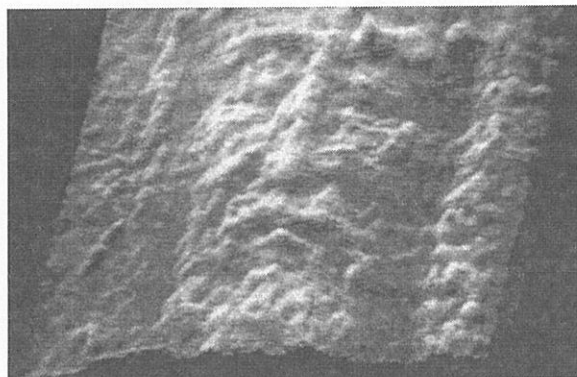
La imagen está en negativo, pero la sangre que empapó la tela está en positivo. Es un negativo fotográfico impreso en la tela, pero tiene dos características muy particulares en relación a cualquier otro negativo: es tridimensional y no existe unidireccionalidad. La luz que impregnó la Sábana procede de toda la superficie del cuerpo.

Cuanto más cercano estaba el Lienzo al cuerpo, tanto más intensamente lo quemó la radiación que surgió repentinamente de él, dándole su característica tridimensionalidad. La radiación que creó la imagen del cuerpo fue de arriba abajo, paralela a la gravedad, y no de costado (no pudo, por tanto, ser realizada como copia de una persona de pie).

No hay imágenes debajo de la sangre. Esto resulta un hecho sorprendente, ¡es como si la sangre hubiese protegido el lienzo! Las marcas de los latigazos (aproximadamente: 120 al estilo romano; pues los judíos no daban más de 40 en este tipo de tormentos) producidas por un objeto romano (el "Flagrum taxillatum" para flagelar a un reo), son reactivos a los rayos ultravioleta como lo serían los residuos de sangre.

Existe un alto contenido de bilirrubina en los rastros de sangre, como se esperaría en la sangre de una persona con las tensiones de una tortura. Gracias a un analizador de imagen (VP-8: instrumento diseñado para estudiar la orografía del planeta Marte a través de las sondas "Viking"), en el año 1977 los doctores en Ciencias Físicas Jackson y Jumper, técnicos de fotografía aeroespacial de la NASA, pudieron lograr una fotografía tridimensional que reproduce en relieve lo que se fotografía, se pudo presentar en un congreso científico internacional en Turín (Italia) (donde se reunieron los eruditos que más conocen en el mundo sobre la Sábana Santa), una es-

cultura de CRISTO, en la que se aprecia la cabeza de ésta obtenida electrónicamente de la Sábana Santa. Era deforme, porque tenía las cejas abultadas, y el bigote también muy abultado. (Fig. 2)



■ Fig. 2: Imagen en relieve del rostro del hombre de la Sábana

El doctor Tamburelli, catedrático de Electrónica de la Universidad de Turín, hizo una foto robot electrónica eliminando del rostro de CRISTO todo lo que era dolor, es decir, un rostro de CRISTO también tridimensional, pero mucho más suave que el de la NASA. Para hacer esta foto robot electrónica, Tamburelli tuvo que realizar mil millones de operaciones matemáticas, y gracias a la computadora tardó quince horas en realizar dicha imagen, sin computadora habría necesitado doscientos años.

Resulta emocionante poder contemplar esta fotografía tridimensional. Según los entendidos, no ha habido pintor en la historia que haya podido pintar una cara mejor que la que ÉL tuvo. Ni Velásquez, ni "El Greco", ni nadie. Es un rostro que tiene majestad, belleza, grandeza, bondad, paz, serenidad, unción, dulzura y virilidad al mismo tiempo.

El famoso especialista en sexología doctor Marañón, manifestó en una oportunidad al ver las fotografías de este rostro: "Así debió de ser el rostro del varón perfecto". Otro gran investigador de la Sábana Santa, el padre jesuita de la Universidad de Loyola en Chicago, Francis publicó su foto tridimensional, a todos los entendidos les llamó la atención los ojos muy abultados ¿Qué había ocurrido?

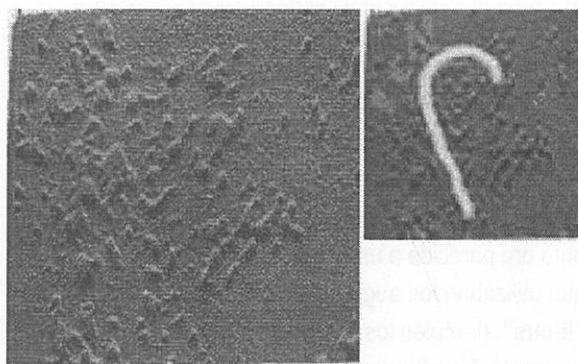
Los hebreos y otros pueblos antiguos, en los enterramientos tenían la costumbre de colocar sobre los párpados de los muertos unas monedas para mantenerles los ojos cerrados, por ello se especula que son las dos monedas que había en los párpados de JESÚS las que le dan el aspecto de unos ojos abultados. El padre Filas fotografió el ojo aumentando la zona ocular descomunalmente con un microscopio electrónico, y afirmó que este Hombre de la Sábana Santa tiene sobre los párpados dos monedas. Una de estas monedas -que se descubrió en el ojo (derecho) de CRISTO-, hoy está en los catálogos de los numismáticos, y resulta ser un leptón (llamado "blanca" en la Biblia) del tipo "Lepton simpulum", la moneda más pequeña en tamaño y valor que usaban los hebreos en tiempos de JESÚS.

El "leptón" acuñado por orden de Poncio Pilato (gobernador romano de Palestina) circuló durante los años 29 y 32 de nuestra era (otros autores citan 26 - 36 d.C.).

Las figuras de los "leptones" solían ser palmeras, ánforas u otros adornos. Pilato acuñó su "leptón" con una figura del culto pagano ("cayado") para mortificar el ánimo de los judíos.

LAS MONEDAS EN EL ROSTRO DE JESÚS

El hombre de la Sábana Santa (o Síndone: palabra italiana derivada del griego "sundon" = sábana, lienzo) aparenta haber tenido 2 monedas sobre sus párpados (Fig. 3) El numismático Antonio Beltrán además expresa: "Las piezas de referencia podrían corresponder a sendos leptones de bronce, cada uno del valor de 1/7 de calco². Los tipos del símpulo y el lituo propios del sacerdocio romano se añadían a las letras que el numismático americano de Chicago Michael Marx a petición del padre Filas creyó ver en las huellas y que componían la palabra griega **Kaisaros** pudiendo corresponder a las conocidas piezas de cobre que Poncio Pilato acuñó, a nombre de Tiberio emperador, como gobernador de Judea. Esta idea la corroboró el numismático especialista en moneda hebrea Bill Yarbrough. Si fuera así, este argumento y el derivado del



■ Fig. 3: Letras CAI y cayado (lituus) en un ojo del hombre de la síndone

análisis polínico de los sedimentos unidos a la tela serían decisivos a la hora de aceptar la antigüedad del Sudario, mucho más que los análisis polínicos que necesitarían para ser creíbles que la tela de lino no hubiera sido sometida a lo largo de su accidentada historia a infinitas agresiones por el polvo, el fuego, los contactos con manos humanas y todo género de incorporaciones de la contaminación ambiental, lo que puede desnaturalizar el sistema de datación, calibrado o no y con todas las inseguridades incluso cuando se realiza sobre muestras no contaminadas"; y agrega: "El P. Filas cerraba sus argumentos a favor de la autenticidad del sudario escribiendo: "Es completamente imposible que un falsificador de la Edad Media o anterior haya sido capaz de marcar huellas tan diminutas sobre los dos ojos en negativo fotográfico sin pigmento y reproduciendo letras y dibujos de dos monedas romanas acunadas en Palestina en el año 29 y es difícil imaginar como podrían haber sido puestas juntas estas dos monedas sobre los ojos del difunto si este no hubiese muerto precisamente en tiempos del gobernador que las acuñó, es decir, de Poncio Pilato".

Se dice que la efigie de las monedas ofrece similitudes asombrosas con el rostro de la Sábana tal y como aparece a simple vista. Hay que tener en cuenta que debido al valor que concedían a la imagen, los romanos trataban de reflejar lo más fielmente posible la imagen del personaje por lo que no dudaban en recurrir al retrato más exacto que de este individuo se conservase. Esto supone un factor importante para sostener que la Sábana Santa procede de la antigüedad. Mediante los análisis de las

2.- Francis Filas, Image Analysis of Turin Shroud supports Pontius Pilatus coin. Authenticity Dating. 1983

fotografías tridimensionales se pudo lograr la observación que sobre los ojos de la imagen sobresalían unos objetos diminutos, pensándose en un primer momento en dos monedas. Las investigaciones rápidamente detectaron que sobre el ojo derecho aparecía una figura en forma de bastón y cuatro letras mayúsculas: YCAI. La figura era parecida a un "cayado", elemento muy común que utilizaban los augures o adivinos romanos, llamado "lituus", (también los judíos pastores de ovejas usaban un "bastón" similar); y las cuatro letras coincidían con la leyenda de una pequeña moneda de bronce y que ostentaba igualmente el "lituus". Se trataba de un leptón acuñado por orden de Poncio Pilato en los años 29 y 32 de nuestra era (Fig. 4)



■ Fig. 4: Dos ejemplares de leptón de Poncio Pilato

Las investigaciones numismáticas comenzaron con un problema: una de las letras identificadas no coincidía con las leyendas de las piezas descritas en la bibliografía de moneda judía: donde debía estar una "K" había una "C". Las leyendas de este tipo de piezas eran las siguientes: **TIBEPIOYKAICAPOC (Tiberio César)**
La leyenda de las inscripciones de la moneda Leptón, en cambio dice:

TIBEPIOYCAICAPOC

La última letra de Tiberio: "Y" y las tres primeras de César "KAI", parecían las cuatro letras que se distinguen en la imagen de la Síndone, pero "YCAI" debería estar escrito con "K" y no con "C". (Fig. 5)



■ Fig. 5: Letras YCAI y lituus en la Síndone

El padre jesuita Francis L. Filas no se desanimó por este aparente contratiempo y con la ayuda de expertos numismáticos pronto fue informado de que los errores de ortografía en este tipo de piezas no eran "raros", muy por el contrario resultaban frecuentes. Los "leptones" de Pilato aparecen mal troquelados, con una baja calidad técnica y, para completar estos "defectos", en Palestina para aquella época se alternaban el arameo, el latín y el griego. ¿Podría ser la "C" discordante, la primera letra de César pero escrita en latín, en vez de la "K" en griego? Actualmente ello se lo podría afirmar rotundamente: se han hallado hasta ahora tres piezas con esta característica que apoyan esta posibilidad.
Por otra parte, si admitimos la veracidad de la existencia del "leptón" en los ojos del Crucificado, lo cual parece

muy probable, tenemos prácticamente la fecha del enterramiento del cadáver, pues la referida moneda solo circuló en un período muy determinado y en una zona geográfica perfectamente localizada; lógicamente quien efectuó la sepultura del cuerpo empleó la moneda de uso corriente, la que tenía más a mano.

"Como complemento de lo mencionado sobre el valor de las monedas en la interpretación histórica y acerca de los errores que pueden producirse si se descuida la estricta interpretación numismática podemos referirnos a las citas sobre monedas circulantes o sobre la moneda en general que figuran en los Evangelios y tanto o más las relaciones de los episodios de la vida de Jesús con las piezas acuñadas y con el dinero o la riqueza, en general. Podrían sumarse infinitas referencias, pero valgan para esta breve nota algunas que nos sugiere la lectura de un documentado artículo de F. Ficicchia"³

"Más interés numismático tienen los leptones de bronce a que nos hemos referido más arriba que pudieron cubrir los ojos de Cristo crucificado, para cerrar los párpados sin caer en impureza y según costumbre inveterada, colocar monedas de poco precio o rodajas de cerámica como se han hallado en un cementerio de esclavos próximo a Jerusalén"⁴

En tema tan apasionante es preciso ser extremadamente crítico con todos los argumentos que se esgriman, máxime cuando algunos de los aportados recientemente permiten apoyar la antigüedad del tejido de la Síndone turinesa por el polen fósil que contiene y ha sido analizado con toda garantía y la coincidencia de las huellas marcadas en la tela con las heridas de un hombre crucificado tras ser azotado y lacerado con un casquete de espinas en la cabeza, una lanzada en el costado y las dos monedas sobre las concavidades oculares.

Los estudios continuaron y los profesores italianos Bollo- ne y Ballosino, extrañados ante la ausencia de otra moneda en el ojo izquierdo, siguieron la investigación hasta llegar a descubrir en 1996 la huella de otro "leptón", esta vez con la fecha de acuñación visible: es una moneda emitida por Poncio Pilato en el año decimosexto del reinado de Tiberio, es decir, el 29 d.c. Como Cristo fue crucificado en abril del año 30, resulta una prueba impresio-

nante. "Es un dato definitivo", aseguró el profesor Bollo- ne, "una fecha intrínseca, estampada sobre el mismo lienzo". La monedita del ojo izquierdo pareciera que está dedicada a Julia (Iulia) madre del Emperador romano en ese tiempo (Tiberio); no obstante la identificación de esta última moneda, no debemos apresurarnos y mantener una afirmación tajante, por lo que se considera oportuno aguardar a nuevos y complementarios estudios al respecto.

ADDENDA

Descripción de los tres tipos de piezas acuñadas por Poncio Pilato (26-36 D.c.)

1) Anverso

Tres ramas de cebada atado junto al tronco, con las dos ramas exteriores colgando. Alrededor la leyenda: **IOYAIKAICAPOC**

Reverso

Símpulo (copa utilizada en los sacrificios) y alrededor la inscripción: **TIBEPIOY CAICAPOC** y **LIS** (año 16 del reinado de Tiberio). **BRONCE – 16 mm. de diámetro y 2,15 grs. de peso**. Una pieza similar aparece identificada sobre el ojo izquierdo del "Hombre de la Síndone".



■ Fig. 6: Poncio Pilato – Leptón

2) Anverso

Lituus ("cayado") y alrededor la leyenda **TIBEPIOY KAICAPOC**

3.- F. Ficicchia "Las treinta monedas de plata", Boletín de la Sociedad Numismática San Nicolás de los Arroyos (Argentina), número 121-año1991.

4.- A. Beltrán "Monedas sobre los ojos de Cristo", Eco Filatélico y Numismático, Pamplona, marzo 1989, pág.105

Reverso

LIZ (año 17 del emperador Tiberio)

3) Anverso

Similar a la moneda identificada con 2).

Reverso

LIH (año 18 del imperio de Tiberio).

Bronce

15 mm. de diámetro y 1,72 grs. de peso.

Una pieza similar a estas dos últimas parece estar identificada sobre el ojo izquierdo del "Hombre de la Síndone".



■ Fig. 7: Poncio Pilato – Leptón

Los años 16, 17 y 18 del reinado de Tiberio, corresponden a los años 29/30, 30/31 y 31/32 de nuestra Era.

Por último y por si hubiera alguna duda sobre la famosa "C" y "K" en la identificación de las letras, es oportuno reseñar literalmente del famoso catálogo de Monedas Judías de Meshorer, lo siguiente:

"Las monedas de Poncio Pilato a menudo aparecen con errores y faltas técnicas, así como con especímenes bastos".



Las monedas que conoció Jesús

INTRODUCCIÓN

En los libros más antiguos de la BIBLIA no se menciona ninguna moneda. ¿Con qué se pagaban las transacciones, entonces? Con artículos o elementos diversos, principalmente el oro y la plata, los que se calculaban según su peso.

El primer personaje bíblico que se menciona haciendo una compra y pagando por ella es **ABRAHAM**, el día que falleció su esposa, Sara. Según **Génesis 23,14-16**, Abraham adquirió un terreno para poder sepultarla, y pagó por él a Efrén, el hitita, 400 **siclos** de plata.

El siclo (en hebreo "shékel", del verbo shakál = pesar, pagar) era la unidad de peso, y equivalía a unos 12 gramos. O sea que, por el terreno, Abraham pagó casi 5 kilos de plata.

Otra medida antigua de peso mencionada en la BIBLIA, es la **mina**. Ésta equivalía a 60 siclos, y por lo tanto pesaba unos 720 gramos. Así, por ejemplo, cuando los judíos regresaron del destierro de Babilonia (cautivos de Nabucodonosor), un grupo de repatriados donó para reconstruir el Templo 5000 minas de plata, o sea, 3600 kilos de ese metal. Los cabezas de familias dieron para el tesoro de la obra: 20.000 dracmas de oro (aproximadamente 144 kilos de dicho metal) y 2.200 libras de plata (unos 1.254 kilos de ese metal, estimativamente) (**Nehemías 7,71**), lo que está demostrando cómo se habían enriquecido los judíos en su cautiverio en Babilonia, gracias a su reconocida habilidad para el comercio.

Una tercera medida de peso era el **talento**, que equivalía a 60 minas, o sea, 43 kilos.

En la BIBLIA, el rey Ezequías de Jerusalén, cuando fue invadido por los asirios, debió pagar al rey Senaquerib: 300 talentos de plata y 30 talentos de oro (2 Reyes 18,14), es decir, 12.900 kilos de plata y 1290 kilos de oro. Este método de pagar las compras o indemnizaciones de

guerra, con metales u otros artículos tampoco era sencillo, porque una vez terminadas las ventas, no resultaba fácil acarrear tales pesos.

LAS MONEDAS EN LOS EVANGELIOS

Jesús conocía muy bien las monedas de su tiempo, y también sus valores. Ejemplos de ello los hallamos en los Evangelios que nos cuentan que sabía cuánto era el sueldo de un obrero (**Mt 20,2-14**), el precio de una habitación en una posada (**Lc 10,35**), el castigo de prisión por deudas (**Mt 5,25-26**), el monto de los impuestos (**Lc 20,24**), o el pago del arancel al Templo (**Mt 17,27**).

Conocía incluso la institución bancaria, como se ve en una de sus parábolas en la que reprocha a un servidor el no haber puesto el dinero en un banco para retirarlo después con intereses (**Mt 25,27**).

Pero es oportuno preguntarnos... ¿Cuáles son las monedas que alcanzó a conocer JESÚS?

Durante siglos, la humanidad compró, vendió y comerció sin dinero. ¿Cómo lo hacía? Mediante el sistema de trueque, es decir, cambiando una mercancía por otra. Pero era una operatoria incómoda, y a veces difícil de concretar, porque para que hubiese trueque eran necesarias tres condiciones:

- a) Que uno quisiera un bien del otro;
- b) Que el otro quisiera el bien de uno; y
- c) Que ambos fueran del mismo valor o equivalentes.

Para sortear estos inconvenientes, progresivamente la gente fue acordando en atribuir valor a ciertos objetos, los que luego cambiaba por los que necesitaba. Estos bienes fueron muy variados a lo largo de los siglos: taba-

co, cerveza, aceite, vino, sal, semillas de cacao, incluso las mujeres; pero entre todos estos bienes, **fueron prevaleciendo los metales**, por la facilidad de su transporte, de su sencilla conservación, y de dividirlos sin inconvenientes.

UN INVENTO "REDONDO"

En el siglo VII a.C., el inconveniente del "trueque" de objetos fue superado gracias a la invención de la moneda. Efectivamente, un rey llamado Giges, de Lidia (actual Turquía), tuvo la formidable idea de hacer fundir el metal en pequeñas piezas, con la constancia de su peso o cuño. Como su reino era muy rico, y con muchas minas de oro, sus metalúrgicos pudieron transformar el metal en discos y alrededor del año 680 a.C., nacieron las primeras monedas de la historia, en la ciudad de Sardes, capital del reino de Lidia. Eran de un metal llamado "electrón" (mezcla natural de oro y plata) y tenían acuñada de un solo lado (anverso) la cara de un león.

El éxito de la moneda fue sin precedentes y cien años más tarde, hacia 550 a.C., otro rey de Lidia llamado Creso emitió una nueva moneda, el **estátero** (Fig. 1), la primera del mundo en llevar un sello real en su reverso. Era de oro puro, y tenía de un lado un león rugiente, y del otro la mencionada marca del rey.



■ Fig. 1: Lidia – Estátero

En el año 546 a.C. los persas invadieron el reino de Lidia, y hallaron las monedas. Ello los motivó a que decidieran fabricarlas. El primer rey persa que las acuñó fue Darío I "el Grande", hacia el 510 a.C., y las llamó dárico (Fig. 2)

en honor a su nombre. Eran de oro, pesaban 7 gramos y tenían de un lado la figura del rey con un arco (anverso) y del otro el sello real. Darío impuso su sistema monetario en todo el imperio y como Palestina pertenecía al imperio persa (desde el 589 a.C.), estas monedas fueron las primeras que circularon por dicho territorio.



■ Fig. 2: Persia – Dáríco

Así, la primera moneda mencionada en la BIBLIA es el "dáríco". Aparece en el libro de las Crónicas, cuando el rey David recibe de los israelitas, como donación para el Templo, 10.000 dárícos (**1 Crónicas 29,7**), pero ello era un anacronismo, por cuanto en la época del rey David (siglo X a.C.) no existía el dáríco, ni se había inventado siquiera la moneda, pero el autor del libro de las Crónicas -que escribe hacia el año 300 a.C.-, es la única moneda que conoce en esa época, por ese motivo la menciona en el pasaje bíblico.

En el 332 a.C., los griegos invadieron Palestina y a partir de esa fecha comenzaron a circular las monedas griegas. La base de este sistema monetario era la **dracma**, y de mayores valores: el **didracma** (2 dracmas) (Fig. 3) y el **estáter** (4 dracmas) (Fig. 4). De menor valor eran el **óbolo** (1/6 de dracma) y el **calco** (1/8 del óbolo).



■ Fig. 3: Tiro – Didracma (332-275 a.C.)



■ Fig. 4: Aspendos – Estáter (330-280 a.C.)

LAS SIETE MONEDAS EVANGÉLICAS

En el año 63 a.C., Palestina fue conquistada por Roma. De ese modo comenzaron a circular también -en ese territorio- las monedas romanas. La principal era el **denario**. (Fig. 5) Le seguían el **sestercio** (1/4 de denario) (Fig. 6), el **dupondio** (1/8) (Fig. 7), el **as** (1/16) (Fig. 8), el **semis** (1/32)(Fig.9), el **cuadrante** (1/64)(Fig.10) y el **leptón o blanca** (1/128)(Fig.11).



■ Fig. 5: Tiberio – Denario



■ Fig. 6: Tiberio – Sestercio



■ Fig. 7: Tiberio – Dupondio



■ Fig. 8: Tiberio – As



■ Fig. 9: Tiberio (como César) – Semis



■ Fig. 10: Claudio – Cuadrante



■ Fig. 11: Poncio Pilato – Leptón

Finalmente algunos gobernantes judíos emitieron también monedas. El primero en hacerlo fue **Juan Hircano I** (134-104 a.C.), alrededor del año 110 a.C. (Fig.12) Luego lo hizo su sucesor, **Alejandro Janeo** (103-76 a.C.). A éste se le ocurrió escribir en ellas "Jonatán Rey", con lo que fue el primer monarca de la historia de Israel cuyo nombre figuró en una moneda. (Fig.13)



■ Fig. 12: Juan Hircano I – Leptón



■ Fig. 13: Alejandro Janeo – Leptón

Es decir, que en la época de JESÚS circulaban en Palestina principalmente tres (3) tipos de monedas:

Las **romanas** (imperiales)

Las **griegas** (provinciales)

Las **judías** (locales, monedas de cuenta, fabricadas en Cesarea)

De todas ellas, el Nuevo Testamento menciona únicamente siete, de las cuales tres son griegas (la dracma, el didracma y el estáter) y cuatro romanas (el denario, el as, el cuadrante y el leptón o blanca).

La boca de pescado

Las tres monedas griegas figuran escasamente en los Evangelios. La **dracma** aparece sólo en la parábola de la mujer que tenía 10 dracmas y pierde una (Lucas 15,8-10). No era difícil perder una moneda por esos tiempos, por cuanto en una casa de campesinos, éstas eran oscuras, sin ventanas, y con un piso de tierra irregular; si una moneda se caía al suelo, no resultaba sencillo hallarla. Por dicho motivo la mujer de la parábola tuvo que “encender una lámpara, barrer la casa, buscar cuidadosamente”, para encontrarla (v.8). Además, 10 dracmas era lo que una muchacha solía llevar prendido como adorno en

su velo nupcial el día de su boda. Las jóvenes ahorraban por años para poder reunir las; y una vez casadas las guardaban como hoy alguien haría con su anillo de bodas. Quizás fue una de estas monedas la que perdió la mujer. Así se explica su desesperación por encontrarla. También el **didracma** y el **estáter** se mencionan una sola vez, en el mismo episodio: cuando las autoridades religiosas preguntan a Pedro si JESÚS pagaba el impuesto al Templo, que era de un didracma (**Mateo 17,24-27**). Quizás sospechaban que el MAESTRO se negaba a hacerlo; pero Pedro respondió que sí lo pagaba. Y cuando Pedro llegó a su casa a buscar el dinero y pagar por JESÚS, éste se le adelantó y le dijo: “¿Qué te parece Simón, a quién cobran impuestos los reyes, a sus hijos o a los extraños?” Pedro contestó: “A los extraños”. JESÚS entonces le dijo: “O sea que los hijos están libres. Pero para que no escandalicemos, ve al mar, echa el anzuelo, y al primer pez que saques ábrele la boca; hallarás allí un estáter (que valía 2 didracmas); con él paga por mí y por ti”.

A cada uno un denario

De las cuatro monedas romanas, la que más veces se menciona en los Evangelios es el denario. Aparece en la parábola de los trabajadores de la viña, que cuenta cómo un hombre contrató a un grupo de obreros para trabajar en su campo, y acordó en pagar a cada uno un denario (**Mateo 20,1-16**). Pero a la hora de cobrar, algunos pretendieron más paga, a lo que el dueño de la viña se negó, mostrándonos que para DIOS todos los servicios hechos con amor tiene el mismo valor. Gracias a esta parábola, sabemos que el denario era el salario de un día de trabajo de un obrero. También aparece en la primera multiplicación de los panes, cuando JESÚS pide a sus discípulos que den de comer a la gente, y éstos responden que necesitan unos 200 denarios para alimentar a los 5.000 hombres con sus mujeres y niños (**Marcos 6,37; Juan 6,7**). El denario vuelve a mencionarse en la parábola de los dos deudores, en la que uno debía 500 denarios y el otro 50, y ambos son perdonados por su acreedor (**Lucas 7,41**).

Asimismo figura en la parábola del buen samaritano, donde éste paga al dueño de la posada 2 denarios para que el posadero cuide del herido (**Lucas 10,35**). Algunos piensan que 2 denarios, en aquel tiempo podían haber servido para pagar un mes de alojamiento, comida y atención de una persona. Si es así, los 2 denarios no son un simple detalle en la historia, sino una clave de lectura: muestra hasta dónde llegó el amor y la compasión del buen samaritano por el desconocido que encontró tirado en el camino a Jericó.

El César y su moneda

El denario es también la moneda que los fariseos le mostraron a JESÚS, cuando quisieron tenderle una trampa y le preguntaron si era lícito o no pagar el impuesto a Roma (**Marcos 12,15**). El denario tenía de un lado (“**anverso**”) la imagen del emperador Tiberio, con la inscripción “Tiberio César Augusto hijo del divino Augusto”, y del otro (“**reverso**”) la figura de la diosa Paz sentada.

Cuando se la enseñaron, JESÚS les preguntó. “¿De quién es la imagen y la inscripción?” Le respondieron: “Del César”. Él entonces dijo su famosa frase: “Den al César lo que es del César, y a DIOS lo que es de DIOS”.

Finalmente, poco antes de su pasión, durante una cena en Betania, una mujer derramó perfume muy caro sobre la cabeza de JESÚS, y los presentes la criticaron diciendo que se podía haber vendido por 300 denarios y dar el dinero a los pobres (**Marcos 14,5**). Si vimos que con 200 denarios podía darse de comer a 5.000 hombres, el valor de este perfume alcanzaba para pagar una cena... ¡a 7.500 personas! Aquella mujer se lo dio a JESÚS justamente porque era lo más valioso que tenía.

Los pajaritos del mercado

La **segunda moneda romana** que se menciona es el **as**. Equivalía a una 16ª parte del denario. Sólo aparece en un sermón de JESÚS, cuando enseña a sus discípulos a

confiar en la providencia, y les dice: “¿No se venden acaso dos pajaritos por un as? Y ni uno solo de ellos cae por tierra sin el Padre” (**Mateo 10,29**). El Evangelio de Lucas transmite esta frase de una manera diferente: “¿No se venden cinco pajaritos por dos ases? Y Dios no se olvida de ninguno de ellos” (**Lucas 12,6**). O sea, el precio era de dos pajaritos por un as; pero si el comprador pagaba dos ases, en vez de cuatro le daban cinco pajaritos; el quinto iba de regalo. ¡Cómo será de grande el amor de DIOS que cuida incluso del pajarito gratis, aquél que va de regalo, aquél que según las cuentas humanas no tiene valor alguno!...

La **tercera moneda romana** nombrada es el **cuadrante**. Valía una 64ª parte del denario. Se lo cita en el sermón de la montaña, cuando JESÚS dice: “Ponte de acuerdo con tu enemigo rápido, mientras caminas a su lado; no sea que él te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel; de allí no saldrás hasta que pagues el último cuadrante” (**Mateo 5,26**). Se trata de un consejo muy práctico: recomienda evitar problemas mayores, solucionándolos cuando aún son pequeños. A veces por no haberlos arreglado a tiempo, hemos tenido que pagar un alto precio (el último cuadrante). Finalmente está el **leptón** (griego) o **blanca**, la más insignificante de las monedas romanas: valía una 128ª parte del denario. Aparece en la escena de la pobre viuda, que al dar limosna en el Templo puso en la alcancía dos leptones (o leptas: vgr. plural) (**Marcos 12,42; Lucas 21,2**). Nadie lo notó, sólo JESÚS, y les dijo a sus discípulos: “la viuda dio más que todos los ricos, porque éstos dieron lo que les sobraba, en cambio ella dio lo que le hacía falta para vivir”. La moneda menos importante (para los hombres) se convirtió, para JESÚS, en la más valiosa de todas.

Transportada por un ejército

Finalmente, en la época de JESÚS había *dos “monedas”* que, aunque no estaban acuñadas y no existían realmente, se las empleaba de manera teórica o simbólica para indicar grandes cantidades de dinero.

Una era el **talento**, palabra que aludía a la antigua medi-

da de peso. Se la usaba para indicar 6.000 denarios. (Más o menos como cuando nosotros decimos “un palo” para referirnos a 1.000.000 de pesos de los de antes).

El talento aparece dos veces en los Evangelios. La primera, en la parábola del rey que perdona a su siervo 10.000 talentos, y después éste no quiere perdonar a un compañero 100 denarios (**Mateo 25,14-30**). El centro de la parábola es la comparación entre ambas monedas. Los 10.000 talentos (unos 60 millones de denarios), eran una suma increíble, jamás vista por judío alguno. Y superior al presupuesto de toda la provincia de Judea. En cambio la deuda del compañero, 100 denarios, era ínfima: un quinientosmilavo de la suya.

Si se hubiera querido pagar ambas deudas, la de 100 denarios se podría haber contenido en el bolsillo; en cambio la de 10.000 talentos tendría que haber sido transportada por unas 8.600 personas, cada una con una bolsa de monedas de unos 30 kilos de peso, que marchando a un metro de distancia habrían formado una fila de casi 8 kilómetros. El contraste entre ambas deudas es apabullante. Con lo cual JESÚS enseñó que si DIOS ha perdonado nuestra deuda, más enorme que los 10.000 talentos, también nosotros debemos perdonar a nuestros hermanos.

La segunda mención está en la parábola de los talentos (**Mateo 25,14-30**), en la que un propietario antes de viajar entrega a uno de sus servidores 5 talentos, a otro 2 y a otro uno, según su capacidad. De esta parábola deriva la actual palabra “talento”, que ya no significa “moneda” sino “capacidad o aptitud para hacer algo”, porque se interpretó que estos talentos dejados por el propietario simbolizan las diversas capacidades dadas por DIOS a los hombres.

La otra “moneda” usada para expresar grandes cantidades era la mina. Equivalía a 100 dracmas, y sólo aparece en la versión de Lucas de la parábola de los talentos (**Lucas 19,13-25**). Como los lectores de Mateo eran de un nivel social más bien próspero y acomodado, éste no tuvo problemas de mencionar al exorbitante talento. Pero como Lucas escribe para lectores más bien pobres, prefirió cambiar la moneda por la más modesta mina.

RESUMEN FINAL

De lo expresado surge nítidamente que las referencias de las diferentes monedas que se efectúan en numerosos pasajes bíblicos, se encuentran mayoritariamente en las interesantes, ilustrativas y certeras “parábolas” que difundió JESÚS en los años de predicación y peregrinaje por numerosos pueblos de la antigua Palestina, demostrando nuestro Salvador que conocía perfectamente las monedas circulantes, sus valores y poder adquisitivo de cada una de ellas.

CUADROS COMPARATIVOS DE PESOS, MONEDAS, VALORES Y METALES

1) Antiguo Testamento

UNIDAD DE PESO	TIPOS DE MONEDAS	EQUIVALENCIA	PESO / METAL
SICLO (SHEKEL de Tiro – unidad de peso)	GERA	2 BÉCAS	3,85 grs. de plata
	DRACMA	50 SICLOS 1 LIBRA DE PLATA	550 grs. de plata
MINA (unidad de peso)	BÉCA	3.000 SICLOS	33/34 kgs. de plata
	PIM	1/20 SICLO	0,55 grs. de plata
TALENTO (unidad de peso)	LIBRA DE PLATA	1 SICLO	2,85 grs. de plata
		10 GERAS	5,50 grs. de plata
		2/3 SICLOS	7 grs. de plata
		50 SICLOS 1 MINA	550 grs. de plata

2) Nuevo Testamento

UNIDAD DE PESO	TIPOS DE MONEDAS	EQUIVALENCIA	PESO / METAL
SICLO (unidad de peso)	BLANCA (LEPTÓN)	4 DENARIOS	14,4 grs. de plata
MINA (unidad de peso)	CUADRANTE	4 DRACMAS	720 grs. de plata
TALENTO (unidad de peso)	ASARIÓN	60 SICLOS	21,6 kgs. de plata
60 MINAS	CUARTO DRACMA	240 DENARIOS	6.000 DENARIOS
	DENARIO	6.000 DRACMAS	43,2 kgs. de plata
	LIBRA	30 MINAS	0,078 grs. de plata
	LIBRA DE PLATA	3.600 SICLOS	0,156 grs. de plata
		1 TALENTO	0,624 grs. de plata
		1/128 DENARIO	2,5 grs. de plata
		1/8 ASARIÓN	3,6 grs. de plata
		1/2 CUADRANTE	Casi 4 grs. de plata
		1/4 ASARIÓN	327,5 grs. de plata
		2 BLANCAS (LEPTAS)	360 grs. de plata
		4 CUADRANTES	
		1/16 DENARIO	
		1 DENARIO	
		10 ASARIÓN	
		40 CUADRANTES	
		100 DRACMAS	

CUADRO COMPARATIVO DE LOS SISTEMAS MONETARIOS

1) Sistema monetario Antiguo Testamento

El "siclo" y el "talento", como ya hemos visto, no son monedas sino piezas de plata para representar cantidades de monedas circulantes.

En tierras bíblicas no se han hallado monedas acuñadas con anterioridad al 700 a.C.

Es difícil determinar el valor exacto del oro y la plata en vista de la fluctuación del poder adquisitivo en diferentes períodos, con excepción de la dracma persa, las monedas diferían en peso y variaban en valor.

Había desde monedas livianas a monedas pesadas; las livianas tenían la mitad del valor de las pesadas, aunque se la designaba con el mismo nombre.

Medidas de peso

PESOS HEBREOS	EQUIVALENTE HEBREO	EQUIVALENTE MÉTRICO	OTRO EQUIVALENTE	ESCRITURAS
TALENTO a. común b. real	60 minas 3000 siclos	34 kgs. 45-68 kgs.	75 libras 100-150 libras	Ex. 38:25-26 2 R. 18:14 Mt. 25: 15-28
MINA	50-60 siclos	600 grs.	1,25 libras	Ez.45:1-2; Mt.25: 15-28
SICLO a. común b. real	2 bekas	a. 11,5 grs. b. 23,0 grs.	a. 0,4 onzas b. 0,8 onzas	Gn.23:15
PESOS ROMANOS				
LIBRA	30 siclos	327,45 grs.	12 onzas	In. 12:3; 19:3

2) Sistema monetario Nuevo Testamento

En tiempos del Nuevo Testamento había en circulación no sólo monedas romanas, sino también griegas, sirias y egipcias, que en algunos casos contaban con imitaciones locales de valores variados. Hay grandes diferencias en las estimaciones en cuanto al valor de dicho dinero en moneda corriente, y la variación depende de lo que constituya la base de ese valor: oro, plata o poder adquisitivo; además, el valor monetario de los metales preciosos varía constantemente.

La moneda más común era el **denario romano**, una moneda de plata que representaba el salario diario común de un obrero (Mt. 18:28; 20:2,9,10,13; 22: 19; Mr. 6:37; 12: 15; 14:5; Lc. 7:41; 10:35; 20:24; In. 6:7; 12:5; Ap. 6:6) El equivalente griego era la **dracma**, mencionada sólo en Lc.15:8. Algunas dracmas acuñadas localmente tenían menos valor.

Las "dos dracmas" de Mt. 17:24 probablemente se acuñaban en forma local y se utilizaban para pagar el impuesto del Templo.

Las "piezas de plata" a que se hace referencia en Mt. 26:15; 27:3,5,6,9, probablemente eran tetradracmas, es decir, una moneda equivalente a cuatro dracmas y que correspondía al siclo del Antiguo Testamento (Zac. 11:12,13). Pero las monedas de plata que en Hch.19:19 se llaman "piezas de plata", probablemente eran drac-

mas griegas. El **estáter** o **estátero**, era una moneda de plata equivalente a cuatro dracmas griegas o un siclo, se menciona en **Mt. 17:27**. Era la cantidad exacta de impuesto para dos personas, es decir, el pago de Cristo y Pedro. Los estáteros de oro, no mencionados en la BIBLIA, pesaban la mitad de un estátero de plata. El áureo romano, una moneda de oro, no se menciona en el N.T., excepto indirectamente como "oro2" en **Mt. 10:9**; muchas otras monedas se acuñaban en cobre o bronce. Una moneda a la que se le llama "cobre" (griego: chalkos) en **Mt. 10:9**, y "dinero" en **Mr. 6:8**, probablemente era una pequeña moneda griega o romana de poco valor, aproximadamente 1/32 de denario, es decir, la paga de quince minutos de trabajo de un jornalero.

Un cuadrante (**Mt. 5:26; Mr. 12:42**) no valía prácticamente nada y era aproximadamente la mitad del valor del "cobre". Cuatro cuadrantes hacían un cuarto (griego: assarius) (**Mt. 10:29; Lc. 2:16**), aproximadamente 1/16 de denario. La **blanca** (griego: leptón), la moneda de menos valor (**Mr. 12. v.12:59; 21:2**), era la mitad de un cuadrante y valía aproximadamente 1/128 de denario. Las sumas de dinero se indicaban por "minas" (griego: mina), que correspondían a 100 denarios, y por "talentos", que equivalían a 6.000 denarios.

NOMBRE	NOMBRE GRIEGO	VALOR	COMENTARIOS
DENARIO	Denarion	Salario diario de un jornalero	Moneda romana (Mt 18,28; 20,2.9.10.13)
DRACMA	Drachme	1 denario	Equivalente griego del denario (Lc 15,8)
2 DRACMAS	Didrachma	Salario por 2 días de trabajo	Moneda local en Palestina, usada para el impuesto del Templo (Mt 17,24)
ESTÁTERO	Stater	4 dracmas griegas	Impuesto del Templo para 2 personas. Moneda de plata (Mt 17,27)
ORO	Chrusos		Aureus romano. Moneda de oro (Mt 10,9)
COBRE, DINERO	Chalkos	1/32 denario	Moneda griega o romana de cobre o bronce (Mt 10,9; Mc 6,8; 12,41)
CUADRANTE	Kodrantes	1/64 denario	Moneda romana de cobre (Mt 5,26; Mc 12,42)
CUARTO	Assarion	4 cuadrantes 1/16 denario	Moneda romana de cobre (Mt 10,29; Lc 12,6)
BLANCA	Lepton	½ cuadrante; 1/128 denario	Moneda de cobre o bronce. La moneda de menor valor (Mc 12,42; Lc 19,13)
TALENTO	Talenton	6.000 denarios de plata 180.000 denarios de oro	Unidad monetaria griega (Mt 18,24; 25,15-28)

Las Monedas Conmemorativas del General Martín Miguel de Güemes

El Banco Central de la República Argentina, en el mes de junio de 2000, dio a conocer un Informe de Prensa comunicando que mediante las Resoluciones de su Directorio N° 703 del 22 de Diciembre de 1999 y N° 165 del 6 de Abril de 2000, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 41 de su Carta Orgánica, había resuelto emitir monedas conmemorativas del Gral. Martín Miguel de Güemes. Se consignaba en el mismo que:

"El 8 de Febrero de 1785, en la Ciudad de Salta, nació Martín Miguel Juan de Mata Güemes. Desde niño recibió una esmerada educación que completó con la carrera militar.

En 1799 se incorporó al Ejército de Salta y fue trasladado a Buenos Aires para participar en la defensa del Virreinato durante las invasiones inglesas de 1806 y 1807. A partir de 1810 abrazó la causa de la independencia colaborando con los primeros gobiernos patrios en la consolidación de la frontera norte argentina. Se desempeñó como Gobernador de Salta a partir de 1815 y cinco años después el General San Martín lo designó Jefe del Ejército de Observación, para auxiliarlo en la liberación del Perú.

El 17 de Junio de 1821 murió en la Cañada de la Horqueta rodeado de sus gauchos. Sus restos descansan en el 'Panteón de las Glorias del Norte de la República', situado en la Catedral Basílica de Salta.

El 'Héroe Gaucho', como se lo denominó, supo estar por encima de toda rencilla mezquina. Se manifestó claramente partidario de la organización institucional del país y fue un defensor de la Libertad y la Independencia de las provincias argentinas hasta su muerte.

Para honrar su memoria, este Banco Central ha resuelto la emisión de una moneda calidad "Circulación" con valor facial de \$ 0,50 (cincuenta centavos), cuyas características son similares a las actualmente en curso, y una moneda de oro calidad "Brilliant Uncirculated", con valor facial \$ 5 (cinco pesos)."

LOS ANTECEDENTES

En el año 1999, mediante Expediente 5113/D99, la Diputada Nacional María L. Chaya, presentó un Proyecto de Declaración para que se emitiera una moneda de curso legal con la imagen del General Martín Miguel de Güemes; dicho proyecto fue girado a la Comisión de Cultura, pero no tuvo tratamiento.

Paralelamente, el Gobierno Provincial y los Legisladores Nacionales impulsaban una iniciativa que se presentó ante el Banco Central de la República Argentina, Institución que, mediante las resoluciones de su Directorio antes mencionadas, autorizó la acuñación y emisión de las monedas conmemorativas.

Las presentaciones efectuadas por las autoridades Provinciales, fueron acompañadas de un estudio de la Profesora María Inés Garrido De Sola, otro sobre Güemes y su obra, del Dr. Jose Luis Colmenares, y una Biografía elaborada por el Instituto Güemesiano, documentación ésta que fue valorada por el Directorio del Banco Central de la República Argentina y se reprodujo parcialmente en el Parte de Prensa respectivo, y también en la Comunicación "A" 3125 del 16 de junio de 2000.

ICONOGRAFÍA DEL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

Sabido es que al tiempo del fallecimiento de Güemes no existía la fotografía ni se confeccionaban daguerrotipos, tampoco el héroe gaucho había posado para ningún pintor o retratista.

La imagen que de Güemes se conservaba era producto de los distintos relatos que habían realizado familiares o personas a él allegadas. Tal vez la primera en documentar esas descripciones fue Juana Manuela Gorriti, que en

su obra "Güemes - Recuerdos de la infancia (1853) lo retrata como ... "un guerrero alto, esbelto y de admirable apostura. Una magnífica cabellera negra de largos bucles y una barba rizada y brillante, encuadraban su hermoso rostro de perfil griego y de expresión dulce y benigna"...

... "un guerrero alto, esbelto y de admirable apostura. Una magnífica cabellera negra de largos bucles y una barba rizada y brillante, encuadraban su hermoso rostro de perfil griego y de expresión dulce y benigna"...

Se ocupó de la temática el profesor Carlos G. Romero Sosa quien en el estudio titulado "Iconografía Norteña de Belgrano y Güemes" publicado en el Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades N° 10-1962 adjudica la primacía de la representación de Güemes al pintor francés Ernest Charton, trabajo que habría ejecutado en 1876, teniendo como modelo al sobrino nieto del prócer el Sr. Carlos Murúa Figueroa, bajo las directivas



■ 1. Martín del Milagro Güemes Puch / 2. Luís Güemes Puch
3. Carlos Murúa Figueroa



■ F. G. Salta

de Don Juan Martín Leguizamón, el que habría obsequiado al Dr. Ángel Justiniano Carranza. Sostiene el profesor Romero Sosa que el retrato realizado por Charton de un Güemes con indumentaria gaucha no habría sido del agrado de Carranza por lo que encontrándose en Salta en 1885 hizo confeccionar por el educacionista don Flavio García un bosquejo a lápiz de Güemes militar, firmado con las iniciales F.G., en el que solo se habría modificado la indumentaria reproduciendo en lo demás, el primitivo dibujo de Charton. El coronel Luis Alberto Leoni Houssay, autor de la iconografía de San Martín y de Carlos Pellegrini, se abocó a elaborar una obra sobre la iconografía del General Gaucho Martín Miguel de Güemes, pero numerosas dificultades le impidieron dar a la imprenta la obra concluída; no obstante, publicó la parte literaria de su trabajo en el boletín del Instituto Güemesiano de Salta N° 8 (Junio de 1984).

Leoni Houssay, discrepa con las opiniones del profesor Romero Sosa, y puntualiza que las afirmaciones del mismo se basan en expresiones orales y que no concuerdan con lo que dan cuenta varias cartas intercambiadas por Luis Güemes Puch con sus hijos Domingo, Luis y Martín y entre estos últimos.

Desde Buenos Aires, el 14 de agosto de 1879 Luis Güemes Castro escribe a su hermano Martín en Salta lo si-



guiente: "Holmberg me ha dicho que en Salta están haciendo el retrato de mi abuelo. El Dr. Carranza le ha pedido a Miguel Araoz el retrato de mi abuelo porque va a escribir su biografía".

En otra carta escrita en Buenos Aires por Domingo Güemes Castro a su padre Luis en Salta con fecha 7 de agosto de 1883 le dice:

"Ya me han hecho un nuevo ensayo del retrato de mi abuelo. El Gral. Mitre me hizo decir que le hiciera poner traje de húsar y él mismo le dio al pintor un modelo. El retrato ha gustado a todos, dicen que es el más parecido a nosotros y el más lindo también. Se lo he mandado a doña Juana Manuela para que lo tenga unos días y lo revise despacio".

Una gran nebulosa se cierne con respecto a la existencia de algún óleo anterior a 1885, ejecutado por Charton u otro pintor.

El 30 de diciembre de 1885 en la Revista "La Ilustración Argentina" aparece a página entera el dibujo del General, vistiendo el uniforme de húsar, con el dolman sobre el hombro derecho, en el corte del brazo izquierdo se lee la firma de su autor F. Hoyos, un joven dibujante salteño radicado entonces en Buenos Aires. En 1894 aparece la primera medalla ordenada por la Junta de Numismática Americana. En el anverso Güemes luce de mayor edad, con uniforme de húsar, ostentando tres condecoraciones

sobre su pecho y en el reverso Güemes vestido de gaucho encabeza una carga de los "Infernales". Al año siguiente, en 1895, en el libro del escritor F. de Oliveyra César, con varios dibujos del catalán Fortuny, titulado "Güemes y sus gauchos", se reproduce una litografía de Güemes con uniforme de húsar, firmada al corte del brazo izquierdo por Fortuny.

A principios de siglo el pintor Eduardo Schiaffino, a requerimiento del Dr. Luis Güemes Castro realiza, en la casa de Martín Miguel Güemes Castro y su hermano Luis en calle Lavalle 733, Buenos Aires, un cuadro tomando como modelo además de las fotografías que le proporcionaron, el rostro y la figura espigada de Martín Miguel Güemes Castro.

Es el propio Schiaffino quien nos proporciona información sobre los elementos y modelos en los que se basó para componer el retrato que en 1965 sería "certificado" y "legalizado" por Decreto N° 8988 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta. El 13 de Septiembre de 1903 Schiaffino remite al Dr. Luis Güemes una carta en la que expresa:

"Mi querido amigo, tengo de enviar a Ud. una reproducción (única) del retrato al pastel negro que hice de su ilustre abuelo, mientras realizo el retrato pintado, que deseo dedicar a Ud. en testimonio de afecto. Al mismo



tiempo le devuelvo el uniforme de húsar blanco de la Princesa y la casaca negra del General Güemes, que Ud. tuvo la gentileza de facilitarme para estudiar el retrato, así como varias fotografías suyas y de miembros de su familia. Pronto iré a verle. Lo saludo cordialmente. Su afmo. E Schiaffino".

El cuadro es un dibujo a lápiz y carbonilla sobre cartón que lleva la firma de "E. Schiaffino" y fechado 1902, consignando la frase "Cartón para el retrato del General Güemes". En el trabajo ya citado Leoni Houssay agrega que las medidas del cuadro son 1220 por 760 milímetros y:

"Es una figura de tres cuartos de pie, cruzado de brazos. Ligeramente inclinado hacia la derecha, mira para dicho lado. Cabeza descubierta. Pelo negro, espeso, abundante. Barba y bigote negro cubren casi toda la cara. Ojos negros, penetrantes, nariz y oreja mediana. Boca cerrada apenas perceptible. Viste uniforme militar. Casaca blanca de húsar, cerrada al medio con alamares cruzados sobre el pecho. Boca-mangas de color más oscuro, con dibujo de ida y vuelta. No usa charretera, tal como corresponde. Cinturón aparente de cuero, con hebilla de metal ovalada. Lleva sable colgando del costado izquierdo de



la cintura. Pantalón blanco de montar, que se pierde en el dibujo."

Este retrato dio lugar a un hecho sin precedentes en los anales de la iconografía mundial, pues mediante el decreto provincial N° 8988 de fecha 15 ó 18 de junio de 1965, se lo declaró oficialmente como el retrato auténtico del Gral. Güemes.

DECRETO N° 8988

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública

Salta, Junio 18 de 1965

Expte. N° 1199-65

Por las presentes actuaciones la Agrupación Tradicionalista "Gauchos de Güemes", mediante nota elevada con fecha 4 de mayo ppdo., solicita la oficialización y legalización del retrato del General Martín Miguel de Güemes, realizado por el artista Eduardo Schiaffino; y

Considerando:

Que se hace verdaderamente necesario fijar una versión oficial del retrato del héroe salteño, ante la carencia documental que más se acerque a la realidad histórica; correspondiendo en consecuencia aceptar las testimoniales de inestimable valor resultantes de la tradición familiar;

Que en tal sentido, eminentes autoridades en la materia, como el doctor Luís Güemes (biznieto del héroe) y el doctor Atilio Cornejo, afirman que el retrato realizado por el artista Schiaffino es el que reproduce con nitidez y exactitud la efigie del general gaucho;

Que estando y aceptando también la autorizada opinión emitida por el señor Director del Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia, don Miguel Angel Salom, cuando dice: que "el artista Schiaffino concibió los rasgos personales de aquel activo, decidido y noble hijo de Salta y dejó verdaderamente plasmada en el lienzo su fisonomía, toda su mirada concentrada y magnética, bien dicen de un alma que no tubo fisuras ni indecisiones, en su lucha por la libertad de su patria. Su torso erguido y

poderoso tiene que ser la feliz interpretación de aquel cuerpo de jinete que no supo de fatigas en sus marchas guerreras por este suelo bravío”;

Que en consecuencia, este Poder Ejecutivo plenamente identificado con tal finalidad entusiasta y firmemente apoya tal pedimento;

Por ello el Gobernador de la Provincia

Decreta:

Artículo 1º - Dispónese la certificación y declárase legalizado el retrato del General Martín Miguel de Güemes, realizado por el afamado artista, don Eduardo Schiaffino, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente.

Artículo 2º - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Gobernador

Dr. Guillermo Villegas

Ministro de Gobierno

Justicia e I. Pública

Publicado en el Boletín Oficial el 23 de Junio de 1965

Habiendo fracasado la posibilidad de utilizar como modelo la imagen declarada oficialmente como auténtica, se encomendó la elaboración de un proyecto al dibujante del Banco Central, señor Carlos Pedro Rodríguez Dufour, quien según expresiones que el mismo consigna en el trabajo “Monedas en Homenaje al Gral. Dn. Martín Miguel de Güemes, Genealogías y Anecdótico” publicado en el Jornario correspondiente a la XX Jornada Nacional de Numismática y Medallística, para la elección de la figura de Güemes se consultó al Profesor Carlos Romero Sosa sobre la alternativa de elegir para el diseño, entre la escultura realizada por el señor Hernán Cullen Ayerza y la obra del escultor Víctor Juan Garino, aconsejando Romero Sosa usar como modelo a ésta última.

El Profesor Romero Sosa, en un trabajo de su autoría “Orígenes y ejecución del Monumento al General Güemes en la Ciudad de Salta”, publicado en el boletín del

Instituto Güemesiano N° 6/1982 expresaba:

“El busto realizado por el escultor porteño Hernán Cullen Ayerza, a instancias del Ingeniero Nolasco F. Cornejo con el propósito de que sirviera para concretar la tan anhelada estatua integral de Güemes ecuestre, lo cual no era posible acometer hasta tanto no se dispusiera de los fondos para afrontar el Monumento pensado”.

Cullen Ayerza efectuó el trabajo con talento y afecto, logrando obtener una imagen que muchos discutieron por encontrarla de aspecto demasiado duro en sus facciones. Sin embargo, logró fundir dos ejemplares en bronce; uno de ellos lo obsequió al Ingeniero Cornejo y el otro al entonces joven poeta y escultor Dn. Miguel Sola. Posteriormente, en 1921, el Ingeniero Cornejo donó el busto al Museo Provincial de Fomento, y en 1945 dicho busto fue transferido al patrimonio del Museo Colonial, Histórico y de Bellas Artes.

A su vez el busto obsequiado a Miguel Solá, en 1948 fue por él donado al Centro de Residentes Salteños “Gral. Güemes” con sede en la Capital Federal. En cuanto al busto elaborado por Víctor Juan Garino, autor del Monumento al General Güemes en la Ciudad de Salta, en una nota al precedentemente citado trabajo, expresaba: “resta agregar que el fragmento para modelo en yeso perteneciente al rostro y busto del General Güemes—previo al calco destinado a llevarse a la fundición, fue obsequiado



por el escultor Garino a su amigo y colaborador Dn. José María Romero Escobar. Este, a su vez, lo conservó en la sede del primitivo Centro Salteño de Ayuda Mutua del Gral. Güemes", fundado después de 1930, en la Capital Federal por el mismo Romero Escobar. Posteriormente, desaparecida la expresada Entidad, Romero Escobar la obsequió a su sobrino el Dr. Jose Manuel Del Campo, quien, a su vez, lo donó al Centro de Residentes Salteños "Gral. Güemes", el cual funcionaba en la sede de la Galería Güemes, también en la Capital Federal. Desde allí ha pasado a la "Casa de Salta", donde se lo revistió con dorado, simulando bronce".



LAS MONEDAS

La presentación de estas monedas, se efectuó el día 16 de junio de 2000 en un acto en el que participaron autoridades de la provincia, historiadores y autoridades del Banco Central de la República Argentina. El Museo Numismático del B.C.R.A. realizó una exposición especial con motivo del acontecimiento, mostrando material alusivo a la amonedación. El Banco Central de la República Argentina, informó sobre las características de las monedas emitidas:

"Moneda de oro conmemorativa del fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes en calidad brilliant uncirculated. Los cospeles utilizados para la acuñación de estas monedas se fabricaron con la fundición de 'argentinos' oro deteriorados".



Anverso

En el campo central presenta el rostro del Gral. Güemes con vista lateral derecha, en el arco inferior se lee "GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES" y en el superior, "REPÚBLICA ARGENTINA"

Reverso

En el campo central, realizado con fondo mate, muestra el valor facial en números "5" sobre la palabra "PESOS" símil incuso. Rodeando, fecha conmemorativa "17 de JUNIO de 1821", el año de acuñación "2000", y una rama de laurel. El eje de giro de la moneda es vertical.

Valor Facial	\$5
Emisión	16/06/00
Peso	8,06 gramos
Diámetro	22 mm
Calidad	Brilliant Uncirculated
Metal	Oro (Au 900/Cu 100)
Presentación	Estuche de Vélvetex
Ceca	Sociedad del Estado Casa de Moneda
Acuñación	1.000 monedas

"Moneda de \$0,50 (cincuenta centavos) calidad circulación conmemorativa del fallecimiento del Gral. Martín Miguel de Güemes. Las características son similares a las actualmente en curso".



Anverso

En el campo central presenta el rostro del Gral. Güemes con vista lateral derecha, en el arco inferior se lee "GRAL. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES" y en el superior, "REPÚBLICA ARGENTINA"

Reverso

En el campo central, realizado con fondo mate, muestra el valor facial en números y la palabra "CENTAVOS" simil incuso. Rodeando, fecha conmemorativa "17 de JUNIO de 1821", el año de acuñación "2000", y una rama de laurel. El eje de giro de la moneda es vertical.

Valor Facial	\$ 0,50
Emisión	16/06/00
Peso	5,80 gramos
Diámetro	25,2 mm
Calidad	Circulación
Metal	Cu 92 – Al 8
Presentación	1.695.000 sueltas y 5.000 en estuches de cartulina numerados
Ceca	Sociedad del Estado Casa de Moneda
Acuñación	1.700.000 monedas

La Comunicación A3125 del 16 de Junio de 2000 del B.C.R.A., informa que se trata de la primera acuñación de monedas de oro realizada por la Sociedad del Estado Casa de Moneda Argentina después de 104 años. Asimismo, consigna que el modelado fue realizado por el escultor MORIYASU KOHAKURA, y los ajustes, grabado y matricería, por el Maestro Grabador JORGE NICASTRO, ambos de la Casa de Moneda de la República Argentina.

ENSAYOS

Antes de optarse por el diseño que se constituyó en el reverso definitivo de la pieza, se acuñó una muestra o ensayo con otro que no fue aprobado. En el campo central, en lugar del valor facial, se mostraba a uno de los famosos "Infernales" de Güemes a galope tendido. Con éste diseño se realizó una prueba.



Ensayo realizado en Cu 92 Al 18

Canto liso

Reverso medalla

Peso 5,8 gramos

Diámetro 25,2 mm

Ceca Casa de Moneda de la República Argentina.

Y otro ensayo con los diseños definitivos.



Ensayo realizado en Aluminio al manganeso

Canto estriado recto (22 e/cm)

Reverso medalla

Peso 1,33 gramos

Diámetro 22 mm.

Ceca Casa de Moneda de la República Argentina.

FINALIDAD DE LA EMISIÓN

Las gestiones realizadas, tendientes a la acuñación y emisión de esas piezas, se enmarca dentro de una preocupación por parte del gobierno, historiadores e instituciones de la provincia de Salta que consideraron -y lo siguen haciendo-, que no existe una conciencia nacional clara sobre la personalidad de Güemes y sobre el papel que en la Guerra por la Independencia jugaron tanto los cuerpos regulares como los irregulares de su ejército y los habitantes de las provincias de Salta, Jujuy y Tarija.

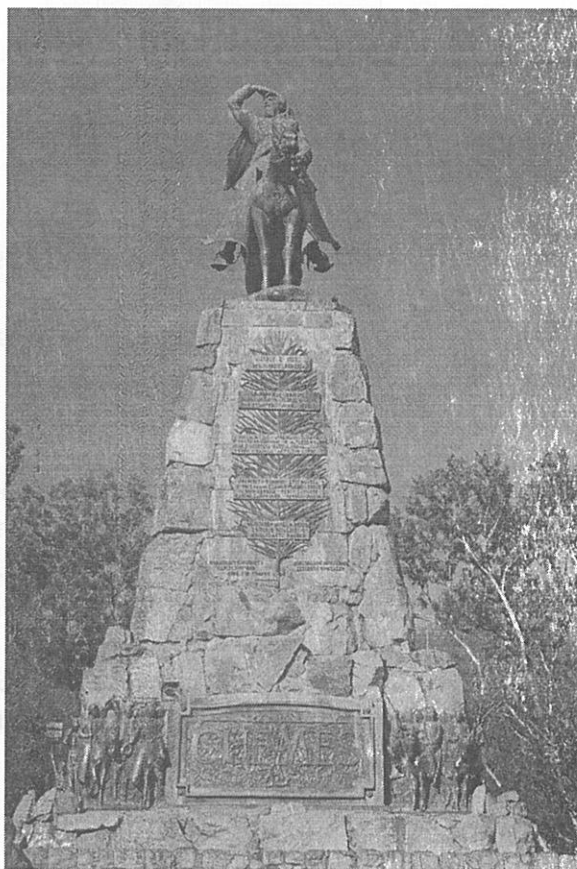
La difusión fue escasa acorde con la limitada cantidad de piezas acuñadas y poco aportó al propósito que constituyera la finalidad de esa gestión.

Se ha dicho que los Pueblos que no conocen u olvidan su pasado mal pueden forjar un glorioso porvenir; los historiadores argentinos, casi todos radicados en la Capital Federal, dedicaron muy pocas páginas para referirse a Güemes y sus gauchos, desconociendo el esfuerzo de la población, el valor y la extraordinaria visión militar del jefe único, el Gral. Güemes.

Solo historiadores salteños se preocuparon por bucear en documentación auténtica la vida del prócer, sus ideas, acciones y luchas junto a sus Infernales y gauchos.

Pareciera que Güemes estaba condenado a que se conociera su imagen, sólo a través de un Decreto. El retrato de Schiaffino fue declarado oficialmente como auténtico por un Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, y sus ideas y obra en virtud de otra norma, recientemente el Congreso de la Nación dictó la Ley N° 26.125 (22 de agosto de 2006) declarando a Güemes "Héroe Nacional", según se desprende del Artículo 1° que reza textualmente: "Declárase Héroe Nacional a D. Martín Miguel de Güemes, único general argentino muerto en acción de guerra el 17 de Junio de 1821, en la histórica epopeya de la emancipación del continente americano".

Esa Ley tampoco contribuyó adecuadamente a los fines perseguidos. Por ello, tanto Güemes como los salteños, jujeños y tarijeños que ofrendaron sus vidas y fortunas para alcanzar la libertad e Independencia de las Provincias Unidas del Río de La Plata siguen esperando Justicia.



FUENTES CONSULTADAS

Partes de Prensa, Circulares y Comunicaciones del Banco Central de la República Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

Oliveira Cezar, Filiberto

Güemes y sus gauchos, Buenos Aires, 1895

Güemes, Luís

Güemes documentado

Tomos 1, 6, 7 y 12

Ed. Plus Ultra. Buenos Aires

Leoni Houssay, Luís Alberto. Coronel (R)

Iconografía del General Gaucho Martín Miguel de Güemes

Boletín del Instituto Güemesiano de Salta N° 08 - Junio de 1984

Rodriguez Dufour Carlos Pedro y otro

Monedas en homenaje al Gral. Dn. Martín Miguel de Güemes. Genealogías y anecdotario.

Romero Sosa, Carlos G.

Iconografías Norteñas de Belgrano y Güemes. Bol. Inst. Bonaerense de Numismática - N° 10

Romero Sosa, Carlos G.

Orígenes y Ejecución del Monumento al General Güemes en la ciudad de Salta. Boletín del Instituto Güemesiano de Salta N° 06 - Mayo de 1982

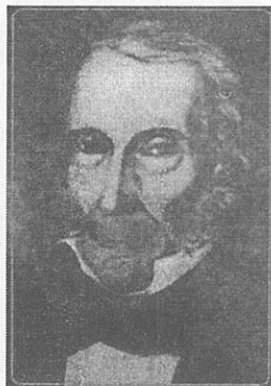
Saravia Toledo, Rogelio W.

Distintas miradas sobre Martín Miguel de Güemes -El rostro de Güemes- Salta, Diciembre 2002

El Ingenio San Isidro de Salta y sus medios de pago

El Ingenio San Isidro (hoy Santa Lucía), fue fundado por el Cnel. de Milicias Reales Don Juan Adrián Fernández Cornejo en el año 1760 quien introdujo la caña de azúcar desde el Perú de donde era natural (Locumba) e instaló su trapiche en la primitiva "Hacienda de la Viña de Siancas" cuyos cultivos progresaron paulatinamente dando origen al primer ingenio azucarero del país. En estos primeros tiempos la elaboración del azúcar era rústica, se la obtenía de la cristalización de los caldos hervidos del jugo de la caña de azúcar, cuyo trapiche era movido por fuerza animal.

A la muerte de Don Juan Adrián F. Cornejo el 10 de diciembre de 1797 el Regidor Defensor de Menores don Nicolás León de Ojeda pidió se practique un inventario de sus bienes fundamentando "para que no sean perjudicados sus herederos en los frutos de



la hacienda de esta testamentaria, y que sigan los labores de azúcares, mieles y otras". Dicho inventario fue practicado en Campo Santo el 19 de diciembre de 1797, donde consta: pilones de azúcar, hormas, alambiques, un trapiche, surcos de cañas, chancaças, miel, y demás piezas concernientes a la elaboración de azúcar.

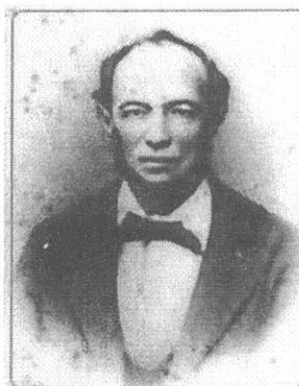
A través de este valioso documento que se conserva en el Archivo Histórico de la Provincia de Salta, queda evidenciado que Don Juan Adrián F. Cornejo fue el iniciador de la industria azucarera del país cuya actividad comenzó en Campo Santo y continúa hasta la actualidad.

En 1798 el Cnel. José Antonino Fernández Cornejo hijo de Don Juan Adrián F. Cornejo hereda la Hacienda de San Isidro el cual continúa con la tarea iniciada por su pa-

dre. En febrero de 1813 cuando el Ejército del Gral. Belgrano procedente de Tucumán se dirigía a Salta donde se daría batalla con el ejército realista el 20 de febrero de aquel año, el Cnel. José A. F. Cornejo puso a disposición los cañaverales para alimentar a la caballería del Ejército, por dicha razón ese año no se realizó cosecha.

En 1820 José A. F. Cornejo proporciona una partida de cañas de azúcar criolla al Presbítero Doctor José Colombres el cual instaló su trapiche en Tucumán. Este religio-

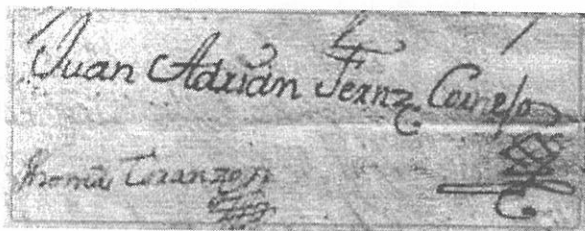
so mantenía amistad con la familia Cornejo. En 1841 nuevamente parte de los cañaverales son destinados para alimentar al caballar del escuadrón que acompañaba al Gral. Lavalle, el cual escapaba de



las tropas fieles a Juan Manuel de Rosas.

Don José A. F. Cornejo falleció en 1851 a los 83 años de edad heredando el ingenio San Isidro su hijo Juan Nepomuceno Cornejo y Usadivaras, a quien se le debe la gran obra de modernización del antiguo ingenio. Hizo traer desde Inglaterra máquinas a vapor para blanquear el azúcar a pesar de que no existían las vías férreas hasta Campo Santo, no fue imposible para él porque junto a las maquinarias trajo los carros apropiados para tal circunstancia y transportar las mismas desde la punta de riel que estaba en Fraile Muerto, provincia de Córdoba hasta el Ingenio San Isidro.

Se lo puede considerar un gran impulsor de la industrialización del país al haber incorporado novedosamente es-

A rectangular image showing a handwritten signature in dark ink on a light-colored paper. The signature reads "Juan Adrián Fernández Cornejo" in a cursive script. Below the main signature, there is a smaller signature that appears to be "Prosal SA".

■ Firma de Juan Adrián Fernández Cornejo

tas máquinas a vapor ya que hasta entonces en la región todo era movido por fuerza animal o fuerza humana.

Estos cambios beneficiaron el procesamiento, reduciendo de esta manera la fabricación del azúcar, antes se obtenía después de 6 meses de cosechada la caña y luego se redujo a 24 Hs.

En la actualidad dicho Ingenio cambio su denominación al ser adquirido por sus nuevos propietarios, hoy es Ingenio Santa Lucia. Está ubicado en la localidad de Campo Santo (Dpto. General Güemes). La firma propietaria es Prosal SA.

El quebrado ingenio azucarero San Isidro, el más antiguo

Salta y poseía por esos años maquinarias valuadas en 300.000 pesos bolivianos. Sólo el capital fijo de esa empresa azucarera, en consecuencia, superaba en 20.000 pesos m/n al presupuesto general de la provincia de Salta para ese año. El propietario de este ingenio, era tal como mencionáramos Juan Nepomuceno Fernández Cornejo y Usandivaras, hijo del general José Antonino Fernández Cornejo y de Josefa de Usandivaras y Figueroa. Cuando su madre falleció, la importante hacienda familiar de San Isidro quedó en su poder y continuó en actividad con trapiches de palo y hierro.

Hacia 1870 Fernández Cornejo había emprendido en el establecimiento un proceso de modernización con el cual introdujo nuevas maquinarias de Inglaterra e incorporó variedades de caña dulce que hizo traer desde Perú. Tras su muerte, en un accidente sufrido en las instalaciones del ingenio en 1880, la sociedad integrada por Uriburu adquirió el establecimiento azucarero. Pese a los esfuerzos modernizadores, la actividad azucarera no era considerada por los círculos de opinión de la época como fuente de



de la República Argentina, fue comprado en subasta pública por la compañía Emprendimientos Agroindustriales Sociedad Anónima (Emaisa) por la base de 4.500.000 pesos. Este valor incluye los terrenos donde está ubicada la fábrica y más de 9000 hectáreas de fincas en Campo Santo, en el departamento salteño de General Güemes. A comienzos de la década de 1880 San Isidro era el único establecimiento azucarero organizado en la provincia de

riqueza de la provincia. En este sentido, el tucumano Emilio Schleh afirmaba en su estudio sobre la riqueza de Salta, escrito en 1912, que la ganadería constituye y ha constituido siempre la industria principal.

Ese mismo año Damián Torino, ex ministro de Agricultura durante la presidencia de Manuel Quintana y miembro de la familia Uriburu, escribía en idéntica línea:

“Nuestra ganadería aún es la industria aristocrática que

tiene la República; patrimonio casi exclusivo del grande y rico terrateniente, a ella se hallan vinculadas las tradiciones de nuestros más antiguos y pudientes apellidos, notándose en los que los llevan, cierto orgullo y amor propio en ser los conservadores de esta tradición, hacia la que se sienten irresistiblemente atraídos”.

En Salta, como en resto del país, había tomado forma un discurso ampliamente compartido y difundido que se asentaba sobre un triángulo cuyos vértices Ganadería-Aristocracia-Apellido constituyeron la materia prima de una cosmovisión que marcaba las diferencias sociales en la Argentina conservadora.

Las características ambientales de Salta incidieron, e incidieron, en la localización de los cultivos de caña en Orán y Campo Santo. En este último departamento, antes de iniciado el proceso de modernización del Ingenio San Isidro se cultivaban 140 cuadras cuadradas de caña, que representaban el 30% del total de la producción provincial. Por cada cuadra cuadrada se obtenían 80 arrobas de azúcar y 80 de aguardiente, según los datos aportados por el presidente de la Comisión Municipal de Campo Santo, Alejandro Figueroa, en 1870.

Una década más tarde el ministro de Hacienda de Salta, Abraham Echazú, informaba a las cámaras legislativas que las plantaciones de caña de azúcar cubrían 500 cuadras cuadradas, de las cuales se obtenían 400 arrobas de azúcar, miel, chancaca y aguardiente, que reportaban ventas por 800.000 pesos bolivianos o 456.000 pesos moneda nacional. Era una suma exorbitante si se la compara con el total de los ingresos de la provincia durante el período. La ley de presupuesto provincial había previsto para el año económico de 1880 un ingreso de 147.968 \$m/n. Recién en 1888 el presupuesto de Salta superó las entradas del comercio azucarero señaladas por Echazú, que serían escasamente inferiores durante toda la década de 1890. El promedio de los ingresos provinciales de esos diez años fue de 580.526,18 \$m/n. El ex ministro de Hacienda y autor de la primera memoria descriptiva de Salta, Manuel Solá, asignó a los productos derivados de la caña un menor valor que Echazú. Aun así, las cifras que precisó en 1888 confirmaban a la actividad azucarera como una lucrativa fuente de ingresos para los con-

tados propietarios de los ingenios ubicados en Salta. Pese a su importancia en la economía provincial, el azúcar fue gravado dentro de la provincia recién en 1905. El impuesto fue aplicado durante los años 1906, 1907 y 1910, pero su recaudación no superó los 6.000 \$m/n por año.

Tabla 1: La producción de los derivados de la caña de azúcar en Salta, 1888.

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
Azúcar	270.000 Kg.	76.636 \$ m/n
Aguardiente	11.000 hectolitros	48.000 \$ m/n
Chancaca	51.700 Kg.	9.400 \$ m/n
Miel de caña	22.000 Kg.	3.000 \$ m/n
TOTALES		134.035 \$ m/n

Fuente: Manuel Solá, Memoria descriptiva de Salta. (Buenos Aires: Impr., Lit. y Encuademación Mariano Moreno, 1889), 116.

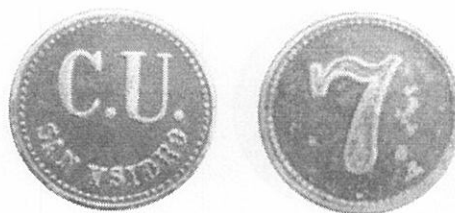
A diferencia de los establecimientos azucareros tucumanos, los salto-jujeños tuvieron en las poblaciones originarias de la llanura chaqueña la fuente de mano de obra barata e inagotable. Cada año los ingenios arrancaban a los pueblos indígenas del Chaco no menos de mil hombres, junto a quienes se apropiaban también de mujeres y niños para explotarlos en la zafra y en otras actividades



Fuente: "Mapa de Salta de 1895", en Atlas General de la República Argentina, construido según los datos más recientes bajo la dirección de Carlos Beyer Ingeniero Geógrafo de la casa editora. Grabado y revisado por los. SS. W. y A. K. Johnston, (séptima edición corregida y aumentada); Ángel Estrada y Cía; Buenos Aires; 1895.

agrícolas. La voracidad por la mano de obra indígena para la zafra abrió otra fuente de ingresos en el departa-

mento de Rivadavia. Los ingenios contrataban a los "encargados de sacar indios" y éstos, a su vez, subcontrataban a los "mayordomos", cuyo prestigio entre los caciques facilitaba el reclutamiento de los ocasionales trabajadores. Como todos los grandes establecimientos de la época, esta empresa no estuvo exenta de los vaivenes de la economía nacional, en la cual se registraba una crónica escasez de numerario menor para los pagos de jornales. A esto iba unido un aprovechamiento de los patrones hacia los obreros, los cuales eran obligados a adquirir los elementos vitales para su vida diaria en los almacenes o proveedurías que generalmente eran del mismo patrón o de un testaferro suyo. Con respecto a los medios de pago, les recomiendo la lectura del trabajo de Miguel Ángel Morucci "Un informe sobre circulación y costo de acuñación de fichas en los ingenios del noroeste" publicado en Cuadernos de Numismática (Bs. As.) N° 103, Mar-1997, págs... 13 a 28. Lo más importante allí es la documentación que transcribe hasta pág. 20, lamentablemente cuando realiza en la catalogación de las fichas correspondiente al Ingenio San Isidro incurre en una serie de errores. Paso ahora a formular lo que sería correcto, aclarando que el agregado de "y Usandivaras" tiene un motivo que permite la ubicación temporal de las primeras fichas, las que en el anverso tienen en el centro o campo las letras C.U. , ellas serían las iniciales de Juan Nepomuceno Cornejo y Usandivaras, es decir que se habrían usado aproximadamente entre 1851 y 1880 que es la época en que Juan Nepomuceno tiene a su cargo la operación y modernización del Ingenio. O quizás también entre esos años por que los Cornejo se habían asociado con Uriburu. (Cornejo y Uriburu). Entre 1851 y hasta aproximadamente el año 1900 en el ingenio San Isidro se usaron diversas fichas. Se conocen fichas que en el anverso ostentan en el campo las letras C.U. y en arco inferior la leyenda /SAN YSIDRO/ y en el reverso los números "7" ó "14" que indican jornales, estas fichas fueron acuñadas en bronce, siendo el módulo de las mismas de 19,3 mm y 22,3 mm respectivamente, reverso moneda y canto liso.



Con posterioridad se utilizaron fichas muy similares, esta emisión fue realizada en cobre, con canto estriado y reverso medalla.



Se conocen también fichas de valor "5", "10" y "20" centavos, las que ostentan en el centro del campo tanto del anverso como reverso los números "5", "10" ó "20" y en el anverso las leyendas semicirculares * INGENIO SAN ISIDRO * CAMPO SANTO * en el reverso * VALE * PARA EL ALMACEN * , las que tienen un módulo de 18 mm, 20 mm y 22 mm, todas con canto liso y reverso medalla.

Hay conocimiento de una pieza existente en el Museo Histórico Provincial Marc, de Rosario, de una pieza punzonada con la leyenda incusa "Ingenio San Ysidro / Salta" y el número 1 en el centro que indicaría un día de trabajo, la cual es posiblemente una primitiva acuñación del ingenio.

Según el informe cursado por el Banco de la Nación Argentina a la Caja de Conversión el 30 de diciembre de 1914 esas fichas ya en 1914 fueron reemplazadas por papel en forma de billetes que representaban vales por jornales.



■ Fichas del ingenio en M/N, 10 centavos

En 1914 don Pedro F. Cornejo era propietario titular de todo el ingenio, asociado únicamente con sus hijos, todo ello consta en los ejemplares de los vales que conocemos.

El ingenio también emitió vales papel para el pago de los jornales a sus obreros, de los mismos conocemos los valores de medio jornal, un quinto de jornal, un décimo de jornal y de un vigésimo de jornal.

■ Las medidas de estos vales en papel son de 7,5 cm de largo por 4 cm. de ancho.



BIBLIOGRAFÍA

www.camdipsalta.gov.ar/infsalta/camposanto/ingenio_san_isidro.htm
www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=103474

www.salta.gov.ar

www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S166990412005000100009&script=sci_arttext

www.camdipsalta.gov.ar/infsalta/camposanto/isis_house1.htm

www.portaldesalta.gov.ar/sanisidro.htm

Justiniano, María Fernanda

El poder del azúcar en el proceso político salteño a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. *Rev. - Esc. Hist.* [online]. ene./dic. 2005, vol.1, no.4 [citado 01 Julio 2009], p.167-192. www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166990412005000100008&lng=es&nrm=iso. ISSN 1669-9041.

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas. Nº 103, marzo de 1997. "Un informe sobre circulación y costo de acuñación de fichas de los ingenios del noroeste argentino. Miguel Angel Morucci. P.p 13-28.

Emisores de Vales papel de la Argentina.

Rodolfo Franci. 1º Edición

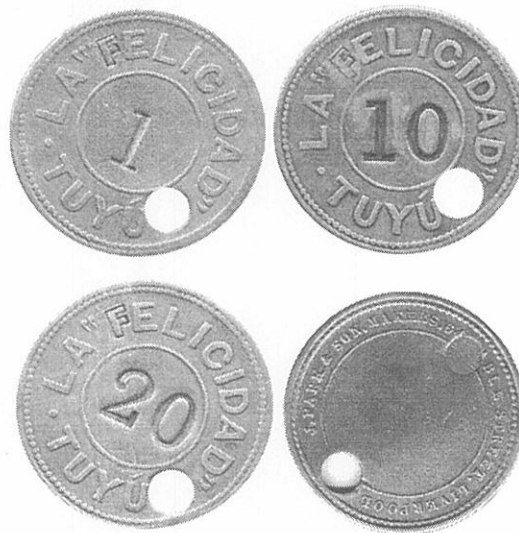
Casas acuñadoras de fichas

En general, podríamos dividir a las fichas metálicas en dos grandes grupos, con relación a la forma que fueron confeccionadas, hayan sido ellas realizadas por casas acuñadoras, fabricantes de medallas, o por los mismos encargados o dueños de explotaciones. Así, en el primero de los casos podemos encontrar muchas piezas muy bien realizadas, la mayoría de ellas a través de cuños de anverso y reverso. Para el siguiente grupo, incluimos a los cospeles punzonados o estampados en los establecimientos de producción. Tanto para los primeros como los segundos existen ejemplares muy bien elaborados y otros simples y/o con escasas leyendas. En este artículo, vamos a ocuparnos de las casas grabadoras conocidas por haber elaborado una gran cantidad de fichas. Lamentablemente, y en muchas ocasiones se hace muy difícil datar las mismas, ya que en muy pocos ejemplares aparecen los años de sus acuñaciones, a diferencia de varias cuasimonedas uruguayas. En algunas ocasiones en las que coinciden las casas grabadoras de medallas, éstas nos pueden brindar datos muy importantes de fechas.

LAS FICHAS DE ESQUILA

Sobre las primeras acuñaciones en esta actividad, se sabe que seguramente fueron confeccionadas en el exterior, principalmente en Inglaterra y Francia. Lamentablemente se conoce sólo una casa grabadora de fichas inglesa, y cuyos datos aparecen en los reversos de ellas. Se trata de la casa 'J. Park & Son Makers Ltd.' de Liverpool. Ellos utilizaron cospeles con un mismo módulo para emplear en la esquila de esta famosa estancia de los pagos del antiguo Tuyú (hoy partido de General Madariaga). Luego se punzonaron sobre las mismas los distintos numerales equivalentes a vellones esquilados; en este

caso, se conocen datos de los valores 1, 10 y 20. La estancia "La Felicidad" que desde principio de siglo pertenecía a la familia Serantes, es además famosa por haber sido adquirida por el cantante español Julio Iglesias. Por lo general, en lo que respecta a la esquila, la serie se componía por los valores 1, 10, 20 (ó 25), 50 y 100 vellones, encontrándose algunos ejemplares de 200, 500 y hasta 1.000. Con respecto a las marcas de ganado que aparecen en los ejemplares, debemos indicar que corresponden al ganado mayor o vacuno, pero servían para identificar al dueño o estanciero del establecimiento y se empleaban para el pago de la esquila ovina.



En todos los casos, las fichas se encontraban perforadas, presumiéndose que de esta forma podrían llevarse sobre pequeños aros o bien ser retenidas por los tenedores de las mismas (esquiladores) para evitar su extravío. Fueron confeccionadas en bronce, con un módulo de 31,5 mm y un peso de 8,7 grs. Se conoce que estas fichas venían de su país de origen conjuntamente con elementos empleados en la esquila, como ser tijeras y polvos antisárnicos. Esta misma casa grabadora acuñó piezas para otros es-

tablecimientos, como el que se muestra a continuación, que si bien no se encuentra datos de nombre alguno, por las características y formato de las mismas, podemos asegurar que se trata de la misma casa acuñadora. (No he podido identificar la marca aún, presumiéndose que no pertenece a la provincia de Buenos Aires).



Otras acuñaciones inglesas no identificadas en cuanto a sus acuñadores podemos ilustrarlas aquí:



■ Marca # 69386 - Pdo. Tandil - Registro Provincial Marcas Año 1899 Emilio Bunge



■ Marca # 1 - Pdo. Tandil - Registro Provincial Marcas Año 1883

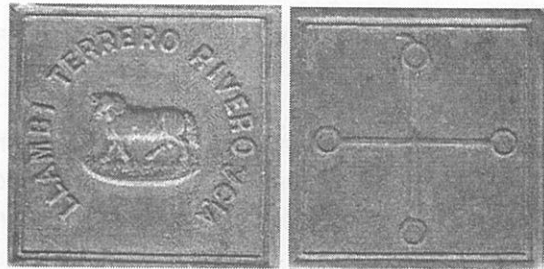
Podemos ver dos ejemplos de marcas registradas en el Partido de Tandil, el primero de ellos a nombre de Emilio Bunge y el restante, Abraham Walker. Ambas fichas acuñadas en metal blanco (metal no muy frecuentemente empleado) y canto estriado (también una rareza poco común).



■ Marca # 57178 - Pdo. Pergamino - Registro Provincial Marcas Año 1899 Fermín Ortiz Basualdo



■ Marca # 48237 - Pdo. Monte - Registro Provincial Marcas Año 1899 Ricardo Peña



■ Marca # 48271 - Pdo. Monte - Registro Provincial Marcas Año 1899 Terrero y Lanús

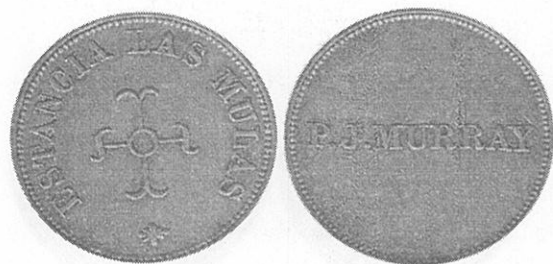


■ Marca # 48271 - Pdo. Monte - Registro Provincial Marcas Año 1899 Terrero y Lanús



■ Marca # 37452 - Pdo. Las Flores - Registro Provincial Marcas Año 1899

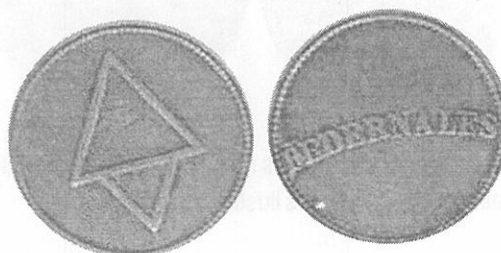
Es un detalle importante en estas acuñaciones la figura de la oveja o carnero, la posición de las mismas y su semejanza parcial a otro tipo de ganado (vacuno o caballar). Además de la utilización de diversos metales, como ser bronce, cobre y latón y de un ejemplar de ficha genérica, vale equivalente a 20 vellones.



■ Marca # 15981 - Pdo. Carmen de Areco - Registro Provincial Marcas Año 1899 María Ana Murray de Walker



■ Marca # 15982 - Pdo. Carmen de Areco - Registro Provincial Marcas Año 1899 María Ana Murray de Walker

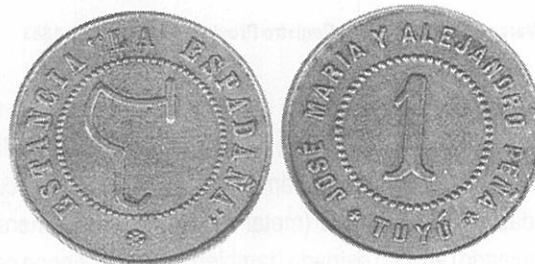


■ Marca # 2162 - Pdo. Olavarría - Registro Local Héctor Keen y Cia.



■ Marca # 77501 - Pdo. 25 de Mayo - Registro Provincial Marcas Año 1899 Enrique Keen

También para los descendientes escoceses, la acuñación de estas piezas seguramente fueron realizadas en las islas británicas, tal el caso de los ejemplares que mostramos, correspondientes a las familias Murray y Keen.

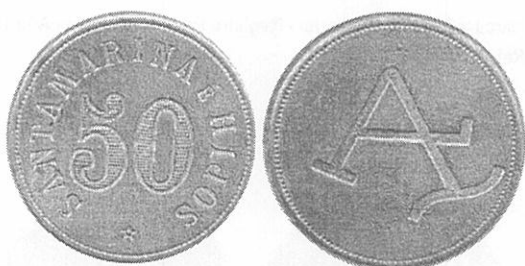


■ Marca # 77105 - Pdo. Tuyú - Registro Provincial Marcas Año 1899

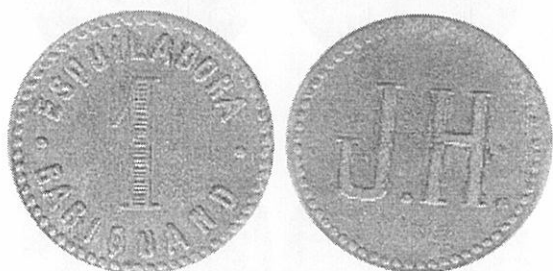


■ Marca # 45814 - Pdo. Maipú - Registro Provincial Marcas Año 1899
Carlos Peña

Además de la estancia "La Felicidad", los antiguos pagos del 'Tuyú' muestran acuñaciones de otros ejemplares, como son las de los campos de "La Unión" y "La Espadaña", famosas y antiguas explotaciones de los hermanos Peña. Lamentablemente, en ninguno de estos ejemplares figura el nombre de su grabador, será de futuras investigaciones la averiguación de los mismos. Con referencia a las acuñaciones francesas, podemos incluir en esta clasificación algunos ejemplares que a continuación mostramos.



■ Marca # 69531 - Pdo. Tandil - Registro Provincial Marcas Año 1899
Ramón Santamarina

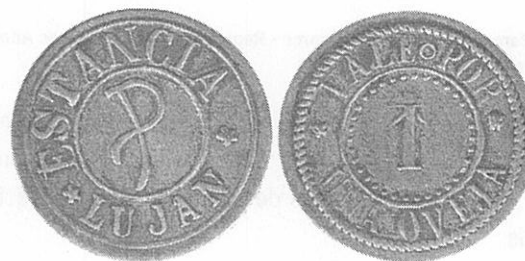


La dos primeras imágenes nos muestran a ejemplares de Santamarina e hijos' de Tandil y de la esquiladora Bariquand'. Las primeras de ellas, de las cuáles se conoce una serie de valores de 1 a 100 vellones, seguramente fueron mandadas a acuñar por los dueños de las estan-

cias, mientras que las restantes de Bariquand, se incluían conjuntamente con las máquinas esquiladoras traídas a nuestro país y que competían con otras marcas, tales como la Burgon & Ball inglesa y la Wolseley australiana. Todas estas fichas fueron acuñadas con anterioridad a 1880, salvo las francesas de 'Bariquand' que seguramente fueron realizadas a fines de siglo XIX. Con respecto a las fichas realizadas en nuestro país, los primeros ejemplares fueron acuñados en finos cospeles, casi todos ellos realizados por la misma casa, de la cuál no se conocen datos algunos, pero la mayoría son similares. En realidad, parecieran que fueron acuñadas sobre otras monedas a las que usaron como cospeles, ya que en alguna de ellas, pueden verse datos de los cuños anteriores. Los módulos si bien son circulares, algunos tienen irregularidades.

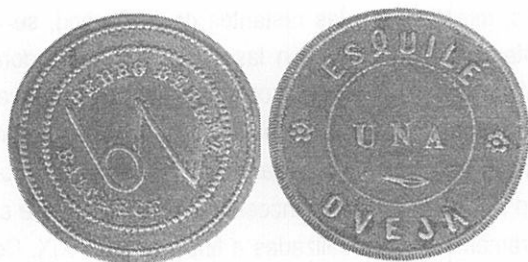


■ Marca # 46592 - Pdo. Maipú - Registro Provincial Marcas Año 1899
Wenceslao Olivero



■ Marca # 77436 - Pdo. 25 de Mayo - Registro Provincial Marcas Año 1899 Julián Panedo

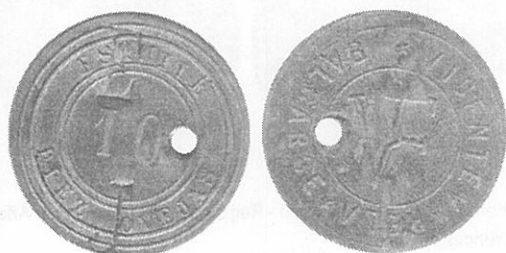




■ Marca # 10382 - Pdo. Balcarce - Registro Provincial Marcas Año 1899 Juan P. Bergés



■ Marca # 38991 - Pdo. Las Heras - Registro Provincial Marcas Año 1899 Rufina Gómez de Rodríguez



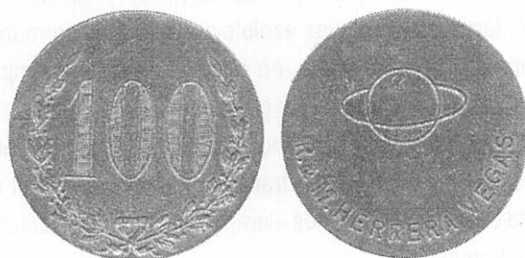
■ Marca # 10565 - Pdo. Balcarce - Registro Provincial Marcas Año 1899

Todos estos ejemplares, y muchos otros más, pertenecen a períodos anteriores a 1880 y fueron los precursores en cuanto a acuñaciones de cuasimonedas en nuestro país.

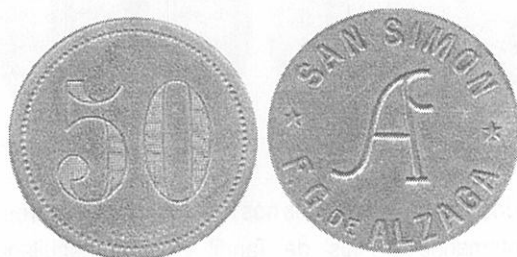
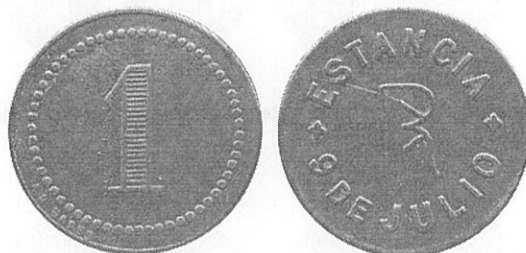
CASA BARÉS

La primera grabadora que trataremos es la 'Casa Barés'. Esta acuñadora se especializó principalmente y a partir de las primeras décadas del siglo XX a acuñar ejemplares para la actividad de la esquila. Este negocio trabajó

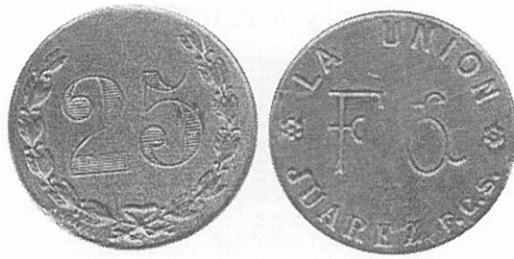
bajo varias denominaciones como ser, 'A. N. Barés', E. Barés', 'Enrique Barés', etc. y poseía sucursales en calles Sarmiento y Rivadavia de Casa Central. Más adelante, también acuñó diversas piezas para otras explotaciones, como ser quebrachales, ingenios, forestales, mineras, gastronómicas, transporte, etc. Es una de las pocas casas que, además de fabricar piezas para las mencionadas actividades, realizó fichas genéricas, es decir dejando el anverso sin grabar, para que a continuación cada dueño punzonara o marcara, por ejemplo, sus iniciales.



■ Marca # 30 - Pdo. Olavarría - Registro Provincial Marcas Año 1883 Rafael Herrera Vegas

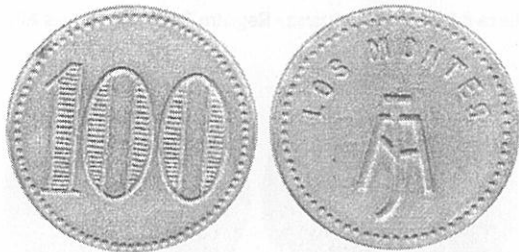
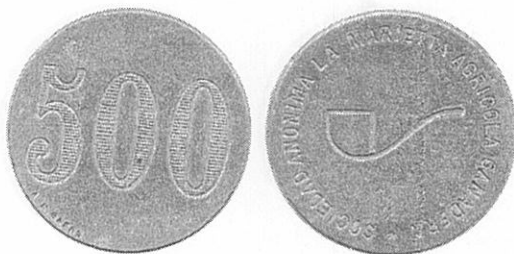


■ Marca # 74045 - Pdo. Tres Arroyos - Registro Provincial Marcas Año 1899 Félix de Álzaga



A principios de la década del '20, la casa Barés comenzó a usar el aluminio como principal metal en sus acuñaciones, tanto particulares como genéricas, encontrándose en este momento la mayor cantidad de variedad en cuanto a diversidades de fichas.

Este ejemplar - a mi criterio - es el mayor en cuanto a módulo, siendo el mismo de 50,20 mm.

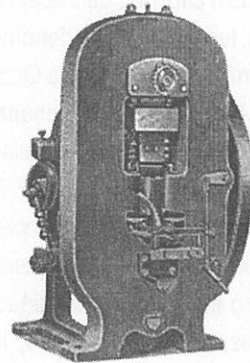


■ Marca - Pdo. San Cayetano - Registro Local A. J. Ambrosius



■ Marca # 69577 - Pdo. Tandil - Registro Provincial Marcas Año 1899
Graciano Ayarabide

La casa Barés generalmente incluía en la mayoría de sus acuñaciones su propio nombre o iniciales.



Nuestro BRANCIN automático estampa 60 fichas por minuto lo que nos permite la entrega muy rápida de todo pedido.

PRECIO POR CADA 100 FICHAS

	ALUMINIO	BRONCE
N.º 01 al 04	\$ 8.-	\$ 8.-
• 05 y 06	• 7.-	• 9.-
• 07 y 08	• 10.-	• 12.-

Por mostrar dos indicados en bajo relieve en la parte posterior, cada 100 fichas \$ 2.-

Estancieros!
Fichas para Esquila

(en ALUMINIO, metal indestructible)



N.º 1—El cien \$ 6.-



N.º 2—El cien \$ 7.-



N.º 3—El primer cien... \$ 20.-
Cada cien sucesivas... \$ 6.-



N.º 4—El primer cien... \$ 25.-
Cada cien sucesivas... \$ 7.-

Las mismas en bronce 30 % más

Distribuye sus pedidos a:
ALEJANDRO N. BARÉS
Bmé. Miña 686 - Buenos Aires

BELLAGAMBA Y ROSSI

Probablemente la segunda casa grabadora de fichas de esquila en cuanto a cantidad de trabajos haya sido Bellagamba y Rossi, luego con otras denominaciones. A sus comienzos, la firma se denominaba Orzali, Bellagamba y Cía. (1890 hasta 1900). Posteriormente, ante el fallecimiento de Orzali, pasa a llamarse Bellagamba y Rossi y luego de 1905 funcionó como C. y A. F. Rossi (Constante y Alberto F.) La mayoría de su producción abarca los dos primeros períodos mencionados. Además de estas acuñaciones, realizó innumerable cantidad de piezas para otras actividades, como ser minería, juego, tramways, etc.

C. y A. F. ROSSI

Notario público, entusiasta y amoroso, que participa no sólo la evocación de los sucesos epistolares de su historia, sino a su vez sus gloriosos momentos y momentos de su vida y favorece sus de nuestras más nobles industrias.

Refiere esta a la acuñación de medallas y fundición de plomo y bronce, ocupándose aquí, por su índole especial, se halla vinculada íntimamente a ciertas artes no menos nobles como el grabado y la escultura.

Entre nosotros tiene ella su representación en la Fábrica Nacional de Medallas, perteneciente a los señores Constante y Alberto F. Rossi.

Impulsada en el año 1894, fue principal preocupación de sus fundadores, reunir en su establecimiento, como se veía para favorecer al éxito progresivo, las maquinaciones más modernas y los artefactos y aparatos más convenientes.

Tras de esto, con desahogada prontitud sus preparaciones, empezando por las medallas, adaptando para ello los últimos perfeccionamientos de la industria, objetando siempre de naciones extranjeras y de nuestros estudios.

Teniendo, con obediencia, la fábrica se halla en su edificio propio y construido expresamente en la calle Corrientes número 486, y donde, en una superficie de varios miles de metros cuadrados de terreno, se hallan en la vanguardia sumamente completa la maquinaria requerida por el aumento constante de la producción.

Allí se halla reunido un inmenso material de labradura, hornos, máquinas de trépano, maquinamientos de fundición y medallado, aparatos de extracción, etc. etc.

Subsisten entre las maquinaciones dos denominadas de transporte de gránulos.

Por medio de un mecanismo que funciona automáticamente, ellas reproducen cualquier moneda, del tamaño que se desee obtener, con una nitidez tan sorprendente que nadie creería en el procedimiento si no presenciara su ejecución.

El operador pone en cualquiera de ellas, puesto que son iguales, el gránulo mojado que transporta su dirección, y se ve que la máquina empieza a funcionar por sí sola.

Esta funciona sin cesar noche y día, realizando los trabajos de labor, y no se detiene en su funcionamiento hasta dejar concluida la cantidad obrada.

Las maquinaciones de medallas y la fundición de plomo de bronce, son dos de los departamentos más importantes de la fábrica y su desarrollo se da una actividad constante. Sus personal, aunque ordinariamente sobrepasa, ha tenido que ser reforzado por circunstancias especiales, entre las que figura en primer lugar la celebración de sucesos importantes.

De esta clase han salido trabajos de labradura, otros de verdadera mérito, en que la concepción y el arte se unen con una sorprendente habilidad hasta en los detalles más imperceptibles.

En cuanto a las medallas, objeto también de cuidados especiales, se han ocupado en las ocasiones más importantes de la República, en que las medallas, con su relieve y dibujo, que pudiera formar con ellas la fábrica la más hermosa colección.

Aparte de esos trabajos, el establecimiento ha llegado a ejecutar obras de un valor material y artístico aún más importantes, razón por la cual los señores Rossi han estado en llamar a su lado a reconocidos artistas a quienes se confían en su arteo, los trabajos de labradura.

Para facilitar sus relaciones con el público, la Fábrica Nacional de Medallas tiene establecido, desde hace años, un salón de exposiciones y ventas en la calle Florida número 112, donde se halla en exhibición algunas obras salidas de los talleres de la casa.

CASA ALEJANDRO N. BARÉS

FICHAS para Esquilas o Control de Cosechas

PRECIO POR CADA 100 FICHAS

Nº	4	3	2	1	8	7
ALUMINIO	3.-	7.-	10.-	12.-	15.-	18.-
BRONCE	4.-	8.-	12.-	15.-	18.-	22.-

ESTAMPADAS DE UN LADO CON VALOR EN BLANCO DEL OTRO LADO DE LA FICHA.

Las mismas Fichas estampadas en alto relieve por ambos lados. Los cuños quedan archivados en la Casa a disposición de su clientela.

Recomendamos no confundir CASA A. N. BARÉS

730 - BARTOLOME MITRE - 730 * BUENOS AIRES

■ Marca # 32859 - Pdo. Juárez - Registro Provincial Marcas Año 1899



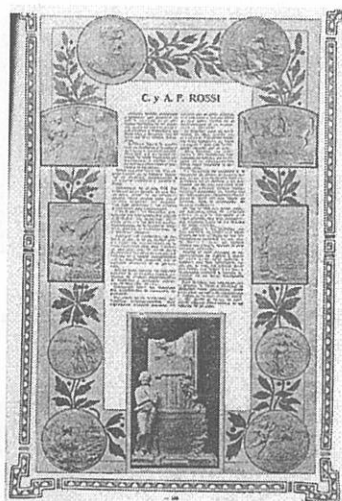
■ Marca - Pdo. Chascomús - Registro Local Ceferino Girado



■ Marca # 48802 y 48803 - Pdo. Monte - Registro Provincial Marcas Año 1899 Ramón Videla Dorna



■ La Gaceta Rural - 1921



TIRONE Y VALSECCHI

Esta casa se dedicó casi con exclusividad a la confección de piezas para esquila. Estaba ubicada en la calle Piedad 734 (hoy Bartolomé Mitre de Buenos Aires) y firmaba sus fichas con esta denominación o con el nombre completo. Generalmente acuñaba valores de 1,25 y 50 vellones, aunque se han podido ver algunos ejemplares con la denominación '10' en fichas uruguayas y otra con el '3' en ficha de Tormey. Al igual que la casa Barés, y Bellagamba y Rossi, confeccionaron bastante material para el país vecino, no solamente para esta actividad, sino además para otras como ser minería, gastronomía, transporte, etc. Sus piezas se caracterizan por la inscripción en el anverso del texto 'Dinero en esquila' y parecen ser de las más buscadas por los coleccionistas. Utilizaban tanto el bronce como el cobre como material de acuñación. Sus trabajos se ubican en la última década del siglo XIX.



■ Marca # 41158 - Pdo. Lobería - Registro Provincial Marcas Año 1899 Eduardo M. Pieres



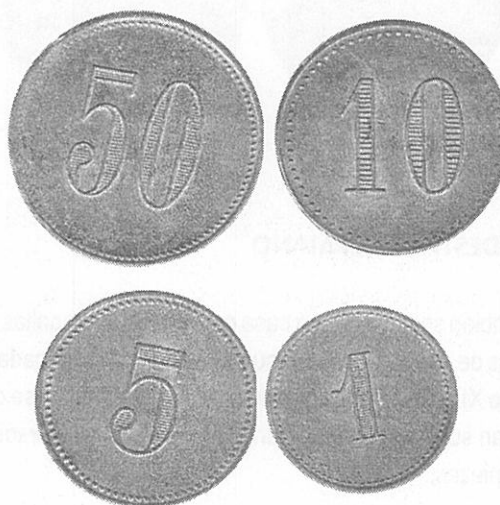
■ Marca # 76634 - Tuyú - Registro Provincial de Marcas Año 1899 Carlos J. Guerrero



■ Marca # 31007 - Pdo. Gral. Rodríguez - Registro Provincial Marcas Año 1899

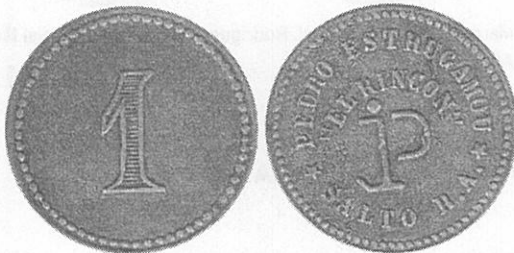
CASANOVAS Y HORTA (La Moderna)

De esta casa acuñadora no se conocen muchas piezas. Sólo unas pocas llevan grabado su nombre. Su trabajo se lleva a cabo entre 1910 y 1920. Existen algunas fichas que a pesar de no registrar los datos de los grabadores podemos deducir sin dudas que corresponden a los mismos. Horta fue además un conocido grabador de medallas.

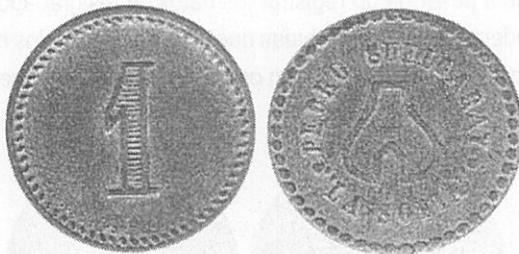




■ Marca # 17465 - Pdo. Chacabuco - Registro Provincial Marcas Año 1899



■ Marca # 38787 - Pdo. Junín - Registro Provincial Marcas Año 1899



PODESTÁ Y HERMANO

También se trata de una casa grabadora de medallas y fichas de esquila, que tuvo su auge en la última década del siglo XIX. En las acuñaciones para esta actividad se destacan sus imágenes de ganado lanar en los reversos de las piezas.



■ Marca # 50095 - Pdo. Necochea - Registro Provincial Marcas Año 1899 - Nicasio Aguirre



■ Marca # 68402 - Pdo. San Vicente - Registro Provincial Marcas Año 1899



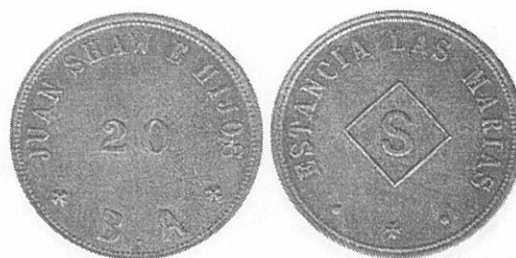
■ Marca # 17909 - Pdo. Chacabuco - Registro Provincial Marcas Año 1899 - Terrero y Lanús

GRABADORES NO CONOCIDOS

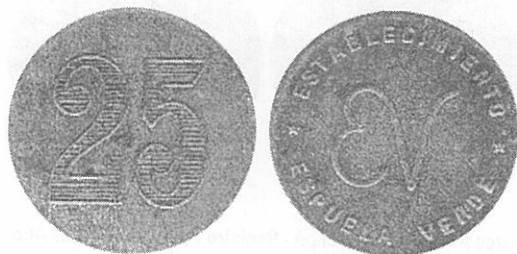
Además de la imágenes presentadas al comienzo pertenecientes a grabadores extranjeros y a las primeras acuñaciones nacionales, existieron muchas otras casas grabadoras de las cuales desconocemos sus datos, nombres y años en los cuales han realizado sus trabajos. A continuación mostramos algunos ejemplares de las mismas.



■ Marca # 8932 - Pdo. Bahía Blanca - Registro Provincial Marcas Año 1899



■ Marca # 6456 - Azul - Registro Provincial Marcas Año 1899



■ Marca # 29178 - Pdo. Gral. Lavalle - Registro Provincial Marcas Año 1899 - Ricardo Chavarría y Cía.



Se han ubicado imágenes como la que se muestra a continuación detalladas en el 'Latin American Tokens' de Russell Rulau, donde se pueden ver fichas realizadas por la misma casa grabadora, donde además figura el año (1912) de acuñación. Creemos que por error, esa publicación informa que dichas fichas fueron realizadas en Inglaterra, pero se conocen similares acuñadas para diversas explotaciones mineras, forestales, etc. o la que muestra la imagen inferior, realizadas para una explotación paraguaya, lo cuál asegura su producción local.



■ Marca # 37690 - Pdo. Las Flores - Registro Provincial Marcas Año 1899 - Carlos J. Terrero



■ Marca # 2309 - Pdo. Ayacucho - Registro Provincial Marcas Año 1899

PARAGUAY 396

PARAGUAY LAND CATTLE CO.



Rulau	Date	Metal	Size	VG	F	VF	Unc
Par 60	1912	Brass	38mm	-	-	125.	-

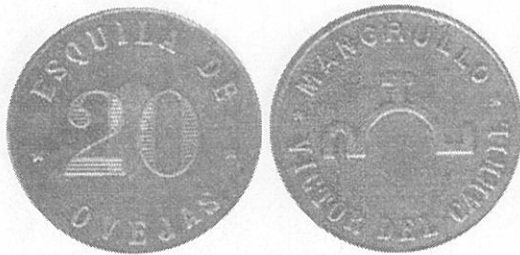
Large PLC monogram at center. PARAGUAY LAND CATTLE Co. / . 1912 . around.
Rv: Large numeral 100 on shaded central disc. Plain edge.



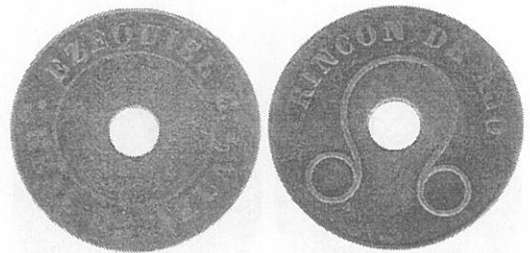
■ Marca # 8204 - Pdo. Bahía Blanca - Registro Provincial Marcas Año 1899 - Pedro Moreno



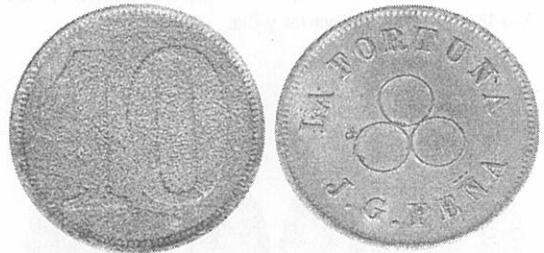
■ Marca # 41066 - Pdo. Lobería - Registro Provincial Marcas Año 1899 Benjamín Martínez de Hoz



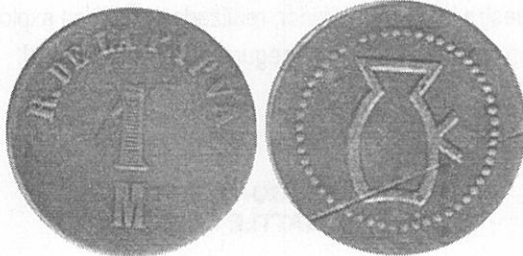
■ Marca # 63999 - Pdo. Saladillo - Registro Provincial Marcas Año 1899



■ Marca # 46122 - Pdo. Maipú - Registro Provincial Marcas Año 1899



■ Marca # 2 - Pdo. Balcarce - Registro Provincial Marcas Año 1883



■ Marca # 26767 - Pdo. Gral. Alvear - Registro Provincial Marcas Año 1899 - Enrique Mathet



CONCLUSIÓN

Por supuesto que todos los ejemplos mostrados son tan sólo una parte de la gran cantidad de fichas acuñadas y de algunos datos sobre las casas grabadoras de las mismas. Quizás más adelante podamos realizar trabajos de investigación y realizar artículos enfocados a cada una de dichas casas en particular y además poder descubrir las restantes que aún quedan por saber sus nombres y datos. En realidad es un tema muy amplio sobre el cuál-estimo- se podría escribir mucho y estudiar, especialmente por parte de los que tenemos este material y que tanto nos apasiona. Mi intención es que esta presentación sea de interés y ayuda para todos aquellos coleccionistas que admiran y aman estas piezas y que de esta manera pueda aportarles algún tipo de ayuda extra para su identificación y clasificación y sencillamente, realizar así un modesto aporte en pos de ese logro.

Muchas gracias.

Variantes de los 5 pesos Argentinos Informe preliminar

Durante el año 2000, se presentó la 1° catalogación de las variantes de la serie de cobre de 1 y 2 centavos 1882-1896, con el método de Janson para las variantes de fechas, apreciadas a simple vista, o con una lupa, para las monedas de plata de 1\$ (patacón), 50; 20; y 10 centavos. En ese momento, dada la tenencia de argentinos de oro, duplicados en varias fechas, debido a la venta oficial de la serie completa, se pudo apreciar diferencias también en la acuñación de las fechas de los argentinos de oro, pero con diferencias a veces más sutiles, posiblemente por el mayor cuidado en la confección de los cuños para este metal.

Este trabajo, que presentamos para su conocimiento, es

	FECHA	CANT. ACUÑADA
1	1881	37152
2	1882	252092
3	1883	906042
4	1884	447900
5	1885	203908
6	1886	397734
7	1887	1834674
8	1888	1663265
9	1889	403712
10	1896	196543

■ Argentinos acuñados

solo una introducción para un posterior trabajo más completo, ya que consideramos que dados la dispersión y el costo de estas monedas, es necesario la colaboración de los coleccionistas y comerciantes, para poder presentar con seriedad y responsabilidad, un trabajo acorde a las catalogaciones previas de las monedas de plata y cobre de la serie llamada del Patacón, primera amonedación nacional, nacida durante la reorganización y consoli-

ción de la Nación. Como ejemplo, presentamos las ilustraciones de las siguientes variantes.



■ 1882 ---2 junto al 8 y ligeramente elevado.



■ 1882 ---2 separado



■ 1883 ---3 junto al 8



■ 1883 ---3 junto al 8

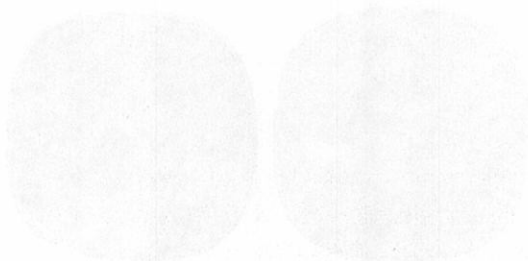


- 1884 --- 4 junto al 8



- 1884 --- 4 separado y caído

Estos pocos ejemplos, son lo suficiente demostrativos, para confirmar que la utilización del método de variantes de fecha en los argentinos 1881-1896, cumple con los parámetros de la presente catalogación de estas monedas.



Mariano Pages, Ensayo de catalogación de la obra medallística del artista

MARIANO PAGES

Nació en San Juan, el 6 de enero de 1922. Se formó como escultor en Mendoza, trabajando entre 1938 y 1952 como ayudante del escultor chileno Lorenzo Domínguez. Reside en Buenos Aires desde 1955.

Becado por el Fondo Nacional de las Artes, recorrió Europa, visitando ciudades y sus museos. Al regreso ejerció la docencia en la Escuela Manuel Belgrano de la Capital Federal, en la Universidad de Cuyo y en la Universidad Domingo Faustino Sarmiento de San Juan. A partir de 1966 abandona la docencia para dedicarse exclusivamente a la escultura en su taller de Belgrano de Buenos Aires.

Expone sus obras continuamente en todas las grandes ciudades del país, como así también en el resto de América.

En Europa expone en las grandes capitales, sus obras se encuentran en los grandes museos, en especial, en Italia donde vivió todo el año 1974.

Es imposible, en este marco, detallar los premios obtenidos. Publicó la "Talla de Madera"; PAGES, es un estudio crítico de Rafael Squirru; sobre textos de Osiris Chiericó se publicó "Velar se debe la Vida".

Sus obras al igual que en el viejo mundo y América se encuentran en todos los museos de arte del país.

1 - 1971

80° ANIVERSARIO BANCO NACIÓN

Anverso

Cabeza de mujer con gran cabellera y gorro frigio, ocupa el campo simbolizando la patria, debajo representaciones de la industria y ganadería, a los costados del gorro, las fechas /1891/ 1971/.

En el borde en dos arcos la leyenda:

Creció con el país que ayudó a crecer.

En el superior y en el inferior

Banco de la Nación Argentina. Borde Resaltado.

Reverso

En los laterales del campo, haces de ramas, en el exergo: LXXX/Aniversario. Borde resaltado.

MODULO 68 mm. Cuadrangular irregular.

METAL Cobre.

ARTISTA Pages, en el anverso.

COLECCIÓN Del autor.



2 - 1988

**"CENTENARIO MUERTE
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"**

Anverso

Todo el campo lo ocupa la cabeza, apoyada en la mano diestra, del ilustre pensador. A la siniestra, la firma "PAGES", fija la posición que debe tener la medalla con

respecto al que la contempla. La figura y el gesto de Sarmiento, varía según esté colocada esta firma. Anepígrafe.

Reverso

Con leyendas buriladas distintas: "A.N.A.", "I.B.N.A." y "SIN LEYENDA". En el centro del campo, árbol de gran fronda y raíces descubiertas, por debajo, cinta con la inscripción **Domingo F. Sarmiento**.

A la diestra las fechas 1888 - 1988 y a siniestra Cien Años.

Todo el borde lo ocupa la leyenda: **Su nombre siempre estuviera junto al futuro de la patria civilizada.**

En el exergo: **Argentina**



2 a, 2b y 2c (leyendas incusas en reverso: **Academ. Num. y Med. Arg. y/o circulo N. Bs. As.**)

MODULO	80 mm.
METAL	Cobre plateado.
ARTISTA	Pages, en anverso.
GRABADOR	Piana S. A., en reverso.
COLECCIÓN	Del autor.

3 - 1988

MEDALLA DEL ATLÁNTICO Y RÍO DE LA PLATA CLUB NÁUTICO SAN ISIDRO

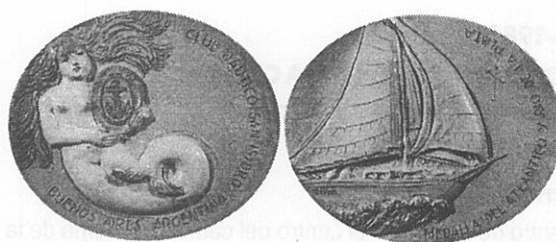
Anverso

En cerámica esmaltada.

Reverso

En cerámica esmaltada.

MODULO	83 x 90 OVAL.
METAL	Bronce y Plateado.
ARTISTA	PAGES.
GRABADOR	CASAPIANA.



3 - a - 1988

PREMIO ESPECIAL CLUB NÁUTICO SAN ISIDRO

Ídem N° 3

En ocasión de ser presentada la medalla, las autoridades del club editor, presentaron un catalogo con las imágenes de la medalla. Hasta la fecha no he podido obtener los detalles de la misma.

4 - 1988

"CENTENARIO FIRMA PIAZZA" (Buenos Aires)

Anverso

Ocupa todo el campo, gran composición alegórica, que muestra a operario de fundición en el momento de la realización de una colada. Anepígrafe.

Reverso

Composición referida a la celebración con la cita de las fechas: 1888/1988

En la parte superior **Piazza en su Centenario**. Borde ancho, resaltado.

MODULO	82 x 59 mmm, rectangular vertical.
METAL	Bronce plateado.
ARTISTAS	Pages.
COLECCIÓN	Del autor.



5 - 1988

**60° ANIVERSARIO FIRMA CYNAMID
EN ARGENTINA EN LA ARGENTINA**

Anverso

Dentro de círculo en el centro del campo emblema de la firma CYNAMID. En el margen superior e inferior, respectivamente las leyendas: CYNAMID de Argentina 1928 - 1988/. Borde resaltado

Reverso

Liso, Anepígrafe

METAL Cobre Florentino y Cobre Plateado.

MODULO 83 mm.

ARTISTA Mariano Pages.

GRABADOR Casa Piana Bs.As.



6 - 1989

**"ARMADA NACIONAL"
(ALEGORÍA REPRESENTATIVA)**

METAL Bronce Plateado.

MODULO 95 x 75 mm. (Oval).

ARTISTA Mariano Pages.

GRABADOR Casa Piana.

7 - 1985

HOMENAJE A LA MADRE. NACER...LUEGO VIVIR

Anverso

En el campo ligeramente convexo, figura en relieve de joven madre con niño en su falda. La leyenda: Nacer... a un costado.

Reverso

El campo cóncavo sirve para que dos niños semidesnu-

dos juegan sonrientes, por abajo y al costado, la leyenda:

Luego/Vivir.

MODULO 72 mm.

METAL Bronce.

ARTISTA Pages en el reverso.

GRABADOR Piana S.A.

COLECCIÓN Del autor.



7A - 1985

**FECHA, ANVERSO, REVERSO, ARTISTA,
GRABADOR, IGUAL A LA N°7**

MODULO 27 mm.

METAL Cobre, pegado en cartón, UNIFAZ.

COLECCIÓN Del autor.

7B - 1985

**FECHA, ANVERSO, REVERSO, ARTISTA
Y GRABADOR IGUAL 4 GRS. Y A LA N°7**

MODULO 27 mm, sin recortar, rustica.

COLECCIÓN Del autor.

7C - 1985

**REPRODUCCIÓN N° 1 DEL I.N.H.
DE SAN NICOLÁS IGUAL A LA N°7**

El Instituto de Numismática e historia de San Nicolás, realizó la reproducción N° 1 de la medalla homenaje a la madre.

Anverso

En el campo ligeramente convexo, figura en relieve de joven madre con niño en su falda. La leyenda: Nacer... a un costado.

Reverso

El campo cóncavo sirve para que dos niños semidesnudos juegan sonrientes, por abajo y al costado, la leyenda:

Luego/Vivir.

MODULO 72 mm. el espesor es doble de grueso del original y el canto parlante: I.N.H.S.N.4.

METAL Bronce.

ARTISTA Pages en el reverso.

GRABADOR Piana S.A.

COLECCIÓN Del autor.

BIBLIOGRAFÍA PERTENECIENTE A LOS SIGUIENTES ENSAYOS DEL AUTOR:

- Mariano Pagés, Ensayo de catalogación de la obra medallística del artista

- Antonio Pujía, Ensayo de catalogación de la obra medallística del artista

- Juan Roberti, Ensayo de catalogación de la obra medallística del artista

Catálogo Muestra Medallística Centenario Colegio de Escribanos La Plata (Bs. As.)

· Pages, esculturas

Presentación en el museo Sarmiento de la medalla homenaje al ilustre prócer

· Presentación en el club náutico San Isidro de la medalla del Atlántico y del Río de la Plata

· Buenos Aires en la medalla

Humberto Burzio - Tres tomos - Instituto Salesiano de Artes Gráficas - 1981

· Medallas editadas y auspiciadas por la Asociación Numismática Argentina

J.M.Gonzales Conde - M. A. Migliarini
Casa de la Cultura Córdoba 1994-

Antonio Pujia, Ensayo de catalogación de la obra medallística del artista

1-1980

4° CENTENARIO DE BUENOS AIRES

Anverso

En el centro del campo, figura del Obelisco, símbolo de Buenos Aires; sobre fondo el sol de fuertes rayos. A la diestra galera de velas desplegadas, en la siniestra muros del fuerte; en el cielo nubarrones dispersos. Al frente del Obelisco, leyenda en dos renglones: 1580 BUENOS AIRES/1980.

Reverso

Campo dividido, muestra en la parte central, pareja de hombre vestido y mujer desnuda, flanqueados por árbol y caballo, edificio de fábrica INCASA.

MÓDULO 50 mm. | METAL Cobre.
ARTISTA Pujia en reverso.
GRABADOR Lemelli, Acque, (Milán) Italia.
COLECCIÓN Del autor.



1A.

FECHA, ANVERSO, REVERSO, ARTISTA, GRABADOR, COLECCIÓN, IGUAL A LA Nro. 1.

MÓDULO 35 mm. | METAL Cobre plateado.
La revista "Siete Días" fue la que homenajeo a Buenos Aires, con la emisión de esta medalla y Pujia fue el encargado de controlar, fiscalizar la confección, que se hizo en Italia. 250.000 Medallas

METAL Aleación inalterable.

2-1982

CENTENARIO JOCKEY CLUB BUENOS AIRES

Anverso

Ocupa todo el campo figuras de caballos superpuestos, corriendo, en relieve el primero, en total libertad, en bajo-relieve el otro, montado por jockey. En la parte superior, leyenda: JOCKEY CLUB, en el exergo: BUENOS AIRES, todo el campo está elevado, el borde liso, forma otro plano.

Reverso

Composición alegórica a la cría del caballo, muestra a yegua con su cría, a la sombra de un árbol, el todo sobre plataforma, por debajo se ven las raíces del árbol: En el arco superior, la leyenda: CENTENARIO y en el exergo, las fechas: 1882-1982. Borde resaltado.

MÓDULO 83 mm. | METAL Cobre.
ARTISTA Pujia, en anverso y reverso.
GRABADOR Piana Buenos Aires, en reverso.
COLECCIÓN Del autor.

3-1983

RAÚL ALFONSÍN LA ESPERANZA EN MARCHA

Anverso

Cabeza del Dr. Alfonsín, medio perfil izquierdo. Lo rodea en todo el borde, la leyenda: RAÚL ALFONSÍN PRESIDENTE DE LOS ARGENTINOS. Al pie, la fecha: 10/12/83.



Reverso

Pareja de hombre y mujer tomados, caminan sobre sol naciente. La sombra de la pareja se refleja incluso. En el exergo: LA ESPERANZA EN MARCHA. Borde acanalado.

MÓDULO 41 mm. | METAL Bonce dorado, plateado, cobre, cobre plateado.

ARTISTA Pujia, en anverso y reverso.

GRABADOR Piana, Buenos Aires en reverso.

COLECCIÓN Del autor.



3 A. / 3 B.

FECHA, ANVERSO, REVERSO, METAL, ARTISTA, GRABADOR, COLECCIÓN, IGUAL A LA Nro. 3.

3A/MÓDULO 31 mm. | 3B/MÓDULO 20 mm.

4-1986

23° ENCUENTRO CONFRATERNIDAD ARGENTINO - BRASILEÑO

Anverso

Pareja de bailarines de tango, en la representativa esquina de Buenos Aires; Corrientes y Esmeralda, al fondo el Obelisco. En el costado siniestro, leyenda: BUENOS AIRES. A.N.A.

Reverso

Todo el campo ocupado por la leyenda: RECORDACAO DO XXIII ENCONTRO DE CONFRATERNICAO 11 AL 14 DE SETEMBRO, 1985 BUENOS AIRES ARGENTINA. Borde resaltado.

MÓDULO 31 mm. | METAL Bronce.

ARTISTA Pujia, en anverso.

GRABADOR Piana Buenos Aires.

COLECCIÓN Del autor.



5 - 1986

A BUENOS AIRES CORRIENTES Y ESMERALDA

Esquina porteña, este milonguero te ofrece su afecto más hondo y cordial. Cuando con la vida esté cero a cero te prometo el verso más rante y canero para hacer el tango que te haga inmortal. / Celedonio E. Flores

Anverso

En el campo, en el centro, pareja bailando sin ropas. A diestra dos edificios, del primero sale una cartelera, con la leyenda: CORRIENTES y del segundo otra cartelera con la leyenda: ESMERALDA. A la izquierda pequeña cartelera con la leyenda: TANGO verticalmente escrita, reproducción del Obelisco porteño y la leyenda perimetral: A BUENOS AIRES. En la parte inferior, la leyenda: A.N.A. (Asociación Numismática Argentina) Sin gráfila.

Reverso

En el campo, en la parte superior, cinta en movimiento para grabar. En el centro, en siete líneas, la leyenda: CORRIENTES Y ESMERALDA ESQUINA PORTEÑA ESTE MILONGUERO TE OFRECE SU AFECTO MAS HONDO Y CORDIAL CUANDO CON LA VIDA ESTE CERO A CERO TE PROMETO EL VERSO MAS RANTE Y CANERO PARA HACER EL TANGO QUE TE HAGA INMORTAL. En la parte inferior querubines en fila, sosteniendo en alto los dos primeros, una cinta en movimiento, con la leyenda: CELEDONIO N. FLORES. Sin gráfila.



METAL Plata. | MÓDULO 83 mm.
 PESO 567 grs.
 ARTISTA Pujja, en el anverso y reverso.
 GRABADOR Casa Piana Buenos Aires, en el reverso
 COLECCIÓN Del autor.

6-1986

A BUENOS AIRES FUNDACIÓN MÍTICA

¿ Y fue por este río de sueñera y de barro que las proas vinieron a fundarme la patria? A mí se me hace cuento que empezó Buenos Aires la juzgo tan eterna como el agua y el aire. / Jorge Luis Borges

Anverso

En el campo, ocupado el sector izquierdo, perfil a diestra de Jorge Luis Borges; a diestra proa de barco sobre ondas de agua; sol figurado que atraviesa el campo con sus rayos. Leyenda perimetral superior: A BUENOS AIRES. En la parte inferior, la leyenda: A.N.A. (Asociación Numismática Argentina). Sin gráfila.

Reverso

En el campo, en la parte superior, cinta en movimiento para grabar. En el centro, en cinco líneas, la leyenda: FUNDACIÓN MÍTICA DE BUENOS AIRES; ¿ Y FUE POR ESTE RÍO DE SUEÑERA Y DE BARRO QUE LAS PROAS VINIERON A FUNDARME LA PATRIA? A MI SE ME HACE CUENTO QUE EMPEZO BUENOS AIRES LA JUZGO TAN ETERNA COMO EL AGUA Y EL AIRE. Entre la tercera y cuarta línea adorno compuesto de granete entre dos rayas pequeñas. En la parte inferior querubines en fila, sosteniendo en alto los dos primeros, una cinta en movimiento, con la leyenda: JORGE LUIS BORGES.

Sin gráfila.

BORGES. Sin gráfila.



METAL Plata. | MÓDULO 83 mm.
 PESO 567 grs.
 ARTISTA Pujja, en el anverso y reverso.
 GRABADOR Casa Piana Buenos Aires, en el reverso

7-1986

A BUENOS AIRES BAJO BELGRANO

Bajo Belgrano, SOS un monte criollo Tayado entre las patas de los pingos. Creyente y jugador, palmás el royo. En la misa burrera del Domingo. / Carlos de la Púa

Anverso

En el campo, en el centro perfil izquierdo de caballo de carrera. De fondo, caballeriza con perdón y ventanas y pequeña figura de jinete perfil derecho. En la parte inferior, en cuatro líneas, la leyenda: / A BUENOS AIRES/ A.N.A. / (Asociación Numismática Argentina). Sin gráfila.

Reverso

En el campo, en la parte superior, cinta en movimiento para grabar. En el centro, en cinco líneas, la leyenda: BAJO BELGRANO / BAJO BELGRANO / SOS UN MONTE CRIOLLO / TAYADO ENTRE LAS PATAS DE LOS PINGOS / CREYENTES Y JUGADOR, PALMAS EL ROYO / EN LA MISA BURRERA DEL DOMINGO /. En la parte inferior querubines en fila, sosteniendo en alto los dos primeros, una cinta en movimiento, con la leyenda: / CARLOS DE LA PUA/. Sin gráfila.



MODULO 83 mm. | METAL Plata

ARTISTA Pujja
 GRABADOR Casa Piana.
 PESO 567 gr.

8 - 1986

A BUENOS AIRES LA BOCA

Es la que resta del color que un día tuvo Buenos Aires. Su domingo de barcos, su mitin de casitas grises, celestes, rojas, verdes y fraternales. La singular ventana por donde la gran urbe busca su antigua música, se asoma a la pintura, entra en la poesía. / Raúl González Tuñón

Anverso

En el campo, en el centro, hombre sentado tocando el bandoneón. A diestra mujer alada sosteniendo en alto un libro con la leyenda. En dos líneas: POESIA y a continuación del libro la leyenda: SIA 1. La silueta proyecta su sombra. A izquierda, hombre de pie, desnudo, en actitud de pintar frente a un caballete. Todo enmarcado en estructura metálica de un puente en la parte superior, la leyenda perimetral invertida: A BUENOS AIRES, en letra bastardilla y en la inferior, la leyenda: A BUENOS AIRES en la misma letra. Debajo, la leyenda: A.N.A. (Asociación Numismática Argentina): Sin gráfila.

Reverso

En el campo, en la parte superior, cinta en movimiento. En el centro, en cinco líneas, la leyenda: LA BOCA ES LO QUE RESTA DEL COLOR QUE UN DIA TUVO BUENOS AIRES. SU DOMINGO DE BARCOS, SU MITIN DE CASITAS GRISES, CELESTES, ROJAS, VERDES Y FRATERNALES. LA SINGULAR VENTANA POR DONDE LA GRAN URBE, BUSCA SU ANTIGUA MUSICA, SE ASOMA A LA PINTURA, ENTRA EN LA POESÍA. En la parte inferior querubines en fila, sosteniendo en alto los dos primeros, una cinta en movimiento, con la leyenda: RAUL GONZALES TUÑON. Sin gráfila.



METAL	Plata I	MÓDULO	83 mm.
PESO	567 grs.		
ARTISTA	Pujia, en el anverso y reverso.		
GRABADOR	Casa Piana Buenos Aires, en el anverso y reverso.		

9 -

A MI BUENOS AIRES QUERIDO

Mi Buenos Aires querido cuando yo te vuelva a ver no habrá más pena ni olvido. Quiero que sepas que al evocarte se van las penas del corazón. / Alfredo Le Pera

Anverso

En el campo, en el centro, tres cuartos perfil derecho de Carlos Gardel. A diestra la leyenda: A BUENOS y a la izquierda: AIRES ambas envolviendo la cabeza. En la parte inferior, la leyenda: A.N.A. (Asociación Numismática Argentina) Sin gráfila.

Reverso

En el campo, en la parte superior, cinta en movimiento para grabar. En el centro, en ocho líneas, la leyenda: MI BUENOS AIRES QUERIDO CUANDO YO TE VUELVA VER NO HABRA MAS PENA NI OLVIDO QUIERO QUE SEPAS QUE AL EVOCARTE SE VAN LAS PENAS DEL CORAZON. Entre la cuarta y la quinta línea, adorno compuesto por granetes entre dos pequeñas rayas. En la parte inferior querubines en fila, sosteniendo en alto los dos primeros, una cinta en movimiento, con la leyenda: ALFREDO LE PERA. Entre la tercera y la cuarta línea, adorno compuesto de granete entre dos rayas. Sin gráfila.



METAL	Plata. I	MÓDULO	83 mm.
PESO	567 grs.		
ARTISTA	Pujia, en el anverso y reverso.		
GRABADOR	Casa Piana, Buenos Aires, en el reverso.		

10-

A BUENOS AIRES – DANZON PORTEÑO

Una tarde, borracha de tus uvas marillas de muerte, Buenos Aires. Vi plegarse tu negro Puente Alsina como un gran bandoneón y a sus compases danzar tu tango entre haraposas luces a las barcas rotas del Riachuelo. /
Alfonsina Storni

Anverso

En el campo, a izquierda, pareja de perfil, el hombre a

ANTONIO PUJIA

Nace el 11 de Junio de 1929 en un pueblo del sur de Italia llamado Polia. Ya en su infancia denota su interés por las formas modelando juguetes con arcilla que obtenía de las orillas de un arroyo.

En 1937 emigra con su madre y su hermana mayor hacia la Argentina. Luego obtiene el título de Profesor Nacional de Dibujo en la Escuela Nacional de Bellas Artes Prilidiano Pueyrredón y el de Profesor de Escultura en la Escuela Superior de Bellas Artes Ernesto de la Carcova. En 1966 realiza el retrato de Norma Fontela.

En 1959 Gana su primer premio de importancia: el Gran Premio del Salón Municipal Manuel Belgrano. Esta distinción profundiza su compromiso con el arte e iniciaría una seguidilla de premios crecientes en importancia.

En 1960 gana el Gran Premio de honor del Salón Nacional de Artes Plásticas a la edad de 30 años.

En 1961 gana la Bienal Alberto Lagos y en 1964 el Gran Premio del Fondo Nacional de las Artes "Augusto Palanza". Estas destacadas distinciones confirman la elección de Pujia y lo comprometen cada vez más con el arte.

A continuación se embarca en una producción ininterrumpida que desemboca en su segundo gran éxito: Biafra.

En el año 1976 y durante un año, vive y trabaja en España, en el Escorial.

En 1980 se conmemora la 2da. Fundación de Buenos Aires y se le encarga la creación de una medalla conmemorativa, que se acuña en Italia, y se regalan 250.000 como insert con la Revista "Siete Días".

diestra abraza a la mujer, ambos sin ropa; a diestra columna con tres farolas. De fondo fachada: el viejo Puente Alsina con la luna en su parte superior. En la parte inferior, la leyenda: /A BUENOS AIRES/. En la parte inferior, la leyenda / A.N.A. (Asociación Numismática Argentina). Sin gráfile

Reverso

En el campo, en la parte superior, cinta en movimiento para grabar. En el centro, en siete líneas la leyenda: / DANZON PORTEÑO UNA TARDE, BORRACHA DE TUS UVAS / AMARILLA DE MUERTE, BUENOS AIRES / VI PLEGARSE TU NEGRO PUENTE ALSINA / COMO UN GRAN BANDONEON Y A SUS COMPASES / CANZAR TU TANGO ENTRE HARAPOSAS LUCES / A LAS BARCAZAS ROTAS DEL RIACHUELO /. Entre la tercera y cuarta línea adorno compuesto de granete entre dos rayas. En la parte inferior querubines en fila, sosteniendo en alto los dos primeros, una cinta en movimiento, con la leyenda: /ALFONSINA STORNI/. Sin gráfila.

MODULO	83 mm.	I METAL	Plata
PESO	567 gr.		
ARTISTA	Pujia		
GRABADOR	Casa Piana		
COLECCIÓN	Del Autor		



11 - 1986 / 80º ANIVERSARIO TEATRO COLON

Anverso

La leyenda perimetral convierte el campo en un escenario donde un artista, luce vestimenta típica. La leyenda: 80 ANIVERSARIO TEATRO COLON BUENOS AIRES, Al pie: 1908 1988.

MÓDULO	118 x 85 mm. Rectangular vertical.
METAL	Cobre florentino, cobre plateado.
ARTISTA	Pujia, en anverso.
GRABADOR	Piana.

Juan Roberti, Ensayo de catalogación de la obra medallística del artista

1-1974

7° CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL SALTA



Anverso

Sobre pedestal hermosa imagen del Señor del Milagro, a los costados del pedestal: SALTA y 1974. A diestra y siniestra, las leyendas: ADHESIÓN AL VII CONGRESO EUCARÍSTICO NACIONAL. Borde resaltado.

Reverso

En el centro circular del campo la Catedral de la ciudad de Salta. En derredor en dos arcos, la leyenda: ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA ARGENTINA. En el superior DELEGACIÓN SALTA en el inferior, ambos separados por dos puntos. Borde resaltado.

MÓDULO	60 mm. Circular.
MATERIALES	Plata, cobre, cobre dorado, bronce, alpaca.
ARTISTA	Roberti, en reverso.
GRABADOR	Piana S.A. en reverso.
COLECCIÓN	Del autor.
REFERENCIAS	Esta medalla fue ordenada, acuñada y editada por el Sr. Omar R. Rodríguez, delegado de la "A.N.A.", en Salta.

2-1974

CREDENCIAL Y PREMIO INSTITUTO BRIGADIER GENERAL JUAN FACUNDO QUIROGA



Anverso

Busto de frente del Gral. Quiroga, alrededor, en dos arcos la leyenda: INSTITUTO BRIGADIER GENERAL en el superior y JUAN FACUNDO QUIROGA, separados por puntos. A.N.A., debajo hombro izquierdo.

Reverso

En la parte superior, en octógono, la inscripción: F O M FEDERACIÓN O MUERTE. En el centro dos bandeletas para grabar, en el exergo: 1947. Borde resaltado.

MÓDULO	31 mm. Con argolla para colgar.
MATERIALES	Oro, plata, cobre, bronce, bronce dorado, alpaca.
ARTISTA	Roberti.
COLECCIÓN	Del autor.

3-1975

CENTENARIO ESCUELA J. B. ALBERDI TUCUMÁN



Anverso

En el campo circular, fachada del edificio de la escuela, alrededor la leyenda: ESCUELA NACIONAL SUPERIOR MIXTA "JUAN BAUTISTA ALBERDI" en arco superior y en el inferior: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN. Ambos separados por estrellas de cinco puntas. Borde resaltado.

Reverso

En el centro del campo, en siete líneas, la leyenda: EN EL CENTENARIO DE SU FUNDACION 1875/ 25 DE MAYO 1975, alrededor la leyenda: CON EL AUSPICIO DEL CENTRO NUMISMÁTICO DE TUCUMÁN, en el exergo: A.N.A. separada por estrellas de cinco puntas.

MÓDULO	60 mm. Circular.
MATERIALES	Cobre, cobre dorado, bronce, bronce plateado.
ARTISTA	Roberti.
COLECCIÓN	Del autor.

4 - 1977

3° FERIA INTERNACIONAL AGRO INDUSTRIAL DEL NOA "(SALTA)"



Anverso

En el campo circular resaltado, el mapa de América y límites de África y otros continentes. El siguiente círculo con las banderas de los países latinoamericanos, le siguen dos círculos más. Borde rebajado, anepigrafe.

Reverso

Mapa de la provincia de Salta y emblema. En el exergo, la leyenda de derecha a izquierda: CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SALTA.

MÓDULO	60 mm.
MATERIALES	Cobre, bronce, bronce plateado.
ARTISTA	Roberti en anverso.
GRABADOR	Piana Buenos Aires, en reverso.
COLECCIÓN	Del autor.

5 - 1977

3° FERIA INTERNACIONAL AGRO INDUSTRIAL DEL NORTE ARGENTINO



Anverso

Emblema de la exposición, borde resaltado. Lado superior curvo.

Reverso

En cinco líneas la leyenda: 3ª FERIA INTERNACIONAL AGRO INDUSTRIAL DEL NORTE ARGENTINO/ 20 AL 30 - X - 1977/SALTA. Borde resaltado.

MÓDULO	21 x 33 mm. Rectangular.
MATERIALES	Bronce, bronce plateado.

ARTISTA Roberti, (A.N.A. en anverso).
 COLECCIÓN Del autor.

6 - 1977

FERIA INTERNACIONAL AGRO INDUSTRIAL DEL NORTE ARGENTINO

Anverso

Igual a la N° 4

Reverso

Igual a la N° 4, con la leyenda de reverso, según detalle:
 3ª FERIA INTERNACIONAL AGRO INDUSTRIAL DEL NORTE ARGENTINO.

MÓDULO 60 mm circular.
 MATERIALES Bronce, bronce plateado.
 ARTISTA Roberti, (A.N.A. en anverso).
 COLECCIÓN Del autor.

7 - 1977

MUSEO DE LA PLATA



Anverso

Ocupa todo el campo, frontispicio y escalinata del frente del edificio del museo, anepígrafe.

Reverso

En campo liso, la leyenda: MUSEO DE LA PLATA CENTENARIO/ 1877-1977.

MÓDULO 41 mm. Circular.
 MATERIALES Cobre plateado, bronce.
 ARTISTA Roberti, A.N.A. en anverso.
 COLECCIÓN Del autor.

8 - 1977

SESQ. FUNDACIÓN DE JUNIN BS. AS. HOMENAJE A COMANDANTE ESCRIBANO



Anverso

Busto del Comandante Escribano, tres cuarto perfil izquierdo, en el margen, en dos arcos; la leyenda: COMANDANTE ESCRIBANO. En el superior y en el inferior: FUNDADOR DEL FUERTE DE LA FEDERACIÓN, separados por puntos.

Reverso

En diez renglones, la leyenda: HOMENAJE EN EL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE JUNIN (BS. AS.) 1827/DICIEMBRE 1977. Y en el margen: ASOCIACIÓN NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA DE JUNIN.

MÓDULO 41 mm.
 MATERIALES Cobre, cobre dorado, bronce, cobre plateado.
 ARTISTA Roberti, A.N.A., en anverso.
 GRABADOR Piana, Bs. As. en reverso.
 COLECCIÓN Del autor.

9-1978
25° ANIVERSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

METAL Cobre plateado.
 MÓDULO 31 mm.
 ARTISTA Juan Roberti.
 GRABADOR Casa Piana.

10-1979
INAUGURACIÓN MONUMENTO
SAN MARTÍN EN CHIVILCOY

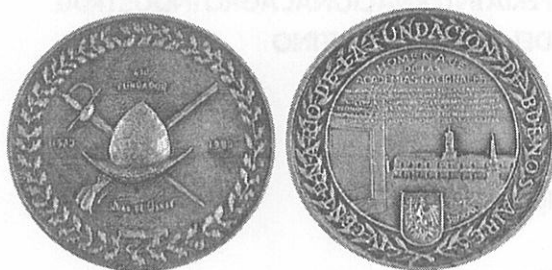


Anverso
 Monumento rodeado por la leyenda: GRAL. DON JOSÉ DE SAN MARTÍN.

Reverso
 Campo ocupado por la leyenda en cinco líneas: INAUGURACIÓN DEL MONUMENTO INTENDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ MARÍA FERRO. En el margen: EL PUEBLO DE CHIVILCOY AL PADRE DE LA PATRIA. Borde resaltado.

MÓDULO 60 mm.
 METALES Cobre, cobre dorado, bronce, bronce plateado.
 ARTISTA Roberti, A.N.A., en anverso.
 GRABADOR Piana S.A.
 COLECCIÓN Del autor.

11-1980
HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES
"IV CENTENARIO FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES"



Anverso
 En el círculo central del campo, escudo de armas, pirámide, cabildo y marco por arriba la leyenda, en nueve renglones: HOMENAJE DE LAS ACADEMIAS NACIONALES MEDICINA – CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES/ DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – CIENCIAS (CÓRDOBA) / HISTORIA AGRONOMÍA Y VETERINARIA. CIENCIAS ECONÓMICAS – LETRAS. BELLAS ARTES – CIENCIAS/ MORALES Y POLÍTICAS – DERECHOS Y CIENCIAS SOCIALES (CÓRDOBA). CIENCIAS (BUENOS AIRES) GEOGRAFÍA/.

En el borde sobre ramas de laurel, la leyenda: IV CENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES/. Borde resaltado.

Reverso
 En el campo, mosquete y espada cruzada, por encima, casco y las leyendas: A SU FUNDADOR 1580 1980/ JUAN DE GARAY. En el margen ramas de roble en todo el contorno.

MÓDULO 68 mm.
 MATERIALES Cobre plateado.
 ARTISTA Roberti en anverso, J. Roberti en reverso
 COLECCIÓN Del autor.

12 - 1982

ASOCIACIÓN GEOLÓGICA ARGENTINA



Anverso

En el centro del campo, mapa de la República Argentina, en el borde resaltado, la leyenda: ASOCIACIÓN GEOLÓGICA ARGENTINA.

Reverso

Liso, anepígrafe

MÓDULO 41 mm.
MATERIALES Bronce, bronce plateado.
ARTISTA Roberti A.N.A.
GRABADOR Piana S.A.
COLECCIÓN Del autor.

13 - 1982

MUSEO DE LA PLATA



Anverso

Igual a la del N° 7, anepígrafe.

Reverso

En tres líneas, la leyenda: MUSEO DE LA PLATA
MÓDULO 41 mm.
MATERIALES Cobre, bronce, bronce plateado.
ARTISTA Roberti, A.N.A.
GRABADOR Piana S.A.
COLECCIÓN Del autor.

14 - 1992

**INAUGURACIÓN
RED DOMICILIARIA DE GAS NATURAL**



Anverso

Al pie de: FUENTE DE HEBE... CHIVILCOY.

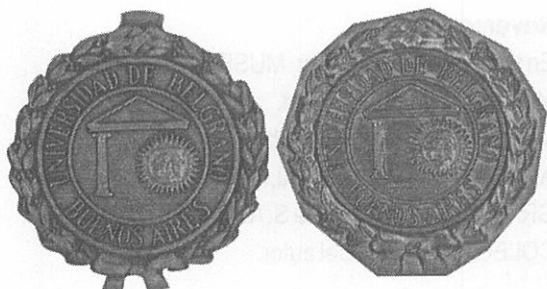
Reverso

En ocho líneas la leyenda: INAUGURACIÓN RED DISTRIBUIDORA DE GAS NATURAL/INTENDENTE MUNICIPAL DOCTOR JORGE A JUAN CORENA/ AGOSTO DE 1992/ Borde resaltado.

MÓDULO 34 x 31 mm.
MATERIALES Aleación inalterable, metal blanco.
ARTISTA Roberti, en anverso.
GRABADOR Piana, Buenos Aires en anverso.
COLECCIÓN Del autor.

15 - 1985

CONDECORACIÓN A SU MAJESTAD JUAN CARLOS I DE ESPAÑA - UNIVERSIDAD BELGRANO



Anverso

En el círculo menor del campo, emblema de la Universidad AD DONES PRO SCIENTIA ET CULTURA, en el círculo siguiente: UNIVERSIDAD DE BELGRANO Y BUENOS AIRES.

Reverso

Liso, anepígrafe

MÓDULO	90 x 80, con pasador y la cinta.
METALES	Pieza única, plata dorada. Las réplicas son en acero pavonado y cobre, rústicas, sin terminar.
ARTISTA	Roberti, en anverso.
GRABADOR	Piana, Buenos Aires.
COLECCIÓN	Del autor.

**16 - S/F (1985)
REPLICAS CONDECORACIÓN A JUAN CARLOS I**

Anverso, reverso, artista grabador y colección ídem a la N° 15

MÓDULO	90 x 80 mm., depende del grado de terminación de cada una.
METALES	Acero pavonado, cobre.

**17 - 1985
BICENTENARIO DE MORÓN**



Anverso

Centro del campo. Ocupado por el escudo de Morón. En dos arcos superior e inferior, separados por estrellas: EL PUEBLO DE MORÓN EN SU BICENTENARIO/ 1785 - 1985.

Reverso

La figura del Gallo de Morón

MÓDULO	33 mm.
METALES	Cobre, cobre dorado, bronce, bronce dorado.
ARTISTA	Roberti.
GRABADOR	Piana Buenos Aires.
COLECCIÓN	Del autor.

**18 - 1985 S/F
MUSEO DE ARMAS**



Anverso

En círculo central, símbolo del arma de artillería, alrededor MUSEO DE ARMAS DE LA NACIÓN. Borde resaltado.

Reverso

Liso, anepígrafe, borde resaltado.

MÓDULO	31 mm.
METALES	Cobre, cobre dorado, bronce, bronce plateado.
ARTISTA	Roberti.
GRABADOR	Piana.
COLECCIÓN	Del autor.

19 - 1985

PREMIO UNIVERSIDAD DE BELGRANO

METAL	Cobre Plateado.
MÓDULO	60 mm.
ARTISTA	Juan Roberti.
GRABADOR	Casa Piana.
COLECCIÓN	Del Autor.

20 - 1986

HOMENAJE A FLORENCIO MOLINA CAMPOS



Anverso

Busto, tres cuarto perfil izquierdo de F. Molina Campos, con ropaje y sombrero típico del gaucho, en el borde en dos arcos la leyenda: ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO FLORENCIO MOLINA CAMPOS y en el inferior: MORENO PCIA. BSAS. Borde resaltado.

Reverso

En el campo, figura de gaucho montado a caballo a la carrera de diestra a siniestra, en el borde superior: AMPLIACIÓN DEL MUSEO/ 1985/, contrapuesto en la parte inferior: OBRA DE SU ESPOSA/ MARIA ELVIRA PONCE AGUIRRE. Borde resaltado.

MÓDULO	35 mm.
MATERIALES	Plata, cobre, cobre dorado, bronce, bronce plateado.
ARTISTA	Roberti, en anverso y reverso, A.N.A.
GRABADOR	Piana, Buenos Aires.
COLECCIÓN	Del autor.

21 - 1986

CONGRESO INTERNACIONAL DE GEOLOGÍA



Anverso

Ocupa el campo (Mapa Mundial) planisferio, en el margen leyenda: CINQUIEME CONGRES INTERNACIONAL A.I.G.I. en exergo: 1986. Borde resaltado.

Reverso

En el centro del campo rectángulo con dibujo y leyenda 8 líneas: Vth / INTERNATIONAL CONGRESS / INTERNATIONAL ASSOCIATION / OF ENGINEERING GEOLOGY / DIBUJOS Y FECHAS A AMBOS LADOS / 1986 OCTOBER 20-25 / BUENOS AIRES / ARGENTINE. En el margen leyenda de izquierda a derecha: NEW DELHI 1982 - PARIS 1970 - SAO PABLO 1974 - MADRID 1978 / BORDE RESALTADO

METAL Bronce.
 MÓDULO 83 mm.
 ARTISTA Juan Roberti.
 GRABADOR Casa Piana.

22 - 1986
CINCUENTENARIO CENTRO EMPLEADOS
DE COMERCIO SAN NICOLÁS

METAL Plata, cobre, cobre dorado, bronce y
 bronce plateado
 MÓDULO 31 mm.
 ARTISTA Juan Roberti (Dibujo de Norberto Del
 Vecchio)
 GRABADOR Casa Piana

23 - 1986
DIRECCIÓN DE CULTURA
MUNICIPALIDAD DE MORÓN

METAL Plata y alpaca
 MÓDULO 34 mm.
 ARTISTA Juan Roberti
 GRABADOR Casa Piana

24 - 1986
PREMIO DIARIO "EL NORTE"

METAL Bronce florentino
 MÓDULO 39 X 28 mm.
 ARTISTA Juan Roberti
 GRABADOR Casa Piana

25 - 1986
25° ANIVERSARIO LAMINACIÓN SOMISA
ES ACERO ARGENTINO



Anverso
 Rollos de acero laminado, en el campo y la leyenda: SO-
 MISAES ACERO ARGENTINO

Reverso
 En centro del campo, con el numeral 25 y la leyenda:
 AÑOS 1961 - JUNIO - 1986. En el margen en dos arcos la
 leyenda: DEPARTAMENTO LUMINACIÓN EN CALIEN-
 TE en el superior; en el inferior: PLANTA GRAL. SAVIO.
 Borde resaltado.

MÓDULO 41 mm.
 METAL Bronce
 ARTISTA Roberti en anverso
 GRABADOR Piana Buenos Aires
 COLECCIÓN Del autor

26 - 1986
CENTENARIO DEL COLISEO PODESTA (LA PLATA)

METAL Cobre plateado con esmaltes rojos,
 verdes y azul
 MÓDULO 40 mm.
 ARTISTA Juan Roberti (dibujo de Morcilli)
 GRABADOR Casa Piana

27 - 1987

25° ANIVERSARIO CLUB ARMENIO

METAL Bronce florentino
 MÓDULO 31 mm.
 ARTISTA Juan Roberti
 GRABADOR Casa Piana



Anverso

Reproducción del edificio, palacio de las Aguas Corrientes, en el exergo, en dos renglones: BUENOS AIRES/ ARGENTINA. Borde resaltado.

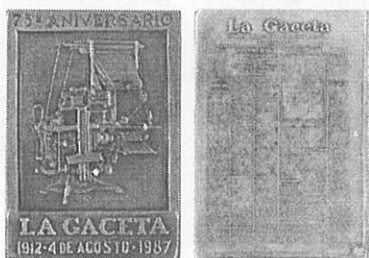
Reverso

En once líneas, la leyenda: PRESIDENTE DE LA NACIÓN/ DR. RAÚL R. ALFONSÍN/ MINISTRO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS / ING. PEDRO A./ INTENDENTE MUNICIPAL/ DR. FACUNDO SUAREZ LASTRA/ ADMINISTRADOR GENERAL DE OBRAS SANITARIAS / ING. JORGE O. En el borde, en arco superior: 1 ER. CENTENARIO DEL PALACIO DE LAS AGUAS CORRIENTES y en el interior: 1887 - 31 DE AGOSTO - 1987.

MÓDULO 83 mm.
 METAL Bronce plateado
 ARTISTA Roberti, en anverso
 GRABADOR Piana
 COLECCIÓN Del autor

28.

75° ANIVERSARIO "LA GACETA" TUCUMÁN



Anverso

Rectángulo bajo relieve, en el que se ve máquina impresora antigua, abajo LA GACETA 1912 - 4 DE JULIO - 1987, en dos renglones.

Reverso

Reproducción de la página de la "GACETA", a seis columnas.

MÓDULO 85 x 57 mm., rectangular, vertical
 METALES Bronce plateado
 ARTISTA Roberti, A.N.I.
 GRABADOR Piana, Bs. As.
 COLECCIÓN Del autor

29 A - 1987

ANVERSO, REVERSO, METAL, ARTISTA, GRABADOR Y COLECCIÓN: ÍDEM A LA N° 29.

MÓDULO 31 mm.

29 - 1987

CENTENARIO INAUGURACIÓN PALACIO DE LAS AGUAS CORRIENTES

30 - 1987

25° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN "FLAGOMAD"



Anverso

Composición alegórica que muestra a un hombre arrodillado rodeado de elementos de trabajo, ocupa el círculo central del campo. Borde amplio, resaltado.

METAL	Cobre plateado
MÓDULO	60 mm.
ARTISTA	Juan Roberti
GRABADOR	Casa Piana

31 - 1988

**CENTENARIO ESCUELA NORMAL
"RAFAEL OBLIGADO" SAN NICOLÁS**



Anverso

Dentro del círculo formado por el borde resaltado y corona de laureles y palmas, fachada del gran edificio de la escuela, se ven, la calle adoquinada y reunión de alumnas en la vereda. En el exergo AGOSTO 29 DE 1888.

Reverso

Ancha faja central contiene en 6 líneas, la leyenda: ESCUELA NORMAL "RAFAEL OBLIGADO" / CIEN AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN / SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS y a la diestra figura de sembrador. Por arriba escudo nacional, y en el exergo, la fecha: 1988.

METAL	Cobre Plateado
MÓDULO	100 mm.
ARTISTA	J. Roberti en anverso y reverso
GRABADOR	Piana Bs.As.
COLECCIÓN	Del Autor

32 - 1988

4º CENTENARIO DE LA CIUDAD DE CORRIENTES



Anverso

En el centro del campo, escudo nacional en el margen, de izquierda a derecha la leyenda: IV centenario de la fundación de Corrientes. Abajo las fechas: 1588-1988. Borde resaltado.

Reverso

Escudo de Corrientes y a ambos lados leyenda: CIUDAD DE VERA a la diestra y ABRIL DE 1588 en la siniestra. Borde resaltado.

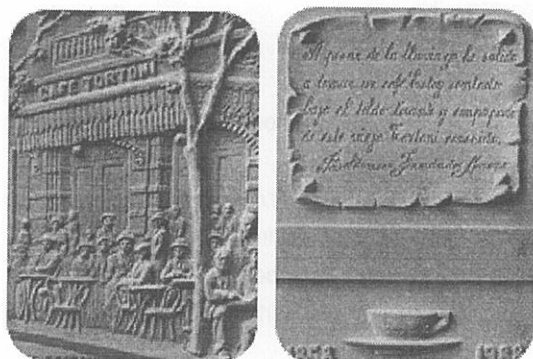
METAL	Cobre plateado
MÓDULO	70mm
ARTISTA	Juan Roberti
GRABADOR	Casa Piana

32 A

Idem a la N°32 / MÓDULO 40mm

33 - 1988

130° ANIVERSARIO "CAFÉ TORTONI"



Anverso

Composición alegórica, ocupa todo el campo mostrando la fachada del Café Tortoni, con la vereda del local, con la presencia de parroquianos.

Reverso

Pergamino escrito, la leyenda

METAL	Cobre plateado
MÓDULO	70 x 45 mm.
ARTISTA	Juan Roberti
GRABADOR	Casa Piana

34 - 1988

ASOCIACIÓN ARGENTINA
DE ANESTESIOLOGÍA - EMBLEMA

METAL	Oro, plata y bronce plateado
MÓDULO	30mm.
ARTISTA	Juan Roberti
GRABADOR	Casa Piana

35 - 1989

30° ANIVERSARIO
CONTRATO PETROLERO YPF - OXY



Anverso

Sobre fondo de montañas, dos torres petroleras y cigüeña de extracción. En el perímetro superior, la leyenda: 30 AÑOS CONTRATO 7559 y en el interior: MENDOZA ARGENTINA. Borde resaltado.

Reverso

En el campo emblema de "OXY y las fechas: 1958 - 1988. En el perímetro: YPF - OCCIDENTAL - PHILLIPS - UNION TEXAS.

MÓDULO	70 mm.
METAL	Bronce plateado.
ARTISTA	Roberti en anverso y reverso, A.N.A.
GRABADOR	Piana Bs. As.
COLECCIÓN	Del autor

36 - 1989

COLEGIO DE ESCRIBANOS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES - LA PLATA



Anverso

En el campo, sobre un círculo rebajado, emblema del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, compuesto por un águila estilizada, con la cabeza con aureola vuelta a diestra, con las alas hacia abajo, encerrando una balanza, símbolo de la justicia, cuyo fiel y platicillos apoyan sobre un protocolo notarial, debajo del cual aparece en el centro la cola del ave y sus garras sosteniendo a diestra una rama de laurel frutado y a izquierda una rama de roble. Leyenda perimetral superior: COLEGIO DE ESCRIBANOS e inferior: PROVINCIA DE BUENOSAIRES. En la parte inferior al centro, la sigla A.N.A. Sin grafiña Borde resaltado, más marcado en la parte superior.

Reverso

Liso, para grabar

METAL	Bronce plateado
MÓDULO	100 mm. (Circular)
ARTISTA	Roberti, en el anverso
DIBUJANTE	Suárez Marzal
GRABADOR	Piana Bs. As.
COLECCIÓN	El autor

37 - 1989

INSTITUTO CONFRATERNIDAD LATINOAMERICANO "JOSÉ FÉLIX BOGADO"



Anverso

Ocupa todo el campo edificios del club. Abajo las leyendas:

RUDERVECOIN, en el borde inferior: TIGRE-ARGENTINA.

Reverso

Liso

METAL	Cobre dorado con esmaltes azul y verde (pasador con cinta argentina)
MÓDULO	30 x 24 mm. (Cruz)
ARTISTA	Juan Roberti
GRABADOR	Casa Piana

38 - 1990

70° ANIVERSARIO COLEGIO CHAMPAGNAT

METAL	Alpaca
MÓDULO	33 mm.
ARTISTA	Juan Roberti
GRABADOR	Casa Piana

39 - 1990

CENTENARIO CLUB TEUTONIA

Anverso

Ocupa todo el campo edificios del club. Abajo las leyendas: RUDERVECOIN Teutonia en el exergo Tigre - Argentina.

Reverso

Liso

METAL	Bronce Florentino
MÓDULO	61 mm.
ARTISTA	Juan Roberti
GRABADOR	Casa Piana

40 - 1990

TEMPLO DIOS PADRE - CASA HIJAS DE MARIA - FLORENCIO VARELA

METAL Plata y Alpaca
 MÓDULO 30 mm.
 ARTISTA Juan Roberti
 GRABADOR Casa Piana

41 - 1991

CENTENARIO COLEGIO LA SALLE



Varios fecha, motivo de emisión, módulo y metal

Anverso

Todos los anversos son iguales. Bustos de Lasalle, perfil derecho, leyenda circular de derecha a izquierda: S.J.B. de Lasalle fundador de los hermanos de las escuelas cristianas. Borde resaltado.

Reverso

Varios, citando los lugares de ubicación geográfica de los colegios, ó los aniversarios que festejan.

METAL Cobre - Cobre Plateado
 MÓDULO Varían entre 31 y 45 mm.
 ARTISTA Roberti en Anverso
 GRABADOR Casa Piana
 COLECCIÓN Con y sin fecha, algunas, lisas, anepigrafas.

Lugares Reconocidos:
 1- JABSON, SANTA FE

- 2- SAN MARTIN, BS.AS.
- 3- ANEPIGRAFE
- 4- CON FIRMA HOLOGRAMA LA SALLE
- 5- (OTRAS)

42 - 1991

HOM. A ANTONIO CAMPOS - FUNDACIÓN CAMPOS (BS. AS.)



Anverso

Dentro del campo, circulo con busto a izquierda del homenajeado. En el perímetro, en el arco superior el nombre / ANTONIO CAMPOS / EN EL ARCO INFERIOR LAS FECHAS.

Reverso

Liso.
 METAL Cobre Plateado
 MÓDULO 35 mm.
 ARTISTA Juan Roberti
 GRABADOR Casa Piana

43-

CIRCULO PROPIETARIOS CABALLERIZAS SPC.



JUAN ROBERTI

Nació en Roccapiamonte, Italia, el 29 de septiembre de 1924. Una temprana vocación le llevó a alternar desde niño el trabajo de marmoleiro con los estudios artísticos, luego perfeccionados en la Academia del Duomo de Nápoles.

Al saber escolástico sumó largos años de taller formativo en Castel Sangiorgio (Salerno) con el escultor José Pierno y en la ciudad de Sarno con el escultor Carlos Campagnolo, que le permitieron analizar las soluciones de los clásicos a los problemas de la escultura.

En 1949 se radicó en nuestro país y a él ha brindado toda su producción artística.

El busto de Enrique "El Navegante" que se encuentra en la avenida Costanera Sud de la Capital Federal, el de Francisco Pietrovelli en Comodoro Rivadavia (Chubut), el del Profesor Bianco en Aguilares (Tucumán), las estatuillas de la evolución del uniforme de la Policía Federal del Museo Policial de la Capital Federal, los dos peces dorados saltando colocados en el frente del Banco de la Provincia de Corrientes en la casa matriz, el Escudo Nacional puesto en el Juzgado Federal de Santiago del Estero en bronce fundido y el Escudo de mármol de Entre Ríos colocado en el Palacio de Convenciones de Paraná forman parte de sus obras. También la integran el monumento a la Patria erigido en Pirané (Formosa) el patético cristo de Maipú (Bs. As.).

Estos trabajos prueban la diestra artesanía del oficio de este hombre que tan cuidadosamente talla el mármol conservando el volumen y otorgándole calidades sensibles.

Anverso

En el centro del campo, sobre basamento, caballo montado por jockey, todo dentro de círculo resaltado. En el perímetro, la leyenda./ CIRCULO DE PROPIETARIOS DE CABALLERIZA SANGRE PURA DE CARRERA / , ESTELLA DE SEIS PUNTAS, BORDE RESALTADO.

Reverso

Ramas de laurel entrecruzadas, enmarcan dos bandeleas para grabar, por debajo, gorra y fusta de jockey. Anepigrafe, borde resaltado.

METAL	Cobre Plateado
MÓDULO	32 mm.
ARTISTA	Roberti, abajo del basamento "A.N.A."
GRABADOR	Piana S.A.

La Alegoría del Progreso en los billetes argentinos

INTRODUCCIÓN

En la cultura clásica grecolatina la idea de civilización era dinámica y se la concebía con un origen, un desarrollo y una declinación. De esta concepción dinámica surgió la idea de un eventual progreso como camino posible en el desarrollo de una cultura. La idea de civilización fue cambiando en la historia de Occidente plasmándose en diferentes programas políticos, sociales y económicos de acuerdo a las coordenadas espaciales y temporales.

Los pensadores griegos también opusieron al concepto de "civilización" representado por las ciudades estados que hablaban la lengua helena, el concepto de "barbarie", especialmente referido a los persas que no podían pronunciar fonéticamente algunas palabras griegas. Esta dicotomía entre "civilización" y "barbarie" se mantuvo también como idea en los países occidentales originando teorías políticas de intolerancia, diferenciando a la propia cultura de las otras, fomentando la xenofobia o el temor y la desconfianza al extranjero.

En nuestro país, a mediados del siglo XIX se estableció esa oposición entre "civilización y barbarie" dentro de la misma sociedad. Cuando Domingo Faustino Sarmiento editó en 1845 su libro "Facundo", en vez de instalar la oposición de la civilización como un valor propio de nues-



■ Retrato de Domingo F. Sarmiento (detalle del billete actual de 50 pesos)

1) DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Nació en la provincia argentina de San Juan en el año 1811. Comenzó su actuación política oponiéndose al gobierno federal del General Juan Manuel de Rosas, exiliándose en Chile como militante del partido unitario. Realizó varios viajes por los países americanos y europeos, donde estudiaba los sistemas educativos y la organización social, que le permitieron desarrollarse como escritor autodidacta. Fue varias veces legislador provincial y nacional, gobernador de San Juan y presidente de la Nación entre los años 1868 – 1874. Falleció en Asunción del Paraguay en el año 1888.

2) JUAN MANUEL DE ROSAS

Nació en la ciudad de Buenos Aires en el año 1793, en el seno de una familia de hacendados rurales. Comenzó su actuación política organizando las milicias rurales que custodiaban el orden en la campaña bonaerense y enrolándose en el partido federal. A partir de 1829 gobernó la provincia de Buenos Aires con la suma del poder público y la representación de las otras provincias frente al extranjero. Fue derrocado en el año 1852 por el General Justo José de Urquiza, impulsor de la organización del país por medio de la Constitución Nacional, sancionada en 1853. Falleció en el año 1877, en su exilio en Inglaterra.

3) CHARLES ROBERT DARWIN

Fue un naturalista británico que vivió entre los años 1809 y 1882. Su libro más famoso "El origen de las especies" fue tomado como punto de partida de los científicos de mediados del siglo XIX. Se destacó como naturalista a través de sus viajes por el mundo, que le permitieron realizar importantes estudios de geología, botánica y zoología. Su teoría de la evolución de las especies trascendió el campo de la biología para influir en el pensamiento científico del siglo XIX.

4) BARTOLOMÉ MITRE

Nació en la ciudad bonaerense de Carmen de Patagones en el año 1821. Comenzó su carrera política como opositor del régimen rosista, exiliándose como militante unitario en la ciudad uruguaya de Montevideo. Fue gobernador de la provincia de Buenos Aires y en 1861 triunfó en la batalla de Pavón que le permitió la hegemonía política de Buenos Aires a nivel nacional. Fue presidente argentino en el período 1862-1868 y comandó las fuerzas terrestres durante la Guerra del Paraguay (1865-1870). Falleció en la ciudad de Buenos Aires en el año 1906.

5) HIPÓLITO YRIGROYEN

Nació en la ciudad de Buenos Aires en el año 1851. Estudió la carrera de abogacía en la Universidad de Buenos Aires y comenzó su actividad política junto a su tío Leandro N. Alem, con el que va a fundar en 1890 el partido de la Unión Cívica Radical. Fue presidente argentino en el período 1916 - 1922 y fue reelegido en el año 1928. El 6 de septiembre de 1930 fue derrocado por un golpe militar que lo confinó a la Isla Martín García. Falleció en Buenos Aires en 1933 y en sus funerales recibió una multitudinaria expresión de duelo de la población.

tra sociedad y la barbarie como un contravalor referido a lo extranjero, estableció esa dicotomía dentro de la misma sociedad argentina.

Para este autor la civilización estaba representada en la vida urbana, basada en una economía sostenida por pequeños granjeros emigrados de Europa, opuesta a la barbarie representada por los caudillos políticos que basaban su poder en la riqueza proveniente de las grandes haciendas rurales en donde reclutaban el apoyo del gaucho nativo.

Esta teoría sarmientina estaba enmarcada en una división irreconciliable entre las dos facciones políticas del país: los unitarios y los federales. La posición de Sarmiento era la de derrocar el gobierno tiránico del General Juan Manuel de Rosas² para sancionar una Constitución que permitiera el progreso económico y social del país.

Empezaba de esta manera a gestarse la idea de "Progreso" entre los pensadores que estaban planificando y diagramando la organización de nuestro país a mediados del siglo XIX. Del ordenamiento legal del país por la sanción de una Constitución Nacional se derivaría el Progreso a nivel económico, político, social y cultural.

El propósito de nuestro trabajo es ver cuáles fueron las huellas que quedaron plasmadas en los billetes argentinos referido al concepto de "Progreso", manifestado en una composición alegórica que quedó grabada en la memoria de varias generaciones de argentinos. Veremos seguidamente el contexto histórico argentino desde la organización nacional a mediados del siglo XIX.

EL CONCEPTO DE "PROGRESO" EN LA SOCIEDAD MODERNA

La palabra "progreso" deriva de la lengua latina y significa "marchar hacia adelante", aludiendo a una situación futura pero con una perspectiva de avance, mejoramiento o perfeccionamiento. El concepto de "progreso" en la historia de las ideas se encuentra asociada a dos corrientes de pensamiento predominantes en el siglo XIX que fueron el positivismo y el evolucionismo.

Para los teóricos positivistas la idea del "progreso" estaba vinculada a la historia de las civilizaciones, en donde se esperaba un bienestar general de la humanidad basado en el desarrollo científico y tecnológico. Los seguidores de la teoría evolucionista del británico Charles R. Darwin³ también asimilaron las categorías de la evolución de la Naturaleza a las ciencias sociales, vislumbrando un progreso de la humanidad que incluía un mejoramiento de las características fisiológicas de los hombres y un avance en el desarrollo de las sociedades.

Esta idea de "progreso" estaba presente en los intelectuales argentinos que pensaron, planificaron y organizaron nuestro país en el siglo XIX. La mayoría de las naciones latinoamericanas afianzaron sus independencias de los países europeos, gestando nuevos nacionalismos con símbolos patrios y legislaciones que organizaran a la sociedad.

La Argentina adoptó en ese momento el mismo lema de los otros países americanos: "Orden y Progreso". El "orden" derivaba de la sanción de la Constitución, como un ordenamiento legal necesario para organizar el país, y de esta manera surgiría el "progreso" inevitable en lo económico, en lo tecnológico, en lo cultural, en lo político y en lo social.

Una nueva transfiguración sufrió nuestro territorio hacia fines del siglo XIX. La expropiación de tierras de la población aborigen, el surgimiento del ferrocarril y la masiva inmigración europea fueron factores que se conjugaron para la aparición de una nueva actividad productiva, la agricultura. La consolidación del Estado Nacional hacia 1880 y la sanción de un cuerpo legal favorecieron la llegada de capitales y de población extranjera.

De manera que el último cuarto del siglo XIX y el primero del XX la Argentina vivió un proceso imponente de urbanización y de crecimiento de ciudades. A su vez el tendido férreo impulsó también el desarrollo productivo rural al vincular las diferentes zonas productivas generando un mercado comercial de sus productos. A las producciones tradicionales de cueros y lanas se fueron sumando gradualmente la producción de cereales (trigo, maíz) y lino, además del ramo cárnico (vacuno y ovino) primero como "ganado en pie" y más adelante en forma salada, con-

6) JULIO ARGENTINO ROCA

Nació en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el año 1843. Empezó la carrera militar como su padre, participando de la Guerra del Paraguay. En el año 1879 fue designado Ministro de Guerra por el Presidente Nicolás Avellaneda y desde ese puesto comandó una campaña militar denominada "Conquista del Desierto" para avanzar sobre las tierras patagónicas al sur del Río Negro. Fue presidente argentino por dos períodos entre los años 1880 – 1886 y 1898–1904, sancionándose las leyes de Unificación Monetaria, de Registro Civil, de Enseñanza Laica y de Servicio Militar Obligatorio, para organizar el Estado Nacional. Falleció en la ciudad de Buenos Aires en el año 1914.

7) JUAN BAUTISTA ALBERDI

Nació en la ciudad de San Miguel de Tucumán en el año 1811. Estudió la carrera de abogacía en la Universidad de Buenos Aires y se exilió en la ciudad uruguaya de Montevideo durante la proscripción política del gobierno del General Rosas. Su obra "Bases y puntos de partida para la Organización Nacional" fue tomada como modelo por los constituyentes de 1853 para sancionar la Carta Magna argentina. Después de desempeñarse durante varios años como embajador argentino en Europa, falleció en la ciudad francesa de París en el año 1884.

8) RAÚL RICARDO ALFONSÍN

Nació en la ciudad bonaerense de Chascomús en el año 1927. Estudió la carrera de abogacía en la Universidad de Buenos Aires y militó políticamente en la Unión Cívica Radical. Fue legislador provincial y nacional por varios períodos y fue elegido presidente argentino durante los años 1983–1989, reestableciendo el orden democrático después de una nefasta dictadura militar. Realizó con el presidente Carlos Saúl Menem el Pacto de Olivos que permitió el acuerdo político para efectuar la reforma constitucional de 1994. Falleció en la ciudad de Buenos Aires en el año 2009.

9) JUAN DOMINGO PERÓN

Nació en la ciudad bonaerense de Lobos en el año 1898. Siguió la carrera militar como oficial del ejército argentino, en donde se destacó como colaborador de la participación de los oficiales en el sistema político. Fue elegido tres veces presidente de la Nación en el período 1946–1952, 1952–1955, derrocado por un golpe militar que lo obligó a exiliarse en el extranjero, y 1973–1974 en el que falleció en Buenos Aires, dejándole la presidencia a su esposa María Estela Martínez de Perón.

gelada y enfiada. Por otro lado las estaciones de trenes permitían extender el servicio de mensajería favoreciendo la comunicación y el contacto en la población de nuestro territorio. Asimismo la producción agrícola difícilmente pudo haberse desarrollado ampliamente, desde fines del siglo XIX hasta alcanzar nuestro país el apodo del “granero del mundo”, sin el servicio del ferrocarril.

Durante este período el concurso de distintos factores generaron un salto cualitativo en la sociedad argentina. El aumento en la densidad demográfica, la llegada de capitales extranjeros como préstamos y como inversiones directas en vías férreas, molinos y frigoríficos, el estímulo en infraestructura y en leyes protectoras de producciones internas (Ley de Aduanas de 1876) concurren para ir gestando un movimiento social ascendente que representó la aparición de un considerable sector de clase media.

La inmigración extranjera enriquecería nuestra nación no solo con su cultura sino también con su trabajo productivo. A su vez la Constitución liberal fomentaría la instalación de nuevas industrias, la explotación de tierras vírgenes, el montaje de ferrocarriles, la exploración de rutas fluviales y la radicación de inversiones que promocionarían el crédito. En este sentido la Oficina del Crédito Público Nacional, fundada en 1863 bajo la Presidencia de Bartolomé Mitre, financió al Estado Nacional para que realizara diferentes obras públicas y de infraestructura.

También se pretendía extender hasta el infinito los derechos sociales, de asociación, expresión, culto, comercio y productivos. El “pueblo” gozaría de todos los elementos que coadyuven al desarrollo económico del país. En el ámbito privado de cada individuo no habría restricciones a su despliegue personal, se trataba de estimular una república abierta a todos, pero esa apertura estaba acota-



■ Retrato del General Bartolomé Mitre (detalle del billete actual de 2 pesos)

da solo a los derechos civiles. El régimen político iniciado en 1880 que perduró hasta la sanción de la Ley del Sufragio Universal adoptó en su funcionamiento político la forma de una República conservadora conducida por una élite. A partir de 1916, con la llegada a la presidencia nacional de Hipólito Yrigoyen⁵ se comenzaron a integrar los sectores populares al sistema político de nuestro país. El progreso económico que fue exitoso con el modelo agroexportador implementado desde mediados del siglo XIX, tuvo su correlato en el campo social con las reformas políticas derivadas de la Ley Sáenz Peña que permitieron un paulatino mejoramiento del bienestar de la población a partir de las reformas laborales del siglo XX.

EL DIBUJANTE DE LA ALEGORÍA DEL PROGRESO

La Alegoría del Progreso ilustró los billetes argentinos durante varias décadas del siglo XX. Se trata de una figura femenina sentada, ataviada con pelo blanco y un manto más oscuro con abundantes pliegues al estilo de la vestimenta clásica griega, con el cabello peinado con una diadema. Con su mano derecha sostiene el Escudo Argen-



■ Detalle alegórico del Progreso



■ Arturo Nemesio Eusevi, retrato juvenil.

tino apoyado en el suelo, coronado el óvalo central con un sol que asoma por la mitad del rostro y con abundantes cabellos, de donde salen rayos rectos; el gorro frigio inclinado a la derecha y los brazos que sostienen la barra de la justicia están vestidos. Con su mano izquierda sostiene una antorcha encendida con la llama estirada hacia la izquierda, dando sensación de movimiento o de marcha a pesar de que la mujer se encuentra sentada. Desde la Revolución Francesa de 1789 las ideas políticas se expresaban a través de figuras alegóricas de estilo neoclásico para representar los ideales republicanos originarios de la cultura grecolatina. La Alegoría del Progreso está compuesta por una mujer que representa a la República Argentina sosteniendo el Escudo Nacional y alumbrando con una antorcha el camino del país, simbolizando la luz de la razón que va guiando los pasos de la evolución o del progreso argentino. Todavía no se han encontrado documentos históricos que acrediten quién fue el dibujante de la figura femenina del Progreso pero numerosos testimonios de los descendientes del artista español Arturo Nemesio Eusevi afirman que fue el creador de esa alegoría, cuando trabajaba como diseñador artístico de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Esta tradición oral y las coincidencias de los indicios históricos dan co-



■ El artista Eusevi en su taller de trabajo.

mo resultado la verosimilitud de esta hipótesis para atribuir el diseño de estos billetes al artista Eusevi.

Arturo Nemesio Eusevi había nacido en Plasencia o en Navalморal de la Mata de la provincia castellana de Cáceres, en España, el día 19 de diciembre de 1860. En su país natal aprendió las técnicas del dibujo y la pintura artística que lo llevaron a destacarse como ilustrador gráfico, pintor al óleo y escenógrafo teatral.

El artista Eusevi arribó a la República Argentina en el año 1888 acompañado por su esposa, Consolación Blanes y sus hijos, comenzando a trabajar como escenógrafo para el Teatro Onrubia, donde pintó la escenografía de la obra "De la tierra a la luna". Fue ilustrador de varias publicaciones gráficas para la Casa Jacobo Peuser, las revistas "Caras y Caretas" y "P.B.T.", los diarios "La Prensa" y "La Nación", y varios carteles publicitarios. Realizó ilustraciones para varios libros y revistas infantiles como "Pulgarcito" de Constancio Vigil.

También trabajó como diseñador gráfico en la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, en donde fue el autor de la figura del Progreso en el papel moneda y de algunas estampillas del Correo Argentino, creadas en los primeros años del siglo XX. Si bien los billetes con la Ale-



■ Fotografía del año 1904, dedicada por el pintor Eusevi a su madre



■ Retrato fotográfico del artista Eusevi tomada en la Casa Witcomb.

goría del Progreso se imprimieron en la Casa de Moneda de La Nación en el año 1899, es muy probable que las primeras impresiones de papel moneda que realizaba la ceca porteña nacional se realizara con la tecnología y la colaboración de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, que ya había sido contratada para otros trabajos de emisión de billetes por la Caja de Conversión.

Fue autor de cuadros al óleo como el retrato del Coronel Zeballos que se encuentra en el Museo Histórico de Luján, la pintura "Ingenio Yerbatero de Misiones" presentada en la Exposición Universal de San Francisco en el año 1915 y el cuadro "Las Porteñas" con retratos de las damas patricias de Buenos Aires para el Club del Progreso. Había enviudado en 1899 y contrajo segundas nupcias en 1904 con Purificación Menéndez. Arturo Nemesio Eusevi falleció el 21 de noviembre de 1933 en su casa del barrio de Flores de la Ciudad de Buenos Aires, dejando una numerosa descendencia argentina de nietos y bisnietos que se destacaron en diferentes profesiones.

LOS BILLETES ARGENTINOS CON LA ALEGORÍA DEL PROGRESO

A fines del siglo XIX la Caja de Conversión estaba encargada de controlar la circulación monetaria de nuestro país, que además de las monedas metálicas de oro, plata y cobre mantenía en circulación billetes resellados del

ARTURO N. EUSEVI Y ALCARAZ—
q. e. p. d.—Falleció el 21 de noviembre de 1933—Su esposa, Purificación Menéndez; sus hijos, Eulalia, Eduardo, Marta, Arturo, Anibal, Esperanza E. de González, Amílcar, Libia H. de Carmona, Elsa y Raquel; sus hijos políticos, Margarita Alonso, María Elena Barsi, Angel González, Antonio Carmona, Amalia Beiras; sus futuros hijos políticos, Agustín Kulling y Rosario Kulling; nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio de Flores hoy miércoles 22, a las 11. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria: Fabre 1132 (Barrio Varela). Servicio: Casa Del Agulla, Varela 1145-1147.

antiguo sistema de Bancos Nacionales Garantidos y los billetes emitidos a nombre de "La Nación" impresos por la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco en 1895.

La Ley N° 3.505 del año 1897 autorizó al Poder Ejecutivo Nacional a emitir papel moneda fiduciario para renovar los billetes en circulación. La Casa de Moneda de la Nación se encargó por primera vez de la impresión de esos billetes y seguramente contó con el asesoramiento técnico y la colaboración de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco que se había encargado hasta ese momento de la impresión del papel moneda argentino.

En el año 1899 se emitieron los primeros billetes con la Alegoría del Progreso atribuida al artista español Arturo N. Eusevi que en ese momento se desempeñaba como director artístico de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Las primeras impresiones de billetes de la Casa de Moneda de la Nación no fueron exitosas por la calidad del papel de origen francés y el módulo demasiado grande de los billetes, a los que el coleccionismo numismático denominó "billetes macro". Estos billetes tenían una vida útil muy corta, deteriorándose por la circulación y se debían reemplazar muy pronto por nuevos ejemplares.

Detectados los problemas de la calidad del papel y el tamaño de los billetes, la Casa de la Moneda de la Nación reemplazó la materia prima de origen francés por pliegos de papel importados de Italia, de calidad más resistente a la circulación, a su vez que redujo el tamaño de los billetes denominados "micro", y que comenzaron a circular a partir de 1903. Estos billetes de menor tamaño tenían las mismas características de diseño que sus predecesores,



■ Aviso fúnebre de Eusevi, publicado en el diario La Prensa en 1933.

■ Anverso del billete "macro" de 1.000 pesos.

las leyendas y sus ilustraciones estaban impresas con tinta azul oscuro en papeles de diferentes tonalidades claras de acuerdo al valor. Los pliegos de papel moneda eran de color blanco y grisáceo para el billete de 50 centavos, beige rosado para el de 1 peso, lila pálido para el de 5 pesos, gris verdoso para el de 10 pesos, rosado violáceo para el de 50 pesos, amarillento para el de 100 pesos, gris azulado para el de 500 pesos y azulado pálido para el billete de 1.000 pesos. La numeración de los billetes estaba impresa con tinta roja.



- Anverso del billete de 100 pesos con base de papel amarillento, popularmente bautizado como "canario".

Cuando en el 1935 se creó el Banco Central de la República Argentina y reemplazó a la Caja de Conversión como ente emisor de la moneda de nuestro país, se mantuvieron las ilustraciones alegóricas del Progreso en los billetes, cambiando las leyendas de los emisores y de las leyes monetarias. A mediados de los años 40 comenzaron a emitirse billetes con el retrato del General José F. de San Martín en los anversos que reemplazaban a las imágenes del Progreso de forma lenta y paulatina. Sin embargo, los billetes con la Alegoría del Progreso continuaron circulando simultáneamente en el papel moneda con nuevos diseños, logrando sobrevivir hasta su definitiva desmonetización en la década del 60.

Durante la primera mitad del siglo XX la imagen predominante de los billetes argentinos fue la Alegoría del Progreso. Había nacido en el año 1899 durante la segunda presidencia del General Julio A. Roca, que se había constituido como el protagonista político del modelo de la república conservadora. En ese momento histórico, una elite gobernante mantenía cautiva la maquinaria



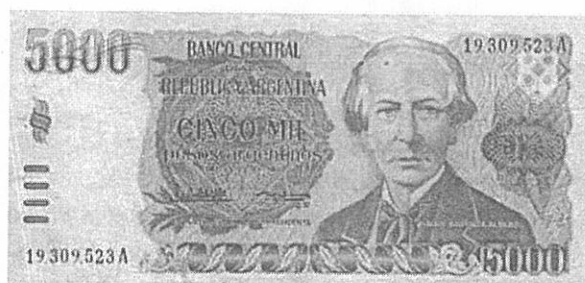
- Retrato del General Julio Argentino Roca (detalle del billete actual de 100 pesos)

política, excluyendo del poder a los sectores populares de la población. La idea de "Progreso" parecía estar limitada al desarrollo económico y tecnológico del país, postergando el bienestar de la mayoría de la sociedad cuyo ingreso salarial y condiciones laborales eran proporcionalmente desfavorables frente a las rentables ganancias de la oligarquía.



- Anverso del billete de 10 pesos con la Alegoría del Progreso emitido por el Banco Central.

A partir de la Ley del Sufragio Universal de 1912 comenzó una paulatina reforma política permitiendo la asunción presidencial de Hipólito Yrigoyen, que había llegado al poder con un amplio apoyo de los sectores populares que poco a poco iban ganando participación política. Este impulso progresista de reformas políticas, sociales y laborales permitió una mayor integración de los sectores populares, a pesar de las reacciones de una elite conservadora que seguía intentando mantener sus beneficios a través de golpes militares y elecciones con proscripciones de los líderes de los partidos políticos mayoritarios. Después de la última dictadura militar y recuperada la república democrática en el año 1983, fueron surgiendo los

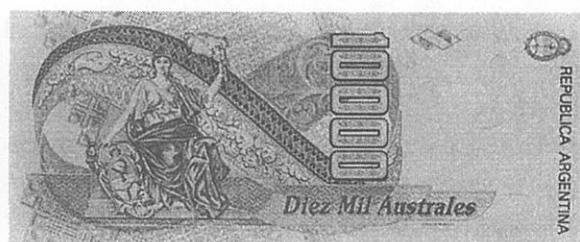


■ Anverso y reverso del billete de 5.000 pesos argentinos emitido en 1984

diseños en las monedas y en los billetes argentinos vinculados a los valores republicanos y constitucionales. En la línea monetaria de los Pesos Argentinos vigentes en el período 1983 – 1985, se emitió un billete de 5.000 pesos con el retrato de Juan Bautista Alberdi⁷ en el anverso y los constituyentes de 1853 en el reverso, para conmemorar el centenario del fallecimiento del jurista que dio las bases de nuestra Carta Magna.

Ante la crisis económica que se manifestaba con una inflación de los precios y una desvalorización de la moneda nacional, el presidente Raúl R. Alfonsín⁸ dictó el Decreto N° 1.096 que establecía una nueva línea monetaria denominada "Austral", vigente a partir del 15 de junio de 1985. Los billetes de australes tenían como motivo principal en sus anversos los retratos de los presidentes argentinos desde Bernardino Rivadavia, ordenados cronológicamente por valor. En todos los reversos, reaparecía la Alegoría del Progreso similar a la figura predominante de los billetes argentinos de la primera mitad del siglo XX.

Nuevamente se recurrió a la Alegoría del Progreso como ilustración de los valores republicanos pero esta vez interpretando al "Progreso" como una consecuencia del reestablecimiento de las instituciones democráticas des-



■ Reverso del billete de 10.000 australes con la Alegoría del Progreso, grabada por la artista Adelma Cabrera de la Casa de Moneda de la Nación.

pues de una nefasta dictadura militar. Fue un momento de gran esperanza por el regreso del imperio de la Constitución Nacional, de donde se derivaría indefectiblemente el progreso económico y social del país que quedó plasmado como una huella en los billetes de ese momento.

CONCLUSIONES

La composición alegórica de la idea del Progreso que ilustró a los billetes argentinos del siglo XX tuvo diferentes lecturas sociológicas según cada momento histórico. La misma ilustración nacida al final del siglo XIX y predominante en el papel moneda argentino durante gran parte de la centuria siguiente tuvo distintas interpretaciones de los valores sociales que prevalecieron en cada época. Cuando nació en 1899 en la plenitud de la república conservadora, la Alegoría del Progreso encarnó una teoría política de una elite que manejaba los mecanismos del poder estatal de una forma oligárquica, excluyendo de la administración gubernamental a los sectores sociales medios y bajos. La idea de desarrollo económico era más importante que la equidad social.

A partir de 1916 y la asunción a la presidencia de Hipólito Yrigoyen, el símbolo del Progreso representó la participación de los sectores populares de la sociedad en el sistema político argentino, gracias a la Ley del Sufragio Universal sancionada en el año 1912. Durante varios años (1916-1930) las presidencias de nuestro país estuvieron

a cargo de candidatos del partido Unión Cívica Radical que eran elegidos por la mayoría de la población.

La Revolución de 1930 producto de un golpe militar, interrumpió por primera vez en el siglo XX la sucesión presidencial que se venía respetando desde mediados del siglo XIX. La reacción conservadora prevaleciente a partir de la década de 1930, resignificó la idea del Progreso argentino restringiéndola nuevamente al mejoramiento económico de una élite oligárquica, mantenida en el poder político por la proscripción de los candidatos del partido radical en las elecciones de autoridades.

Una nueva lectura de la Alegoría del Progreso se manifestó a partir del año 1945. La llegada a la presidencia de Juan D. Perón inauguró un período basado en una política que concentraba el poder estatal como protagonista económico y social. Las reformas laborales, el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres, la asistencia social de los más desprotegidos como indigentes, ancianos y niños, iniciaron un período de bienestar que repercutió en la mayoría de la población.

El golpe militar de 1955 y la consiguiente proscripción política de los candidatos del partido justicialista en las elecciones de autoridades dio como resultado un período de inestabilidad política que perduró hasta el reestablecimiento de la democracia después de la Guerra de Malvinas en el año 1982. La Alegoría del Progreso dejó de circular en los billetes a mediados de la década del 60, en donde predominaban otros diseños en el papel moneda argentino.

Con el restablecimiento de las instituciones democráticas a finales de 1983 y la asunción a la presidencia de Raúl R. Alfonsín, se rediseñaron las ilustraciones de las monedas y billetes de nuestro país con imágenes que representaban los valores republicanos. Nuevamente se empleó la Alegoría del Progreso para los reversos de los billetes de la línea Austral, en donde la idea del Progreso simbolizaba el bienestar del país que retornaba al orden constitucional.

Hemos visto a lo largo de nuestro trabajo como se le asignaron diferentes lecturas a la Alegoría del Progreso de los billetes argentinos en las distintas épocas históricas del siglo XX. La composición alegórica estaba compues-

ta por una misma imagen simbólica multivalente que a lo largo de la historia fue representando diferentes valores en la sociedad argentina.

Finalmente, si bien puede pensarse que la idea de Progreso argentino pareció ser una resultante espontánea de cada época histórica, en cada momento el avance o mejoramiento de las condiciones de nuestro país se debió a la voluntad, esfuerzo y empeño de la mayoría de los argentinos por obtener el bienestar general.

BIBLIOGRAFÍA

Benarós, León Eusevi

El que dibujó la mujer de la antorcha en los viejos pesos moneda nacional. En la revista Todo es historia, Buenos Aires, N° 218 de fecha 10 de junio de 1985, páginas 92 y 93.

Botana, Natalio R.

El Orden Conservador; La Política Argentina entre 1880 y 1916, Buenos Aires, Debolsillo, 2005.

Bottero, Roberto A.

Billetes de la República Argentina; Tratado y Catalogación 1890-2000, Buenos Aires, Banco Central de la República Argentina, 2001.

Caras y Caretas

Sus Ilustradores. Buenos Aires, Museo del Dibujo y la Ilustración, 2006.

Cortés Conde, Roberto

El Progreso Argentino 1880-1914. Buenos Aires, Editorial Sudamericana Buenos Aires, 1979.

Eusevi, Arturo Adalberto

Arturo Eusevi y la imagen del Progreso en los billetes argentinos. En Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas, Buenos Aires, Centro Numismático Buenos Aires, tomo XIII, N° 53, agosto 1986, páginas 48 y 49.

La Prensa

Diario de la Ciudad de Buenos Aires, número de ejemplar 23.278, 22 de noviembre de 1933. Artículo Periodismo: Fallecimiento del

señor Arturo N. Eusevi, página 14 y aviso fúnebre de Arturo N. Eusevi y Alcaraz, página 23.

www.gomezeusevi.com.ar.

Página Web del Taller de Arte de Gustavo Gómez Eusevi.

Agradecemos al señor Gustavo Gómez Eusevi por la información y fotografías aportadas para este trabajo sobre su bisabuelo Arturo Nemesio Eusevi.

Investigación presentada en las XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, realizadas en la Ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, los días 15 y 16 de agosto de 2009.

Trabajo efectuado por el Museo Histórico y Numismático del Banco Central dependiente del Subgerente General de Servicios Centrales, Dr. Norberto Rubén Domínguez.

Supervisión de la Edición, Alicia B. Osorio
Investigación y Redacción, Leandro S. Ieraci y Daniel A. Rey.

Diseño Gráfico, Área de Imagen y Diseño, Gerencia Principal de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

Impresión, Sector Impresiones, Subgerencia de Gestión de Documentación y Suministros, Gerencia de Servicios Generales.

Medios de pagos privados en Río Primero Las fichas del aserradero Vélez

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación tiene por objetivo explicar lo que fueron las fichas del aserradero Vélez, el único medio de pago privado que existió en la localidad cordobesa de Río Primero desde fines del siglo XIX hasta los primeros años del siglo XX. Les cuento en primer lugar que mi interés por la Numismática surgió recientemente y está muy estrechamente relacionado a esta temática. Durante décadas siempre hubo en mi casa paterna un tarro con viejas monedas que se fueron acumulando sin que nadie las acomodara o clasificara. Hace poco tiempo decidí dedicarle algunas horas y descubrí más de 160 ejemplares diferentes piezas argentinas sin repetir el año. A partir de esta información base decidí organizarlas e iniciar mi colección numismática. En el afán de completar los años que me faltaban empecé a pedir monedas de regalo a todos mis amigos. Luis Albano, un compañero de trabajo, me entregó un puñado de ellas, todas nacionales de la década de 1960, aclarándome que una era bastante rara. ¿Por qué? le pregunté: "Es que es de Río Primero", me contestó. Obviamente resultó para mí toda una sorpresa ya que desconocía que este pueblo cordobés hubiera emitido algún tipo de pieza. Le pregunté a Albano como la había conseguido y me aclaró que la había encontrado junto a otras monedas enterradas, mientras cavaba un cimiento para ampliar su casa en los años '90. Como a ésta la vio rara, la guardó en su mesa de luz durante un tiempo, hasta que ante mi pedido, decidió entregármela. Él pensaba que era una moneda hecha por un antiguo aserradero ya desaparecido.

Esa fue la única información original que tuve de esta singular pieza de 10 centavos. Motivado por la curiosidad numismática, decidí investigar para conocer más datos de lo que era esta ficha de pago, según me aclararon algunas personas de Córdoba. Pero además extendí mi in-

vestigación para saber cuál fue la empresa emisora, en qué contexto histórico se dio el proceso de fabricación y que relación guardan las piezas con la historia de Río Primero.

LA INVESTIGACIÓN DEL ORIGEN DE MI FICHA

Como primer paso de mi investigación para conocer más detalles de mi ficha de Río Primero llamé a la Municipalidad de Río Primero. El secretario de Obras Públicas Fabio López me dijo que hablara con el director del Museo de esa localidad José L. Zampini. Dialogué con él y le pedí datos, fechas y el entorno histórico de la pieza. Me dio algunas explicaciones, me mandó ciertos materiales pero como resultaba a todas luces necesario, decidí visitar Río Primero para conocer más detalles. Zampini me acompañó y recorrimos las calles dónde funcionó el aserradero. Me contó que no hace mucho tiempo, mientras realizaban algunas remodelaciones encontraron las bases de aquellas grandes máquinas que utilizaba la empresa. Leyendo uno de los tres libros más destacados de la historia del pueblo descubrimos que se fabricaron dos tipos de piezas como medios de pago para los empleados. Las de 20 centavos de cobre y las de 50 centavos de aluminio. En cambio la que yo poseo de 10 centavos de bronce no figuraba en el libro. Era entonces desconocida para el pueblo.

En este contexto me llamó mucho la atención que el Museo de Río Primero, pese a conservar muchas reliquias, no tuviera estas fichas tan interesantes. Según me explicaron, las tenían guardadas pero se perdieron en un robo ocurrido en la década de 1970. Las autoridades nunca descubrieron el paradero de estas piezas tan relacionadas con la historia de la localidad.

Con el objeto de profundizar la investigación histórica dialogué luego con Héctor Moscati, nieto de don Antonio Moscati, el empresario que adquirió a los Vélez ese viejo aserradero. Pude conocer así que queda parte de la antigua casa, única en ese momento, de dos plantas.

LA HISTORIA DE RÍO PRIMERO Y DEL ASERRADERO VÉLEZ

La localidad de Río Primero está situada sobre las Rutas Nacional N° 19 y Provincial N° 10, a sólo 58 km de la capital cordobesa. Limita al este con la Comuna de Pedro Vivas y al oeste con la localidad de KM 288. En la actualidad tiene 7.800 habitantes, gran parte de los cuáles vive de la actividad agrícola y ganadera.

Río Primero fue fundado el 25 de septiembre de 1888, el mismo día en que quedaron concluidas las obras del Ferrocarril del Este de Córdoba. La trocha de la vía original fue igual a la del Ferrocarril Nacional Central Norte, con la que empalmaba. Este trazado del Ferrocarril Este en Córdoba se unió luego con el que se construyó en Santa Fe y cuyo destino final era Rosario.

El 8 de octubre de 1888 la empresa antes mencionada fue adquirida por el Ferrocarril Central de Córdoba (FF. CC. C. C.) y el 13 de octubre del mismo año, siendo ministro de Gobierno de la provincia de Córdoba Antonio Del Viso, se inaugura el flamante servicio de tren. En ese tiempo era presidente de la Nación Miguel Juárez Célman y gobernador de Córdoba José Echenique.

Río Primero, creció poblacional y urbanísticamente a grandes pasos, impulsado por un comercio natural construido a partir de la explotación del carbón, la leña y madera que se obtenían en grandes aserraderos instalados en los alrededores del Ferrocarril. Casi toda la playa de cargas del FFCC siempre estaba ocupada en aquellos primeros años por pilas cónicas de este producto vegetal, con dimensiones de 20 metros de diámetro y hasta 10 metros de altura. El carbón era transportado desde el norte, en carretas y tiradas por bueyes. Sus conductores recibían previamente las ofertas de los comerciantes

vinculados a esa actividad. A fines del siglo XIX se instala en Río Primero el aserradero de la familia Vélez. El establecimiento de don Osvaldo, un descendiente de turcos, ocupó dos manzanas al noroeste de la estación. Las cargas de leña y madera eran de tal volumen que hasta el predio del aserradero llegaba un desvío del ferrocarril para efectuar el transporte de las maderas. Ingresaba al lugar la locomotora con sus respectivos vagones para cargar los productos.

El viejo aserradero disponía de grandes sierras y demás maquinarias para tablonar los rollizos de algarrobo y quebracho blanco, de donde se preparaban tablas para piso, adoquines, tirantillos, alfajías, marcos, cabezales, postes, etc.

En sus mejores tiempos, el establecimiento llegó a tener una flota de 40 carros y de dos corrales propios para mulas. La importancia de este aserradero fue de tal magnitud, que llegó a emitir o acuñar las denominadas fichas de cobre, aluminio y bronce que utilizaban sus empleados y que eran para pagos de gastos en la tienda y almacén de Ramos Generales del mismo dueño, don Osvaldo Vélez.

Estas fichas se acuñaron en valores de 10, 20 y 50 centavos. En el libro histórico de Río Primero, escrito por don Santucho, sólo figuran como conocidas las de 20 y 50 centavos, pero pude comprobar obviamente y ustedes la ven que también se hicieron las de 10 centavos.

Este aserradero fue adquirido por Antonio Moscati, un inmigrante siciliano que lo explotó hasta su trágica muerte, ocurrida en 1929 por contiendas y traiciones políticas de la época cuando era intendente municipal. A partir de entonces, el aserradero fue desmembrándose hasta prácticamente desaparecer en la década del '40.

CARACTERÍSTICA DE LAS FICHAS

De acuerdo a lo investigado el aserradero Vélez emitió entonces tres tipos de fichas para darle a sus empleados para que luego las gastaran en el almacén de Ramos Generales de la misma empresa: de 10 centavos, de 20 y de

50 centavos. La que yo poseo de 10 centavos es de bronce. Tiene un diámetro de 23.80 mm, un espesor de 1.4 mm y pesa 4,4 gramos. En el anverso se lee Tienda y Almacén Osvaldo Vélez - Río Primero y en el reverso: Aserradero a vapor/10 centavos/Pagaderos en gasto. De acuerdo a lo que se pudo averiguar estas piezas fueron hechas por el grabador Bellagamba y Rossi.

Según se aprecia en el libro de historia de Río Primero las de 20 centavos y las de 50 centavos tenían la inscripción similar a la de 10 centavos.



Siempre teniendo en cuenta las fuentes consultadas, este aserradero y otro del norte cordobés fueron los únicos en emitir fichas de pagos.

Si bien la existencia de las fichas se conocía, me pareció interesante completar la información sumando algunos datos curiosos sobre la historia del pueblo y de los únicos medios de pago generados a fines del siglo XIX, como tantas fichas del resto del país.

El escudo de México en la moneda

EL ESCUDO DE MÉXICO EN LA MONEDA

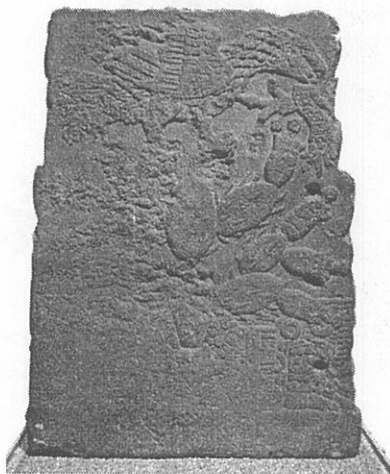
1.- El Escudo de los Estados Unidos Mexicanos

1.1.- Historia

1.1.1.- Antecedentes

El escudo nacional de México fue inspirado por la leyenda azteca acerca de la fundación de México-Tenochtitlán. De acuerdo a dicha leyenda, los aztecas, que entonces eran una tribu nómada, se desplazaban por México en busca de una señal divina que indicara el punto preciso sobre el que habrían de fundar su capital. El dios Huitzilopochtli les había ordenado que encontrarán un águila parada sobre un nopal. Después de años de búsqueda, en 1325 encontraron la señal en un islote del Lago de Texcoco. Fue ahí donde fundaron su capital.

El águila sobre el nopal se encuentra en la leyenda de la fundación de la Gran Tenochtitlan y en varios testimonios arqueológicos de aquellos tiempos. Así por ejemplo, aparece en Tula, Hidalgo, en el templo de



■ Fig. 1 / El águila en el Teocalli de la Guerra Sagrada

Destacábamos en otra oportunidad la íntima relación entre la Heráldica y la Numismática, tanto como forma de coleccionismo como materia de estudio e investigación. Creemos firmemente que las monedas pueden ayudar a contar la historia de los escudos nacionales e, inclusive –y como lo veremos– a ilustrar períodos oscuros de la heráldica de un país.

La selección efectuada en este estudio no es, entonces, casual. El escudo de México ilustra perfectamente nuestras anteriores afirmaciones. Su historia rica y fecunda, que se hunde en las raíces de la mitología azteca, lo convierte no sólo en el más antiguo y verdaderamente autóctono símbolo americano, sino también en un verdadero ícono de la cultura del continente. Emblema cargado de significados, los primeros patriotas mexicanos no dudaron en alzarlo como símbolo de la libertad que tanto les costaría alcanzar.

Pero, sin duda, lo que resulta más significativo para nosotros, es que, desde su adopción como blasón nacional, se mantuvo casi omnipresente en las monedas mexicanas, brindándonos así testimonios metálicos de los vaivenes de su historia. Eso es lo que pretendemos abordar en este pequeño trabajo.

Tlahuizcalpantecuhtli (Venus), pero el más representativo de la numerosas águilas aztecas, es el que se ha denominado Piedra del Escudo Nacional, Teocalli de la Guerra Sagrada, que está tallado con gran cuidado y maestría. Es una representación de un templo azteca con alfardas, escalinatas y el disco solar con dos dioses en el frente. En su parte posterior está esculpida el águila que marca la leyenda de Tenochtitlan (Fig.1); según los arqueólogos data de 1507 o 1508. El águila aparece también en el Códice Mendoza (Fig.2), un manuscrito ilustrado de los años 1540 hecho en papel europeo; posterior a la conquista, fue pintado por escribas aztecas quienes usaron el formato pictórico antiguo.



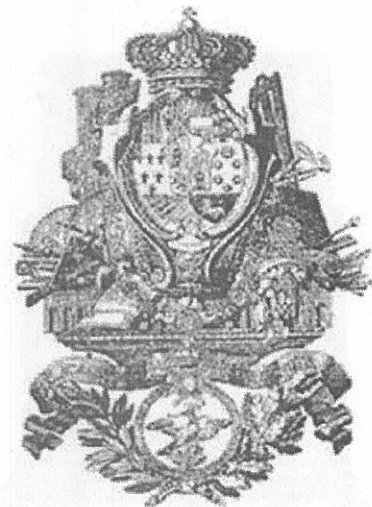
■ Fig. 2 / El águila en el Códice Mendoza

Posteriormente, en el Códice Durán del año 1560 (Fig.3), aparece por primera vez el águila devorando a una serpiente, que puede ser por concepto religioso colonial o por concepto religioso prehispánico ya que antes de la fundación de la Gran Tenochtitlán existen indicios en culturas en donde ya se representaba un águila devorando a una serpiente. Después de la conquista y durante la época de la Colonia, se siguió representando al águila, por ejemplo en impresiones o láminas. En la Gaceta de México (números 62-116 y 122-128). También en el ex libris



■ Fig. 3 / El águila en el Códice Durán

del Convento Grande de San Francisco y en la carátula de la obra literaria Compendiosa Narración de México, del autor Juan de Viera. Así como en numerosos grabados de José de Nava (1755), Emmanuel Villavivencio (1770 y 1782), José María Montes de Oca (1802), todos ellos grabadores de los siglos XVII y XVIII. En el emblema de la fundación de la Academia de San Carlos (Fig.4) es donde por primera vez aparecen en la figura las ramas de encino y laurel, esta última a diestra y la primera a siniestra. Se cree que data del año 1784.



■ Fig. 4 / Emblema de la fundación de la Academia de San Carlos

También se encuentran las águilas en la fachada del antiguo edificio de la Aduana, y por último en los remates de las dos portadas de la iglesia de Jesús María, ambas del siglo XVIII.

1.1.2.- La guerra de independencia

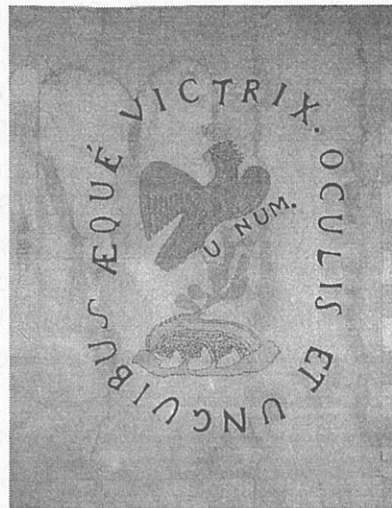
Con la muerte de los principales caudillos insurgentes: Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, concluyó la primera etapa de la lucha por la independencia. Siguiendo con la consigna de Hidalgo, Ignacio López Rayón estableció en Zitácuaro, Michoacán, el primer gobierno nacional llamado Suprema Junta Nacional Americana o Junta de Zitácuaro. El 19 de agosto de 1811 se ordenó la creación de un escudo para actas, proclamas y documentos oficiales en el que se usó un águila parada en un nopal y éste situado sobre un puente con tres arcos como reminiscencia del escudo español de la Ciudad de México. Como dato importante en la parte superior tenía entrelazadas una rama de laurel al lado derecho y otra de encino al lado izquierdo, colgando de ellas un pendón. Este escudo



■ Fig. 5 / Escudo de la Junta (1811-1815)

se utilizó desde el año 1811 hasta el año 1815 (Fig. 5).

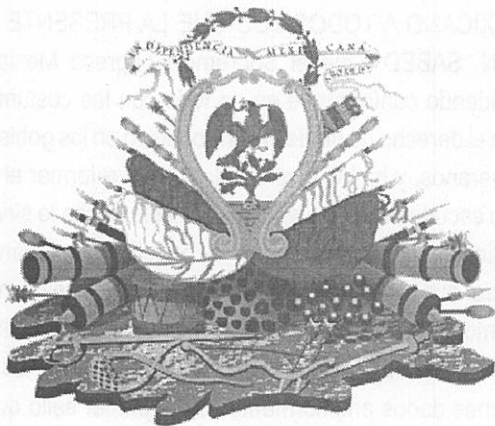
En 1812, durante la segunda etapa de la guerra de independencia, José María Morelos y Pavón usó una bandera (Fig.6) con un águila coronada y parada sobre un nopal y tres arcos –como en el escudo de la Junta–. En letras grandes y rodeando el águila aparecía la leyenda "OCVLIS ET VNGVIBVS AEQVE VICTRIX", "Por sus ojos y manos igualmente victoriosos".



■ Fig. 6 / Bandera de Morelos

Por Decreto de 3 de julio de 1815, el Congreso Insurgente decretó el primer escudo: «EL SUPREMO GOBIERNO MEXICANO A TODOS LOS QUE LA PRESENTE VIEREN, SABED: Que el Supremo Congreso Mexicano, queriendo conformarse en un todo con las costumbres que el derecho de gentes ha introducido en los gobiernos soberanos, y hallándose en el caso de reformar el antiguo escudo de armas a fin de que este ultimo le sirva de distintivo, así para reconocer su pabellón como para autorizar sus providencias, diplomas y toda clase de instrumentos propios de sus altas y soberanas funciones, ha decretado: Que aunque sean firmes y valederos los despachos dados anteriormente con el primer sello que se decía de la Suprema Junta, pero que de aquí en adelante se reconocen por arenas y gran sello de la República Mexicana, las siguientes: "En un escudo de campo de plata

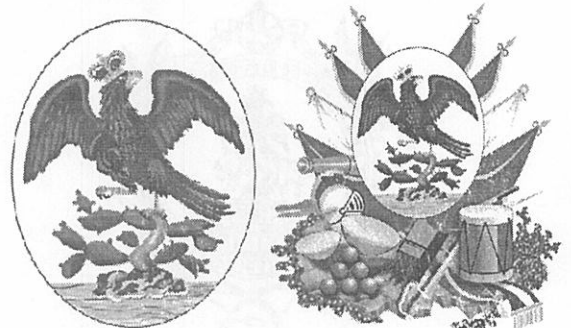
se colocará una Águila en pie con una culebra en el pico y descansando sobre un nopal cargado de fruto, cuyo tronco esta fijado en el centro de una laguna. Adornaran el escudo trofeos de guerra, y se colocará en la parte superior del mismo una corona cívica de laurel por cuyo centro atravesara una cinta con esta inscripción: Independencia Mexicana, año de mil ochocientos diez. Estas armas formaran el Gran Sello de la Nación, con el cual se autorizaran los decretos en que se sancionen las leyes, los poderes de los plenipotenciarios y demás ministros diplomáticos, los despachos de toda clase de empleados, los que expidiere el Supremo Tribunal de Justicia, y los pasaportes para naciones extranjeras, sin que ningún jefe ni magistrado subalterno pueda usarlo. Comuníquese al Supremo Gobierno para su ejecución. Palacio del Supremo Congreso en Puruarán, a los 3 días del mes de julio de 1815 años. José Pagola, presidente. Dr. Francisco Argandar, diputado secretario. Lic. José Maria de Izazaga, diputado secretario.» Como lo establece el decreto, en este escudo se aprecia un águila abierta de alas, mirando hacia la derecha, la cual está posada con las dos patas sobre un nopal y con la serpiente en el pico. El águila está rodeada por banderas, cañones, fusiles, tambores, balas, flechas y espadas, en la parte superior lleva ramas de laurel y encima y una cinta o listón con la inscripción "Independencia Mexicana, Año de 1810" (Fig.7).



■ Fig. 7 / Escudo de los Insurgentes (1815)

1.1.3. - El primer Imperio

Después del triunfo de la Independencia, al asumir Agustín de Iturbide como Emperador de México, adopta el escudo del Primer Imperio, de 1821 (Fig.8). Fue aprobado por decreto de 7 de enero de 1822: «Habiendo tomado en consideración la soberana junta provisional gubernativa del imperio, la necesidad que hay de determinar el escudo de las armas imperiales, y los sellos que deben servir para la autenticidad de ciertos papeles, como asimismo la de fijar el pabellón nacional, ha tenido á bien decretar y decreta: lo primero, que las armas del imperio, para toda clase de sellos sea solamente el nopal nacido de una peña que sale de la laguna, y sobre él parada en el pié izquierdo, una águila con corona imperial: lo segundo, que el pabellón nacional y banderas del ejército deberán ser tricolores, adoptándose perpetuamente los colores verde, blanco y encarnado en fajas verticales, y dibujándose en la blanca una águila coronada, todo en la forma que presenta el diseño.» Se trata de un águila de alas abiertas y bajas vuelta a siniestra. Se encuentra coronada y su pata izquierda se apoya en el nopal que está sobre una roca que emerge de las aguas. Este escudo se utiliza en su versión sencilla, o bien rodeado de banderas y trofeos.



■ Fig. 8 / Escudo del Primer Imperio Mexicano (1821-1823)

1.1.4. - La República Mexicana

En 1823, al establecerse la República en México, debido

al triunfo de Antonio López de Santa Anna y el Acta de Casa Mata (1° de febrero), el Congreso Constituyente decretó el 14 de abril de 1823 que el Escudo de Armas de la República Mexicana fuera: «el águila mexicana parada en el pie izquierdo, sobre un nopal que nazca de una peña entre las aguas de la laguna, y agarrando con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico; y que orlen este blasón dos ramas, la una de laurel y la otra de encina conforme al diseño que usó el primer Gobierno de los defensores de la Independencia». Este escudo (Fig.9) ostenta dos principales diferencias con el adoptado por el imperio: la primera es que lleva, por expresa referencia normativa, una rama de laurel a diestra y una de encino a siniestra, como en el sello de la Junta Americana; y la segunda, que suprime la corona en el águila. Con un diseño de José Mariano Torreblanca, se utilizó en el papel sellado oficial y en láminas y publicaciones.



■ Fig. 9 / Escudo de la República Mexicana (1823 -1863)

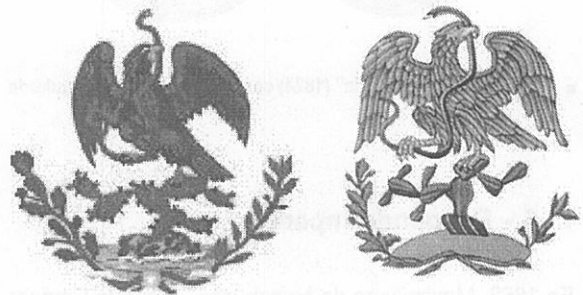


De este escudo conocemos una variante, que difiere en la posición del águila. Así, en el escudo aprobado por el Congreso Constituyente –tomado de la portada de la Constitución de 1824– y que presentamos como Fig.9, el águila está exployada, es decir, con las alas desplegadas, y en la variante (Fig.10) está azorada, o sea, con las puntas de las alas orientadas hacia abajo.



■ Fig.10 / Escudo de la República Mexicana (1823-1863)

Sin embargo, contemporáneo a este tipo de escudo encontramos otro, que traerá una importante innovación: se invierte la ubicación de las ramas de encino y laurel, pasando esta última a siniestra y la primera a diestra, cambio que permanecerá en las posteriores versiones del escudo mexicano. En las reconstrucciones que ofrecemos como Fig.11, vemos dos variantes de este tipo de escudo, que difieren en cuanto a detalles en la posición del águila, la serpiente, el nopal, y las ramas.



■ Fig.11 / Variante del Escudo de la República Mexicana (1823-1863)

En estos escudos, el águila aparece de frente, motivo que se mantendría invariable durante casi un siglo en los distintos tipos del blasón mexicano. Pese a ello, entre 1823 y 1825, notamos –sobre todo, como veremos, en las monedas– con cierto asombro la existencia de un escudo con el águila de perfil, sin haber hallado hasta ahora constancia documental de su adopción ni de su cambio por el águila de frente. Como el decreto no especifica la posición del águila, entendemos que esta representación es perfectamente legal. Lo encontramos, además de grabado en las monedas, en el reverso de la medalla (Fig.12) que José María Guerrero grabó en homenaje a Guadalupe Victoria. Aunque la intención inicial del grabador fue que se tratara de una moneda, el homenajeado no la aprobó «porque deseaba permanecer grabado en el corazón de sus conciudadanos y no en la moneda, por no ser costumbre democrática, sino resabios de monarquía». En consecuencia, el artífice, a efecto de no desperdiciar los troqueles que ya tenía hechos, los reformó para convertir la pieza en medalla conmemorativa, que labró en oro, plata y cobre, y dedicó “al mérito y patriotismo” del primer Presidente de México. Pese a ser una medalla, la intención original de su autor permaneció en el imaginario popular, siendo conocida como “Peso de Victoria”.



■ Fig.12 / “Peso de Victoria” (1824) con el águila de perfil izquierdo

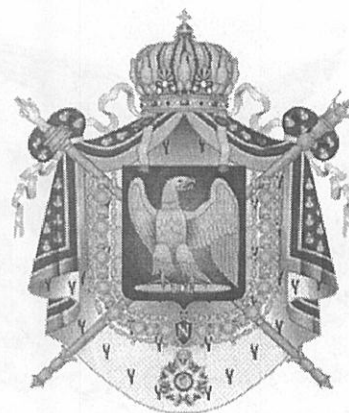
1.1.5.- El segundo Imperio

En 1863, Maximiliano de Habsburgo, segundo Emperador de México, volvería a añadir la corona real, y el escudo de armas estaría envuelto en el manto imperial con el

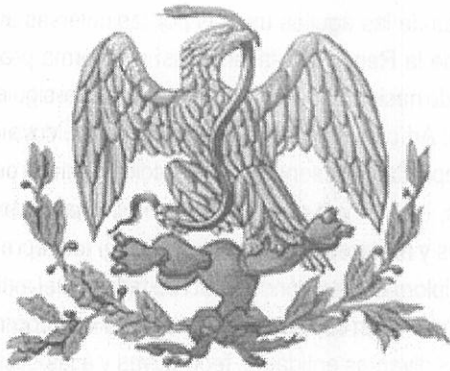
lema “Religión, Independencia”. El 1º de noviembre de 1865, se aprobó una segunda versión por decreto, que expresaba: «El Escudo de Armas del Imperio es de forma oval de azur; en el centro aparece el águila de Anahuac, de perfil y pasante, apoyada sobre un nopal, apoyado, a su vez, sobre una peña que emerge del agua, y desgarrando una serpiente. La bordura es de oro cargada con una corona de encina y laurel. Por cimera, la Corona Imperial. Por soportes, dos grifos de nuestras antiguas armas [se refiere a las armas de la dinastía Hasburgo], cortados de sable y oro; por detrás, el cetro y la espada en sotuer. El escudo está rodeado por el collar de la Orden del “Águila Mexicana”, y el lema: “Equidad en la Justicia”». Este escudo (Fig.13) se usó hasta 1867, y está claramente influido por el del Segundo Imperio Francés



■ Fig.13 / Escudo del Imperio Mexicano (1865-1867)



■ Fig.14 / Escudo del Imperio Francés



■ Fig.15 / Escudo de la República Mexicana (1867-1880)

(Fig.14), la potencia que colocó y sostuvo a Maximiliano en el trono.

1.1.6. - Restauración de la República Mexicana

Así se inició una serie de variantes del escudo nacional a través de los años, que podemos encontrar en muchos edificios de la capital mexicana, como por ejemplo en el Recinto de Homenaje a don Benito Juárez (Palacio Nacional); en el antiguo edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores; en una de las portadas del Colegio de las Vizcaínas; una de las cuatro águilas de Bronce que adornan la tumba del general Ignacio Zaragoza, en el cementerio de San Fernando; en el edificio de la Academia de San Carlos, el águila que remata la portada del inmueble. Sobre todo, las variantes fueron utilizadas en papel oficial, en timbres tanto de correo como fiscales, en las monedas y billetes, en banderas y escudos. Ejemplo de esto último las banderas del 14º Batallón de Infantería; el



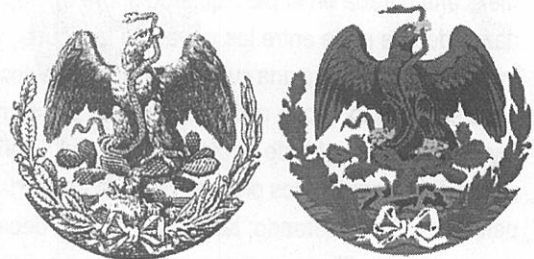
■ Fig.16 / Variante del escudo de la República Mexicana: el "águila juarista"

Guión de la Primera Brigada de Artillería Montada; la del Segundo Batallón Guardia Nacional de Oaxaca, y la del Batallón Activo de San Blas, entre muchas otras.

Entre esas numerosas variantes, encontramos una que ha sido llamada "águila juarista", por haber sido utilizada durante el gobierno de Benito Juárez. Es un águila explotada, como en los primeros diseños de 1823-1824. Desde ya adelantamos que no tuvo exacta representación en las monedas, mas sí en los billetes que muchos años después se imprimieron en homenaje a Benito Juárez (Fig.16)

1.1.7.- El Porfiriato

En la época porfiriana, se trató de poner orden en cuanto a la cantidad de escudos que se utilizaban, por lo que el Presidente Porfirio Díaz decretó el uso del escudo nacional de 1823, pero con varias modificaciones; en su decreto se leía; «... no hay uniformidad alguna en el escudo de las armas nacionales contenido en los sellos que en ellas se usan [oficinas gubernamentales]; pues mientras que en unos está debidamente dibujado, en otros se ha añadido montañas, trofeos militares, soles, etc., según la fantasía del artista que las ha gravado». El nuevo escudo de la época, aprobado por decreto de 30 de diciembre de 1880 y en vigor desde 1º de enero de 1881 (Fig.17) fue grabado por Tomás de la Peña, y se utilizó en papel oficial, en láminas y publicaciones, en timbres fiscales, en el gran sello, en banderas y escudos y en la arquitectura, también en las monedas y billetes. El estilo del escudo es mucho más europeo, particularmente francés, que el de su predecesor republicano.



■ Fig.17 / Escudo mexicano (1881-1898)

En 1899 fue adoptado otro escudo (Fig. 18), diseñado por el artista mexicano Juan de Dios Fernández. Según los autores, este escudo es de inspiración francesa, el águila no está inclinada como en el anterior, sino que está representada de frente vuelta a siniestra, con sus alas desplegadas simétricamente. Con la garra diestra y el pico sujeta una serpiente curvada cuya cabeza está sobre la del águila. El nopal y la roca están reducidos, y la guirnalda sirve de base al conjunto.



■ Fig.18 / Escudo mexicano (1899-1916)

1.1.8.- El escudo durante la Revolución y el Centenario

En 1916, durante el gobierno de Venustiano Carranza, el mismo aprobó un decreto de fecha 20 de septiembre (publicado en el "Diario Oficial", el 25 de septiembre), que expresaba lo siguiente: «... se halla vigente el decreto de 14 de abril de 1823 por el que dispuso el Soberano Congreso Constituyente que el escudo nacional sea el águila mexicana parada en el pie izquierdo sobre un nopal que nazca de una peña entre las aguas de la laguna, y agarrando con el derecho una culebra en actitud de despedazarla con el pico, y que orlen este blasón dos ramas, la una de laurel y la otra de encina conforme al diseño que usaba el gobierno de los primeros defensores de la independencia. Considerando: también, que este decreto se ha prestado a diferentes interpretaciones en su expresión gráfica, dando lugar a una infinita variedad en las

figuras de las águilas usadas por las diversas autoridades de la República, faltando así una forma precisa de escudo nacional. He tenido a bien expedir el siguiente decreto: Artículo único.- El escudo nacional, cuyo modelo se deposita y conserva en la Dirección General de Bellas Artes, es el único que debe usarse por las autoridades civiles y militares de la República, y por los representantes diplomáticos y cónsules acreditados en el extranjero. Se distribuirán copias de este modelo a los gobernadores de las diversas entidades federativas y a las oficinas públicas dependientes del Gobierno Federal. Este decreto comenzará a regir desde el día primero de octubre próximo». Es curioso que el decreto omita cualquier tipo de descripción, lo cual contribuye a la confusión. El diseño aprobado (Fig. 19), confeccionado por Antonio Gómez R., pintor del Departamento de Arqueología del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, trae por primera vez en la historia de los escudos "oficiales" de México un águila de perfil, y puede ser descrito de la siguiente manera: un águila mexicana de perfil, vuelta a diestra con las alas extendidas y levantadas y la cola baja y extendida parada con la pata izquierda sobre un nopal que nace de una peña, emergiendo de las aguas; en la pata derecha una serpiente de cascabel, a la cual trata de despedazar con el pico, rodeada en la parte de abajo por ramas de encina y laurel entrelazas por una cinta.



■ Fig.19 / Escudo mexicano (1916-1918)

Este diseño no agradó a Carranza, y encargó a Gómez la confección de un nuevo diseño, que fue aprobado por el Presidente de la República el 22 de agosto de 1918. Este



■ Fig. 20 / Escudo mexicano (1918-1934)

diseño (Fig.20), aunque conserva el águila de perfil, guarda varias diferencias como pueden observarse.

1.1.9.- El escudo de 1934

En el año 1934, para unificar la representación del escudo nacional, el presidente provisional de la República general de división Abelardo L. Rodríguez, por decreto del 5 de febrero de ese año, adoptó como escudo nacional un diseño autenticado con las firmas del Presidente de la República, el Presidente de la "Comisión Permanente" del Congreso de la Unión, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, y de los Secretarios de Estado, y que debía ser enviado al Archivo General de la Nación, al Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía y a la Casa de Moneda, para su empleo en monedas y medallas. Asimismo, también ordenó que fuera usado por las autoridades civiles y militares, representantes y cónsules en el extranjero, y en monedas y medallas. El modelo adoptado por este decreto (Fig.21) fue diseñado por el artista Jorge Enciso. Es lamentable que este decreto tampoco adopte una descripción, pero los autores la hacen en los siguientes términos: un águila de perfil, vuelta a diestra, con las alas exployadas, y la cola hacia abajo, se apoya con su garra siniestra sobre un nopal que nace de una piedra, emergente del agua, y agarra con la diestra y con el pico una serpiente de cascabel; una guirnalda, formada por dos ramas, una de encino y otra de lau-



■ Fig. 21 / Escudo mexicano (1934-1968)

rel, unidas por debajo con una cinta, rodea al conjunto. Este es el primer diseño en el que la guirnalda rodea la totalidad del escudo, pero para sellos y monedas, la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" rodea la parte superior, cubriendo la guirnalda sólo la parte inferior. El escudo para la correspondencia administrativa del gobierno de Abelardo Rodríguez mantuvo el águila semejante a la del escudo nacional pero con el plumaje estilizado, también estaba parada con la pata izquierda



■ Fig. 22 / Escudo mexicano para correspondencia (1950-1970)

sobre una roca con tres rayas y cuatro círculos y sobresalía del agua, con la garra derecha y el pico detenía una serpiente. El agua estaba representada por líneas y puntos. El nopal salía de la roca pero con menor número de pencas y con grandes y numerosas espinas, la rama que debería ser de laurel tenía sus hojas completamente verticiladas como en paquete por lo que no corresponde a la

especie histórica y la rama de encino mostraba sólo cuatro hojas. Este escudo utilizado para la correspondencia fue tomado como escudo nacional desde 1950 hasta principios de 1970 (Fig.22). También fue realizado por el grabador Jorge Enciso.

1.1.10.- El escudo definitivo

Pasaron 32 años y en 1966, el 30 de septiembre, previa una adición al artículo 73 constitucional, el Congreso quedó facultado para legislar sobre las características y uso del Escudo, Banderas e Himno Nacionales. El 23 de diciembre de ese año se expidió la ley correspondiente, que fue promulgada por el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz, el 12 de marzo de 1968. Conforme a esta disposición, «el escudo nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas a nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate, con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural; posada en su garra izquierda en un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico en actitud de devorar, una serpiente curvada de modo que armonice con el conjunto. Dos ramas, una de encina al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional».



■ Fig. 23 / Escudo Nacional para sellos, papel oficial y similares. Archivo General de la Nación, México

El modelo de este escudo fue dibujado por el artista Francisco Epens Helguera y ratificado con su firma con los tres poderes de la Unión, quedando depositado en el Archivo General de la Nación (Fig.23), en el Museo Nacional de Historia y la Casa de Moneda (Fig.24), en solemne ceremonia presidida por el Presidente de la República.



■ Fig. 24 / Escudo Nacional para monedas y medallas. Casa de Moneda de México

El 30 de diciembre de 1983 el presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, promulgó la Ley para uso del Escudo, Bandera e Himnos Nacionales, aprobada por el Congreso de la Unión el 29 de diciembre, y publicada en el Diario Oficial el 5 de febrero de 1984. En el Artículo 2 de dicha Ley se adopta como escudo nacional el mismo diseño de la ley anterior.

1.1.- Descripción

La descripción del Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos (Fig. 25), tal cual surge del Artículo 2 de la ley de 29 de diciembre de 1983, es la siguiente: «El Escudo Nacional está constituido por un águila mexicana, con el perfil izquierdo expuesto, la parte superior de las alas en un nivel más alto que el penacho y ligeramente desplegadas en actitud de combate; con el plumaje de sustentación hacia abajo tocando la cola y las plumas de ésta en abanico natural. Posada su garra izquierda sobre un nopal florecido que nace en una peña que emerge de un lago, sujeta con la derecha y con el pico, en actitud de

devorar, a una serpiente curvada, de modo que armonice con el conjunto. Varias pencas del nopal se ramifican a los lados. Dos ramas, una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas que, cuando se representa el Escudo Nacional en colores naturales, corresponden a los de la Bandera Nacional».

En términos heráldicos, se lo puede describir así: «El Escudo Nacional está constituido por un águila real mexicana de su color (pardo), explayada, contornada, y lampasada de oro en garras y pico, Posada su garra izquierda sobre un nopal de sinople con tunas de gules, que emerge de un lago de azur que es el Lago de Texcoco; sujeta con su garra derecha una serpiente de cascabel de color natural (gris y pardo y con figuras romboidales) que lucha contra el águila. Dos ramas una de encino al frente del águila y otra de laurel al lado opuesto, forman entre ambas un semicírculo inferior y se unen por medio de un listón dividido en tres franjas en colores naturales corresponden a la bandera Nacional (sinople, plata y gules)».



■ Fig. 25.1 / Diseño actual del Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos

Este escudo es la base del sello del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, que difiere del mismo en que agrega la leyenda "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS" en forma de arco en la parte superior, conformando una circunferencia con las ramas de encino y laurel, tal cual surge del primer párrafo del Artículo 6 de la ley de sim-

bolos patrios: «Con motivo de su uso en monedas, medallas oficiales, sellos, papel oficial y similares, en el Escudo Nacional sólo podrán figurar, por disposiciones de la Ley o de la Autoridad, las palabras "Estados Unidos Mexicanos", que formarán el semicírculo superior.»



■ Fig. 25.2 / Sello del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

El escudo actual también tiene algunas variantes. Concretamente, son dos. La primera es el escudo que se utiliza en el reverso de la bandera nacional (Fig.25.3), como lo establece el segundo párrafo del Art.2 de la ley de 29 de diciembre de 1983: «Cuando el Escudo Nacional se reproduzca en el reverso de la Bandera Nacional, el águila mexicana se presentará posada en su garra derecha, sujetando con la izquierda y el pico la serpiente curvada». La segunda es la versión de esmalte dorado utilizada en el estandarte y banda presidencial (Fig.25.4).



■ Fig. 25.3 / Escudo del reverso de la bandera mexicana



■ Fig. 25.4 / Escudo mexicano en versión dorada

1.1.- Elementos

Los elementos que conforman este escudo son:

- Un águila en actitud de combate.
- Una serpiente de cascabel, que está sujeta por el pico y una de las garras del águila.
- Un nopal con cinco pencas sobre el que se posa el águila y que, además, muestra algunas inflorescencias.
- Un islote, sobre el que se sitúa el nopal, en el medio de un lago.
- Dos ramas en la parte inferior en forma de semicírculo, una de laurel y otra de encina, enlazadas con un listón tricolor, verde, blanco y rojo.



■ Fig. 26 / Águila real (Aquila chrysaetos)

El ave en el escudo de armas mexicano es un águila real (*Aquila chrysaetos*, Fig.26). Sin embargo, en un estudio de 1960, el ornitólogo mexicano Martín del Campo identificó el ave en el códice como el "caracara" (*Caracara cheriway*, Fig.27), una especie común en México (de esta manera, el nombre "águila" sería incorrecto, puesto que el caracara es un tipo de halcón). De cualquier manera, el águila real se considera como el águila mexicana para fines oficiales, y por la misma razón se considera el ave oficial de México.



■ Fig. 27 / Caracara (*Caracara cheriway*)

Una revisión exhaustiva de los códices, pinturas y códices poscortesianos, muestra que no había una serpiente en la leyenda original. En algunas ilustraciones aztecas, como el Códice Mendoza (Fig.2) sólo se muestra el ave, mientras que en el Códice Ramírez, Huitzilopochtli ordenó a los aztecas encontrar un ave preciosa parada sobre un nopal. En el texto "Chimalpahin cuauhtehuauitzin", el águila está devorando algo, pero no se menciona qué es. Aun otras versiones muestran al águila agarrando el símbolo azteca de la guerra, el glifo "atltlachinolli", "agua que arde". La historia de la serpiente se derivó de una traducción incorrecta de la crónica Mexicayotl por Álvaro Tezozomoc, quien tradujo la frase náhuatl ihuan cohuatl izomocayan, "la serpiente silba", como "la serpiente es destruida". Basado en esto, el padre Diego Durán

reinterpretó la leyenda, de manera que el águila representara el Bien, mientras que la serpiente representa el Mal y el pecado. A pesar de su imprecisión, este significado fue adoptado puesto que correspondía con la tradición heráldica europea. Por ello, aunque esta visión no corresponde con las tradiciones precolombinas, fue utilizada por los misioneros para la catequesis y la conversión de los pueblos indígenas al cristianismo. El padre Durán utilizaría esta versión de la historia por primera vez en 1582 para ilustrar su "Atlas de la historia de los indios de la Nueva España e islas de Tierra Firme", y pronto fue adoptada por otros.

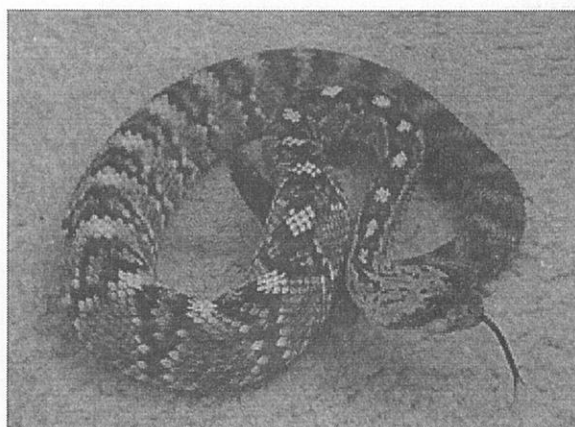
Cuando el padre Durán introdujo la serpiente, originalmente se trataba de una serpiente acuática (probablemente la *Nerodia sipedon*, Fig.28, oriunda de América del Norte).



■ Fig. 28 / Serpiente de agua del norte (*Nerodia sipedon*)

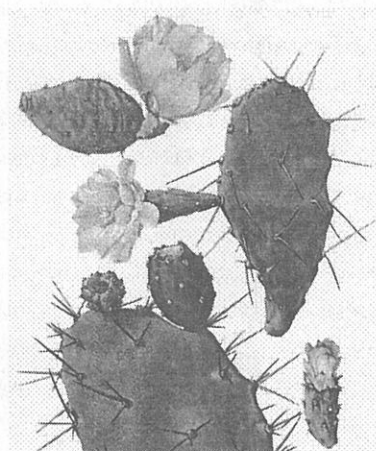
Pero en 1917, la serpiente fue representada como una serpiente de cascabel (se especula que se trata de la *Crotalus molossus*, Fig.29) porque era más común que las variedades acuáticas en las ilustraciones prehispánicas. Independientemente de esto, el diseño y coloración de la serpiente en el escudo moderno no corresponde con los de ninguna especie de serpiente, y fueron inspirados por una representación de Quetzalcóatl, una serpiente de cascabel con plumas de quetzal.

La región ocupada por los mexicas era rica en cactáceas

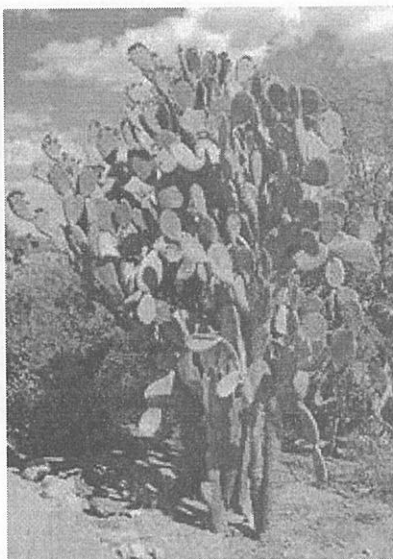


■ Fig. 29 / Serpiente de cascabel (*Crotalus molossus*)

donde se incluye al nopal, planta que forma parte de su origen y que daría nombre a su gran ciudad Tenochtitlán, que significa entre tunas y nopales. Algunos autores la mencionan como *Opuntia ficus-indica* (Fig.30) que si bien es ampliamente cultivada en la región, su fruto es verde. El nombre de esta especie se debe a que los españoles decían que las tunas eran los higos de los indios. En la leyenda mexicana se habla de las tunas rojas que representan a los corazones de los guerreros vencidos por lo que el nopal de México-Tenochtitlán puede ser la especie *Opuntia streptacantha* (Fig.31) que presenta frutos rojos y que tiene una amplia distribución en la Cuenca del Valle de México.

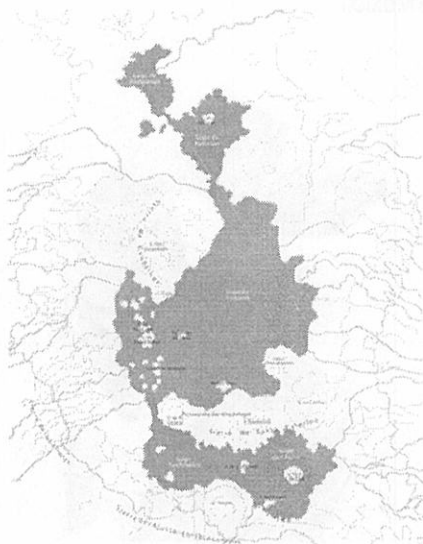


■ Fig. 30 / *Opuntia ficus-indica*



■ Fig. 31 / *Opuntia streptacantha*

La roca es el islote del lago de Texcoco (Fig.32), que en la mitología mexicana corresponde al cuerpo de Copil, hijo de Malinalxochitl, hermana y enemiga de Huitzilopochtli, ambos hijos de la diosa Cuatlicue. Las rayas que muestra la roca son el relieve del terreno. Los caracoles del lago simbolizan el origen de la vida y los círculos representan piedras preciosas: jade y obsidiana.



■ Fig. 32 / Lago de Texcoco en el siglo XV

El encino representa la fuerza, su presencia como es de influencia europea es fácil reconocer que se trata de la especie *Quercus robur* por el número de lóbulos de 4 a 6 y el pedúnculo largo del fruto (Fig.33).



■ Fig. 33 / Encino (*Quercus robur*)

El laurel representa la victoria y como también es de influencia europea, desde el escudo de 1824 hasta el de 1949 es claro que se trata de la especie *Laurus nobilis* (Fig.34). A partir del escudo del año 1950 a la fecha se presentó un cambio importante con relación a la especie *Laurus nobilis* o laurel. La rama que debería ser el laurel



■ Fig. 34 / Laurel (*Laurus nobilis*)

muestra las hojas verticiladas, con tres o cuatro hojas creciendo en el mismo nivel y no alternas como las tiene la especie *L. nobilis* o laurel histórico que tiene una hoja a diferentes niveles del tallo, característica de la familia Lauraceae a la que pertenece esta especie. Según algunos estudios, este cambio tendría su origen en el "Peso de Victoria" de 1824, y habría sido retomado por el dibujante de 1934 y 1950, en el escudo para la correspondencia administrativa. Ambas ramas están atadas en la parte inferior con una cinta con los colores verde, blanco y rojo, que trasuntan la bandera nacional (Fig.35).



■ Fig. 35 / Bandera nacional mexicana

1.1.- Simbolismo

1.4.1.- Interpretación de los símbolos aztecas

Se afirma que el escudo mexicano tiene al menos dos niveles de abstracción. Una es la representación pictórica del nombre de la capital azteca, por cuanto Tenochtitlán significa "cerca de la tuna de piedra" (tenoch, tuna, ti, piedra y tlan cerca de). En otro nivel, representa una de las creencias cosmológicas importantes de su cultura. Para los mexicas, el águila era una ave sagrada que simbolizaba al sol, la fuerza, la audacia, la astucia. Era la representación zoomórfica de Huitzilopochtli, dios de la luz y de la vida. En términos llanos, representa el renacimiento diario del sol en el amanecer, en el ciclo diario del día y la noche. El nopal presenta frutos que conservan parte de sus estructuras florales y nace del corazón del cuerpo tendido en el agua de Copil, sobrino y enemigo

del dios mexica que es vencido en una guerra y arrojado a un lago donde se convierte en piedra. La tuna, fruto del nopal, representa el corazón humano, y por lo tanto es una representación de la creencia azteca del sacrificio humano y ofrenda del corazón para garantizar el don de un nuevo día. La piedra es el islote perteneciente al lago de Texcoco donde levantarían su imponente y maravillosa ciudad que llegó a ser el dominio de la mayor parte del mundo prehispánico.

1.4.1.- Interpretaciones contemporáneas

A lo largo de la historia del escudo nacional se le han atribuido una variedad de significados a sus elementos, aunque las interpretaciones más comunes son:

- Que el águila representa al pueblo mexicano, y su pose combativa significa que el pueblo está listo para enfrentar los retos que la vida y el mundo les presenten. Asimismo, es muy claro que el águila fue elevada por los movimientos independentistas como símbolo de libertad.
- Que la serpiente representa a los enemigos de México, que aunque no se identifican, podría significar cualquier interés extraño que intente dañar al pueblo Mexicano. El que la serpiente esté siendo devorada por el águila, significa que el pueblo mexicano prevalecerá sobre sus enemigos.
- Que el nopal, con sus espinas; representa los retos y problemas de México. El águila, desafiadamente parada sobre el nopal significa que el pueblo mexicano sobrellevará estos retos.
- Que los símbolos aztecas del islote y el agua, representan los orígenes indígenas de México, unidos en la Colonia por el mestizaje entre europeos e indígenas.
- Que las ramas de laurel y encino que rodean al escudo, representan la Victoria y Martirio de quienes han dado su vida por la patria mexicana.

2.- Las monedas con el Escudo Nacional de México

La larga y, a veces, accidentada historia del escudo de México tiene su representación en las series numismáticas del país desde épocas tempranas. Sin embargo, aunque plenamente difundido en la época, el emblema del águila no aparece en las monedas coloniales, dada la uniformidad con que España acuñaba sus piezas en todos sus dominios americanos. Se deberá esperar para verlo, entonces, a que aparezcan los primeros esfuerzos por la independencia.

2.1.- Antecedentes

Las primeras piezas que podemos mencionar son las acuñadas en nombre Fernando VII por la "Suprema Junta de América", entre 1811 y 1814, en varios valores, y que llevan el escudo que ésta usó como su sello (Fig.5), esto es, el águila parada sobre el nopal y el puente con tres arcos, tal cual aparece en el anverso de los 8 reales de plata de 1811 (Fig.36).



■ Fig. 36 / Junta Suprema de América - 8 reales 1811

2.2.- El Primer Imperio

En las monedas del primer Imperio, pese a su corta vida, encontramos cuatro escudos diferentes, hallando dos en las monedas de plata, y dos en las de oro. Las monedas de plata presentan el escudo sencillo, sin trofeos, con el águila coronada sobre el nopal. La primera variante aparece en el reverso los 8 reales de 1822, llamado Tipo I

(Fig.37): en la misma, el águila es pequeña, está explotada, y mirando a diestra.



■ Fig. 37 / Agustín I - 8 reales 1822 Tipo I

La segunda variante aparece en el reverso de todos los valores de plata de 1822-1823 (1/2, 1, 2, 4 y 8 reales Tipo II, Fig.38): tanto el islote, como el nopal y el águila son más grandes, y esta última está azorada y vuelta a siniestra.



■ Fig. 38 / Agustín I - 8 reales 1822 Tipo II

En las monedas de oro, el escudo aparece acompañado de trofeos. La primera variante, que sólo aparece en el reverso de los 8 escudos de 1822 (Fig.39), tiene al águila explotada y vuelta a diestra, apoyada sobre un nopal acompañado de armas y carcajes con flechas.



■ Fig. 39 / Agustín I - 8 escudos 1822

La segunda variante del escudo en las monedas de oro la

encontramos en los 4 y 8 escudos de 1823 (Fig.40). En estas piezas, el águila aparece azorada y vuelta a sinies- tra, dentro de un óvalo rodeado de una bordura de complejo diseño, y flanqueado por un carcaj de flechas, una lanza, un hacha o alabarda, y un arco a cada lado.



■ Fig. 40 / Agustín I - 8 escudos 1823

2.3.- La República Mexicana

Constituida la República, el 1 de agosto de 1823 se dictó el siguiente decreto: «1. Dispondrá el gobierno que a la mayor brevedad y por los mejores grabadores, se abran nuevas matrices para sustituir a las que hasta ahora sirven para la acuñación de la moneda. 2. Tendrán un anverso común las monedas de oro, plata y cobre, estampándose en ellas el escudo de armas de la nación mexicana, con esta inscripción en la circunferencia: República Mexicana. 3. En el reverso de la de plata se pondrá un gorro en que se halle diagonalmente escrito Libertad, de cuyo centro partirán varias ráfagas de luz, expresándose además de su valor respectivo, el lugar y año de su fabricación, las iniciales de los nombres de los ensayadores, y su ley. 4. En el reverso de la de oro representará una mano con una varilla, en cuyo extremo superior se colocará el gorro de la libertad, descansando todo en un código abierto, con esta inscripción en la circunferencia: La libertad en la ley, con las demás marcas o señales que en el artículo anterior se designan para la moneda de plata. 5. En el reverso de la de cobre se colocarán dos palmas, formando orla, y en el centro (excepto la ley y los nombres de los ensayadores), las marcas expresadas en los artículos precedentes. 6. Cuidará el gobierno, al tiempo de publicar este decreto, de manifestar al público, que

las leyes de las monedas de oro y plata son las mismas que las del gobierno español de cuarenta años a esta parte.»

En cumplimiento del artículo 1 de esta norma, se abrieron en 1823 varios cuños de prueba o ensayo, que coinciden en términos generales con los tres tipos de escudo que presentamos como Fig.10 a 12. Los tres tipos se utilizaron en las monedas, aunque de modo diferente según el caso. Veremos a continuación cada tipo en particular.

Comenzamos por el que consideramos más interesante y que fue el primero en utilizarse en las monedas, aunque por un período muy breve: se trata del que adelantáramos en la Fig.12 y que tiene la particularidad única de presentar al águila de perfil izquierdo. Creemos que fue diseñado por José María Guerrero, quien –como sabemos– lo utilizó en el llamado “Peso de Victoria”. Aparece en los valores de plata de $\frac{1}{2}$, 1 y 2 reales de 1824, y en los 8 reales de 1823 (Fig.41) a 1825, y en las piezas de oro de 8 escudos de 1823 (Fig.42).



■ Fig. 41/ 8 reales 1823



■ Fig. 42 / 8 escudos 1823

El segundo tipo de escudo, uno de los de mayor permanencia en la numismática mexicana, presenta el águila de frente y vuelta a siniestra, como en las variantes que

presentamos en la Fig.11. Este escudo aparece por primera vez en 1824, tanto en las piezas de oro como de plata, y su acuñación se prolongó durante todo el siglo XIX, como lo vemos en la siguiente tabla:

MONEDAS DE ORO		MONEDAS DE PLATA	
VALOR	AÑOS DE ACUÑACIÓN	VALOR	AÑOS DE ACUÑACIÓN
8 escudos (Fig. 43)	1824 -1873	8 reales (Figs. 44 y 45)	1824-1897
4 escudos	1825,27,29,31-41,44-52,55-63,68-69	4 reales	1827,31-64,67-70
2 escudos	1825-27-28,30-31,33,35-37,39-41,44-54,56-64,68-70	2 reales	1825-65,67-70,72
1 escudo	1825-27,29-36,38,41-64,66,69-70	1 real	1825-64,67-69
½ escudo	1825,27,29,31-64,66-70	½ real	1825-64,67-69



■ Fig. 43 / 8 escudos 1829



■ Fig. 44 / 8 reales 1825

Dado lo prolongado de la acuñación, y las distintas cecas que actuaron, es lógico que el escudo haya sufrido algunas modificaciones en cuanto a detalles menores del grabado. Así podemos verlo en esta pieza de 8 reales de 1876 (Fig.45).



■ Fig. 45 / 8 reales 1876

El tercer tipo de escudo se corresponde con el que presentamos como Fig.10, con el águila de frente y la rama de laurel a diestra y la de encino a siniestra. Aparece por primera vez en un ensayo de 8 reales de 1824 –cuya acuñación, como vimos, no prosperó– (Fig.46).



■ Fig. 46 / Ensayo de 8 reales de 1824

Sin embargo, este tipo de escudo si se usó en las monedas de cobre, acuñadas de conformidad al artículo 5 del decreto de 1 de agosto de 1823. Estas piezas se acuñaron en los valores de ¼ (de 1829 s 1837, Fig.47), 1/8 (de 1829 a 1835) y 1/16 (de 1831 a 1833) de real.



■ Fig. 47 / ¼ de real 1829

2.4.- El Segundo Imperio

Las primeras monedas imperiales mantuvieron un escu-

do similar al vigente hasta entonces, al que se le sumó la corona sobre el águila. Estas piezas se acuñaron en cobre (1 centavo) y plata (5 –Fig.48– y 10 centavos), entre 1864 y 1866.



■ Fig. 48 / Imperio Mexicano – 5 centavos 1864

Las siguientes piezas que llevaron el escudo imperial aparecen en 1866. Tenemos dos variantes de escudo. La primera aparece en los 50 centavos de plata (Fig.49). Consiste en el águila parada sobre el nopal con la serpiente en su pico, dentro de un óvalo con una gruesa bordura cargada con la divisa “EQUIDAD EN LA JUSTICIA”, y timbrado por una gran corona imperial.



■ Fig. 49 / Maximiliano – 50 centavos 1866

La segunda variante del escudo es idéntica a la que presentamos como Fig.13, y a aparece tanto en los pesos de plata de 1866 (Fig.50) y 1867, como en los 20 pesos de oro de 1866 (Fig.51).



■ Fig. 50 / Maximiliano - 1 peso 1866



■ Fig. 51 / Maximiliano - 20 pesos 1866

La clara influencia que sobre este escudo tuvo el escudo imperial francés (Fig.14), que señalamos más arriba, también puede apreciarse en las monedas, como lo vemos en esta pieza de 100 francos de 1855 (Fig.52).



■ Fig. 52 / Imperio francés - 100 francos 1855

Las semejanzas surgen a primera vista si comparamos ambos blasones en las monedas (Fig.53).



■ Fig. 53 / Comparación de los escudos imperiales mexicano y francés

2.5.- La restauración de la República

Como pudimos observar en la tabla de la pág.22, el gobierno republicano de Benito Juárez continuó acuñando sus monedas aún durante la época imperial, y tales acuñaciones se prolongaron incluso después de la caída de Maximiliano. De esta época, también son las piezas de 5 (Fig.54) y 10 centavos, acuñadas entre 1868 y 1870, cuyo escudo se asemeja al que presentamos como Fig.15.



■ Fig. 54 / 5 centavos 1870

La primera modificación notable en el escudo la notamos en 1869, luego de que la República adoptara el sistema métrico en todas sus denominaciones, como ya lo había hecho el Segundo Imperio. Es un dato importante para señalar, que el escudo de estas monedas se asemeja al aprobado en 1880 (Fig.17), es decir, once años después que se comenzara con la acuñación. Detectamos dos variantes principales de este escudo: la primera aparece en las piezas de 1 centavo de cobre, 5 y 10 centavos de plata, 1 y 2 ½ pesos de oro, y se caracteriza por la ausencia de las ramas de encino y laurel junto al escudo en el anverso, ya que aparecen en el reverso rodeando el valor. Sin embargo, debemos apuntar que la forma y posición del águila varía en algunos detalles en cada valor. La segunda variante aparece en los restantes valores de plata y de oro, y presenta como característica, además de la presencia de las ramas de encino y laurel, un águila con las alas algo más desplegadas que en la primera variante reseñada. Resumimos los valores acuñados en la siguiente tabla.

MONEDAS DE ORO		MONEDAS DE PLATA Y COBRE	
VALOR	AÑOS DE ACUÑACIÓN	VALOR	AÑOS DE ACUÑACIÓN
20 pesos (Fig.57)	1870-1905	1 peso	1869-1873
		50 centavos	1869-1887,92-94-95
10 pesos	1870-95,97-98,1900-05	25 centavos	1869-1890,1892
5 pesos	1870-95,97-98,1900-05	10 centavos	1869-1897
2 ½ pesos	1870-1893	5 centavos	1869-81,86-97
1 peso (Fig.56)	1870-1905	1 centavo (Fig.55)	1869-81,86-97



■ Fig. 55 / 1 centavo 1886



■ Fig. 56 / 1 peso 1873



■ Fig. 57 / 20 pesos 1870

En 1898 asistimos a una nueva modificación del escudo en las monedas mexicanas, que no coincide con las modificaciones al diseño "oficial" del blasón que reseñamos en su historia. El mismo presenta un águila más estilizada, y como en el tipo anterior de escudo, encontramos dos variantes según aparezcan o no en el escudo las ramas de encino y laurel. Así, estas aparecen en las piezas de 1 centavo de 1898, y en las de 1 peso, mientras que en las de 1 centavo a partir de 1899, y en los restantes valores, son enviadas al reverso, rodeando el valor. Las monedas de 1 centavo fueron acuñadas en cobre y las restantes en plata, en los valores y años que nos muestra la siguiente tabla.

VALOR	AÑOS DE ACUÑACIÓN
1 peso (Fig.58)	1898-1905,1908-1909
20 centavos (Fig.59)	1898-1905
10 centavos	1898-1905
5 centavos	1898-1905
1 centavo	1898-1905



■ Fig. 58 / 1 peso 1902



■ Fig. 59 / 20 centavos 1905

2.6.- Los Estados Unidos Mexicanos

Aunque la reforma "oficial" del escudo databa de 1899, su cambio se reflejó en las monedas recién en 1905. Este tipo de escudo responde casi con exactitud al diseño que presentamos como Fig.18, pero, a diferencia de éste, su uso se prolongó mucho más en el tiempo. Aparece en los siguientes valores y años de acuñación.

VALOR	METAL	ACUÑACIÓN
50 pesos (Fig.61a)	Oro	1921-31,44-47
10 pesos	Oro	1905-08,10,16-17,19-20,59
5 pesos	Oro	1905-07,10,18-20,55
2 ½ pesos	Oro	1918-20,44-48
2 pesos	Oro	1919-20,44-47
1 peso	Plata	1918-27,32-35,38,40,43-45
50 centavos (Fig.60)	Plata/Bronce	1905-08,12-14,16-21,25,35,37-39,42-45
20 centavos	Plata/Bronce	1905-08,10-14,19-21,25-28,30,33-35,37,39-43
10 centavos	Plata/Bronce	1905-07,09-14,19-21,25-28,30,33-35
5 centavos	Níquel/Bronce	1905-07,09-21,24-31,33-35
2 centavos	Bronce	1905-06,15,20-22,24,29,35,39,41
1 centavo	Bronce	1905-06,10-16,20-30,33-49



■ Fig. 60 / 50 centavos 1905



■ Fig. 61a / 20 pesos 1921

Entre 1910 y 1914, en las piezas de un peso de plata (Fig.61b), aparece un escudo único en su tipo, que no se corresponde con ninguno de los diseños expuestos, y que se caracteriza por presentar un águila azorada, con las alas muy desplegadas, y con la garra diestra –la que sostiene la serpiente– notablemente elevada.



■ Fig. 61b / 1 peso 1910

En 1917, luego de casi un siglo, volvemos a encontrar en una moneda un escudo con el águila de perfil. Se trata del diseño aprobado en 1916 (Fig.19), cuya efímera vida tuvo correlato en las monedas, puesto que aparece en un solo valor: los 20 pesos de oro (Fig.62), que se acuñaron hasta 1921 (también hay piezas de 1959, que se reacuñaron con esa fecha hasta 1970).



■ Fig. 62 / 20 pesos 1918

El llamado escudo del Centenario (Fig.20) aparece, precisamente, en la pieza de plata de 2 pesos acuñada en 1921 (Fig.63), para conmemorar el primer Centenario de la Independencia mexicana. La única diferencia notable con el diseño oficial, es que la ramas de encino y laurel aparecen en la moneda rodeando totalmente el escudo, y no sólo flanqueando su punta.



■ Fig. 63 / 2 pesos 1921

El escudo aprobado en 1934 (Fig.21) aparece en dos tipos claramente diferenciados. En el primero de ellos,

que aparece por primera vez en 1936, el nopal es grande y robusto, con pencas numerosas y gruesas, y muchos frutos. Las ramas de encino y laurel no llegan a rodear todo el escudo como en el diseño oficial. Lo podemos apreciar en los siguientes valores y años de acuñación.

VALOR	METAL	ACUÑACIÓN
5 pesos	Plata	1947-1948
1 peso (Fig.64)	Plata Baja	1947-49
20 centavos	Bronce	1943-46,51-55
10 centavos	Cubroniquel/Bronce	1936-40,42,45-46
5 centavos	Cubroniquel/Bronce	1936-38,40,42-46,51-55



■ Fig. 64 / 2 pesos 1921

En el segundo tipo, el nopal es pequeño, con sólo dos pencas y un pequeño fruto a diestra y una penca y una flor a siniestra. Aparece por primera vez en 1950, siendo así contemporáneo del sello de la correspondencia administrativa que presentamos como Fig.22.

Una variante de este tipo, que tiene las ramas de encino y laurel rodeando al águila –como en el diseño oficial de 1934– aparece en las piezas de 1 peso de 1957 a 1967. Este tipo de escudo –incluida la variante apuntada– se encuentra en los siguientes años y valores.

10 pesos	Plata	1955-57, 1960
5 pesos	Plata	1950-57, 1959
1 peso (Fig.66)	Plata Baja	1950, 1957-1967 (variedad)
50 centavos	Plata baja / Bronce / cubroniquel	1950-51 (Ag), 1955-57, 59 (CuSnZn), 1964-69 (CuNi)
25 centavos	Plata baja / Cubroniquel	1950-53 (Ag), 1964, 66 (CuNi)
20 centavos (Fig.65)	Bronce	1955-57, 59-60, 63-71
10 centavos	Bronce	1955-57, 59, 66-67
5 centavos	Cubroniquel Bronce	1950 (CuNi), 1954-69
1 centavo	Bronce	1950-1969



■ Fig. 65 / 20 centavos 1959



■ Fig. 66 / 1 peso 1957

2.7.- El escudo definitivo

Aprobado el diseño definitivo y actual del escudo mexicano en 1968, debieron esperarse dos años para que el mismo apareciera en las monedas. Así, a partir de 1970 podemos observar el nuevo escudo, con una particularidad que se mantendría hasta 1984: el escudo aparece representado por líneas planas y vacías en relieve, de la misma manera en que lo vemos en la Fig.24. Como su utilización fue generalizada a partir de ese momento, obviaremos la descripción de valores y años de acuñación, presentando, a título de ejemplo, los 100 pesos de 1977 (Fig.67).



■ Fig. 67 / 100 pesos 1977

A partir de 1980, en las monedas de cinco pesos, y en todos los valores a partir de mediados de la década del '80 (1982 para los 50 pesos, 1983 para los 20 y 50 centavos, 1984 para las piezas de 1 y 100 pesos, y 1985 para los 10, 20 y 25 pesos), el escudo aparece totalmente en relieve, como lo podemos apreciar en esta pieza de oro de 500 pesos conmemorativa de los 450 años de la Casa de Moneda de México (Fig.68).



■ Fig. 68 / 500 pesos 1985

A partir de este momento, el escudo mexicano en esta versión aparecerá en la totalidad de las acuñaciones, tanto circulantes como para coleccionistas. Resultan, sin embargo, significativas para este estudio las monedas conmemorativas y de inversión emitidas por el Banco de México en metales preciosos a partir del año 2000, que llevan en su anverso el escudo actual en la parte central, rodeado de diez escudos anteriores, todos ellos presentados aquí, comenzando por el águila del Códice Mendoza y los restantes nueve tomados de monedas de diferentes épocas.



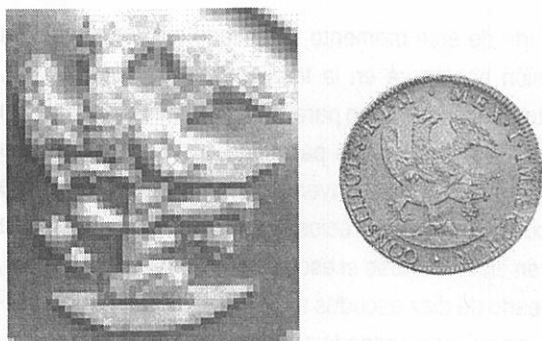
■ Fig. 69 / 1 onza de plata 2000

Lo ilustramos con una pieza de una onza de plata pura (ley 999 milésimos), del año 2000, de la denominada "Nueva Serie Libertad", y que llevan en su reverso la efigie del Ángel de la Independencia (Fig.69). Los escudos que aparecen en estas piezas son, en el sentido de las agujas del reloj y comenzando desde las 12 horas, los siguientes, acompañados de la fecha de su primera utilización en las monedas y un ejemplar ilustrativo.

1535



1822



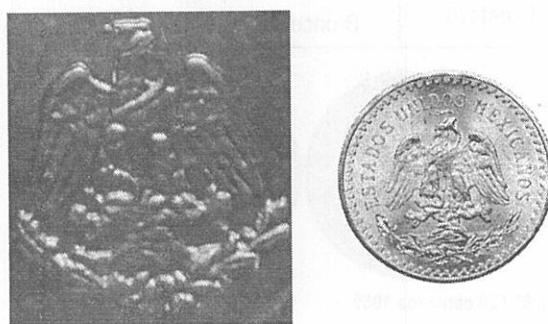
1823



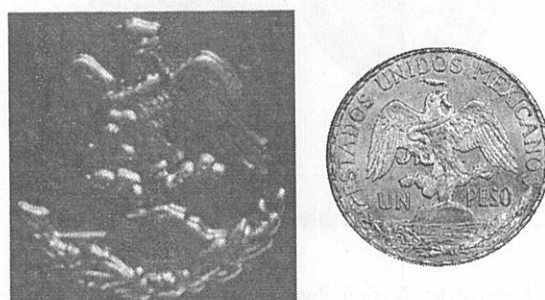
1898



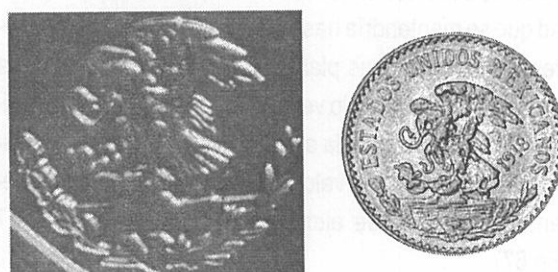
1905



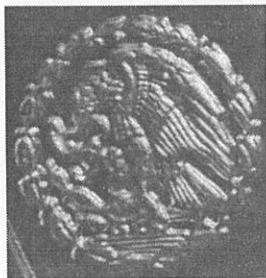
1910



1917



1921



1936



1950



A MODO DE CONCLUSIÓN

Después de este análisis, forzosamente incompleto, y basado casi exclusivamente en la observación de las piezas, podemos concluir que la rica, compleja y a veces turbulenta historia de México tiene un claro reflejo en su Heráldica, y, como lógica consecuencia, también en las monedas que llevan su escudo, quienes nos brindan para siempre su testimonio metálico, a la espera de que descubramos los secretos que esconden sus símbolos.

BIBLIOGRAFÍA

"Standard Catalogue of World Coins 1801-1900". Cuarta edición. Krause Publications. Iola, 2004

Aguilar Enríquez, María de Lourdes

"La flora del Escudo Nacional Mexicano". www.herbario.encb.ipn.mx/pb/pdf/pb18/esc_u.pdf

Buttrey, T. V. Y Hubbard, Clyde

"A guide book of Mexican Coins. 1822 to date". Krause Publications. Iola, 1989

Krause, Chester y Mishler, Clifford

"Standard Catalogue of World Coins". Krause Publications. Iola, 1996

Romero de Terreros, Manuel

"José Guerrero, grabador mexicano". http://www.analesiie.unam.mx/pdf/34_75-78.pdf

Secretaría de Gobernación de México

"Historia, origen y significado del Escudo, Bandera y el Himno Nacionales". http://www.segob.gob.mx/archivos/pdf/fomento_civico/HISTORIA_ORIG_Y_SIGNIFI_DE_L_ESCUDO_BANDERA_Y_EL_HIMNO_NACIONALES.pdf

es.wikipedia.org/wiki/Escudo_Nacional_de_México

www.coinarchives.com

www.goldbergcoins.com

El anverso de las primeras monedas patrias: ¿Leyenda continua o la Leyenda continúa?

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas ocho Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, hemos presentado diferentes argumentos que nos permiten afirmar que el escudo es el anverso de las primeras monedas patrias. Sin embargo, intencionalmente evitamos hacer más que menciones incidentales al delicado tema de cómo deben leerse las leyendas –principal argumento de quienes sostienen que el anverso es el sol–, con el objeto de realizar un estudio más profundo de la cuestión, el que presentamos por fin aquí.

Como lo destacáramos en otra oportunidad, el tema no es menor, ya que se trata, insistimos, del más importante argumento de cuantos se han vertido para sostener que el sol es el anverso de las primeras monedas patrias, a la vez que ha sido sostenido por respetados autores.

LA INVERSIÓN DE LAS LEYENDAS

Sabido es que la causa de la interesante y larga polémica sobre el anverso de las primeras monedas patrias tiene su origen en la inversión de las leyendas de las mismas, que, no obstante, siempre conviene tener presente cómo sucedió.

Recordemos el texto completo de la ley de 13 de abril de 1813:

«La Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata en Sesión de este día há expedido el Decreto siguiente:

“Expidase orden al S.P.E para que la comunique por su parte al Superintendente de la Casa de Moneda de Poto-

sí, a fin de q^e. inmediatamente y baxo la misma ley y peso q^e. ha tenido la moneda de oro y plata en los últimos Reynados de D. Carlos 4^o y su hijo D. Fernando 7^o; se habran y esculpan nuevos cellos por el modo siguiente:

Moneda de Plata

La moneda de Plata que de aquí en adelante debe acuñarse en la Casa de Moneda de Potosí, tendrá por una parte el sello de la Asamblea Gral, quitado el Sol que lo encabeza, y un letrero alrededor q^e. diga; Provincias del Río de la Plata; por el reberso un Sol q^e. ocupe todo el centro y alrededor la inscripción siguiente; en unión y libertad; debiendo además llebar todos los otros signos q^e. expresen el nombre de los ensayadores, lugar de su amonedación, año y valor de la moneda y demás que han contenido las expresadas monedas.

Moneda de Oro

Lo mismo q^e. la de plata con sola la diferencia, que al pie de la pica, y baxo las manos que la afianzan, se esculpan trofeos militares, consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pié.

De una y otra deberán sacarse dibujos en pergamino, q^e. autorizados debidamente acompañen la orden de la nueva amonedación.”

Lo tendrá así entendido el S.P.E. para su debida observancia y cumplimiento. B^s. Ay^s. 13 de Ab^l. de 1813

Pedro José Agrelo

Preste.

Hipólito Vieytes

Dipdo Sect^o.

Al Supremo Poder Ejecutivo de estas Provincias¹

1.- AGN, Gobierno Nacional, Asamblea General Constituyente, I, enero-junio 1813, N°179, oficio original de la Asamblea al Poder Ejecutivo sobre amonedación, Buenos Aires, 13 de abril de 1813, S.X 3-8-9, citado por FERRARI, Jorge N.: “Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria”. Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XII. Buenos Aires, 1963. Pág. 13, Lámina II

La ley disponía que «De una y otra [las monedas de plata y de oro] deberán sacarse dibujos en pergamino, q^e. autorizados debidamente acompañen la orden de la nueva amonedación» (Fig.1).



■ Fig.1 / Así debería haber sido el diseño de los 8 reales de 1813 de acuerdo a la ley del 13 de abril

De acuerdo a esta orden, el Triunvirato mandó confeccionar los dibujos y los remitió a la Asamblea dos semanas después, el 27 de abril, acompañados del siguiente oficio:

«Con arreglo al Soberano decreto de 13 del corr.^{te} se han mandado sacar los adjuntos dibujos, q^e. deben acompañar la orden de nueva amonedación. Siervase Vd. Presentarlos á la Soberana Asamblea á nombre del S.P.E., de q^e hé recibido orden al efecto p.^a q^e recayendo en ellos aprobación, puedan ser remitidos p.^r el Correo, q^e hoy mismo debe salir p.^a el Perú.
D.^s que. U.^a B.^s Ay.^s Abril 27/1813

Al S.^{or} D.ⁿ Hypolito Vieytes Diput.^o Secr.^o de la Asamblea»²

La Asamblea resolvió aprobar los dibujos el mismo día 27, a tenor del decreto siguiente:

«La Asamblea General Constituyente de las Prov.^s Unid.^s del Rio de la Plata en sesión de este día ha expedido el Decreto siguiente.

“Remitidos a la Asamblea General por el S.P.E. los diseños q^e se pidieron de las monedas de Plata y oro para su nueva amonedación quedan aprobados en los mismos términos q^e aparecen, variada la inscripción estampada en el decreto de 13 de ab.^l y quedando testada la palabra unidas que en la faz del sol se había estampado y que por

lo mismo debe suprimirse.”

Lo tendrá así entendido el Supremo Poder Ejecutivo para su debida observancia y cumplimiento. B.^s Ay.^s 27 de Ab.^l de 1813.

Pedro José Agrelo
Pres.^{le}.

Hipólito Vieytes
Dipdo Secr.^o.
Al Supremo Poder Ejecutivo de estas Provincias»³



■ Fig. 2 / Así fue el diseño de los 8 reales que recibió la Asamblea el 27 de abril

Sin embargo, en los dibujos que remitió el Poder Ejecutivo (Fig.2) había algo que no cumplía las disposiciones de la ley del 13 de abril. Sabemos que es así –pese a no contar con los diseños– porque del análisis del decreto de 27 de abril surgen dos importantes elementos:

1) Que el dibujante, en lugar de seguir la leyenda que había indicado la Asamblea, “PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA”, colocó “PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA”, ya que el decreto expresa “quedando testada la palabra unidas que en la faz del sol se había estampado”.

2) Que el dibujante colocó esa leyenda en el reverso (“en la faz del sol”), en lugar de hacerlo en el anverso (la cara del sello), como lo indicaba la ley del 13 de abril. Las Con esto deben quedar definitivamente desterradas las opiniones de quienes sostienen que la inversión de las leyendas se produjo en la Casa de Moneda de Potosí. Así, por ejemplo, afirma Gumucio: «... De tal suerte que la leyenda en castellano empieza donde está grabado el sol y dice “PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA...”, para

2.- AGN, Gobierno Nacional, Asamblea General Constituyente, I, enero-junio 1813, N°181, copia del oficio del Poder Ejecutivo a la Asamblea, Buenos Aires, 7 de abril de 1813, S.X.3-8-9, citado por FERRARI, Jorge N.: op. cit. Pág.16, Lámina III

3.- AGN, Gobierno Nacional, Asamblea General Constituyente, I, enero-junio 1813, N°230, oficio original de la Asamblea al Poder Ejecutivo, Buenos Aires, 27 de abril de 1813, S.X.3-8-9, citado por FERRARI, Jorge N.: op. cit. Pág.16, Lámina IV

continuar donde está grabado el escudo, "EN UNIÓN Y LIBERTAD". Del mismo modo que, en las monedas virreinales, la leyenda en latín empieza en el anverso, donde está grabado el busto del rey, "FERDIN VII DEI GRATIA...", y continúa en el reverso, donde están grabadas las armas reales: "HISPAN ET IND.REX." (Fernando VII por la gracia de Dios, Rey de España y de las Indias). De este modo el sol sustituye al busto del rey en el anverso, y el escudo sustituye al blasón español en el reverso. Con esta lógica procedieron los oficiales de la Casa de la Moneda, alterando lo dispuesto por la asamblea en la referida ley.»⁴

Por el contrario, y como queda demostrado aquí,⁵ la inversión de las leyendas se produjo en Buenos Aires, al momento de confeccionarse los diseños, entre el 13 y el 27 de abril de 1813, y la Asamblea aprobó los mismos con las leyendas invertidas.

El mismo día –27 de abril–, se ofició a Potosí la orden de acuñación, al tenor en los siguientes términos:

«Conseq.^{te} á lo resuelto p.^r la Soberana Asamblea G.^l constituyente en sesión de 13 del pres.^{te}, y hoy día de la fha, disponga V.S. q.^e inmediateam.^{te} y bajo la misma ley y peso q.^e há tenido la moneda de oro y plata en los últimos Reynados del S.^r D.ⁿ Carlos 4.^o, y su hijo D. Fern.^{do} 7.^o se labren y esculpan nuevos sellos en todo conforme al adjunto diseño q.^e p.^a este efecto se dirige a V.S. certificado p.^r el Secretario del Departam.^{to} de Hac.^{da}

Dios guie a V.S.

Al Gob.^r Int.^o de Potosí»⁶

De esta manera queda configurada nuestra situación de hecho: los diseños que la Asamblea mandó confeccionar por ley del 13 de abril y aprobó por decreto de 27 de abril llevaban la leyenda "PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA" en la cara del sol, y "EN UNION Y LIBERTAD" en la cara del sello, es decir, de manera invertida a lo dispuesto en la ley. Así fueron acuñadas nuestras primeras monedas patrias.

ALGUNAS OPINIONES

Hacemos tanto hincapié en la inversión de las leyendas porque la misma es, como sabemos, la causa que desató la tan interesante polémica sobre la determinación del anverso de las primeras monedas patrias, pues, como lo explica Catena: «En cuanto al procedimiento que debe seguirse para la distinción entre anverso y reverso en monedas hispanoamericanas, al decir de Burzio, debe observarse donde comienza su leyenda, ya que ésta se inicia en el anverso y continúa en el reverso, independientemente de sus figuras o diseños. [...] Por ello, algunos numismáticos creyeron reconocer en la cara que lleva el Sol, el anverso de la moneda, pues allí se da comienzo a la leyenda: PROVINCIAS DEL RÍO DE LA PLATA, para continuar en la otra cara: EN UNION Y LIBERTAD.»⁷

Burzio explicaba: «Las leyendas, como los símbolos o emblemas, pueden ser principales o secundarias, apareciendo generalmente las primeras en el anverso y las segundas en el reverso. Algunas comienzan en el anverso y su extensión hace necesaria su continuación en el reverso, como las de las monedas coloniales hispanoamericanas de los tipos macuquinos y de busto.»⁸ Notemos aquí que Burzio no nos está diciendo que el anverso es la cara donde comienza la leyenda, sino que la leyenda comienza en el anverso, conceptos que –como veremos– difieren más allá de la mera semántica.

Es decir, varios de los autores que sostienen que el anverso es la cara del sol se basan en la inversión de las leyendas para fundamentar su postura. Quienes más han desarrollado el tema son los distinguidos numismáticos Osvaldo Mitchell y Héctor Carlos Janson, a quienes citaremos a continuación.

Mitchell afirma: «Si bien en 1810 se comenzó a usar el nombre de PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA como designación del antiguo virreinato, ya desde el 1.^o de septiembre de 1811 la Junta adopta la designación de PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA, que figura también en el Reglamento Orgánico del 22 de octubre de ese año. Por su parte, la misma Asamblea General Constituyente de 1813 empleó esa designación como nombre

4.- GUMUCIO, Fernando Baptista: "Las Monedas de la Independencia". Aguilar. La Paz, 2002. Pág.63

5.- Y ya lo decía Ferrari: «la inversión de leyendas no ha sido el resultado de un error de los funcionarios o empleados de la Casa de Moneda. Y tampoco es posible, lógicamente, admitir que dichos funcionarios resolvieron por propia determinación la inversión de las leyendas. Esto sentado, debe aceptarse que dicha inversión ha tenido origen en la propia asamblea.» (FERRARI, Jorge N.: op. cit. Pág.31)

6.- AGN, Gobierno Nacional, Asamblea General Constituyente, I, enero-junio 1813, N°180, copia del oficio del Poder Ejecutivo al Gobernador Intendente de Potosí, Buenos Aires, 13 de abril de 1813, S.X 3-8-9, citado por FERRARI, Jorge N.: op. cit. Pág.16, Lámina V

7.- CATENA, Teobaldo: "Manual del Coleccionista de Monedas". Latin American Press. Virginia, 1988. Pág.19

oficial en todos los documentos, incluido su propio sello, y, consiguientemente, se llamó a sí misma Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Por tanto, no puede pensarse que el cuerpo en general o sus componentes individualmente ignoraran cuál era el nombre oficial del país que ellos representaban; si omitieron la palabra UNIDAS en el anverso de la primera moneda patria y la mandaron testar cuando una inadvertencia del dibujante de Buenos Aires la incluyó en el diseño a enviar a la ceca de Potosí se debió a que, en la intención de los legisladores, la leyenda del reverso (EN UNION Y LIBERTAD) no era más que la continuación de la del anverso (PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA) y ambas debían ser leídas, ordenadamente, como PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA EN UNION Y LIBERTAD. [...] hubiera sido redundante e inaceptable la leyenda PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA EN UNION Y LIBERTAD. De ahí que se ordenara testar el vocablo indebidamente agregado en el dibujo.»⁸ En otra oportunidad, resumió su posición de la siguiente manera: «... la razón por la que se prefirió una designación más breve al nombre oficial fue porque se entendía que debía efectuarse una lectura corrida de las frases de anverso y reverso: PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA EN UNION Y LIBERTAD. Esta práctica era conforme a la tradición colonial, en la cual, la leyenda perimetral del anverso continuaba con la de la cara opuesta.»⁹

Por su parte, Janson sostiene, luego de presentar una moneda colonial de busto: «La adjudicación del anverso al lado que ostenta el busto del soberano es tan antigua como que ya se daba en las amonedaciones griegas y romanas, pero para reforzar esta determinación, el comienzo de la leyenda acredita como anverso al lado de su inicio, sentencia tan justa y exacta como que desde Felipe II hasta Felipe IV, en toda la serie macuquina potosina, la cruz cantonal de Jerusalén es reverso, para a partir de este reinado pasar a ser anverso solo por cambiar de faz el origen de la leyenda.

Si aceptamos este criterio como válido, que lo es, y lo aplicamos a la serie patria [...], sin duda la cara del Sol, el símbolo de la América india, habrá de suplantar al busto del monarca y el Sello al escudo cuartelado de Castilla y

León. La leyenda comenzará en el anverso y continuará en la cara opuesta dando cumplimiento al criterio empleado en toda la amonedación potosina en particular y en la numismática en general.»¹¹

Resulta curioso que estos autores no aporten el único testimonio de la época que daría sustento a una posible leyenda continua: la carta que Gaspar de Vigodet escribió al Ministro español en Brasil el 16 de octubre de 1813, donde dice: «Los rebeldes de Buenos Aires han enarbolado un pabellón con dos listas azul celeste á las orillas y una blanca en medio, y han acuñado moneda con el lema de "Provincias del Río de la Plata en unión y libertad"»¹² Probablemente basó su apreciación en su experiencia con las monedas coloniales. Pero, por supuesto, la opinión de Vigodet cede cuando es contrastada ante la clara intención de la Asamblea y el Triunvirato.

EL PROBLEMA

Conocida la causa de la polémica, y el principal argumento esgrimido por quienes consideran que el anverso de las monedas patrias es el sol, estamos en condiciones de formular nuestro problema de investigación: ¿constituyen las leyendas "PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA" y "EN UNIÓN Y LIBERTAD" una única leyenda continua¹³ cuya lectura determina el anverso de las primeras monedas patrias?

LAS MONEDAS COLONIALES HISPANOAMERICANAS: DETERMINACIÓN DE SU ANVERSO

Se ha mencionado que el anverso de las monedas patrias debe determinarse como el anverso de las monedas coloniales hispanoamericanas. Pero, ¿cómo determinamos el anverso de esas monedas? Repasemos, entonces, las normas que rigieron la acuñación de monedas en los dominios españoles, particularmente en los Virreinos del Perú y del Río de la Plata. La primera Casa de Moneda de

8.- BURZIO, Humberto F.: "Diccionario de la Moneda Hispanoamericana". Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, Peuser, Buenos Aires, 1958, Tomo I, p. 276, vocablo: LEYENDA, párrafo 4º

9.- MITCHELL, Osvaldo: "Polémicas: el anverso de las monedas patrias de 1813 (IV)". C. de N. y C.H. N°82. Buenos Aires, junio de 1992. Pág.52

10.- JANSON, Héctor Carlos: "Las Monedas Patrias de la Asamblea del año XIII. 1813-1815" Buenos Aires, 2001. Pág.21

11.- JANSON, Héctor Carlos: op. cit. Págs.25-26

12.- CANTER, Juan: "La Asamblea General Constituyente", en "Historia de la Nación Argentina", publicación de la Academia Nacional de la Historia. Volumen VI, 1ª

Sección, Capítulo I. Buenos Aires, 1947. Pág.194

13.- Para que quede claro, a los efectos de este trabajo entendemos por "leyenda continua" aquella que por su extensión comienza a leerse en una cara y finaliza en la otra.

América del Sur se creó en Lima en 1565. El 21 de agosto, Felipe II dictó las ordenanzas que autorizan la fundación y reglamentan el funcionamiento de la Casa de Moneda. Con respecto a los cuños, las mismas establecían: «...para los reales sencillos, de a dos y de a quatro ha de ser de la una parte castillos y leones con una granada y de la otra parte las columnas y entrelas un retulo que diga Plus Ultra que es la devisa del Emperador mi Señor y padre de gloriosa memoria y los medios reales han de tener de la una parte una R y una Y y de la otra parte la dicha devisa de las columnas con el dicho retulo de Plus Ultra entre ellos, y los quartillos tengan de una parte una Y y de la otra R, y el letrero de la dicha moneda diga así. Filipus secundus ispaniarum et indiarum rex, y póngase en la parte donde (va) la devisa de las columnas un P latina para que se conozca que se hizo en el piru.»

Vemos cumplidas estas disposiciones en el primer peso acuñado en Sudamérica (Fig.3).¹⁴

Unos años después, Felipe II consideró que era necesario cambiar los cuños de las monedas americanas para adecuarla a las que circulaban en España.¹⁵ Colocó entonces en ellas el escudo coronado de dominio en el que se veían las armas de todos los reinos y posesiones europeas de la corona, dando para ello una Real Cédula en ese sentido el 8 de marzo de 1570. Cuando en 1573 se fundó la Casa de Moneda de Potosí, sus acuñaciones se rigieron por esta norma, como lo vemos en estos 8 reales del ensayador B (Fig.4)



■ Fig. 3 / Felipe II - Lima 8 reales RA/ Escudo coronado de Castilla y León: PHILPVS · II · D · G · HISPA R/ Columnas de Hércules: NIARVM · ET · INDIARVM · REX

A partir de 1617, las piezas potosinas incorporaron la fecha en la leyenda del reverso, como lo vemos en este peso redondo¹⁶ de 1650 (Fig. 5)



■ Fig. 4 / Felipe III - Potosí 8 reales B A/ Escudo de dominio coronado: PHILIPPVS · D · G · HISPANIARVM R/ Cruz de Jerusalén cantonada con castillos y leones: ET, INDIARVM, REX



■ Fig. 5 / Felipe IV - Potosí 8 reales 1650 A/ Escudo de dominio coronado: PHILIPVS · IIII · D · G · HISPANIA RV R/ Cruz de Jerusalén cantonada de castillos y leones: ET INDIARVM REX · ANO · 1650 ·

A raíz del fraude cometido por funcionarios infieles en la Casa de Moneda de Potosí a mediados del siglo XVII, Felipe IV resolvió, por Real Cédula de 22 de diciembre de 1650 modificar los cuños de las monedas, disponiendo que: «... se mude enteramente como lo ordeno la forma del cuño fuerte que no imite del de hasta aora sino que por la una parte se pongan las armas de Castilla y León y por la otra dos columnas con el Plus Ultra en medio procurando que no sean relevadas y también se a de poner el año, la casa y el nombre del ensayador con gran distinción y claridad...» A efectos de dar cumplimiento a esta disposición se realizaron a partir de 1652, varios intentos hasta dar con el diseño definitivo. Por ello llamamos a estas monedas "piezas de transición". La característica común de las piezas transicionales es que llevan en su anverso, en cumplimiento del mandato real, las armas de Castilla y León, en un escudo contracuarterlado, coronadas y con la granada en punta, como lo vemos en la Fig.6.

14.- Nótese que la acuñación de ocho reales no estaba autorizada por las ordenanzas

15.- Que se regían por la Pragmática de 23 de noviembre de 1566, que establecía: «Lábrese moneda de oro y plata con el nombre, cuño y armas Reales».

16.- Utilizamos monedas redondas por la claridad de sus leyendas, a diferencia de las macuquinas de circulación cuya leyenda perimetral es muchas veces ilegible.



■ Fig. 6 / Felipe IV - Potosí 8 reales 1652 A/ Escudo cuartelado de Castilla y León: PHILIPVS . IIII . D . G . HISPANIARVM . REX R/ Columnas de Hércules coronadas: · POTOSI · ANO · 1652 · EL · PERV ·

El diseño definitivo que se adoptó para las monedas mantuvo las armas de Castilla y León, más no en un escudo, sino cantonando la Cruz de Jerusalén, como aparecía en el reverso de las antiguas piezas. Así podemos observarlo en la Fig.7.



■ Fig. 7 / Felipe IV - Potosí 8 reales 1652 A/ Cruz de Jerusalén cantonada de castillos y leones y coronada: PHILIPVS . IIII . D . G . HISPANIARVM . REX R/ Columnas de Hércules coronadas: POTOSI · ANO · 1652 · EL · PERV

Aunque con algunas variantes, este diseño se mantendría por el resto del siglo XVII (Fig.8) y XVIII (Fig.9), hasta el final de la acuñación de macuquinas de Potosí en 1773.



■ Fig. 8 / Carlos II - Potosí 8 reales 1684 A/ Cruz de Jerusalén cantonada de castillos y leones y coronada: CAROLVS . II . D . G . HISPANIARVM . REX R/ Columnas de Hércules coronadas: POTOSI · ANO 1684 · EL · PERV



■ Fig. 9 / Luis I - Potosí 8 reales 1727 A/ Cruz de Jerusalén cantonada de castillos y leones y coronada: ♣ LVIS ♣ PR ♣ D ♣ G ♣ HISPANIAR ♣ R/ Columnas de Hércules coronadas: ♣ POTOSI ♣ ANO ♣ 1727 ♣ EL ♣ PE

Sin embargo, por Decreto de 8 de septiembre de 1728, publicado el 18 de septiembre del mismo año, Felipe V decidió innovar el diseño de las monedas, estableciendo lo siguiente: «El real de á ocho [...] y la plata nueva que se fabricare en Indias y estos Reynos, con el cuño de Reales Armas de Castillos y Leones, y en medio el escudo pequeño de las flores de Lis, y una granada al fin con la inscripción: Philippus V. D. G. Hispaniarum & Indiarum Rex; y por el reverso las dos columnas coronadas, con el Plus ultra, bañándolas con las aguas del mar, y entre ellas dos mundos unidos con una corona que los ciñe, y por inscripción: Utraque unum ...». Como sabemos, esta norma tardó casi cuarenta años en aplicarse en Potosí, comenzando la acuñación de columnarias de cordoncillo (Fig.10) recién en 1767.



■ Fig. 10 / Carlos III - Potosí 8 reales 1768 A/ Escudo contracuartelado de Castilla y León coronado: CAROLVS · III · D · G · HISPAN · ET IND · REX { R/ Los dos mundos entre las columnas de Hércules: { VTRA QUE VNUM { /

El 29 de mayo de 1772, Carlos III, dictó una Pragmática por la que volvió a cambiar el diseño de las monedas, en los siguientes términos: «La moneda de oro nacional lleve en el anverso el Real Busto, vestido, armado y con

manto Real, y alrededor estas letras: Carol. III. D. G. Hisp. & Ind. R., y debaxo el año en que se fabrique: que en el reverso se ponga el escudo de las Reales armas, rodeado de este lema: in utroq. felix. Auspic. Deo: á la derecha del escudo las letras ó cifra de la Capital donde se labrare, y á la izquierda las iniciales de los Ensayadores de la respectiva Casa, con el número y letra que denote el valor de cada moneda; y que por las orillas del anverso y reverso se la eche su grafila, y por el canto un cordoncillo agallonado y retorcido en plano. [...] Toda la moneda de plata nacional columnaria, tendrá en el anverso el Real Busto, vestido á la heroica, con clámide y laurel, y al rededor la inscripción: Carol. III. Dei Gratia : debaxo el año en que se labre, á la orilla la grafila, y al canto un cordoncillo de cadeneta por cuadrado, eslabonado uno de redondo y otro de frente; y en el reverso se pondrán las armas principales del Real escudo, timbradas de la Corona Real, y á sus lados las dos columnas con una faja que lleve el lema: Plus ultra : por fuera de estas se colocarán la letra ó cifra de la Capital, las iniciales de los nombres de los Ensayadores de la Casa de Moneda donde se labrare, y la letra y número que señale el valor de cada moneda; á excepción del medio real de plata de esta clase, que no



■ Fig. 11 / Carlos III - Potosí 8 reales 1774 A/ Busto a siniestra de Carlos III: · CAROLUS · III · DEI · GRATIA · / 1774 R/ Escudo de Castilla y León, coronado y con columnas de Hércules: · HISPAN · ET IND · REX ·



■ Fig.12 / Carlos III - Potosí 8 escudos 1779 A/ Busto a siniestra de Carlos III: · CAROL · III · D · G · HISP · ET IND · R · / 1779 R/ Escudo real de dominio, coronado y con collar de la Orden del Toisón de Oro: · IN · UTROQ · FELIX · · AUSPICE · DEO · /

tendrá esta señal; y en la circunferencia del reverso se concluirá la inscripción del anverso con las letras: Hisp. & Indiar. Rex.» Las monedas con este diseño se comenzaron a acuñar en Potosí al año siguiente en plata (Fig.11), y en 1778 en oro (Fig.12).

De este minucioso pero necesario repaso de leyes y monedas coloniales surgen varios elementos que es necesario tener en cuenta.

En primer lugar, son varias las normas que disponen expresamente cuál es el anverso de las monedas que mandan acuñar. Así, las ordenanzas de Felipe II de 1565 dicen "de la una parte" (anverso) y "de la otra parte" (reverso), la Real Cédula de Felipe IV de 1650 dice "por una parte" (anverso) y "por la otra" (reverso), el Decreto de Felipe V de 1728 no menciona al anverso, pero es claro al hablar del "reverso" y, finalmente, la Pragmática de Carlos III de 1772 explícitamente establece cuál es el "anverso" (sic) y cuál el "reverso". Esto nos releva de toda otra consideración: la determinación del anverso de estas monedas está claramente dada por la norma de su creación. Ya veremos qué papel pueden jugar las leyendas al respecto.

En segundo lugar, invariablemente el anverso de las monedas ha sido la representación del soberano que emitió las monedas y esto surge de las normas de creación y de las piezas mismas:

- En las primeras piezas columnarias de Lima, el escudo cuartelado de Castilla y León ("castillos y leones con una granada");
- En las macuquinas del escudo coronado, el escudo real de dominio, o "completo" ("armas Reales");
- En las macuquinas de transición de 1652, el escudo cuartelado de Castilla y León ("armas de Castilla y León");
- En las macuquinas con las columnas de Hércules, las armas de Castilla y León cuarteladas por la Cruz de Jerusalén ("armas de Castilla y León");
- En las columnarias de cordoncillo, el escudo cuartelado de Castilla y León ("Reales Armas de Castillos y Leones, y en medio el escudo pequeño de las flores de Lis, y una granada al fin"); y, finalmente,

· En las piezas de busto, el mismísimo retrato real (“el Real Busto”), el cual, por obvias razones, desplazó el escudo al reverso.¹⁷

Ahora bien, ¿y las leyendas? ¿Son continuas? ¿Cómo influyen en la determinación del anverso de estas monedas? Es indudable que en el caso de las columnarias de Lima y en las piezas del escudo coronado se trata de una leyenda continua, pues ello surge naturalmente de las piezas y de las Ordenanzas de Felipe V cuando establece que la leyenda debe ser “*Filipus secundus ispaniarum et indiarum rex*”. También es claramente continua la leyenda de las piezas de busto de plata, atento a lo expresamente normado por la Pragmática de 1772: «en la circunferencia del reverso se concluirá la inscripción del anverso». No podemos decir lo mismo, sin embargo, de las piezas columnarias, tanto las macuquinas como las de cordoncillo, ya que las leyendas del reverso no completan ni continúan las del anverso: en las primeras tenemos la indicación de lugar y fecha de acuñación, y en las segundas, un lema.

Algunas dudas nos generan las piezas de busto de oro, y ellas nos surgen del lenguaje utilizado por el legislador. Así, mientras que en las Ordenanzas de 1565 se refiere a un único “letero”, y en el Decreto de 1728 y en la Pragmática de 1772 para las monedas de plata utiliza el término “inscripción” en cada cara, para las monedas de oro la citada Pragmática se refiere a la leyenda del anverso como “estas letras”, y a la del reverso como “este lema”, lo que parecería indicar que no estamos en este caso ante una leyenda continua. Estas diferencias gramaticales nos servirán más adelante.

¿Qué papel les cabe, entonces, a las leyendas en la determinación del anverso de las monedas coloniales? Entendemos que ninguno. El anverso viene determinado por la norma de creación de las piezas, y no por el comienzo de la leyenda. Para que quede claro, no es la leyenda la que determina el anverso, pues este viene determinado por la norma; que aquella comience en este es sólo una derivación lógica de esa determinación.

Por ello no es exacto lo que dice Janson cuando afirma: «desde Felipe II hasta Felipe IV, en toda la serie macuquina potosina, la cruz cantonal de Jerusalén es reverso,

para a partir de este reinado pasar a ser anverso solo por cambiar de faz el origen de la leyenda». El cambio del orden de las improntas obedeció a una expresa disposición legal, y no al origen de la leyenda. Además, no debemos soslayar el papel que cumple la Cruz de Jerusalén en cuanto símbolo en unas y otras piezas. En las primeras, cumple un papel secundario frente al escudo de dominio o “completo”, verdadera representación del soberano, mientras que en las segundas asume precisamente esta representación, al llevar al reverso las columnas de Hércules, alegoría de la expansión colonial española, mas no un símbolo real.¹⁸

Por otra parte, y como vimos, no todas las emisiones coloniales presentan una leyenda continua que comience en una cara y finalice en la otra. Sí, en cambio —como también vimos—, aparece como invariable motivo de anverso la representación del soberano.

EL ANVERSO DE LAS PRIMERAS MONEDAS PATRIAS

1. El nombre de la Argentina

Como bien lo apunta Mitchell, la Primera Junta de Gobierno se constituyó en 1810 como “Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata, por el Sr. D. Fernando VII”, y ya el 1º de septiembre de 1811 comenzó a utilizar la denominación de “Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a nombre del Sr. D. Fernando VII”. La Asamblea General Constituyente decretó el 31 de enero de 1813, el mismo día de su instalación: «Que reside en ella la representación, y ejercicio de la soberanía de las Provincias Unidas del Río de la Plata».¹⁹ Esta última era, entonces, la denominación oficial y habitual del país en 1813 (aunque en la “Marcha Patriótica”, escrita por López y Planes se lo llama “provincias unidas del Sud”).

Entonces, ¿por qué la Asamblea dispuso en la ley del 13 de abril que las monedas debían llevar la leyenda “PRO-

17.- Debemos tener presente que en la época, los escudos representaban las armas personales del Rey, y no eran escudos nacionales en el sentido actual. Resulta obvio, entonces, que la imagen del portador de las armas sea más importante que la del escudo mismo.

18.- Aunque las columnas de Hércules junto al lema “Plus Ultra” son las que mejor ilustran el dominio colonial español sobre América, no integraron el escudo de los Reyes de España, limitándose al papel de soportes, esto es, de adornos exteriores del escudo. Sólo el escudo de José Bonaparte las llevó, junto a los dos mundos, en uno de sus cuarteles.

VINCIAS DEL RIO DE LA PLATA" si no respondía a la denominación oficial del Estado? Ya vimos cómo responde Mitchell a este interrogante. Ferrari, por su parte, se limita a afirmar: «El error del artista que confeccionó los "diseños", es muy explicable, pues en la época era indistinto el empleo de las denominaciones / PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA/ o / PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA/.»²¹ Sin embargo, aunque cierta, la apreciación de Ferrari resulta insuficiente a los fines de explicar la utilización de una denominación diferente a la oficial precisamente en el acto de soberanía que implicaba la acuñación de una moneda independiente. Creemos que en la opinión de Mitchell puede hallarse la respuesta, aunque, como veremos, sin que ello implique aceptar su conclusión sobre la naturaleza de las leyendas.

2.- La leyenda, ¿es continua?

Vimos que las leyes coloniales establecían claramente cuándo la leyenda del reverso continuaba la del anverso. ¿Y en las monedas patrias? De un análisis de los términos de la ley del 13 de abril, parece surgir que Agrelo –autor del proyecto de amonedación– conocía las Leyes de Indias en materia monetaria. Es decir, que de haberse querido que "En Unión y Libertad" fuese la continuación de "Provincias del Río de la Plata", ello habría conestado en la propia ley. Por el contrario, la ley habla de "letrero" e "inscripción", lo que ha llevado a Salguero a afirmar que: «los términos letrero e inscripción utilizados expresamente, son como un mensaje para que nadie se confunda e impiden suponer que los Asambleístas pensarán en la tradición colonial de leyenda continua»²². Como sostuvimos en otra oportunidad, creemos que esta mera diferencia gramatical no basta en sí misma para zanjar la cuestión, mas debe tenerse en cuenta en un contexto más amplio, como el que estamos presentando ahora, sobre todo si consideramos las diferencias gramaticales que aparecen en los textos legales de la Colonia citados, notando que tanto las palabras "letrero" como "inscripción" son utilizadas en las mencionadas normas.

Por otro lado, si aceptamos que se trata de una leyenda continua, ¿cómo debería interpretarse el decreto de la Asamblea del 27 de abril? En esta tesitura, la decisión de la Asamblea debe interpretarse como una modificación a la ley del 13 de abril, en el sentido de que anverso y reverso resulten invertidos. Ahora bien, ¿es posible mantener esta interpretación? La respuesta negativa se impone. En primer lugar, el decreto dice "variada la inscripción", es decir, que se modifica el orden de las leyendas, pero no el de las improntas, lo que debería haber conestado claramente. Más adelante, habla de "la faz del sol". Si el decreto estaba invirtiendo el orden de las improntas, ¿no debería haber dicho "anverso", como una forma de reforzar el cambio? Debe estarse, entonces, a los términos de la ley del 13 de abril, sólo "variada la inscripción", manteniéndose así el orden establecido para las improntas. Salguero insinuó en 1988²³ (y lo reiteró en 1991)²⁴ la posible vinculación con las primeras monedas de los Estados Unidos (Fig. 13) cuando afirmó: «... La palabra Libertad, acuñada en el anverso de las piezas de EE.UU., seguramente tuvo un buen grado de influencia». Nosotros también establecimos esa vinculación a la cual sumamos las piezas de 5 francos de la I República Francesa (Fig. 14), contemporáneas de las estadounidenses, de la siguiente manera: «en las piezas de 5 francos y en las monedas de los Estados Unidos, el lema, ya sea "UNION ET FORCE" o "LIBERTY" se encuentra en el anverso y el nombre del Estado ("REPUBLIQUE FRANÇAISE" y "UNITED STATES OF AMERICA", respectivamente) aparece en el reverso, de la misma manera que en nuestras monedas patrias, lo cual podría indicarnos que no estaríamos en la presencia de una leyenda continua, pero, por supuesto, este no es un argumento lo suficientemente firme como para sustentar plenamente tal idea, pero no por ello es del todo desechable y es digno de ser tenido en cuenta»²⁵. El sentido es claro: si aceptamos que "Provincias del Río de la Plata" y "En Unión y Libertad" son dos expresiones independientes, resultan –dados los antecedentes– fácilmente intercambiables y no hay obstáculo alguno para que la denominación del Estado se encuentre en el reverso.

19.- Como se ve en la "Gaceta Extraordinaria de Buenos-Ayres", del Martes 10 de setiembre de 1811: "Gaceta de Buenos Aires (1810-1821) – Reimpresión Facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la Ley Nº 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Tomo II. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Buenos Aires, 1910. Pág.731

20.- AGN, Asamblea General Constituyente, 1813. I. Enero a Junio, Nº 2. S.X 3-8-9

21.- FERRARI, Jorge N.: op. cit. Pág.30

22.- SALGUERO, Juan U.: "(1813-2002) 189º Aniversario de la Ley de la Primera Moneda Patria" Córdoba, 2002



■ Fig.13 / Estados Unidos - ½ centavo 1793 A/ Busto femenino a diestra con pica y gorro de la libertad: LIBERTY R/ El valor en letras, dentro de una corona de laurel?: UNITED STATES OF AMERICA



■ Fig. 14 / República Francesa - 5 francos año 5 (1797) A/ Hércules de pie, flanqueado por la libertad y la igualdad: UNION ET FORCE. «R/ El valor y la fecha, dentro de una corona de laurel y roble: REPUBLICQUE FRANÇAISE «

Nos queda, sin embargo, la opinión de Mitchell acerca de la no utilización de la palabra “UNIDAS” en el texto de la ley del 13 de abril y, por ende, su supresión en el decreto del 27 del mismo mes, probablemente –según el autor citado– porque repetía la idea de “Unión” de la otra cara. Ahora bien, entendemos que esta hipótesis no necesariamente significa que la leyenda sea continua, pues también puede aplicarse al concepto de dos expresiones, para que no sean redundantes entre sí. Es claro, aceptamos, que de no haberse suprimido, habría resultado repetitivo, mas eso no lo transforma per se en una leyenda continua. Por nuestra parte, sostenemos que tales argumentos son igualmente válidos tratándose de dos leyendas diferentes, vinculadas, sí, pero independientes. Así, creemos que el argumento más importante para sostener que se trata de dos leyendas distintas nos lo dio la propia Asamblea, pues las invirtió sin alterar el orden de las improntas, en el entendimiento de que constituían dos expresiones intercambiables. En definitiva, no existen elementos para sostener con certeza que “PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA” y “EN

UNION Y LIBERTAD” formen una única leyenda continua. Por nuestra parte, estamos convencidos de que se trata de dos expresiones independientes e intercambiables.

3. - La causa de la inversión

Hemos dado elementos que nos permiten sostener que no estamos frente a una leyenda continua. Sin embargo, aún persisten algunos interrogantes: ¿Por qué se invirtieron las leyendas? ¿Fue por orden de la Asamblea? ¿Tuvo el Triunvirato alguna intervención? Trataremos de responderlos, aunque sólo sea con hipótesis.

En una oportunidad sostuvimos: «A pesar del triunfo de Belgrano en Salta, el 20 de febrero y la retirada realista de Potosí a principios de marzo, la situación en el Alto Perú era sumamente precaria: gran parte de la población no mostraba simpatía por el cuerpo expedicionario y sólo las hábiles intervenciones de Belgrano pudieron menguar en parte esta hostilidad, a lo que se le sumaba la posibilidad de la reorganización y el contraataque del ejército realista (cosa que en efecto ocurrió, culminando con los desastres de Vilcapugio y Ayohúma que pusieron fin a la Segunda Expedición al Alto Perú). Las autoridades de Buenos Aires, a nuestro entender, decidieron aprovechar la situación para actuar con la mayor celeridad posible, prueba de ello es que el Triunvirato recibió los diseños el día 27 de abril y los envió a la Asamblea (por las razones que presentaremos más adelante), con un oficio en el que recomendaba su inmediata aprobación para poder remitirlos a Potosí en el correo que partía en ese día, y así sucedió. Por lo tanto, la Asamblea aprobó los diseños con las leyendas invertidas porque consideró que era más importante que comenzara la acuñación a discutir por un diseño.»²⁶ Sin embargo, Ferrari había apuntado: «... la modificación que [la Asamblea] introdujo en los [diseños] suprimiendo la palabra / UNIDAS /, evidencia que los analizó con detención.»²⁷

Por su parte, Salguero planteó una interesante hipótesis: «El P.E., por una cuestión de poderes, no acepta a “libro

23.- SALGUERO, Juan U.: “Anverso de las Monedas de 1813”, *Jornario de las VIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*. San Nicolás, 1988

24.- SALGUERO, Juan U.: “Polémicas: el anverso de las monedas patrias de 1813 (II)”, en C.de N. y C.H. N°78. Buenos Aires, agosto de 1991

25.- PEZZANO, Luciano: “En Unión y Libertad”, *Jornario de las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística – Tomo II*. Santiago del Estero, 2006

26.- PEZZANO, Luciano: “El Anverso de las Primeras Monedas Patrias”. *Jornario de las XXII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística*. Rosario, 2003. Pág.148

27.- FERRARI, Jorge N.: op. cit. Pág.31

28.- SALGUERO, Juan U.: “(1813-2002) 189º Aniversario de la Ley de la Primera Moneda Patria” Córdoba, 2002

cerrado" lo dispuesto por aquella y decide participar en semejante suceso, que resultará histórico, como es el de crear la primera moneda patria. Entonces aprovecha que la Asamblea lo autoriza a que saque dibujos en pergamino y procede a cambiar de lugar la inscripción y el letrero, colocando este último con el nombre completo del Estado en el reverso y devuelve todo lo actuado con los nuevos diseños, pidiendo su aprobación.²⁸ Así, según su idea, el Triunvirato no quiso estar ajeno a un hecho histórico como la acuñación de una nueva moneda; por eso, mandó hacer los diseños con las leyendas invertidas. Consideramos esta idea como muy válida y, en esa línea, podemos decir que el Poder Ejecutivo los remitió a la Asamblea el día 27, quizás a propósito, para hacerlo coincidir con la salida del correo hacia el Alto Perú y así la Asamblea no pudiera discutir estos nuevos dibujos con profundidad, como lo presentamos más arriba, pero con tiempo suficiente para suprimir la palabra "UNIDAS". Sin embargo, cuando se publicó el decreto que promulgó la ley, el 28 de julio (una vez llegadas las primeras monedas desde Potosí), el Poder Ejecutivo no menciona nada acerca de la inversión de las leyendas. Esto es de extrañar, pues esa alteración supuestamente –según la hipótesis– habría partido de su seno. Para esto, encontramos varias posibles explicaciones, muy relacionadas entre sí. La primera es que se quiso respetar el espíritu original de la ley, para evitar confusiones o contradicciones; la otra es que, sin tener en cuenta las modificaciones posteriores, se limitaron a copiar textualmente la ley del 13 de abril. Salguero nos dirá al respecto: "si bien se repite textualmente la ley del 13 de abril, a continuación indica «y habiéndose cumplido esta Soberana determinación, con arreglo a la cual se arreglan...». Con esto no debiera quedar duda de a qué arreglo se refiere", es decir, a la inversión de las leyendas.

Cualquiera de esas explicaciones nos sirve también para dilucidar una cuestión muy importante: tanto el Triunvirato como la Asamblea siempre quisieron que fuese el Sello el anverso, de no ser así, lo hubieran consignado expresamente al publicarse la ley y el decreto, el 31 de julio, cosa que no hicieron.

Sea que la inversión la haya dispuesto la propia Asam-

blea, el Triunvirato, o quizás el dibujante, lo cierto es que el lema "EN UNIÓN Y LIBERTAD" contribuye sin duda a realzar el simbolismo del sello, donde las manos aparecen unidas para sostener el gorro de la libertad. En ese punto puede también encontrarse la causa de la inversión de las leyendas, porque, ¿qué mejor leyenda para acompañar el sello de la Asamblea que el lema que sintetiza de manera perfecta su significado?

4.- ¿Cuál es el anverso?

Creemos que se ha dado al criterio de la lectura de la leyenda una importancia exacerbada. Por el contrario, su aplicación debe ser acotada, incluso en el mismo campo en el que fue creado, esto es, las monedas coloniales hispanoamericanas. Como vimos, la mayoría de los tipos de monedas coloniales tienen en su acto de creación la determinación de su anverso, sin necesidad de recurrir a criterio numismático alguno. Esto nos da una primera limitación, que ya adelantaba Salguero, cuando afirmó: «Creo que esto podría aplicarse en piezas que no cuentan con su "acta de nacimiento", pero no es válida para las monedas que sí la tienen y donde constan sus características.²⁹ Es decir, este criterio debe utilizarse sólo cuando no exista norma o acto de creación de la moneda que determine el anverso, o bien, este resulte confuso o ambiguo. Por nuestra parte, entendemos que debería obrar como segunda limitación la presencia de símbolos o emblemas de soberanía que no dejen dudas sobre cuál es la representación más eminente de la moneda. Finalmente, y creemos que esto es esencial, el criterio sólo debe aplicarse cuando resulte indudable que las leyendas de ambas caras puedan interpretarse como pertenecientes a una misma frase o idea (por ejemplo, las leyendas de las macuquinas del escudo coronado).

Traslademos, entonces, estas ideas a las monedas patrias. Aunque no es nuestra postura, a los efectos del ejercicio podemos aceptar que la modificación del 27 de abril a la ley de monedas la tornó ambigua y descartamos provisoriamente la segunda limitación apuntada atento a

29.- SALGUERO, Juan U.: "(1813-2002) 189º Aniversario de la Ley de la Primera Moneda Patria" Córdoba, 2002

que puede resultar en materia opinable. Pero, lo que no puede negarse es que no existen elementos que permitan acreditar con certeza y de manera indubitable que “Provincias del Río de la Plata En Unión y Libertad” constituya una única frase que deba leerse de esa manera. Por el contrario, estamos firmemente convencidos –y aportamos en el presente trabajo diferente evidencia sobre el particular– que se trata de dos expresiones diferentes y perfectamente intercambiables entre sí. Por lo tanto, por fallar este último requisito, el criterio de la leyenda continua resulta inaplicable a las primeras monedas patrias.

Pero, si en las monedas coloniales el anverso fue invariablemente el símbolo del soberano, y si aceptamos, como lo hacen los autores citados, que debemos utilizar para determinar el anverso de las monedas patrias el mismo criterio que para las monedas coloniales, el anverso de las monedas patrias es el símbolo del soberano. Pero, ¿quién es el soberano y cuál es su símbolo? La respuesta surge de la primera norma emanada de la Asamblea General Constituyente: «que reside en ella la soberanía y representación de las Provincias Unidas del Río de la Plata». La Asamblea es el soberano, y su símbolo, claro está, es su sello, a partir de ese momento el Escudo Nacional.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Creemos haber aportado a lo largo de los años distintos elementos que nos permiten sostener hoy, con toda seguridad, cuál es el anverso de las primeras monedas patrias. En el presente trabajo creemos haber demostrado por qué el criterio de la leyenda continua resulta inaplicable a las mismas, debilitándose así el principal argumento de quienes sostienen que el anverso es el sol.

Así, podemos afirmar:

- 1) Que no existen elementos que permitan sostener con certeza que “PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA” y “EN UNION Y LIBERTAD” formen una única leyenda continua.
- 2) Que no surge de las actuaciones de la Asamblea ni del

Triunvirato ninguna evidencia que implique una variación del orden de las improntas establecido en la ley del 13 de abril de 1813. Por el contrario, el decreto del 27 de abril sólo establece que queda “variada la inscripción”.

- 3) Que de la utilización de los términos “letrado” e “inscripción”, así como la alteración del orden de las leyendas sin cambiar el orden de las improntas dispuesta por la Asamblea, surge que se trata de dos expresiones independientes e intercambiables.

- 4) Que el lema “EN UNION Y LIBERTAD” contribuye a realzar el simbolismo del sello de la Asamblea.

- 5) Que el símbolo del que emana la soberanía de la Asamblea es su sello, a partir de ese momento, el Escudo Nacional.

Por lo tanto, el anverso de las primeras monedas patrias, acuñadas en la Casa de Moneda de Potosí en 1813 y 1815, en cumplimiento de la ley de la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata de 13 de abril de 1813, promulgada por decreto del Poder Ejecutivo de 28 de julio de 1813, es el sello de la Asamblea, a partir de ese momento, el Escudo Nacional. Creemos, no obstante, que esta conclusión no es para nada novedosa. Esta conclusión no es novedosa. Fue planteada hace muchos años por respetados autores, e, inclusive, nos atrevemos a sostener que tiene exactamente 196 años. Y decimos esto porque fue la Asamblea del Año XIII la que decidió que el anverso fuera el sello, el sello que ella misma se había dado y que al colocarlo en sus monedas elevó a la condición de Escudo Nacional. Se ha dicho que la polémica sobre el anverso de las primeras monedas patrias es una discusión bizantina, y creemos que lo es. Carece de sentido discutir algo que desde su misma creación estuvo determinado: el escudo es el anverso de las primeras monedas patrias.

Queremos finalizar, como lo hicimos desde el primer día, con una invitación: al que comparte estas ideas, lo invitamos a seguir estudiando y buscando argumentos que permitan sostenerlas; al que no las comparte, que refute

con sus argumentos lo aquí planteado, porque sólo de la libre discusión de las ideas puede llegarse a conclusiones verdaderas; y al que aún no tomó partido, lo invitamos a que investigue mucho para poder luego, libre y desapasionadamente, formar su propia y fundada opinión.

BIBLIOGRAFÍA

Burzio, Humberto F.

"Diccionario de la Moneda Hispanoamericana". Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Santiago de Chile, Peuser, Buenos Aires, 1958, Tomo I

Canter, Juan

"La Asamblea General Constituyente", en "Historia de la Nación Argentina", publicación de la Academia Nacional de la Historia. Volumen VI, 1ª Sección, Capítulo I. Buenos Aires, 1947.

Catena, Teobaldo

"Manual del Coleccionista de Monedas". Latin American Press. Virginia, 1988.

Cunietti-Ferrando, Arnaldo J.

"Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica 1573 - 1652". Buenos Aires, 1995

Dargent Chamot, Eduardo

"Las Casas de Moneda Españolas en América del Sur". Lima/Madrid, diciembre de 2006. <http://www.tesorillo.com/articulos/libro/02a.htm>, al 1 de julio de 2009

Ferrari, Jorge N.

"Sesquicentenario de la Primera Moneda con el Sello de la Patria". Comisión Nacional de Homenaje a la Soberana Asamblea General Constituyente del Año XII. Buenos Aires, 1963.

"Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)".

Reimpresión Facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana en cumplimiento de la Ley N° 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolu-

ción de Mayo. Tomo II. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Buenos Aires, 1910.

Gumucio, Fernando Baptista

"Las Monedas de la Independencia". Aguilar. La Paz, 2002

Janson, Héctor Carlos

"Las Monedas Patrias de la Asamblea del año XIII. 1813-1815" Buenos Aires, 2001.

Mitchell, Osvaldo

"Polémicas: el anverso de las monedas patrias de 1813 (IV)". C. de N. y C.H. N°82. Buenos Aires, junio de 1992.

Pezzano, Luciano

"El Anverso de las Primeras Monedas Patrias". Jornario de las XXII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Rosario, 2003.

- "En Unión y Libertad". Jornario de las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística - Tomo II. Santiago del Estero, 2006

Salguero, Juan U.

- "(1813-2002) 189° Aniversario de la Ley de la Primera Moneda Patria" Córdoba, 2002

- "Anverso de las Monedas de 1813", Jornario de las VIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. San Nicolás, 1988

- "Polémicas: el anverso de las monedas patrias de 1813 (II)", en C.de N. y C.H. N°78. Buenos Aires, agosto de 1991

www.coinarchives.com

www.coinfacts.com

www.napoleonicmedals.com

Un borracho en la casa de la moneda

HIPÓTESIS SOBRE ERRORES DE DISEÑO EN MONEDAS DESDE 1881 A 1896

Investigación Numismática / Arte / Epigrafía y Técnica

ERRORES DE COSPEL

Bimetálicas
Cospes Capados
Cospes Laminados Finos
Cospel sin Acuñar
Galleo
Final de Riel
Ley
Laminación
Cospel Rayado
Galvanizado
Galvanizado Rajado

ERRORES EN ACUÑADORA

Acuñación Débil
Canto Elevado
Cuño Desalineado
Cuño Empastado
Descentradas
Dobles Acuñaciones
Incisa
Incusa
Remarcada en Acuñaora
Sin Virola
Virola Rota

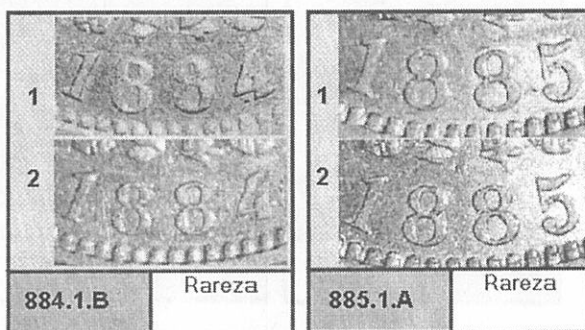
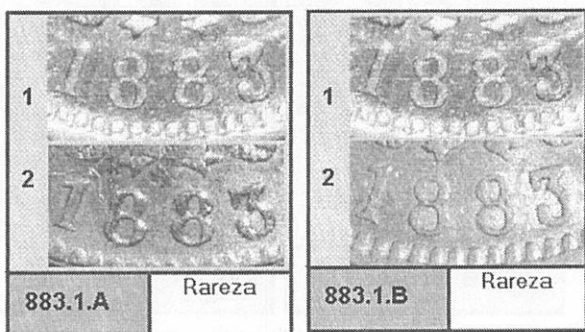
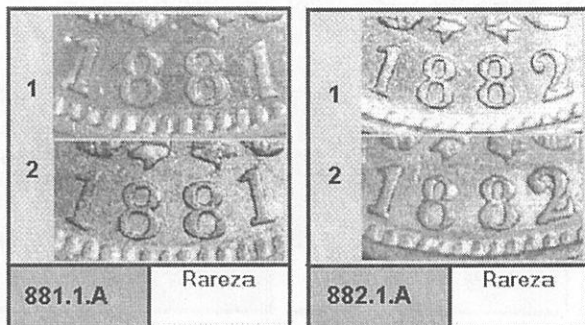
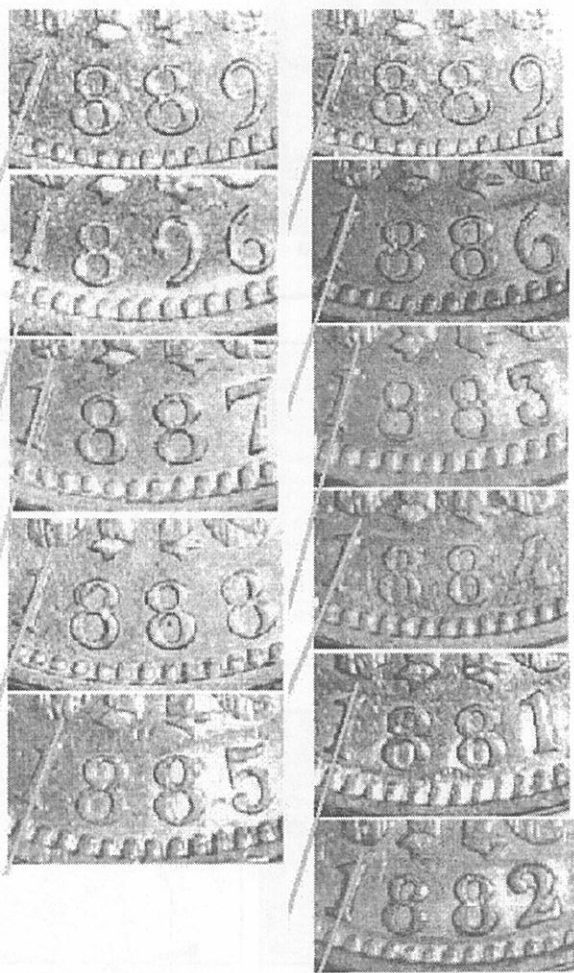
Cospel Pequeño
Golpeada
Mordida
Reverso Girado
Reverso Girado

VARIANTES DE TROQUEL

Cuño Descantilado
Cuño Doblado
Cuño Partido
Cuño Retocado
Doble Reborde
Erosión de Troquel
Troquel Rayado
Error de Diseño
Remarcada por Erosión
Repintada
Alguien de su Marca
Pantógrafo

VARIANTES DE VIROLA

Canto de Corona
Estrías Anchas y Angostas
Estrías Irregulares
Estrías Punta de Flecha
Estrías Oblicuas
Canto Estriado con diferentes cantidades de estrías por centímetro
Canto Liso / Estriado
Canto Estriado Irregular en la cantidad de estrías por centímetro
Estriado doble





885.1.B

Rareza



886.1.B

Rareza



882.5.L

Rareza
6



882.5.Z

Rareza
6



887.1.B

Rareza



888.1.B

Rareza



883.4.T

Rareza
6



883.5.C

Rareza
6



889.1.A

Rareza



896.1.D

Rareza



882.4.B

Rareza
6



882.4.M

Rareza
6



883.4.J

Rareza
6



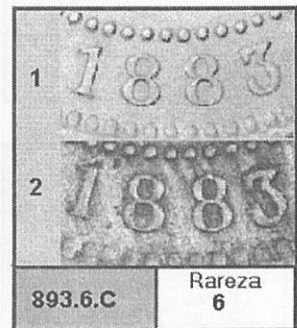
883.4.O

Rareza
6



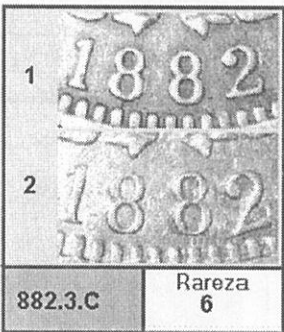
882.6.D

Rareza
6



893.6.C

Rareza
6



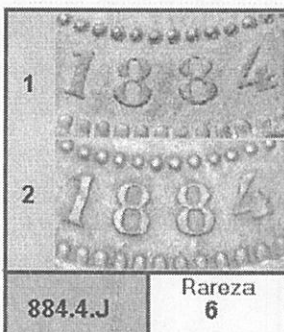
882.3.C

Rareza
6



882.3.K

Rareza
6



884.4.J

Rareza
6



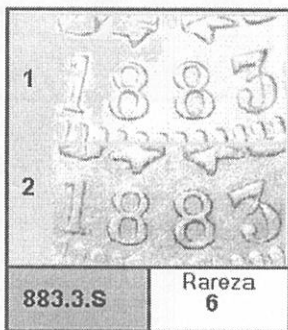
885.3.H

Rareza
6



883.3.B

Rareza
6



883.3.S

Rareza
6



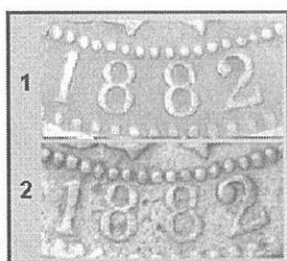
886.2.D

Rareza
6



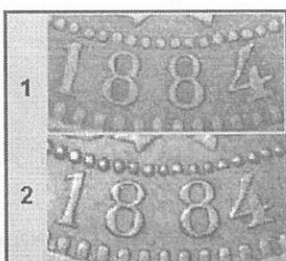
896.6.C

Rareza
6



882.6.B

Rareza
6



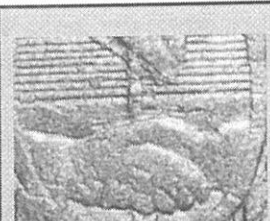
884.3.H

Rareza
6



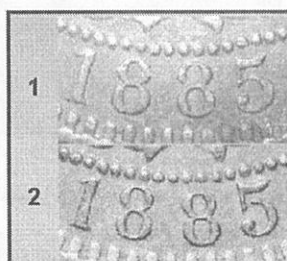
884.1.H

Rareza



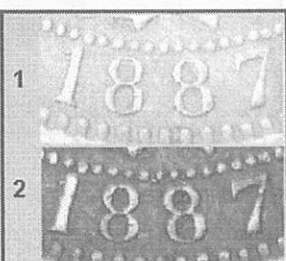
885.1.D

Rareza



885.2.J

Rareza
6



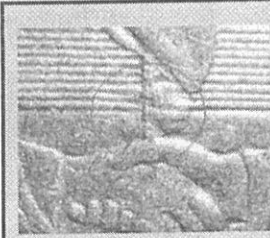
887.2.A

Rareza
6



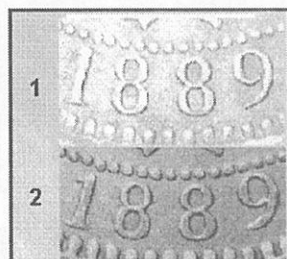
882.5.R

Rareza



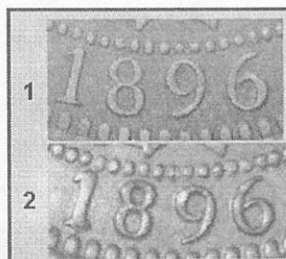
883.5.Z

Rareza



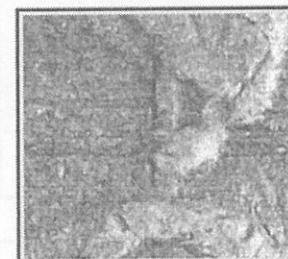
889.2.G

Rareza
6



896.5.G

Rareza
6



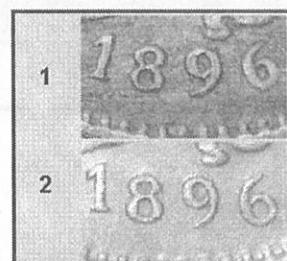
883.6.B

Rareza



890.2.R

Rareza



896.3.A

Rareza
6



896.3.F

Rareza
6

Matrices usando el Pantógrafo	Matrices grabadas a mano
Molde de Yeso	
Punzón de máquina en relieve	Punzón hecho a mano en relieve
Matriz bajo relieve	Matriz bajo relieve
Punzón de hincar cuños en relieve	Punzón de hincar cuños en relieve
Cuño bajo relieve	Cuño bajo relieve

Dos posibilidades

- 1.- Quitar la fecha de un punzón de hincar y obtener una nueva matriz en la que se grababa la fecha y luego construir otro punzón de hincar con la fecha.
- 2.- El punzón de hincar sin fecha y grabar la fecha en los cuños.

Carta 1 de E. Oudiné del 6 de enero de 1880

Presupuesto por grabado y suministro de 70 Punzones y Matrices 27,500 Francos

Carta 3 de E. Oudiné del 1 de marzo de 1880

Firma del convenio para proveer los siguientes materiales:

- 1) Punzones Aislados (SIC), Efigie y de Reverso
- 2) Las Matrices Originales y Generales, Efigie y de Reverso
- 3) Los Punzones Originales y Generales, Efigie y de Reverso
- 4) Las Matrices de Reproducción
- 5) Los Punzones de Reproducción
- 6) Los Punzones aislados de Grabado de Letras y de Cifras

NO SE ESTIPULA LA CONSTRUCCIÓN DE CUÑOS

5 Pesos Oro 20 Centavos Plata

2 ½	Pesos Oro	10	Centavos
	Plata		
1	Peso Plata	1	Centavo
	Cobre		
50	Centavos Plata	2	Centavos
	Cobre		

A partir de 1860-61 y hasta 1881 no se acuñó ni emitió moneda metálica en el país: la ceca riojana cesaba en sus acuñaciones en 1860 (dos reales y medios reales de plata, a nombre de la Confederación Argentina), y la de Buenos Aires lo hacía en 1861 (cobres de dos reales).

El Director de la Casa de la Moneda Ingeniero Eduardo Castilla por decreto del 13 de enero de 1881 nombró sus colaboradores:

1 - Contador	Bonifacio Medina
2 - Tesorero	Esteban A. Romero
3 - Ayudante	Florencio Villar
4 - Químico Ensayador	Juan del Campo
5 - Oficial Mecánico	Carlos Kinmerlé
6 - Oficial de Prensas	Manuel Welter
7 - Maquinista Fogonero	Francisco Scotto
8 - Portero	Adolfo Altamira

En la nomina no figura ningún grabador, 20 años sin acuñaciones los viejos grabadores se abran muerto, es muy factible que el Ing. Castilla no encontrara mano de obra especializada y tuvo que importar de Europa a un experto, desgraciadamente el experto vivía borracho y al poco tiempo lo despidió.

MONEDAS DE ORO

5 Pesos

1881	37.152	/	25.000 =	2
1882	252.092	/	25.000 =	10
1883	906.042	/	25.000 =	36
1884	447.900	/	25.000 =	18
1885	203.908	/	25.000 =	8
1886	397.734	/	25.000 =	16
1887	1.834.674	/	25.000 =	72
1888	1.663.265	/	25.000 =	67
1889	403.712	/	25.000 =	16
1896	196.543	/	25.000 =	8
	6.343.022	-	CUÑOS	253

2½ Pesos

1884	421*	/	25.000 =	1
			CUÑOS	1

* Moneda imposible de acuñar por su Ley (tolerancias en su peso de 2 milésimas de gramos).

MONEDAS DE PLATA

1 Peso

1881	62.026	/	25.000 =	3
1882	413.711	/	25.000 =	17
1883	98.000	/	25.000 =	4
	573.737	-	CUÑOS	24

50 Centavos

1881	1.020	/	25.000 =	1
1882	476.447	/	25.000 =	19
1883	2.273.380	/	25.000 =	91
	2.750.847	-	CUÑOS	111

20 Centavos

1881	2.018	/	25.000 =	1
1882	762.027	/	25.000 =	30
1883	1.510.950	/	25.000 =	60
	2.274.995	-	CUÑOS	91

10 Centavos

1881	1.020	/	25.000 =	1
1882	778.131	/	25.000 =	31
1883	2.785.650	/	25.000 =	111
	3.064.801	-	CUÑOS	143

MONEDAS DE COBRE

1 Centavo

1882	108.202	/ 25.000 =	4
1883	785.833	/ 25.000 =	31
1884	4.603.700	/ 25.000 =	184
1885	1.314.300	/ 25.000 =	53
1886	443.700	/ 25.000 =	18
1887			
1888	413.300	/ 25.000 =	17
1889	567.500	/ 25.000 =	23
1890	2.137.000	/ 25.000 =	86
1891	604.500	/ 25.000 =	24
1892	204.500	/ 25.000 =	8
1893	753.500	/ 25.000 =	30
1894	531.500	/ 25.000 =	21
1895	423.300	/ 25.000 =	17
1896	174.200	/ 25.000 =	7
	13.065.035	- CUÑOS	523

2 Centavos

1882	87.502	/ 25.000 =	4
1883	1.389.000	/ 25.000 =	56
1884	5.667.250	/ 25.000 =	226
1885	3.064.850	/ 25.000 =	123
1886			
1887	363.200	/ 25.000 =	26
1888	659.460	/ 25.000 =	96
1889	2.391.000	/ 25.000 =	144
1890	3.609.250	/ 25.000 =	321
1891	8.047.750	/ 25.000 =	140
1892	3.496.500	/ 25.000 =	218
1893	5.473.250	/ 25.000 =	89
1894	2.233.250	/ 25.000 =	24
1895	592.750	/ 25.000 =	24
1896	596.000	/ 25.000 =	7
	37.671.012	- CUÑOS	1.506

MONEDAS ACUÑADAS 1881/1896

	Acuñadas	Cuños +/- 10%
Oro	6.343.443	254
Plata	8.664.380	347
Cobre	50.736.047	2.029
		<hr/>
Cuños Diferentes Encontrados		2.630
		588 - 22,36 %
5 Pesos Oro		23
1 Peso Plata		26
50 Centavos Plata		50
20 Centavos Plata		58
10 centavos Plata		75
		<hr/>
Total Plata		209
		<hr/>
2 Centavos Cobre		252
1 Centavo Cobre		104
Total Cobre		356
		<hr/>
		588

Los bonos Ticrefim resultaron un excelente negocio para Bell Ville

La emisión de los Títulos de Crédito Fiscal Municipal (TICREFIM) que concretó la Municipalidad de Bell Ville entre setiembre y julio de 2007 constituyó en definitiva un excelente negocio para la administración comunal de aquel entonces y para la ciudad en general.

En el anterior trabajo que presenté sobre la materia durante las Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística de 2006 en San Francisco tuve la oportunidad de explicar que con la impresión, entrega y posterior rescate de estos títulos municipales las autoridades belvillenses intentaban recuperar 2 millones de pesos considerados de difícil cobrabilidad que los contribuyentes adeudaban en concepto de las distintas tasas, contribuciones, multas, recargos e intereses resarcitorios, derechos de construcción y demás tributos previstos en la Ordenanza Impositiva.

Ese objetivo se cumplió con creces, dá la excelente respuesta que tuvieron los bonos al ser aceptados por los empleados y proveedores municipales sin ningún tipo de cuestionamiento y por los propios vecinos al pagar sus moras impositivas.

La Municipalidad pudo a través de este original mecanismo pagar salarios y cuentas pendientes con diferentes proveedores por valor de dos millones de pesos y luego recibió los TICREFIM a cuenta de las deudas que tenían los tenedores finales de los títulos.

Los tomadores iniciales de estos bonos los recibieron por un valor 10% menor al facial (de 5, 10, 20 y 30 pesos) y luego los comercializaron libremente en el mercado local con distintas transacciones financieras o indirectamente a través de la compra y venta de bienes. Los TICREFIM circularon ampliamente en todos los negocios de Bell Ville y luego fueron entregados al municipio en concepto de pago de diversas tasas y contribuciones, con una quita de intereses y recargos de hasta el 85%.



Como la Municipalidad de Bell Ville no afrontaba en aquellos años (2006 y 2007) dificultades financieras, el dinero recaudado por este sistema se destinó a una serie de fines específicos tendientes a satisfacer diversas necesidades sociales, ecológicas, culturales y de infraestructura.

Un 15% del dinero obtenido a través de los TICREFIM se utilizó para la compra de terrenos para futuros planes de viviendas. Otro 10% se aplicó para mejorar las instalaciones del Parque Autónomo "Francisco Tau" que constituye el principal espacio verde y reserva ambiental de Bell Ville. Un 5% se empleó para remodelar el antiguo Teatro Coliseo, patrimonio cultural de la localidad y el resto fue para la concreción de obras de infraestructura básica como calles de asfalto y cordón cuneta. Los bonos que fueron rescatados en tiempo y forma por el municipio, se anularon y aún permanecen bajo custodia en el Tesoro Municipal.

Esta exitosa experiencia se diferenció notablemente de otras iniciativas anteriores lanzadas por varios municipios cordobeses en el marco de las crisis económicas de 1995 y 2001. En Bell Ville sólo se intentó recuperar deuda de morosos para los mencionados fines específicos contemplados en la ordenanza reglamentaria. En cambio, en otras administraciones locales como Cruz del Eje, Miramar, San Francisco o Deán Funes, los bonos constituyeron en su momento una salida obligada ante la crisis y el virtual colapso en que se encontraban las finanzas comunales.

Dadas las novedosas características que tuvieron los TICREFIM, el municipio de Bell Ville expuso la iniciativa durante el Sexto Seminario Internacional que organizó la Unión Iberoamericana de Municipalidades en la ciudad peruana de Trujillo entre el 23 y 26 de setiembre de 2007. El contador Miguel Cagnolo, secretario de Hacienda de Bell Ville y alma máter de los títulos, fue el encargado de explicar las características del proyecto y los resultados logrados ante ese foro internacional. También suministró todos los datos para la elaboración de este trabajo especial.

STOCK EN TESORO	
PERIODO	VALORES EN MILES
Septiembre 06	2.000
Octubre 06	1.570
Noviembre 06	1.310
Diciembre 06	1.003
Enero 07	829
Febrero 07	640
Marzo 07	507
Abril 07	319
Mayo 07	208
Junio 07	69

RESCATE	
PERIODO	VALORES EN MILES
Septiembre 06	-
Octubre 06	309
Noviembre 06	558
Diciembre 06	850
Enero 07	1.041
Febrero 07	1.213
Marzo 07	1.384
Abril 07	1.530
Mayo 07	1.669
Junio 07	1.813

CIRCULANTE	
PERIODO	VALORES EN MILES
Septiembre 06	-
Octubre 06	121
Noviembre 06	132
Diciembre 06	147
Enero 07	130
Febrero 07	147
Marzo 07	109
Abril 07	151
Mayo 07	123
Junio 07	118

EMISIÓN Y CIRCULACIÓN DE LOS BONOS

La ordenanza aprobada con el número 1501/06 en agosto de 2006 autorizó al Departamento Ejecutivo Municipal de Bell Ville a emitir estos TICREFIM por un total de 2 millones de peso con opción a una nueva tanda por esa misma cifra, aunque esto último no se concretó.

Tras el acuerdo logrado con el Sindicato de Empleados Municipales y con el Centro Empresario Regional de Bell Ville (CERBELL) que actuaron como intermediarios de la operación recibiendo un 1,5% de comisión de cada transacción, los títulos comenzaron a entregarse en setiembre de ese año. En el primer mes de operatoria se distribuyeron 430 mil pesos y se rescataron 309 mil, cuando los últimos tenedores utilizaron los bonos para cancelar sus deudas impositivas con el estado local, beneficiándose de una sustancial reducción de intereses y punitivos. A fines de noviembre ya se habían entregado 690 mil pesos, rescatándose como contrapartida 558 mil. El 2006 concluiría con la entrega de TICREFIM por un valor total de 999.997 pesos, de los cuales se recuperaron casi en forma inmediata 850 mil pesos. A partir de enero de 2007, se aceleró la utilización de este mecanismo. A fines de ese mes sólo quedaban en Tesorería 829 mil pesos, habiéndose recuperado 1.041.000 pesos.

Un mes antes de lo previsto por la ordenanza reglamentaria (a comienzos de julio de 2007), los 2 millones de bonos terminaron de entregarse. A principios de agosto, tras vencer el plazo de presentación de los TICREFIM para el pago de deudas impositivas, el municipio reconoció haber rescatado 1.944.000 pesos.

Tras ser recibidas en las cajas municipales, todas las unidades de 5, 10, 20 y 30 pesos fueron inutilizadas a través de un proceso de troquelado y guardadas en el Tesoro Comunal. Aunque originalmente iban a ser quemadas, finalmente se optó por preservarlas por un lapso de 10 años, para prevenir cualquier tipo de reclamo legal.

Según un informe final de la operatoria que suministró la Secretaría de Hacienda de Bell Ville, el dinero circulante en bonos en la ciudad nunca superó los 151 mil pesos (ese tope se alcanzó transitoriamente en abril de 2007). Las autoridades intentaron siempre evitar la saturación

de la plaza, entregando los TICREFIM en forma moderada.

Como saldo final puede señalarse que quedaron en manos de vecinos, comerciantes o coleccionistas numismáticos bonos municipales de Bell Ville por una suma total de 56 mil pesos. Se desconoce con precisión cuantas unidades de cada valor en particular quedaron sin rescatar.

El secretario de Hacienda de Bell Ville destacó que al entregarse por un valor 10% menor al que luego se recibían en el municipio, se generó una corriente ampliamente favorable hacia los mismos de parte de toda la comunidad. Tanto los trabajadores como los empresarios, principales fuerzas productivas, los aceptaron de muy buena forma y ayudaron a garantizar el éxito de la operatoria.

La gran credibilidad de la que gozaba el gobierno municipal liderado por el intendente Nelson Ipérico y el hecho de que los fondos recaudados por este concepto se destinaron a fines específicos como obras o aportes a la ecología y la cultura local, también contribuyeron al resultado positivo del instrumento financiero.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

En el decreto reglamentario 73 B/06, suscripto por el intendente Nelson Ipérico y el secretario de Hacienda Miguel Cagnolo se estableció y así se cumplió luego, que los bonos debían ser emitidos en cuatro valores diferentes (5, 10, 20 y 30 pesos). Cada título tuvo 15,5 centímetros de largo por 6,4 centímetros de ancho. El valor nominal de cada pieza estuvo expresado en letras y números.

Los TICREFIM fueron impresos con un código de barras, con la numeración e importe de cada caso. Obviamente figuraron las fechas de emisión (17 de agosto de 2006) y de vencimiento (31 de octubre de 2007), la leyenda "Municipalidad de Bell Ville, Título de Crédito Fiscal Municipal (TICREFIM) - Ordenanza 1501-06" y las firmas del intendente Nelson Ipérico y de su secretario de Hacienda Miguel Cagnolo.

Las autoridades municipales optaron como elemento de diseño de los respectivos anversos de estos títulos por

cuatro de los más importantes monumentos que tiene actualmente la ciudad de Bell Ville. En el bono de valor nominal equivalente a 5 pesos figuró la imagen del Parque Francisco Tao. En el de 10 pesos, la de la estatua de la Libertad. El título de 20 pesos se ilustró con la fotografía del Puente de la Historia (ex Sarmiento). Finalmente en los ejemplares de 30 pesos figuró la foto de la tradicional pirámide de la ciudad. Además en todos los valores se estampó el escudo de la Municipalidad de Bell Ville.

En el reverso, los TICREFIM llevaron escrito la parte más importante de la ordenanza municipal 1501/06. Al igual de lo que ocurrió con los anteriores bonos municipales TICREF o litines del 2002, estas emisiones fueron responsabilidad de la empresa porteña "Impresora Internacional de Valores S.A.I y C" (IVISA). En la fabricación de los bonos se utilizaron distintos mecanismos para evitar falsificaciones. El papel fue de seguridad blanco, de 90 gramos, con emisión controlada y de uso exclusivo. Los bonos tuvieron el filigrana identificador de IVISA, sensibilizado químicamente en su masa, de reacción rápida y de fuertes tonalidades ante la aplicación de los diferentes agentes de adulteraciones. Además se respetaron todas las condiciones que el Banco Central de la República Argentina exige en su manual de especificaciones técnicas. Los títulos se imprimieron a dos colores, siendo cada uno de ellos de finos trazos que forman en su combinación un fondo legítimo "guilloche antifotográfico" de diseño exclusivo para la Municipalidad de Bell Ville. Los fondos de seguridad fueron irisados. Esto significó que en un mismo trazo de línea fue cambiando de coloración en forma continua, desde un color puro a otro también puro pero distinto, pasando por una gama que es la mezcla de ambos. Este sistema protegió a los TICREFIM de potenciales reproducciones fotográficas o de fotocopiadoras.

Por si estas medidas de seguridad no fueran suficientes, se realizó una impresión en tinta invisible a la luz natural, en el anverso del bono. Sin embargo, este fondo de seguridad si pudo ser observado bajo la luz ultravioleta. La utilización de tintas de formularios con tonos especiales ayudó a la rápida verificación de su autenticidad, tal como ocurre con los billetes de circulación legal.

La impresión calcográfica se realizó a 3 colores y fue fá-

cilmente detectable al tacto en virtud del relieve que produce la carga de tinta sobre el papel. De esta forma resultó más fácil y segura la comprobación en caja sobre la legitimidad física. Por otra parte se utilizó la foto del escudo municipal como imagen latente en sistema calcográfico. La comprobación de la misma se pudo realizar inclinando levemente el sector de dicha impresión a contraluz, para visualizarla completamente.

La numeración de los TICREFIM se realizó por impacto, con tinta penetrante en la masa de papel y fluorescente bajo la luz ultravioleta. También se repitió el número por impacto pero con tinta invisible a la luz natural pero observable bajo la luz ultravioleta.

El decreto reglamentario dispuso la emisión de 10 mil TICREFIM de 5 pesos por un total de 50 mil pesos, 40 mil ejemplares de 10 pesos por un total de 400 mil pesos, 40 mil bonos de 20 pesos por un total de 800 mil pesos y 25 mil piezas de 30 pesos por un total de 750 mil pesos. Todos entraron en circulación y se rescató el 98% de los mismos.

La fabricación de estos bonos en la imprenta mencionada demandó al estado municipal una inversión de 35 mil pesos (11.500 dólares) que fue afrontada con recursos propios.

La Batalla de Quebracho Herrado La Medalla que no fue

INTRODUCCIÓN

Todo comenzó una tarde, cuando buscando entre viejas publicaciones del centro, apareció un ejemplar con la descripción de una moneda encontrada enterrada en un campo cercano al pueblo de Quebracho Herrado. Me interesó el hecho de saber porque estaba esa moneda ahí y llegué al dato histórico. Comencé a investigar y, paralelamente recibo un llamado de una señora queriendo saber la historia de una moneda, cuánto era su valor, de que época era, etc. Había pertenecido a sus familiares y ellos también estuvieron en la zona de la batalla.

Lo que siempre busqué fue saber como habían sido las medallas de premio. Después de muchas consultas, llegué a la información de que éstas nunca se acuñaron. Por el respeto a los caídos y por el honor de los vencedores es que me tomé el atrevimiento de realizar unos bosquejos de cómo hubieran sido.

La batalla de Quebracho Herrado fue la más grande y cruenta de la guerra civil que sacudió a la Argentina entre 1839 y 1842 (una de los varios enfrentamientos que sufrió este país durante el siglo XIX). No fue absolutamente decisiva, pero volcó la situación de manera drástica a favor del Partido federal, que terminaría por triunfar y asegurarse la preeminencia hasta la Batalla de Caseros en 1852. En este combate el triunfo federal fue absoluto. En esta lucha que se hizo en varios kilómetros cuadrados, con la participación de casi 11.000 hombres hubo 1.500 bajas entre ambos bandos.

Como referencia podemos decir que en la batalla de Caseros se enfrentaron un total de 46.000 hombres entre ambos bandos con solamente 200 bajas en total.

Quedaron en la tierra fusiles rotos, sables, bayonetas, machetes, lanzas de hierro, ropas y arneses caídos, boleadoras indias, balas de cañón. Según relatos de gente mayor, hasta no hace mucho tiempo se solía ver en uno de los campos vecinos, una de las cureñas de los cañones que estuvieron en este conflicto transformada en un carro para acarreo. Con el paso del tiempo y con el trabajo de la tierra, los arados se encargaron de sacar todo aquello que se encontraba cerca de la superficie. Hoy, son campos de labranza pertenecientes a las familias Ambrosino y Rivero Haedo.

Las monedas encontradas no son piezas de un alto valor económico ni numismático según los catálogos y los libros. Tienen golpes y los cantos no son de buena calidad, poseen incrustaciones, pero tienen un alto valor como testimonio histórico y sentimental.

Como referencia podemos decir que en la batalla de Caseros se enfrentaron un total de 46.000 hombres entre ambos bandos con solamente 200 bajas en total. Quedaron en la tierra fusiles rotos, sables, bayonetas, machetes, lanzas de hierro, ropas y arneses caídos, boleadoras indias, balas de cañón. Según relatos de gente mayor, hasta no hace mucho tiempo se solía ver en uno de los campos vecinos, una de las cureñas de los cañones que estuvieron en este conflicto transformada en un carro para acarreo. Con el paso del tiempo y con el trabajo de la tierra, los arados se encargaron de sacar todo aquello que se encontraba cerca de la superficie. Hoy, son campos de labranza pertenecientes a las familias Ambrosino y Rivero Haedo.

Las monedas encontradas no son piezas de un alto valor económico ni numismático según los catálogos y los libros. Tienen golpes y los cantos no son de buena calidad, poseen incrustaciones, pero tienen un alto valor como testimonio histórico y sentimental.

UBICACIÓN EN LA GEOGRAFÍA

Quebracho Herrado, es un pequeño pueblo del interior



cordobés, cercano a 20 kilómetros al oeste de la ciudad de San Francisco, o como dicen los de Quebracho, que San Francisco esta a 20 Kilómetros de Quebracho, allí se disputó una sangrienta Batalla que definió curso de la historia a favor de Juan Manuel de Rosas. La consecuencia directa fue el aplastamiento de las tropas unitarias. El nombre del lugar se debe a un robusto árbol de quebracho con un hierro clavado en el tronco, que se utilizaba como referencia para delimitar las provincias de Córdoba y Santa Fe. Tal denominación data del primer motivo que llevó al pueblo a los libros de historia: la creación en 1816 del Fuerte Posta, un paso obligado en el camino que unía Córdoba con Santa Fe.

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA A LA BATALLA

El 30 de noviembre de 1837 el vicecónsul francés en Buenos Aires, Aimé Roger, presentaba por orden de su gobierno una insolente reclamación al gobierno argentino: que pusiera en inmediata libertad al litógrafo suizo César Hipólito Bacle, detenido en su casa particular, por haber vendido planos del Estado Mayor Argentino al gobierno de Bolivia, con el que se estaba en guerra. Que igual se procediera con un cantinero francés acusado de un delito común; y que no se llamase a los franceses residentes en el país al servicio de milicias, como lo disponía la ley para los extranjeros con propiedades y familia aquí. Invocaba, para esto último, que los ingleses estaban exceptuados del servicio de milicias por su tratado con Rivadavia. Después agregaría otros cargos, amenazando con "tomar las medidas consiguientes al honor de Francia", si no se le satisfacía "con urgencia". Roger obraba en cumplimiento de instrucciones del gobierno francés del 7 de julio, que un día antes – el 6 – había ordenado al contralmirante Leblanc "apoyase coercitivamente" las reclamaciones del vicecónsul.

Roger pidió, entonces, audiencia a Rosas, concedida para el 7 de marzo. El gobernador insistió en "no aceptar imposiciones". Como Roger, con escaso tacto, habló de que Francia "desataría la lucha de partidos, imponiéndole

se a los enemigos del federalismo", Rosas lo trató a los gritos asegurando que "los argentinos no se unirían al extranjero", y si la escuadra de Leblanc pretendía imponerse por la fuerza, tal vez lo conseguiría pero "debería contentarse con un montón de ruinas".

Sobrevino entonces la ruptura. Leblanc quiso dar "una última oportunidad" a Rosas para que "reflexionase sobre las consecuencias" que traería "al país que os ha escogido para gobernarlo", Rosas le contestó que "exigir sobre la boca del cañón privilegios que sólo pueden concederse por tratados, es a lo que este gobierno, tan insignificante como se quiera, nunca se someterá". En consecuencia el contraalmirante declaró el riguroso bloqueo.

El bloqueo fue tremendo, no hubo recursos públicos, y no pudieron pagarse los sueldos, los profesores no cobraron (los unitarios se negaron a dictar clase en esas condiciones), los maestros fueron pagados por las familias de los alumnos, y hubo que repartir los huérfanos del Asilo entre las señoras de la Sociedad de Beneficencia, las clases más humildes, sin pan y con poca yerba, se sintieron cada vez más solidarios con el Restaurador.

No se limitó Leblanc al bloqueo del litoral argentino. Quiso disponer de Montevideo como base de operaciones, y así lo pidió al presidente Oribe, quien se negó y cortésmente le dijo:

-el Uruguay es neutral en el conflicto.

Entonces los franceses financiaron una revolución, la de Fructuoso Rivera que junto a los refugiados unitarios sacara del sillón presidencial a Oribe. Las tropas que vencieron en el combate del Palmar, estaban al mando de Lavalle. Oribe fue sustituido el 28 de octubre; Montevideo quedó convertida en base de operaciones contra la Argentina.

Con la resistencia de algunos patriotas (entre ellos Lavalle), se formó en Montevideo un gobierno argentino en el exilio encargado de insurreccionar todo el país. Se lo llamó "Comisión Argentina" y estaba integrado, entre otros, por Florencio Varela, Salvador María del Carril y Julián Segundo de Agüero. Rivera firma una declaración de guerra contra Rosas, que le llevó Aimé Roger (24 de febrero de 1839).

Los franceses de esta forma, no harían la guerra directa-

mente a la Argentina; pero se valdrían de auxiliares que los armarían como ser, Rivera, el ejército libertador de Lavalle, los "libres" del sur, la Coalición del Norte. A todos éstos los financiaba con dinero.

Inglaterra, por su ministro en Buenos Aires, Mandeville, había tratado que Rosas se allanase a las pretensiones de Roger en marzo de 1838. Claro está que si Rosas se achicaba a los franceses, con más razón tendría que hacerlo con los ingleses. Rosas no lo hizo, y el ministro guardó una actitud aparentemente neutral, porque a una sola guiñada de la escuadra inglesa, la francesa hubiera debido abandonar el bloqueo.

Los ingleses, cuyo comercio se perjudicaba con el bloqueo, lo aceptaron con la esperanza o promesa verbal de que no se prolongaría más de un año, suficiente para que Rosas se doblegase o cayese.

La península Ibérica invadida y ocupada por Napoleón, hizo que se formara una alianza anglo-española y es allí que empieza a llegar al Río de la Plata numerosos navíos con pertrechos de guerra de procedencia inglesa, traían pólvora, municiones, sables, fusiles, pistolas.

Lavalle se puso de acuerdo con los franceses. Junto con Mr. Buchet de Martigny incitaron a Castelli para que se alzara en el sur. Esta intentona se denominó como "Revolución del Sur".

La operación diseñada por los unitarios era que Castelli se alzaba en el sur de provincia de Buenos Aires. Esto atraería a Rosas, mientras Masa se sublevaba en plena ciudad capital. Lavalle por su parte invadía Entre Ríos, Paz se ubicaba en Corrientes, Avellaneda agitaba el norte, Brizuela con la Rioja, López (máscara) en Santa Fe. Desde Chile sublevaban a Cuyo, de los ríos se hacían cargo los franceses. Rivera los ayudaba desde la Banda Oriental, contaban con la complicidad de Chile y Bolivia y lo más importante, abundante oro francés.

Se precipitó las acciones de Castelli comenzando la sublevación en el sur. Esto hizo que Lavalle embarcado en los navíos franceses se lanzara sobre Entre Ríos en septiembre de 1839. Castelli es aplastado en el sur y Masa aborta en la ciudad capital. Estalla después la sublevación del interior. A esta la denominaron como "Coalición del Norte" a la cual se pliega Lamadrid (este había sido

comisionado por Rosas pero se va al otro bando). A partir de estos acontecimientos empieza un tigre y afloje entre las relaciones de los unitarios que desencadena en el retiro de los correntinos a sus tierras. Otros se volvieron a Montevideo. Mientras tanto en Montevideo los próceres unitarios como Alsina, transformaban su casa en talleres para confeccionar vestuarios y ponchos. Otros alistaban voluntarios y les auxiliaban con 25 patacones por cabeza. El francés Martigny entregaba a Rivera la suma de 500.000 francos para que alistara otro ejército.

En 1840 la flota francesa que se encontraba en estos parajes estaba conformada por 25 buques de guerra. Algunos de ellos se encontraban en los siguientes parajes: 6 en el Paraná, 1 en el Tuyú, 1 en el Salado, 2 en la rada de Buenos Aires, 2 en Ensenada, 1 en Colonia, 1 en Barracas de San Gregorio, 2 en la isla Martín García, 6 en Montevideo.

Para el 28 de julio de 1840 Lavalle logra embarcar sus fuerzas en Punta Gorda en 23 buques mercantes más la escolta de la armada francesa. Se encontraba los cañoneros Tactique, Eglantine, Vigie, bergantín Sylphe, corbeta Expeditive. Este barco contaba con 16 cañones de 8, (en los cañones se determinaba el calibre de acuerdo al peso de la bala maciza en libras, mientras que en los obuses era el diámetro interior de la boca, por lo general en pulgadas) y otros buques menores. Lavalle con Agüero, Carril, Gral. Iriarte y los escuadrones de Hornos y Saavedra iban en el Expeditive con el jefe de escuadra francés Penaud. Todo el embarque fue observado desde una barranca por Echagüe.

EL DESEMBARCO UNITARIO

Desembarcaron el 1 de agosto en la isla frente al Baradero San Pedro. En este desembarco contaron con la ayuda y la complicidad de algunos federales ya que se pudo traer a San Pedro una expedición de 1.600 caballos y 800 vacas sin que fuera sorprendido.

San Pedro de esta forma, era invadida por un ejército sin precedentes en la zona, apoyados por naves exquisita-

mente modernas, muñidas del armamento mas sofisticado de la época. La flota francesa se ubica exactamente en la denominada vuelta de Depietri sobre el extremo norte de la isla Baradero (Paraná Guazú).

Por la tarde llega el ciudadano Coll anunciando que se habían tomado 2.500 caballos que prestaron los vecinos de Baradero y que los hermanos Castex, San Martín y otros llegarían el día 4.

El día 5 de agosto (1840) comenzó el desembarco en la isla, separada del continente por el arroyo Baradero, con una división de 1.000 hombres al mando de Vega, Rico y Avalos.

Sucesivamente se traslado la tropa por escuadrones a la orilla opuesta situándose en el bajo del río la artillería. Por lo tanto el lugar exacto es un poco más al norte denominado actualmente "La Balsa" y al sur del puerto. El general Lavalle montó una columna de mil hombres que incursionó, con el fin de conseguir caballos, siendo atacada por el general Pacheco en la zona de Río Tala (estancia de Liniers) en la noche del día 6. Este encuentro se lo conoce por la "Acción de Tala". Este movimiento de Pacheco fue con el fin de dispersar la caballada. Al no lograrlo, se retiró. Los unitarios, lo tomaron como una gran victoria, lo festejaron con misas y repiqueos de campanas. Hasta se habló que Pacheco había sido capturado.

El 7 desembarca la infantería ocupando pacíficamente el pueblo de San Pedro, el paso de la tropa es recibido con alegría por la población. El miedo que tenía los sanpedrinos, era al saqueo y a la destrucción del poblado. Con el paso de tiempo este miedo empieza a desaparecer y todas las actividades comienzan a retornar la normalidad. Las sonrisas vuelven a los rostros preocupados de sus



habitantes. Ni la persistente lluvia de aquel frío agosto hizo decaer el entusiasmo general. Llega el bergantín Cassard con noticias magníficas para Lavalle. A fines de mes estará frente a Bs. As. el almirante Baudin con 3.000 infantes franceses de desembarco. La caída de la dictadura estaba próxima. Recién se disipa la lluvia al mediodía del 9.

En San Pedro entre tanto faltaba solamente una presencia, la del legendario general Juan Galo Lavalle. Pero ese día el pueblo se vuelca a las fangosas calles a ver al primer sable de San Martín, mezcla de asombro y temor lo invaden. Llevan sus hombros apenas 42 años y en sus espaldas las campañas al Uruguay, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Brasil. Pelo, bigote y barba negra, en sus ojos había perpetua mirada de horizontes, angustia cercana de distancias, serena presencia de un ausente, blanca tez curtida por castigadores vientos de miles de kilómetros galopados. En su frente se notan muchas arrugas para su edad. Los espectadores se sorprenden por su vestimenta. Ya no es aquel soldado de la escuela militar Sanmartiniana, elegante, ceñido en perfecta chaqueta azul con entorchados. Ya no era aquel que usaba bicornio atravesado a lo Napoleón y altas botas de charrol. Ha cambiado de indumentaria

ostensiblemente: sombrero de ala levantada a lo gaucho, chaquetón sin corbata, pantalón y botas comunes. De sus hombros se desprenden dos cordones, que luego de enmarcar el pecho, terminan en un hermoso par de pistolas a la altura de la cintura. Ya no era el elegante oficial de otrora, ahora trataba de ser un caudillo más adaptándose a la vestimenta y a las costumbres populares.

Por parte de los federales había un militar de carrera que después va a ser de fundamental importancia. Este era el Gral. Pacheco. Realizó arriesgadas maniobras con sus tropas a tal punto de que en la noche que se acercó tanto

a las tropas unitarias casi se vió envuelto en la legión de Rico (en la Acción de Tala), logrando escapar gracias a su veloz caballo.

Maniobras como éstas lograron frenar el empuje unitario y le dieron tiempo a Rosas para poder preparar sus tropas. Pacheco haciendo desfilas las tropas a la carrera lanzando gritos como si fueran unas hordas de salvajes logró dispersar en varias oportunidades la caballada de los unitarios.

Para el día 14 de agosto Lavalle logra formar el siguiente ejército:

a) División al mando de Vega, 4 escuadrones, 500 hombres

b) Legión Méndez, 2 escuadrones, 300 hombres

Legión Abalos, 4 escuadrones, 400 hombres

Legión Rico, 2 escuadrones, 300 hombres

Legión Ocampo, 2 escuadrones, 350 hombres

Legión Noguera, 2 escuadrones, 400 hombres

Legión Mayo, 1 escuadrón, 80 hombres

c) Batallón Salvadores, 300 infantes, 60 artilleros, 2 piezas de a 4 y 2 obuses.

Con estas fuerzas entre jefes y tropa tenía 3000 hombres. Los dividió en dos cuerpos, uno al mando de Vilela que lo manda al Fortín de Acero y el otro al mando de él que se dirigía a San Antonio de Areco. Para el día 20 de agosto las tropas unitarias llegaron a 4.000 hombres. Tenían 300 infantes correntinos y 5 piezas de artillería. La marcha era muy lenta debido a que en su avance se le iban acoplado mujeres y chusma en carretas. Lo que se denomina chusma eran los civiles que huían de la persecución realizada por Rosas a todos los adversarios a su régimen. Por otro lado Rosas empieza a reunir sus fuerzas en el paraje llamado Santos Lugares. Este era un lu-

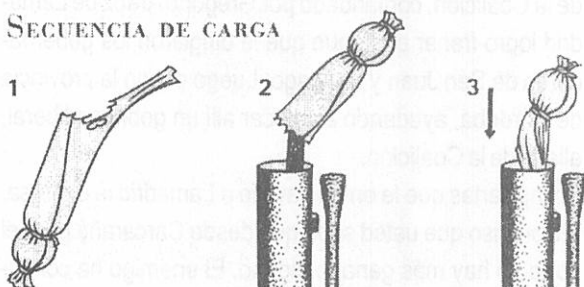
gar estratégico. Es lo que hoy es la planta urbana de la Ciudad de General San Martín y su vecina localidad de San Andrés (Pueblo inaugurado en 1836 con el nombre de Santos Lugares de Rosas). El Restaurador conocedor de este pago lo eligió por su altura y cruce de caminos reales. Por eso decidió establecer allí dicho asentamiento militar. Allí se concentraban la infantería y artillería. Todas las fuerzas federales tenían por orden evitar cualquier enfrentamiento y que solamente ofrecieran batalla en el caso de que las superaran en número a las fuerzas unitarias. En caso contrario solamente seguirlos a una cierta distancia. A esta altura de los acontecimientos Rosas personalmente delega el mando al ministro Arana y se traslada a Santos Lugares donde se dedica por completo a la campaña. Mientras tanto se seguían las negociaciones con los franceses en Buenos Aires. En poco tiempo Rosas ya contaba con Pacheco que estaba disciplinando sus milicias habiendo recibido vestuario y armamento. El ex presidente de la Banda Oriental Manuel Oribe había pasado el Paraná con sus "parciales". Entre tanto se preparaba Juan Pablo López, hermano menor de Estanislao López. Este hombre desde su juventud había hecho su carrera militar a la sombra de su hermano. Participó en la campaña de Manuel Belgrano al Paraguay y en las campañas del Ejército del Norte, Batalla de Salta y en la de La Florida (a órdenes de Arenales) donde fue herido. Este caudillo venía al frente de sus Santafesinos. De esta forma se empezaba a cerrar el círculo a Lavalle. Éste no se quedó quieto. Los primeros días de septiembre mandó a su hermano José a que informe a la flota francesa que se sitúe en la boca del Río Salado con tropas de desembarco para realizar una operación conjunta donde se enfrentarían a Rosas en la cañada de Morón. Lavalle contaba con 3.500 jinetes, 400 infantes y 6 piezas de artillería. Rosas tenía 3.300 jinetes, 2.200 infantes y 12 piezas de artillería. En la ciudad se contaba con unos 200 hombres y los franceses reunían 3.000 hombres. Lo que le faltaba a Lavalle era armamento. Por eso manda a buscar a su campamento 300 tercerolas, 300 cananas (se podría traducir como un bolsito para llevar las municiones), 400 sables, 400 tiros para artillería,

500 lanzas, 10.000 cartuchos a bala, 4.000 chispas y vestuarios.

Los cartuchos a bala recibían el nombre por la forma en cómo se armaban para que los soldados los llevaran en sus cananas y ser utilizados en las armas.

La forma de cargar el arma era la siguiente:

SECUENCIA DE CARGA



Con todas estas maniobras Rosas presumía que se encontraría entre dos fuegos. Lavalle por un lado y los franceses por el otro. En caso de tener que ceder ordena que la capital se apronte ante un ataque inminente. A cargo de ello estuvo el Gral. Mansilla, con los generales Soler, Guido y Huidobro.

Escribe Lavalle a Lamadrid el día del desembarco: "La opinión del país está muy pronunciada en nuestro favor. Mis paisanos esperaban con impaciencia la venida del Ejército Libertador. Y nuestras filas se engrosarán muy considerablemente en poco tiempo, porque los más están hoy con nosotros. Esta favorable disposición me hace esperar que venceré en breves días al tirano" (refiriéndose a Rosas).

Lavalle se encontraba en las puertas de Buenos Aires. Rosas no se explicaba porque no lo atacaban. Mientras tanto sus tropas rodeaban al invasor con mucha cautela. En Buenos Aires seguía reuniendo a los enrolados en el Regimiento Patricios de infantería y del batallón de Restauradores.

Estaba junto a Buenos Aires. Veía las torres de sus iglesias desde su campamento, y la gran ciudad parecía lejána y hostil. Inútilmente escribió a Martigny: "Insisto en que la fuerza del almirante Baudin se reúna a este ejército, que sería lo mejor, haga un desembarco y tome un

punto de la Capital: la Recoleta o los cuarteles del Retiro." Inútilmente porque no había llegado el almirante Baudin con los 3.000 soldados de infantería. Quien había llegado era el almirante Mackau, con plenipotencias de Thiers para hacer inmediatamente la paz con Rosas sin importarle "los auxiliares que hemos encontrado en las riberas del Plata, que no han querido o no han podido cumplir sus promesas. Para cuyo éxito han pedido y recibido de nosotros socorros, sin retribuirnos, ni aun en leve proporción, los servicios recibidos" decían las instrucciones de Mackau.

Al anochecer del 6 de septiembre da la orden de marcha. Todos esperaban que fuera hacia el ataque de la ciudad e increíblemente ordena la retirada. Esto fue tomado como un tremendo fracaso. No hubo ni una sola persona que no lo condenase. De esta forma el llamado "Ejército Libertador" retrocedía con 5.000 hombres, carretas, bagajes y 20.000 caballos con destino hacia Santa Fe.

Evidentemente Lavalle se encontraba desorientado. El descontento creció. Los oficiales a su cargo comenzaron a retirarse del ejército libertador. Se retiró el bravo Coronel Olavarría, el Coronel Chilavert. También lo hizo el Coronel Montero, el auditor de guerra Dr. Rodríguez, el General Paz, el Coronel Niceto Vega, el Coronel Pueyrredón. Después de terminar la campaña se retiraron, el General Iriarte, los Coroneles Salvadores, Pieres, Méndez, los Comandantes Cortinas, Reyes, Benavente, Hornos y Saavedra. Se retiraron escuadrones enteros como el Mayo y los cuerpos correntinos. Esto también influyó en el ambiente interno de las tropas francesas que empezaron a actuar de manera diferente.

En el puerto de Buenos Aires, por el bloqueo de la gran cantidad de barcos que se encontraban, la población solían concurrir a la alameda para ver ese espectáculo. Los franceses tenían a las corbetas Perle, Triomphante, Alcémene, los bergantines D'Assas, Cassard y Vigilant; los ingleses las fragatas Caracoa, Acteon y el bergantín Clio; los norteamericanos la corbeta Decatur; los brasileños la 29 de Agosto. El ejército unitario avanzaba hacia Santa Fe en dos columnas. Una al mando de Lavalle era la más grande y se desplazaba por la costa. El resto al mando del Coronel Vilela tomó por el centro. Mientras

tanto Oribe y su división oriental estaba acampado en San Nicolás con 700 jinetes y 300 infantes. Lavalle se dirige a sitiar ese lugar y Oribe lo saca y se incorpora con López acampando ahora en Saladillo cerca de Rosario. Por su parte Pacheco seguía concentrando y preparando más tropas. El inconveniente que tenía era la obtención de caballos para sus hombres. El 17 de septiembre Rosas le entrega 700 caballos y ordena a Lamela que consiga todos los "gordos que pueda" (refiriéndose a los caballos) y que deje solamente lo indispensable para hacer correr los chasqui. También le manda armamento y pertrechos. Para fines de septiembre Pacheco contaba con 3.000 hombres de caballería y algunos carabineros.

A sus espaldas estaba el ejército de Santos Lugares con 6.000 hombres. Pacheco le solicitó también a Rosas el regimiento 3 que estaba al mando de V. Gonzalez como los batallones de Costa y de Inostrosa debido a que sabía que estaban conformados por veteranos y gente de artillería.

Los unitarios al mando del Coronel Díaz entraron en Santa Fe. Después de unos enfrentamiento al mando de Santa Fe fue puesto el Coronel Rodríguez del Fresno y como secretario Félix Frías. Después del triunfo la ciudad fue saqueada por una turba compuesta por los soldados unitarios. La acción fue rechazada hasta por los mismos jefes unitarios.

A esta altura de los acontecimientos las cabezas más visibles que se veían a nivel nacional por las fuerzas unitarias eran, Lavalle, Lamadrid y Paz. El problema que tenían era que no se podían ver. Eran totalmente incompatibles, jamás pudieron actuar juntos. Ante este cuadro de situación Lavalle debía resolver hacia donde se inclinaría. Sabía que en cualquiera de los casos unir sus fuerzas con alguno de los otros unitarios significaría ser el segundo. La indecisión lo consumía y su situación empeoraba día a día.

Cada uno de los jefes federales enviaban a Rosas sus justificativos para ser el jefe de todas las tropas. Al último se decidió en poner al mando al ex presidente Oribe tomando el nombre de "Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina. Fue considerado como parte del Ejército Nacional cuyo núcleo principal quedó en San-

tos Lugares al mando del General Rosas en persona. El nuevo ejército conformado recibe desde Santos Lugares lo que Pacheco estaba solicitando desde el principio, la incorporación de los veteranos. Con ellos venían 30.000 tiros para reforzar la existencia. Casi al mismo tiempo se formaba la Coalición del Norte, con los gobiernos de cinco provincias opuestas al régimen de Rosas. El ejército de la Coalición, comandado por Gregorio Aráoz de Lamadrid logró frenar el ataque que le dirigieron los gobernadores de San Juan y Santiago. Luego ocupó la provincia de Córdoba, ayudando a colocar allí un gobierno liberal, aliado de la Coalición.

En las cartas que le envía Lavalle a Lamadrid le expresa, "es preciso que usted sepa que desde Carcarañá para el norte no hay más ganado alguno. El enemigo ha consumido o exterminado el que había hasta el Salado. La ciudad de Santa Fe tiene víveres para 20 días y la tropa para 8 días". Teniendo presente dicha circunstancia y que en Córdoba entraba Lamadrid triunfante de su contienda en el norte decide cruzar el desierto y encaminarse en dirección a Córdoba.

El mensajero de confianza de Lavalle se llamaba Alico. Por intermedio de él, le solicita a Lamadrid que se haga presente en la posta de Romero o "Cañada de Romero", (lo que sería en la actualidad, la localidad santafesina de Angélica, sobre la ruta nacional 19 y a escasa distancia de la ruta 34) con ganado y una caballada de entre 2.000 a 3.000 animales. El día 20 de noviembre, una vez reunidas sus fuerzas organizan el ataque contra los federales. Esta cañada es alimentada por las aguas de bañados y lagunas interconectados con otras lagunitas, arroyitos, etc. Bajando hacia el este se une con el arroyo de los Corralitos, Canal Irigoyen, Cañada del Arce, y Arroyo del Monje y desaguan finalmente en el Río Paraná por intermedio del Río Coronda.

A unos 60 kilómetros hacia el oeste y a unos 10 kilómetros al norte en terreno cordobés, conforman la Cañada de los Quebrachitos. Allí se encuentra el cañadón conocido también como "La Palangana", o como se denominó en otras épocas "La Aguada" o "Laguna de Quebracho Herrado".

Cuando Palmerston se pone severo, el rey Luis Felipe

manda a desembarcar en estas tierras a Mackau con pleni-potencias diplomáticas a hacer la paz como quiera Rosas (29 de octubre de 1840).

A esta altura de los acontecimiento se realiza en Buenos Aires un pacto entre el gobierno de Rosas y los franceses denominado de Mackau-Arana. De esta forma se esfuma la colaboración de los franceses hacia los unitarios complicando aun más las situación de Lavalle.

DESARROLLO DE LA BATALLA

El día 19 de noviembre comienza el reagrupamiento de tropas y a los pocos días se inicia el cruce del Salado por el "Paso de Aguirre". Viajaban los unitarios, en una formación en cuadrado. Al centro de la vanguardia, el tren de carretas, el Cnel. Niceto Vega en el flanco derecho, en el izquierdo la infantería de Salvadores y la Artillería, la vanguardia a cargo de la división Vilela y la retaguardia cubierta por las unidades de caballería de a pié. Ese ejército ya estando en el desierto, marchaba con más de 3.500 soldados distribuidos en las tres armas, casi medio millar de civiles. Contaban con 2.600 caballos y cada carreta estaba tirada por 4 yuntas de bueyes cada una.

La metodología de combate del ejército en nuestro país se desarrollaba principalmente por la acción de la caballería debido las grandes extensiones de tierras. Era muy distinto a la europea donde su arma principal era la infantería. Tomando como dato ésto, el ejército de Lavalle al contar con tan pocos caballos al salir de Santa Fe ya iba en pérdida con respecto a los federales que contrariamente iban recibiendo pertrechos y fundamentalmente caballos a lo largo de su persecución.

Debido al hostigamiento que realizaban los federales, obligaron a las tropas unitarias a realizar hasta 21 horas de marcha por día. Esto ocasionó que en las marchas nocturnas, debido a la poca visión, perdieran varios centenares de caballos.

La marcha se hacía cada vez más lenta. Las carretas habían quedado reducida a cuatro bueyes. Los que lamentablemente quedaban atrasados sabían que directa-

mente serían ejecutados. Oribe había dado la orden que no se debían tomar prisioneros porque de esta forma lo único que se lograría era frenar el avance de sus soldados.

Mientras tanto, Lamadrid envía al Coronel Salas con 800 cabezas de ganado y 300 hombres para que retrocediera desde El Tío hasta la "Posta de Romero" o también llamado "Campo Romero".

Las primeras referencias con respecto a este paraje, data del año 1730 cuando se ordena al cacique de los indios calchaquíes abandonar el paraje Romero. Al mencionar "paraje" nos da la idea de que existía un pequeño poblado. Posteriormente toma importancia hacia el año 1830, época en la que se encontraba como Gobernador Estanislao López quien establece un cuerpo de milicia para proteger el paso que comunicaba entre Santa Fe y Córdoba.

Este debía ser el lugar de reunión entre los dos ejércitos. López al llegar a Romero, no pudo quedarse debido a la falta de agua y pastos. Por ello debió retirarse una leguas. Salas en la carta que le envía a Lamadrid le dice "que no encontré agua ni pasto en todo el camino ni para el ganado, ni para su tropa, (la tropa de Lamadrid superaba los 800 hombres), ni para los caballos de reserva". Entonces se retiró 5 leguas mas a esperar.

Ya habían pasado unos días de la fecha de reunión. Al ver que Lavalle no llegaba, Lamadrid decide entonces ordenar a su tropa que se repliegue hasta El Tío. Antes de eso envió al baqueano de confianza José Alico con uno pocos hombres hasta más allá del río Salado volviendo sin novedad sobre las tropas de Lavalle.

En todas estas maniobras se pudo comprobar que hubo espionaje y contra espionaje. Es el caso de un supuesto "Mayor Gimenez". Este se presentó en el cuartel General de Lamadrid llevando un papelito que decía "...Compañero, este Ud. a lo que diga mi edecán. Juan Lavalle." El supuesto Mayor le habría informado a Lamadrid que Lavalle tenía como 5.000 hombres, bien montados, armados, con vestuarios, tabaco, yerba y lo único que necesitaba era ganado. La verdad era todo lo opuesto. Lamadrid al ver que pasaba el tiempo y no se llegaba a la tan esperada reunión, supuso que el enemigo se había inter-

puesto entre sus tropas y las que venían de Santa Fe. Se preguntaba que si no pudo pasar Lavalle con sus 5.000 hombres menos podría pasar él con los 1.100 hombres que tenía. El General Paz posteriormente criticó duramente la actitud tomada por los generales. Los celos y las mutuas desconfianzas hicieron que Lavalle no reconociera que necesitaba el auxilio y cooperación de Lamadrid. Este no envió agentes hasta saber el lugar exacto donde estaban las tropas unitarias.

El objetivo más importante durante la marcha por el desierto, era el de imponerse al aproximarse a las pequeñas lagunas, que inmediatamente se agotaban por la afluencia instantánea de los animales y gente sedienta, cual era la posición relativa de dichas aguadas.

Lavalle llega a Romero mientras que Oribe estaba escopeando con más de 1.500 tiradores al ejército Libertador. Al no poder encontrar a Lamadrid, decide continuar la marcha 60 kilómetros más y jugársela a llegar a "La Aguada", hacia Quebracho Herrado. Estaba a 12 leguas de Romero con dirección sud-oeste.

El resultado fue que al llegar el día 27 de noviembre la caravana unitaria distaba a dos leguas de la laguna de Quebracho Herrado, punto donde tenían que hacer el alto y dar de beber a las tropas y a los caballos. Hacía cuatro días que algunos no comían ni bebían. Durante toda su marcha habían tenido el hostigamiento de las tropas federales. La persecución fue tan intensa, que tuvo que detenerse a cada rato para obligarlo a formar en orden de batalla. En más de una oportunidad se habían aprontado para el combate. Los infantes tenían sus manos desgarradas, no podían tener el fusil, sus pies hinchados. Ya presa

de la desesperación, la caballería estaba la mayor parte desmontada. Solamente la mitad estaba operativa.

En el campamento federal las cosas no estaban tampoco muy bien. Oribe había convocado un consejo de guerra. Algunos jefes eran partidarios de la retirada, otros que debía parar el ejército y mandar comisiones en busca de aguadas. Fue entonces cuando Pacheco declaró que él estaba resuelto a batirse con las solas tropas de vanguardia y que se oponía a desviarse o retroceder. Oribe se dejó convencer y convino en provocar la Batalla.

La preocupación era saber elegir el lugar exacto para la contienda. Este debía tener la característica fundamental de que no se puedan escabullir, como lo habían venido haciendo los unitarios a través de los días. Obligarlos a un combate frontal, donde no hubiera bosquecitos enmarañados que entorpeciesen el accionar de la caballería. Ese lugar fue el aledaño a la laguna.

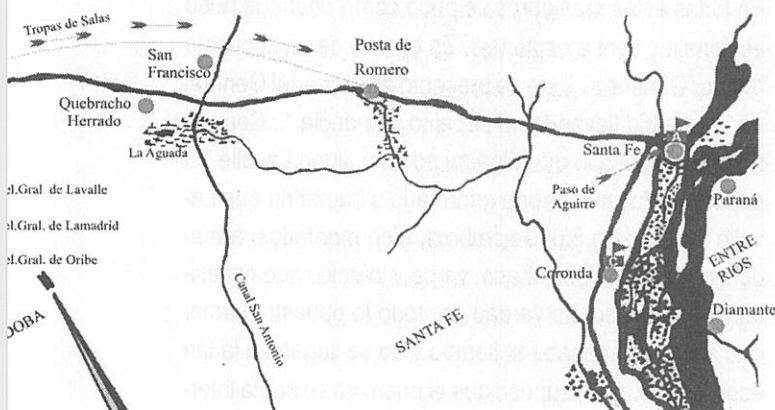
El 28 por la mañana Pacheco tomó el puesto de combate y hostilizó a Lavalle con acciones de guerrillas. Éste resistía sin formar la línea de combate.

En esta situación, aproximadamente al llegar el medio día, Lavalle ordenó la colocación de los cuerpos en línea recta dejando en la retaguardia el tráfago y la gran cantidad de carretas que lo acompañaban. A su espalda y en el flanco izquierdo estaba cubierto por los montes de quebracho.

Específicamente el Ejército estaba agrupado en dos divisiones de caballería. Una al mando del Cnel. Vilela ubicada a la derecha, y la de vanguardia, al mando de Cnel. Niceto Vega se ubicó a la izquierda. El ala derecha que comandaba el Cnel. José María Vilela, estaba formada por tres unidades de caballería, una de cuatro escuadrones, el escuadrón Mayo y el escuadrón Escolta.

El ala izquierda al mando del Cnel. Niceto Vega estaba conformada por seis unidades de caballería, una de cuatro escuadrones, y las legiones de Aldao, Noguera, Ocampo, Ávalos y Rico. La infantería compuesta por los Batallones de infantería y de Cazadores comandada por el Cnel. Pedro Jesé Días y la artillería liderada por el Mayor Manterola. En este tipo de formación no se contaba con una formación de reserva.

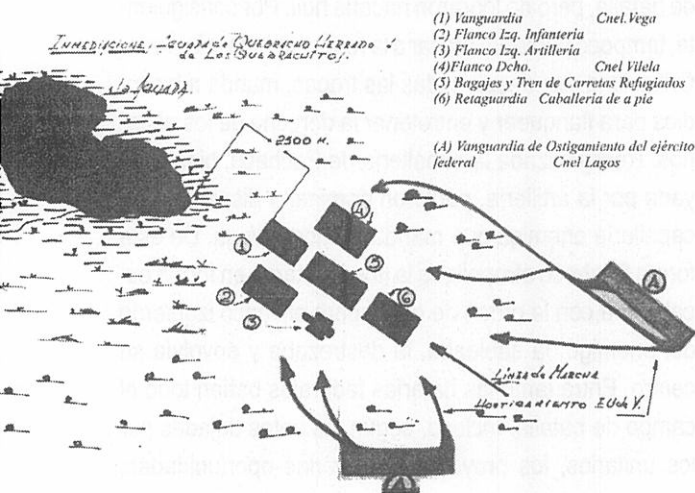
El ejército unitario tenía 4.200 hombres y cuatro piezas de



artillería calibre de 4 y 4 obuses de campaña. Según las declaraciones realizadas por el Coronel Díaz (cuando era prisionero de los federales) las divisiones de los unitarios estaban divididos de la siguiente manera:

- División Vega - 600 hombres
- División Abalos - 400 hombres
- División Vilela - 1.057 hombres
- División Campos - 230 hombres
- División Noguera - 230 hombres
- División Ruiz - 230 hombres
- División Escolta - 217 hombres
- División Bejarano - 100 hombres
- División Aldao - 220 hombres
- División Oroño - 60 hombres
- División artillería - 119 hombres, comandada por el Mayor Manterola
- División infantería - 400 hombres, con el Coronel Díaz
- División cívicos - 37 hombres
- División Allende - 50 hombres
- Escuadrón Mayo - 250 hombres, al mando de Rico

Oribe, según los datos aportados por Lagos, presentó batalla en una formación oblicua. Casi toda su caballería la ubicó a la derecha a excepción de tres o cuatro escuadrones que los posicionó a la izquierda. Ahora bien mostraré otro tipo de formación pero realizada por Francisco Lasala edecán Coronel de Oribe que no coincide con lo realizado por Lagos.



La derecha estaba a cargo de Pacheco. Esta ala se posicionó al lado del centro, en formación como una letra "V" y escalonado oblicuamente. Todos los escuadrones eran de caballería, cuatro escuadrones de la División Sur al mando del Cnel. Granada, al lado dos escuadrones de la Reserva que estaba al mando del Cnel. Cayetano Laprida, a la derecha de este y un poco hacia atrás, también como reserva, un escuadrón de Rebajados del N° 3 a cargo del Mayor Luis Almada. A la derecha de Laprida y escalonado hacia la vanguardia con inclinación a la derecha, ubicó a otros cuatro escuadrones, el escuadrón Escolta Libertad al mando del Comandante Ramón Bustos, un escuadrón del N° 3 al mando del Capitán Mariano Soto, un escuadrón del Regimiento N° 2 al mando del Comandante Juan Navarrete y un escuadrón del Regimiento N° 1 a cargo del Coronel Bernardo Gonzalez. Bien a la derecha de este último y oblicuamente en vanguardia se ubicaron dos escuadrones de la División Santafesina al mando del Comandante Jacinto Andrade.

El ala izquierda estaba comandada por el Coronel. Hilario Lagos. También la formaban unidades de caballería. Desde el centro hacia la izquierda se ubicaron tres columnas formadas por 3 escuadrones cada una colocadas en formación escalonada. La primera estaba formada por tres escuadrones del Regimiento N° 3 al mando del Mayor Manuel Angulo, a su izquierda la columna formada por otros tres escuadrones del Regimiento N° 3 al mando del Teniente Coronel Dionisio Urquiola y la otra columna formada por dos escuadrones de los Orientales y un escuadrón de los Dragones de Buenos Aires. Estos tres al mando del Coronel Manuel Delgado.

La reserva de esta ala estaba al mando del Coronel Vicente Gonzalez, personaje maléfico cuyo sobrenombre era "Carancho del Monte". La reserva se ubicó a la izquierda. Tenía tres escuadrones del regimiento N° 3 y a la vanguardia izquierda el contingente de los llamados "indios amigos" agrupados como un escudo. Esta reserva tenía a su mando al Sargento Mayor José Morales. El centro del Ejército Federal estaba al mando del Teniente Coronel Jerónimo Costa, su fuerza estaba formada por tropas de infantería y artillería, un Batallón de los Defensores de la Independencia al mando del Teniente

Coronel Marcos Rincón, un batallón de Patricios del Nº 3 al mando del Mayor Cesario Domínguez. Al lado de estos dos batallones de artillería. Precisamente a esta última fuerza la mayoría de los autores que escribieron sobre este hecho histórico, no le dieron a mi entender la real importancia que tuvo en la batalla. En ella estaba al frente el Comandante José Pons, el Capitán Rafael Burgois, el ayudante Juan Mile y el subteniente José Cabrera y por último al lado y a la derecha el Batallón Independencia a cargo del Mayor José Antonio Martínez.

El Ejército federal constaba con 6.000 hombres y cinco piezas de artillería calibre de a 8. En otras versiones dice que eran seis las piezas.

A las 2 de la tarde comenzó la batalla. A unas 3 leguas (15 kilómetros) al sur de lo que hoy es la localidad. La línea de batalla de los unitarios a pesar de ser de una gran extensión resultaba débil ya que su fuerza principal era la caballería. Las mejores tropas las ubicó a su izquierda de modo que quedó casi a un costado de la línea el batallón de Díaz y la artillería.

La fotografía que a continuación se muestra, es del plano de la Batalla realizada por el edecán, el Coronel Don Francisco Lasala. Dedicado a su Excelencia El Señor Presidente Don Manuel Oribe. Este es un material inédito y de mucha importancia.

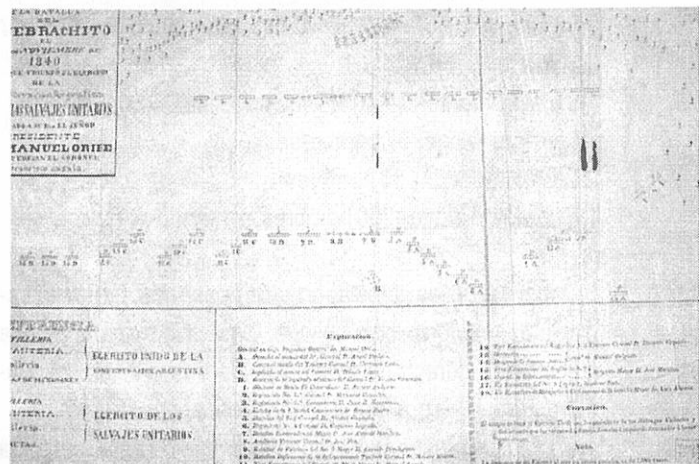
Ambos ejércitos estaban a tan solo 1.500 varas del otro (unos 1.250 metros actuales). El frente de batalla total, tomando como referencia el plano de Lasala, nos da como resultado 6.250 metros.

Los primeros movimientos fueron realizados por la caballería, preanunciados por los gritos de las órdenes, los toques de los clarines, el agitar de banderas y pendones. También se hacía sentir el retumbar de la artillería y el ruido seco de las tercerolas y los mosquetes.

Lavalle al notar el frente que presentaba Oribe, hizo desplazar parte de su derecha hacia la izquierda y lanzó el primer ataque. Las tropas de Vega lancearon a la derecha enemiga produciendo el alejamiento del campo de batalla. Mientras tanto Oribe hizo adelantar su izquierda que también fue rechazada por la derecha de Lavalle.

Debido al esfuerzo realizado por la caballería del ejército Libertador, se empieza a sentir el desgaste y deterioro de

los caballos. Parte de la caballería federal se rehace a la vista del Cuartel General de Lavalle y otra parte se dispersa por el desierto. Por su parte la infantería y la artillería federal que estaba en el centro dañan los escuadrones con sus fuegos, hecho declarado por el mismo Lavalle. A esta altura de la batalla, ya generalizada por todas partes, la que no había hecho aparición en la contienda era el ala derecha de los unitarios mandada por Vilela. Este Coronel tuvo un momento de indecisión por el cual en reiteradas oportunidades le tuvieron que enviar la orden desde el Cuartel General para que avanzara. El ataque tuvo buen suceso pero no produjo los daños que hubiera producido su rápida intervención conjuntamente al avance realizado por Vega. A la carga arrastró a las fuer-



zas del coronel Hilario Lagos a cierta distancia del campo de batalla, pero no lograron hacerla huir. Por consiguiente, tampoco pudieron atacar a la reserva ni a la infantería. Oribe, una vez desplegadas las tropas, manda a los indios para flanquear y entretener la derecha de los unitarios. Reorganizada la caballería de Pacheco, bien apoyada por la artillería, pudieron dominar y dispersar a la caballería enemiga que mandaba Niceto Vega. De esta forma Pacheco atropellaba la línea unitaria, en forma escalonada con la orden de caer sobre el flanco izquierdo del enemigo, la sableaba, la destrozaba y envolvía su centro. Entre tanto las baterías federales batían todo el campo de batalla. Incluso, según las notas dejadas por los unitarios, los proyectiles en varias oportunidades,

pasaron por encima de la cabeza del General y de los miembros del Estado Mayor.

La artillería de Lavalle tuvo un mal desempeño ya que al poco de iniciarse la contienda se quedaron agotadas sus municiones no pudiendo echar mano a sus provisiones de reserva. Estas habían quedado entre las carretas de los civiles en la retaguardia. Solamente efectuaron cinco disparos. En el momento en que los unitarios tenían la ventaja de la batalla, el General Iriarte sugirió a Lavalle la conveniencia de atacar por todos los medios a las tropas de Oribe para no dejar que se reorganice y decidir la suerte de la batalla. Lavalle lo tomó muy mal a la sugerencia y Iriarte guardó disciplinadamente silencio.

En el medio del fragor de la contienda, se observaba cerca de 500 hombres armados y de todos los cuerpos, que se reagrupaban cerca de las carretas en la retaguardia. A consecuencia del nutrido fuego de la artillería de los federales ese número iba en aumento. Abandonando las posiciones de combate, el Gral. Tomás Iriarte, junto a el cirujano Mayor del Ejército, el Comandante Ibarrola, el malogrado Rufino Varela y otros jefes y oficiales, se encargaron de reagrupar esa masa de gente para volver al frente. Pero el desorden y la confusión era muy grande. Consiguieron mandar a la línea a doscientos hombres, antes que llegasen a juntar otro pelotón. El primero ya se había desordenado. Entre los carruajes se encontraba el coche del Gobernador Rodríguez que conducía a su esposa y otras señoras de su familia. Tomó al galope y fue la señal para que toda la turba aterrada se dispersase. Se podían ver como huían a gran distancia.

El General Lavalle da la orden de resistir a pie firme el choque de los enemigos. Desde su posición pudo observar que sus líneas ya no podían mantener y sostener el empuje federal y es cuando adopta la posición que surge en su parte de batalla: "se encontraban ya imposibilitados para otro ataque, la infantería y artillería no podían dejar de ceder delante del centro que marchaba sobre ellas." Fue preciso pues emprender la retirada y así lo ordenó.

Más de 4.000 hombres de caballería, a las cuatro de la tarde se encontraban de a pie. Oribe entonces da la orden de carga general por su derecha. Las tropas unitarias en retirada sufrieron una persecución de más de cinco le-

guas. Iriarte intentó reagruparlos para intentar alguna resistencia pero no pudo lograr su objetivo.

Como a las cinco de la tarde, Lavalle junto a un grupo de soldados, más o menos unos 400, se le hace presente al Cnel. Niceto Vega. Este le suplicó que "galopasen" por cuanto los federales ya se encontraban en los flancos y este se ofreció para brindarles seguridad en la retirada. A esta altura de los acontecimientos era muy tarde para ordenar al Coronel Pedro José Díaz que salvara su infantería.

El coronel Díaz fue tomado prisionero y pasaría varios años en las cárceles de Rosas. Este valiente jefe, invitado por Lavalle a retirarse cuando todo estaba perdido, contestó formando cuadro con su tropa: "El coronel Díaz muere donde mueren sus soldados». Años más tarde lucharía al lado de Pacheco en la Batalla de Caseros con los federales.

Relata el General Pacheco que, a las órdenes del Cnel. Díaz se retiraba del campo de batalla con su batallón formado en cuadros. Los soldados alineados, silenciosos y altivos en medio de la derrota marchaban sin dejar abrir un claro en sus filas por los terrenos del desierto. Sabiendo que se aproximaban algunas piezas de artillería federales y que los destrozarían, intimó rendición, lo que le garantizaba la vida al Cnel. También se aproximaban algunos piquetes de sus fuerzas de caballería y la columna de Lagos del ala izquierda. Estos venían a la carga. Díaz se rindió y Pacheco se interpuso adelantándose para proteger a los prisioneros. Posteriormente fueron entregados a Oribe. El total de los capitulados entre oficiales y tropa eran unos 400. hombres. La noche completó el desorden de la retirada. Dentro de estos civiles se encontraban las "patricias", mujeres que acompañaban a los soldados en sus travesías y también los payadores. Es precisamente la acompañante de un payador que se supone estuvo por estas tierras debido a su participación en muchas canciones populares conocida como la "pulpeta de Santa Lucía".

De los 4.200 hombres que componían el ejército unitario en esa jornada se perdieron 1.500, entre ellos varios jefes y oficiales, toda la artillería, municiones, armamento de toda clase, 3.000 caballos, vestuarios, parque, bande-

ras, imprenta, equipaje, 80 carretas, correspondencia y cuanto elemento de guerra que poseían. Las bajas del ejército federal sumaron 36 muertos y 50 heridos.

Otra versión dice que más de 500 hombres resultaron muertos durante la batalla, a los que se sumaron varios cientos del ejército vencido después de ella.

Lo que salvó los restos del ejército unitario fue el saqueo a los bagajes por parte de las tropas federales. Si se hubiera impedido la desorganización que eso produjo, no hubiera podido escapar ningún soldado.

Concluida la batalla llegó la hora de espanto. Como sinónimo de terror, comenzaron a actuar los grupos especiales de degolladores oficiales. Esta acción estaba a cargo del apodado "carancho de monte". Precisamente este personaje se dice que fue llevado a este lugar no por sus aptitudes militares sino por una estrategia general de esta "guerra a muerte". Se supone fue introducido por el actor intelectual que estaba en los campamentos de Santos Lugares, en su momento pedido por el General Pacheco.

¿Pero quien era este personaje? Rosas era serio en sus escritos, serio y tajante, pero había una persona con la que se comunicaba con cierto humor, y esto era mutuo. Se trataba del coronel Vicente González, apodado como "El Carancho del Monte". El Coronel González había nacido en Montevideo y tomado parte del sitio de esa ciudad hasta 1814. Allí tuvo el título de Capitán de Milicias de Caballería, que luego ejerciera en la campaña de Buenos Aires. También acompañó al coronel Rondeau en el ejército del Norte y se retiró del servicio en 1821. Al poco tiempo se convirtió en el Pulpero de La Guardia del Monte. A partir de allí ése se convertiría en su feudo político.

Allí ejerció "El Carancho", bajo la protección de Rosas, la autoridad civil y militar. Haciendo gala de sus arranques insospechados, alguna vez se subió al púlpito de la Iglesia del Monte para hablar del misterio de la Santísima Trinidad.

EL CALVARIO DE LOS PRISIONEROS

Este relato puede parecer exagerado pero las partes más

importantes son copiadas textualmente de un libro escrito por un unitario.

Prevenido el enemigo (federal) de no dejar inerte correr sobre el cuello el cuchillo de los degolladores, el General Pacheco, compareció en persona ante el grupo armado del Cnel. Pedro José Díaz, y juró sobre su honor y su espada respetar las vidas y libertad de los infantes, siempre que sin resistencia depusieran sus armas.

El batallón una vez rendido sería enviado a Buenos Aires para que allí cada uno usara de amplias libertades, a condición expresa de no volver ninguno a la guerra, ni a combatir por otros medios a la dictadura de Rosas.

Los sometidos estaban integrados por infantes y algunos soldados dispersos de otras fuerzas, como ser la caballería, un total de 460 hombres entre oficiales y tropa capitularon frente a Pacheco. De improviso se los varió del lugar en donde estaban y los trasladaron a inmediaciones de la tienda de Oribe. Este lugar lo marcó el insulto y el saqueo de nuestras vestimentas, dejando a la tropa sin una sola tela sobre la piel.

Cuando después marchó el ejército federal desde "El Quebracho" hacia la provincia de Córdoba, los prisioneros fueron llevados con Oribe. Este esperaba órdenes de Buenos Aires acerca de debía hacer con los prisioneros. Marcharon diecisiete días con esas tropas. Un día se componía de la siguiente forma: los oficiales y los soldados, bien escoltados, marchaban separados a cuadra y media y en completa incomunicación. La jornada era de entre doce a catorce leguas atravesando campos desiertos y a pie. Entre de lo prisioneros había varios ciudadanos particulares. Eran compuestos por la juventud más selecta y escogida de familias bien acomodadas de Buenos Aires o demás provincias argentinas.

Varios prisioneros que con su cabeza tocaba el piso, eligieron allí su sepulcro y pasaron al género de muerte por ser degollados. Otros fueron azuzados para recobrar alguna energía con punta de lanzas, bayonetas o lo que se encontrase a mano.

Cuando en el camino se encontraba una laguna o un arroyo, el cuerpo de prisioneros era llevado a unas veinte a veinticinco varas y se los obligaba a presenciar el acto de venir a apagar la sed los diversos cuerpos del ejército.

Después se acercaban las caballadas y luego las hacían pasar dos o tres veces para que el resto se transformase en un barro espeso y luego entraban los prisioneros a saciar su sed.

Cada jornada le costaba la vida a doce o más prisioneros. En una oportunidad llegaron a veintidós los fallecidos en un solo día. El seis de enero de 1841 llegaban al campamento de Rosas en Santos Lugares. Un tropel numeroso salió a recibirlos y desde allí siempre fueron insultados y demás actos de repugnancia. Los desmontaron en el patio del alojamiento del General Pinedo, jefe de esa tropa. Delante de los prisioneros opinaban como debían hacer para ejecutarlos. Hasta se propuso que se los obligara a lanzarse entre ellos y luego se ejecutaría el último que quedara vivo. Finalmente los trasladaron a unas diez cuadras de allí. Los prisioneros fueron pasados de un lugar a otro hasta que se enteraron que los iban a trasladar a Buenos Aires confinados en el cuartel de los Cazadores en la Plaza de Retiro. A Retiro fueron llevados solamente los oficiales. La tropa (la mayoría correntinos) se la hizo quedar en Santos Lugares y fueron utilizados en otras batallas. La cantidad que salió para Retiro eran cincuenta y nueve individuos de los cuales muchos murieron en el confinamiento. Solos unos pocos sobrevivieron.

CONDECORACIONES MILITARES A LOS VENCEDORES

Transcripción del decreto publicado en el Libro

"Historia de los premios militares"

República Argentina

"Leyes, decretos y demás resoluciones referentes a premios militares, recompensas, honores, distinciones, gratificaciones, etc.". Tomo II, escrito por el Ministerio de Guerra -Página 214-

Medalla á los vencedores en el Quebrachito

DECRETO ; VIVALAFEDERACIÓN!

Departamento de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Diciembre 17 de 18-10. -Año 31 de la Liber-

dad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederación Argentina.

El Gobierno de Buenos Aires encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina y de los Negocios Generales de paz y guerra.

Considerando

Que la victoria, del Quebrachito, aproxima para la República Argentina el término de la guerra a que la hablan obligado hijos indignos de la patria los salvajes traidores unitarios.

Que realza el renombre de la Confederación, célebre por su entusiasmo en la causa de la Libertad y de la Independencia.

Que el valiente Ejército Federal, al mando del ilustre Brigadier Don Manuel Oribe, Exmo. Señor Presidente legal de la República Oriental del Uruguay y de su segundo, el esclarecido General Don Ángel Pacheco, se ha cubierto de gloria, anonadando a los enemigos de la confederación y del dogma sagrado de la Independencia Americana. Que su espléndida victoria anuncia la libertad a las provincias oprimidas y el restablecimiento entre ellas de los lazos de confraternidad y de paz, rotos por la traición, con el fin de alejar el término de la organización Nacional, y medrar con la anarquía y con la espoliación de los pueblos.

Que la completa derrota del salvaje unitario Lavalle y sus miserables esclavos, ha frustrado y deshecho los bárbaros designios que se propuso al declarar la guerra contra la Confederación Argentina el inmoral usurpador del poder de la República Oriental.

Que el servicio eminente del Ejército Federal en la destrucción del bando dirigido por el cabecilla de los salvajes unitarios, es digno de la gratitud de la República y de una recompensa especial ha acordado y decreta:

Art. 1

Al Exmo. Señor General en Jefe interino del Ejército Argentino Federal de Operaciones de Vanguardia, vencedor en Quebrachito, contra el salvaje unitario Lavalle, se concede una medalla de oro - página 215 - orlada de brillantes, que llevará pendiente al cuello por una cintita

blanca y punzó, con la inscripción siguiente, en el anverso entre palmas de relieve:

«¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA! - ILUSTRE DEFENSOR DE LA LIBERTAD Y HONOR DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA Y DE LA INDEPENDENCIA DEL CONTINENTE AMERICANO»

En el reverso las armas de la patria orladas:

« ¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS! - QUEBRACHITO - NOVIEMBRE 28 DE 1840 - EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA AL PATRIOTISMO Y AL VALOR.

Art. 2

Se acuerda igualmente al segundo General una medalla de oro pendiente al cuello de mía cinta punzó, con la siguiente inscripción en el anverso:

¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA!
ACREDITO EN LOS DESIERTOS DEL QUEBRACHITO LA DIGNIDAD Y HONOR DE LOS ARGENTINOS Y SOSTUVO CON HEROICO ARDOR MARCIAL LA INDEPENDENCIA AMERICANA.

En el reverso, las armas de la patria orladas:

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS! - NOVIEMBRE 28 DE 1840 EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA AL PATRIOTISMO Y AL VALOR

Art. 3

Los Jefes usarán una medalla de oro y los oficiales de plata, pendiente al pecho en el costado izquierdo, con cinta punzó y la inscripción siguiente en el anverso:

¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA! - VALIENTE DEFENSOR EN LOS DESIERTOS DEL QUEBRACHITO DE LA LIBERTAD DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA Y DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA.

En el reverso las armas de la Patria entre jeroglíficos militares:

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS! - NOVIEMBRE 28 DE 1840 - EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA AL PATRIOTISMO Y AL VALOR»

Art. 4

Todos los individuos de tropa usaran una medalla de metal, cuya inscripción será: - página 216 - en el anverso:

¡VIVA LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA! COMBATÍ POR LA LIBERTAD Y HONOR AMERICANO EN EL VALIENTE EJÉRCITO VENCEDOR EN LOS DESIERTOS DEL QUEBRACHITO.

En el reverso, las armas de la Patria, banderas y demás trofeos de guerra:

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS! - NOVIEMBRE 28 DE 1840 - EL GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA AL PATRIOTISMO Y AL VALOR.

Art. 5

La Inspección General mandará hacer las enunciadas medallas y expedirá los diplomas correspondientes, con inserción en ellos del presente decreto.

Art. 6

Es doble el tiempo de campaña para los Generales, Jefes, Oficiales y tropa, con tres años de antigüedad sobre sus respectivos grados.

Art. 7

Los inutilizados por la acción del 28 de noviembre gozarán del sueldo íntegro de su clase durante su vida.

Art. 8

Oportunamente se concederá un ascenso desde los Coroneles graduados hasta los Subtenientes.

Art. 9

Se acuerda asimismo al General en jefe tres mil cabezas de ganado vacuno y tres mil lanares. Al segundo General, dos mil quinientos vacunos y dos mil quinientos lanares. A los Coroneles, mil quinientos vacunos y mil quinientos lanares. A los Tenientes Coroneles, mil vacunos y mil lanares. A los Mayores, quinientos vacunos y seiscientos lanares. A los Capitanes, cuatrocientos vacunos y quinientas lanares.

A los Tenientes, trescientos vacunos y cuatrocientos lanares. A los Alféreces, doscientos vacunos y trescientos la-

nares. A los Sargentos, cien vacunos y doscientos lanares. A los Cabos, ochenta vacunos y ciento ochenta lanares. A los Soldados, cincuenta vacunos y ciento cincuenta lanares.

Art. 10

Las viudas de los muertos en la batalla del Quebrachito son acreedoras al premio que por este decreto obtendrían sus finados esposos, y al sueldo íntegro de éstos, gozando del privilegio establecido por la cédula de erección del Monte Pió Militar.

Art. 11

Los Jefes, Oficiales e individuos de tropa que hubiesen fallecido en la batalla del Quebrachito, o por resultado de sus heridas, pasarán lista diariamente en sus respectivos cuerpos o compañías; y al ser nombrado contestará en alta voz el Sargento más antiguo: Murió como un valiente defendiendo la libertad y honor de la confederación Argentina y de la América.

Art. 12

Los indios amigos gozarán según sus clases, de los mismos premios honoríficos que acuerda el presente decreto.

Art. 13

El Gobierno se reserva según los informes sucesivos, ampliar las gracias debidas al mérito en favor de los que resultasen dignos de consideración especial.

Art. 14

Comuníquese el presente decreto en la Orden del Día de los Ejércitos de la guarnición y de campaña, leyéndose por tres días en rueda de compañía, circúlese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Rosas. Felipe Arana. (R. O. P. B. A.)

Cabe destacar que según las investigaciones realizadas por Alejandro Rosa en relación a estudios numismáticos, las medallas de -SAUCE GRANDE-QUEBRACHITO-SAN CALA, tienen inscripciones para medallas de premio, pero éstas nunca se acuñaron.

CONSECUENCIAS

Después de la terrible derrota, Lamadrid se apuró a ayudar a los restos del ejército vencido. En cuanto se encontró con Lavalle, se reprocharon amargamente la mutua ausencia en la posta de Romero, y eso llevó a una serie de conflictos entre los dos jefes unitarios, que no pudieron mantenerse en Córdoba. Como resultado de la derrota, y también de las desinteligencias entre Lavalle y Lamadrid, ambos decidieron retirarse hacia el norte del país. Allí intentaron una reorganización. Meses después se separaron y Lamadrid, con un nuevo ejército, invadió Cuyo, mientras Lavalle quedaba en Tucumán. En definitiva, ocho meses más tarde, Lavalle fue vencido en la Batalla de Faimalá y Lamadrid en la Batalla de Rodeo del Medio, en Mendoza. Con eso desapareció la Coalición del Norte y los problemas de Rosas por ese lado.

LAS HISTORIAS DE QUEBRACHO HERRADO

Todos los hechos hasta aquí relatados sobre "La batalla de Quebracho Herrado", están basados en documentación extraída de libros, periódicos, informes suministrados por bibliotecas, desde Internet, fotografías, etc., Me basé en uno de los postulados de Bartolomé Mitre que decía, todos los hechos relatados y escritos como una historia, deben basarse exclusivamente en fundamentos escritos. Esta forma de contar o describir la historia, se podría decir que es la correcta, pero también existe la otra cara de la moneda. Otro postulado, dice que también una historia se puede relatar, escribir, etc., basándonos en los hechos contados por personas mediante el sistema de boca en boca. Este sistema es muy jugoso en sus contenidos hasta de los hechos más insignificantes. El inconveniente es que, a medida que pasa el tiempo y a través de las generaciones, se va desvirtuando, y el relato sobre una historia se empieza a transformar.

Hasta no hace mucho los relatos contados por gente de edad avanzada de la zona, eran el tema recurrente en las sobremesas de los asados entre amigos o en las cenas

familiares. Una de estas historias que me contaron era sobre una zanja en un costado de un campo. Esta depresión se transformaba en una trinchera. Es evidentemente imposible hacer una trinchera al lado de una laguna ya que se encontrarían con el agua a pocos centímetros de la superficie y se estarían enterrando en el barro y además le debemos sumar el poco tiempo con que se contó. Otra era sobre las almas de los soldados y civiles que se encontrarían dando vueltas por la zona como almas en pena. Pero hay una que me llamó más la atención que a continuación les relato. Bien es sabido que dentro de la caravana de carretas que acompañaba a Lavalle, estaban muchas de las familias más reconocidas e importantes de la Argentina que eran opositoras al gobierno de Rosas. También podemos decir que toda esta campaña de desestabilización del gobierno era financiado por dinero proveniente de Francia. Entonces es lógico suponer que en este gran movimiento de personas existiera una gran cantidad de dinero, ya sea monedas de oro y plata como así también joyas traídas en las carretas. Lavalle, al encontrarse en la difícil situación del enfrentamiento inminente y al no saber ciertamente el desenlace que podía tener esta contienda reunió a un grupo expedicionario muy reducido, le entregó todo este inmenso tesoro y les impartió la orden de que se retirasen del lugar de la Batalla y procedieran a enterrar este tesoro.

¿Cuál era la causa para realizar este hecho? Muy sencillo. Al no saber lo que le deparaba el destino, mediante esta maniobra, en caso de perder la contienda privaba a sus adversarios de obtener como recompensa este tesoro. Sabemos que debido a los saqueos realizados posteriormente por los soldados federales a las carretas, se originó un tiempo, que sirvió a las tropas unitarias para realizar la retirada desordenada que realizaron. Sino hubiera sido muy superior el número de bajas. Si por el contrario después de la contienda salía victorioso, solamente debía regresar al lugar donde se encontraba enterrado el botín y recuperarlo. Lamentablemente como toda historia de boca en boca no tiene un fundamento escrito. Así que no tenemos el croquis ni el plano para realizar la búsqueda de este tesoro. Queda como otro relato interesante sobre esta batalla muy poco reconocida.

BIBLIOGRAFÍA

- *Aráoz de Lamadrid, Gregorio*

Memorias, Bs. As., 1895.

- *Saldías, Adolfo*

Historia de la Confederación Argentina, Bs. As., 1892.

- *Sosa de Newton, Lilly*

Lavalle, Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1973.

- *Libro del Centenario de Estación Cluellas*

- *Beverina, Juan*

Las campañas de los ejércitos libertadores 1838-1852, Bs. As., 1923 / www.es.wikipedia.org/wiki/batalla_de_quebracho_herrado

- *Patricia Angeletti*

La Nación

- *Floria, Carlos Alberto y Garcia Belsunce, César A.*

Historia de los argentinos

- *Servicio Histórico del Ejército*

Síntesis de las Guerras y Campañas del Ejército Argentino, 1997. *Suplemento Histórico Militar Argentino* ("Revista del Suboficial", 1997)

- *Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba (bibliotecaria Nazarena Arduoso)*

- Quesada, Ernesto

Lavalle y la batalla de Quebracho Herrado

- El Historiador - pag. web

- Revista Defensa y Seguridad

- Revista de Tiro

- Revista Magnum

- Revista Armas

- José María Rosas

Análisis de la Argentina

- Rafael M. Demaría

Historia de las Armas de Fuego en Argentina

- L. Moreno, Isidoro / De Marco, Miguel Angel

Patricios de Buenos Aires -
Historia del Regimiento 1 de Infantería.

- Lic. Bassús de Campos, María Marta

Museo de Armas de la Nación
(Círculo Militar)

- Martí Garro, Pedro E.

Historia de la Artillería Argentina

- Bragken, Abel Oscar

El Camino a Quebracho Herrado

- Martínez, Joaquín G.

Publicación del periódico
"La Voz de San Justo" del 18/11/1977

- Lic. Iglesias Ximena

Mapa de la Batalla
Fotografía de la Biblioteca del Museo Mitre.

- Memorias de Tomás Iriarte

Biblioteca Nacional de Buenos Aires
(Bibliot. Edith San José).

- Noblía, Alberto Luis

Archivo General de la Nación.
Sala X.Leg. 21-7- 4 Juzg. San Pedro.
- Historia de los Premios Militares
Ministerio de Guerra.

- Villegas, Sixto Jacinto

Rasgos de la política de Rosas: Escenas de
Barbarie, seguidas a la Batalla de Quebra-
cho

Este jornalero fue realizado por la Diseñadora Gráfica Leticia Tonarelli y se imprimió en Imprenta Camps, en adhesión a las XXIX Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística Villa Carlos Paz, 2009.